

A
OR
No
os
VA





Upt. 1st
Archives
Vol 27

HISTORIA
DEL PUEBLO DE DIOS,
DESDE SU ORIGEN,
HASTA EL NACIMIENTO DEL MESSIAS,
SACADA SOLAMENTE
DE LOS LIBROS SANTOS,
O EL SAGRADO TEXTO
DE LOS LIBROS DEL ANTIGUO TESTAMENTO,

REDUCIDO A UN CUERPO DE HISTORIA:

ESCRITA EN EL IDIOMA FRANCES

POR EL P. ISAAC JOSEPH BERRUYER,
de la Compañia de Jhesus;

Y TRADUCIDA AL ESPAÑOL

POR EL PADRE ANTONIO ESPINOSA,
de la misma Compañia.

TERCERA EDAD. (TOMO III.) QUARTO VOLUMEN.

DEDICADA

A LA CATHOLICA MAGESTAD

DE NUESTRO REY , Y SEÑOR

D. FERNANDO SEXTO,

(QUE DIOS GUARDE.)

EN MADRID : En la Imprenta de MANUEL FERNANDEZ,
Impressor del Supremo Consejo de la Inquisicion, y de la Reverenda Camara Apostolica.

Año de M.DCC.L.



HISTORIA

DEL PUEBLO DE DIOS

DESDE SU ORIGEN

HASTA EL NACIMIENTO DEL MESIAS

SACADA SOLAMENTE

DE LOS LIBROS SANTOS

O EL SAGRADO TEXTO

DE LOS LIBROS DEL ANTIGUO TESTAMENTO

REDUCIDO A UN CUERPO DE HISTORIA

ESCRITA EN EL IDIOMA FRANCÉS

POR EL P. ISAAC JOSEPH BERRUET

de la Compañía de Jesús

Y TRADUCIDA AL ESPAÑOL

POR EL PADRE ANTONIO ESPINOSA

de la misma Compañía

TERCERA EDICIÓN. (TOMO III). CUARTO VOLUMEN.

D E D I C A D A

A LA CATHOLICA MAGESTAD

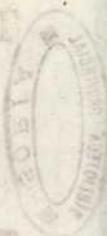
DE NUESTRO REY, Y SEÑOR

D. FERNANDO SEXTO.

(QUE DIOS GUARDE)

EN MADRID: En la Imprenta de MANUEL FERNANDEZ,
Proprietario del segundo Colegio de la Imprenta y de la Librería de San Juan de los Rios.

Año de 1794.



I

SUMMARIOS CHRONOLOGICOS del III. Tomo, y IV. Volumen de la Historia del Pueblo de Dios.

TERCERA EDAD.

Desde el Año del Mundo 2571. hasta el de 2935.

Año del Mundo.	Años antes de Jesu Christo.	LIBRO XII.	años del Gobierno de los Ancianos.	Años después de la salida de Egypto.
2571.	1437.	E STADO del Pueblo de Dios después de la muerte de Josué, y gobierno de los Ancianos.	1.	57.
hasta 2591.	hasta 1417.	Empiezan las Tribus de Judá, y de Simeón à hacer la conquista de su particion. Emprende Caleb la conquista de su porcion particular, y dà à su hija en matrimonio à Othonièl. Las Tribus de Ephraim, y de Manassès hacen por su parte diferentes progressos. Empiezan à entibiarse las Tribus en la fidelidad, que deben à su Dios. El Señor les dà por esto avisos, y reprehensiones. Principio de la Idolatría de Israel por la perversion de una Viuda Ephraimita, y de su hijo llamado Michas. Una Colonia de la Tribu de Dán, que và à establecerse à Lais, se entrega à la adoracion de los Genios, y falsos Dioses, y lo executa impunemente.	hasta 20.	hasta 77.

II.

Summarios Chronologicos.

Año del Mundo.	Años antes de Jesu Christo.		Años del Gobierno de los Ancianos.	Años despues de la salida de Egipto.
2591.	1417.	Los Gabaitas de la Tribu de Benjamin cometen un horrible atentado contra la muger de un Levita.	20.	77.
hasta 2595.	hasta 1413.	La Tribu de Benjamin toma à su cuenta la defensa de los Gabaitas contra toda la Nacion.	hasta 24.	hasta 81.
		La tribu de Benjamin, despues de haver ganado dos batallas, es casi enteramente destruida, y reducida à seiscientos hombres.		
		Para conservar en Israèl esta Tribu, se dieron por mugeres à los seiscientos Benjamitas quatrocientas Doncellas de la Ciudad de Jabès, condenadas al anathema, y se les permite, que roben otras docientas en una fiesta, que se celebra en Silo.		
		Disposicion proxima de las Tribus para la perversion, y necesidad del establecimiento de los jueces.		

LIBRO XIII.

Año del Mundo.	Años antes de Jesu Christo.		Años del Gobierno de los jueces.	Años despues de la salida de Egipto.
2591.	1417.	I dolatria de Israèl. Primera captividad de los Hebreos, baxo de Chusan Rasatbaim, Rey de Siria.	1.	77.
hasta 2599.	hasta 1409.		hasta 12.	hasta 88.
2611.	1397.	Muerte de Othonièl. Modo de contar los años de los jueces.	20.	97.
2675.	1333.	Segunda servidumbre, baxo de Eglòm, Rey de Moab, la que durò diez y ocho años, en castigo de la segunda Idolatria de Israèl.	76.	161.

Año del Mundo.	Años antes de Jesu Christo.	III. del Tomo Tercero.	Años del Gobierno de los Jueces.	Años después de la salida de Egipto.
2691.	1317.	Aod, segundo Juez de Israel, y su segundo Libertador, quita la vida à Eglon, Rey de Moab. Derrota à los Moabitas, y saca a su Pueblo de la esclavitud.	92.	177.
		Doma Sangar à los Philestèos, los quales por su parte havian executado algunas empressas sobre Israel.		
2691. hasta	1317. hasta	Tercera Idolatria, y tercera esclavitud baxo de Jabin, Rey de Affor, ò Rey de Chanaan.	100. hasta	177. hasta
2731.	1277.	Suscita Dios à la Prophetisa Debora, juntamente con Barac, y una muger Cinnèa, llamada Jabel, para poner fin à la persecucion.	140.	217.
2731. hasta	1277. hasta	Quarta Idolatria, y quarta servidumbre de Ismaèl baxo los Madianitas coligados con los hijos de Ismaèl, y de Amalec.	140. hasta	217. hasta
2771.	1237.	Vocacion de Gedeon para la libertad de su Pueblo. Victoria del nuevo Juez, acompañado de treientos hombres escogidos por Dios, contra los Madianitas, y sus Tropas confederadas.	180.	257.
		La Tribu de Ephraim se subleva contra Gedeon. Este sosiega à los mal contentos, y concluye su expedicion.		
		Ofrecen à Gedeon la Corona los Israelitas, y èl la rebusa.		
		Manda Gedeon hacer un Ephod, el qual contra su intencion,		

Año del Mundo.	Años antes de Jeshu Christo.	IV. Summarios Chronologicos	Años del Gobierno de los Jueces.	Años despues de la salida de Egypto.
2771. hasta	1237. hasta	vino à ser ocasion de Idolatria.	180. hasta	257. hasta
2774.	1234.	Muerte de Gedeon, y su sepultura.	183.	260.

LIBRO XIV.

Año del Mundo.	Años antes de Jeshu Christo.	I Dolatria de Israel.	Años del Gobierno de los Jueces.	Años despues de la salida de Egypto.
2771. hasta	1237. hasta	Abimelech, hijo de Gedeon, emprende el hacerse declarar por Rey.	180. hasta	257. hasta
2774.	1234.	Abimelech hace morir à sus hermanos en numero de sesenta y ocho.	183.	260.
		Se libra de la mortandad uno de los hermanos de Abimelech, llamado Joatham.		
		Es reconocido Abimelech por Soberano en Sichem, y en las Plazas vecinas.		
		Reprehende Joatham à Abimelech todos sus delitos, y le pronostica el castigo de ellos.		
		Sublevacion de los Sichimitas contra Abimelech.		
		Abimelech toma à Sichem, y à Mello, y lo lleva à todo à sangre, y fuego.		
		Perece Abimelech à manos de una muger en el ataque de la Torre de Tbebas.		
2774. hasta	1234. hasta	Tbola, originario de la Tribu de Issachar, es declarado Juez del Pueblo de Dios.	183. hasta	260. hasta
2797.	1211.	Muerte de Tbola, despues de veinte y tres años de Judicatura.	206.	283.

Año del Mundo.	Años años de Jeshu Christo.	V. del Tomo tercero.	Años del Gobierno de los Jueces.	Años despues de la salida de Egipto.
2797. hasta	1211. hasta	Jair, de la Media Tribu de Manasès, del lado de allá del Jordán, succede à Ibola en la Judicatura.	206. hasta	283. hasta
2819.	1189.	La Tierra de Galaad es destruida por los Ammonitas, en castigo de los pecados de sus habitadores. Muerte de Jair, despues de veinte años de Judicatura.	228.	305.
		Idolatria de Israel. Son reducidos à cautiverio los Israelitas por los hijos de Ammon.		
		Penitencia de Israel.		
		Vocacion de Jeptè à la Judicatura.		
		Embaxada de Jeptè à los Ammonitas.		
		Voto de Jeptè. Su victoria contra Ammon. Su fidelidad en cumplir su voto, y en què sentido se debe entender este.		
		Se rebela contra Jeptè la Tribu de Ephraim, y es castigada severamente su rebeldia.		
		Muerte, y sepultura de Jeptè.		
2825. hasta	1183. hasta	Abesàn Bethlehemita. Abialòn Zabulonita. Abdòn Ephraimita, gobiernan successivamente, en qualidad de Jueces, al Pueblo de Dios, sin poder extinguir la Idolatria.	234. hasta	311. hasta
2850.	1158.	Los Philisteos subyugan à los Israelitas Idolatras, y los reducen à ser vidumbre.	259.	336.

Año del Mundo.	Años antes de Jesu Christo.	VI. Summarios Chronológicos.	Años del Gobierno de los Fueces.	Años despues de la salida de Egypto.
2830. hasta	1178. hasta	LIBRO XV.		
2850.	1158.	N acimiento de Sanson de madre esteril.	239. hasta	316. hasta
		Educacion de Sanson, y su dedicacion à Nazareno perpetuo.	259.	336.
2850. hasta	1158. hasta	Casa Sanson con una muger Philistea.	259. hasta	336. hasta
2870.	1138.	Al ir à celebrar el matrimonio mata un Leon. Propone un enigma. Hace una apuesta. Pierde el premio de ella por la traycion de su muger.	279.	356.
		Se venga Sanson de los Philisteos, pegando fuego à sus mieses.		
		Es entregado Sanson à los Philisteos por la Tribu de Judà.		
		Mata Sanson mil Philisteos con la quixada de un fumento, de la qual salid despues una fuente de agua para apagar su sed.		
		Se lleva Sanson las puertas de la Ciudad de Gaza.		
		Es entregado Sanson por la traycion de Dalila.		
		Apoderanse los Philisteos de Sanson, le sacan los ojos, y lo ocupan en hacer andar una rueda de Molino, ò Tabona.		
		Recobra Sanson sus fuerzas con sus		

Año del Mundo.	Años antes de Jesu Cbristo.	VII. del Tomo tercero.	Años del Gobierno de los Jueces.	Años después de la salida de Egipto.
2850.	1158.	sus cabellos. Arruina el Templo de Dagón. Hace perecer en su ruina à los Principales de los Philistèrs.	259.	336.
2870.	1138.		279.	356.
<i>Muerte de Sanson, su sepultura, y su elogio.</i>				

LIBRO XVI.

Año del Mundo.	Años antes de Jesu Cbristo.	EL Gran Sacerdote Heli es elegido Juez de su Pueblo de Israël.	Años del Gobierno de los Jueces.	Años después de la salida de Egipto.
2870.	1138.		279.	356.
2872.	1136.	Nacimiento milagroso de Samuel.	281.	358.
2875.	1133.	Es presentado Samuel al Gran Sacerdote, y dedicado al servicio del Altar.	284.	361.
2882.	1126.	Heli toma por Vicarios de el Summo Sacerdocio à sus dos hijos Ophni, y Phinees.	291.	367.
2892.	1116.	Se hacen prevaricadores los dos Vicarios de el Pontifice, y este no remedia sus desordenes.	301.	378.
2891.	1116.	Embía Dios un Propheta à Heli.	301.	378.
2910.	1098.	Se sirve Dios de Samuel para anunciar à Heli sus amenazas, y le concede el don de la Prophecía.	319.	396.
2910.	1908.	Declaran la guerra los Philis-	319.	396.

Año del Mundo	Años antes de Jesu Christo.	Summarios Chronologicos.	Años del Gobierno de los Jueces.	Años después de la salida de Egipto.
2910.	1098.	listeos à los Israelitas. Los Israelitas son batidos dos veces, no obstante la presencia del Arca. Es captivada la Arca por los Philistèos, y conducida à su País. Muere Helì al mismo tiempo, que le refieren el cautiverio, y presa del Arca. [Assuela el Arca la tierra de los Philistèos, y causa en ellos grande mortandad.	3 1 9.	3 9 6
2911. hasta 2631.	1097. hasta 1077.	Hacen los Satrapas, que se vuelva à llevar la Arca con dones, y presentes à la tierra de Israël. Indiscrecion de los Bethsamitas, castigada severamente. Se pone el Arca en deposito en Cariathiarim. Succede Samuel à Helì en la Judicatura. Restablece Samuel la pureza del culto de Dios.	3 2 0. hasta 3 4 0.	3 9 7. hasta 4 1 7.
2931. hasta 2935.	1077. hasta 1073.	Alcanza Samuel à su Pueblo con sus oraciones una victoria milagrosa contra los Philistèos. Divide Samuel los cuidados de la Judicatura con sus dos hijos. Joèl, y Abia, hijos de Samuel.	3 4 0. hasta 3 4 5.	4 1 7. hasta 4 2 1.

Año del Mundo.	Años antes de Jesu Christo.	IX. del Tomo tercero.	Años del Gobierno de los Juces.	Años despues de la salida de Egipto.
2931.	1077.	muèl, abusan de su auctoridad. Dàn ocasion con su mala conducta à que dexen à Samuèl su padre, y à la ereccion de la Monarchia.	340.	417.
hasta	hasta		hasta	hasta
2935.	1073.		345.	421.

Fin de los Summarios del Tomo tercero.

Las Licencias, y Aprobaciones se hallaràn al principio del Tomo primero.

FEE DE ERRATAS.

Pag.	Lin.	Errata.	Emmienda.	Pag.	Lin.	Errata.	Emmienda.
23.	3.	Lufa.	Luza.	182.	5.	Socchot.	Soccoth.
25.	3.	cf piar.	expiar.	206.	4.	coconozcan.	conozcan.
45.	6.	nofaros.	nofotros.	216.	17.	parricida.	fratricida.
46.	7.	heveis.	haveis	217.	23.	imprecaucione.	imprecaciones.
62.	22.	penetaron.	penetraron.	244.	24.	de mi padre.	de un padre.
68.	6.	Livita.	Levitas.	291.	25.	Saara.	Saraa.
79.	14.	despacho.	despecho.	336.	4.	juuguete.	juguete.
99.	25.	llamamientes.	llamamientos.	340.	4.	todas caidas.	todas las caidas
100.	6.	pualquiera.	qualquiera.	354.	27.	oracioines.	oraciones.
106.	16.	duracin.	duracion.	399.	22.	muereo.	muerto.
119.	26.	huvisfen.	huviesfen.	409.	15.	entendieron.	entendieron.
136.	26.	al Dios.	el Dios.	425.	8.	acofo.	acafo.
143.	6.	Choncos.	Chanancos.				

En los márgenes.

Pag.	Lin.	Errata.	Emmienda.	Pag.	Lin.	Errata.	Emmienda.
10.	8.	tradidit.	tradidi.	271.	17.	virí.	viris.
11.	9.	Phereæum.	Pherezæum.	271.	20.	viris.	virí.
11.	18.	Phereæum.	Pherezæum.	288.	35.	intellexerit.	intellexit.
18.	14.	Cinci.	Cinai.	290.	15.	Sthaor.	Esthaol.
46.	39.	gladio.	gladij.	297.	19.	propanam.	propanam.
46.	40.	incendium.	incendio.	316.	19.	eum.	cum.
55.	10.	da monte.	de monte.	321.	11.	fit.	fit.
68.	19.	septinginti.	septingenti.	326.	22.	assata.	lassata.
78.	20.	intercerunt.	interferunt.	327.	12.	conecratus.	consecratus.
117.	32.	album.	alvum.	329.	7.	jenua.	genua.
120.	16.	octaginta.	octoginta.	333.	7.	coepeant.	coeperant.
132.	13.	omninem.	omnem.	337.	22.	anta.	antea.
133.	8.	curfus.	currus.	339.	11.	Sthaol.	Esthaol.
153.	9.	liberatis.	liberabis.	351.	9.	provocabar.	provocabat.
154.	16.	ad ventum.	adventum.	352.	9.	amís.	ante.
154.	22.	carnis.	carnes.	358.	8.	farine.	farinæ.
158.	6.	ædificavit.	ædificabís.	358.	22.	erans.	orans.
161.	16.	transcuntus.	transfentes.	365.	10.	Israël.	Israëli.
166.	11.	nec.	ne.	370.	9.	offerunt.	offerrentur.
186.	16.	defecerunt.&	defecerunt panes.	387.	22.	ingenuerunt.	ingenuerunt.
188.	12.	Sether.	Jether.	395.	21.	abscisse.	abscissæ.
201.	14.	Dei.	Dei sui.	396.	6.	Azotius.	Azotios.
204.	12.	Matris.	Matrisque suæ.	398.	25.	ex tales.	extales.
204.	2.	2731.	2771.	412.	4.	veneruntq̄ ergo.	venerunt ergo.
204.	4.	2771.	2774.	418.	16.	udicabat.	judicabat.
208.	2.	2731.	2771.	418.	17.	upra.	supra.
208.	4.	2771.	2774.	421.	9.	Chariathiarim.	Gariathiarim.
227.	14.	illi fit.	illifit.	426.	5.	lactantem.	lactentem.
264.	14.	quia visa.	qua visa.	426.	7.	illud.	illum.
264.	21.	nonpotere.	nonpotero.	427.	9.	Israëlem.	Israël.
266.	5.	circum eam.	circumeam.				

Este Libro (que he visto) intitulado : *Historia del Pueblo de Dios*, traducido del Francés al Castellano por el Rmo. Padre Maestro Antonio Espinosa, de la Compañía de Jesus, Rector del Real Seminario de Nobles de esta Corte, está conforme con su original, emmandadas estas erratas. Madrid, y Enero 19. de 1750.

Lic. Don Manuel Licardo
de Ribera,
Corrector General por su Magestad.

HIS-



HISTORIA

DEL PUEBLO DE DIOS,

SACADA SOLAMENTE

DE LOS LIBROS SANTOS.

TERCERA EDAD.

DESDE EL ESTABLECIMIENTO DE LOS
Hebreos en la Tierra prometida, hasta la Fundacion
de su Monarchia.

LIBRO DUODECIMO.



Conquistada yà la Tierra de Chanaan por Josuè de sus antiguos habitantes, y poseida con toda soberania por los descendientes de Abraham, de Isaac, y de Jacob, se havia dividido en doce partes, ò doce pequeñas Provincias, que en adelante fueron el Patrimonio del Pueblo de Dios. Su gobierno se puso desde

Desde el Año del
Mundo 2571.
Hasta el Año del
Mundo 2591.

*Desde el Año del
Mundo 2571.
Hasta el Año del
Mundo 2591.*

luego en su perfeccion, y las mudanzas, que en adelante hubo en él, solo sirvieron para alterarlo.

2 Cada una de las doce Tribus, segun el numero de los doce hijos de Jacob, poseia la heredad, que le havia señalado la suerte. Tenia cada Tribu, en su principal Ciudad, un Senado, compuesto de su Cabeza, y los miembros principales, Ancianos, Padres de Familia; y à este Tribunal se llevaban los negocios generales de la Tribu. Cada Ciudad, de alguna consideracion en la Tribu, tenia à sus Ancianos por sus Jueces, y las causas de los particulares se terminaban ordinariamente por su parecer. Era la Capital de todo el Estado la Ciudad, que havia escogido el Señor, para asiento del Tabernaculo, y del Arca Santa. En esta era donde el Pontifice, y los Sacerdotes componian el Tribunal Soberano, donde se terminaban por ultima apelacion los Pleytos, que no se havian podido finalizar por los Jueces Ordinarios, los que miraban à la Religion, al culto, y à las ceremonias, y los que pedian la interpretacion de algun punto de la Ley. Tambien en esta Ciudad privilegiada, y en cierto modo

con-

consagrada, era donde debian celebrarse las Juntas, ò Assamblèas generales, à que asistian los Principes de todas las Tribus, los Ancianos, y Magistrados, à los quales Presidia siempre el Pontifice de Dios, quando convenia deliberar sobre algun punto considerable, cuya decision importaba al cuerpo entero de la Nacion. Y en fin, allí era solamente donde, segun el espiritu de la Ley, de que no obstante alguna vez se obtuvo dispensacion, principalmente antes que se erigiesse el Templo de Jerusalèm, era permitido ofrecer à Dios Sacrificios, y consultar sus Oraculos, por el ministerio del Gran Sacerdote.

3 Con todo esto, los hijos de Israèl, aunque gobernados en la forma de Estado popular, no estaban absolutamente sin Soberano, y sin Monarcha. Eran la Nacion escogida, y Pueblo de Dios. Sus Leyes eran santas, y todas sus Ordenanzas divinas. Su policia, sus tratados, y guerras, hasta el mismo gobierno domestico de sus familias, y sus individuales empleos, todo componia entre ellos parte de su culto, y pertenecia por algun lado à la Religion. Un Rey les convenia: y parece

*Desde el Año del
Mundo 2571.
Hasta el Año del
Mundo 2591.*

Desde el Año del
Mundo 2571.
Hasta el Año del
Mundo 2591.

4 HISTORIA DEL PUEBLO

que Dios debia ferlo , y su Magestad les havia hecho la honrra de declarar , que no solamente tendria el nombre , sino es que queria llenar todas las funciones de Monarcha suyo.

4 Tal era la forma regular del Estado Politico , y Civil de los Hebreos , cuyo plan havia trazado Dios à Moysès en el Desierto , y executò Josuè fielmente despues de su Conquista. No subsistió largo tiempo en toda su integridad. En menos de veinte años se violaron las mas esenciales condiciones de la Alianza , y empezó à descaecer el Pueblo de Dios , à proporcion de su ingratitud. Pero aun estaban las cosas perfectamente arregladas, tanto por lo que mira à la practica del culto Religioso , como por lo que miraba à la administracion Civil del Estado; quando despues de la muerte del General , se juntaron en Silo , para deliberar sobre la presente situacion de los negocios de la Nacion , los Principes de las Tribus , los Magistrados , y los Ancianos.

5 No se tocò en la forma de gobierno , y la menor innovacion en esta linea se huviera mirado como atentado contra

Jud. I.
1. Post mortem Josuè
consuluerunt filii Is-
raël Dominum , di-
centes : Quis ascendet
ante nos contra Cha-
nanaum , & erit dux
belli?

sup

la

la Soberanía de Dios. Trataron de decidir quando , y cómo se declararía la guerra al resto de los Chananèos , y à los Pueblos Idolatras , que aun no se havian destruido. Se hallaban rodeados de ellos , principalmente por el Norte, y el Oriente. Tambien eran pocas las Tribus , que no estuviessen en cierto modo sitiadas de ellos. Al Oriente se contaban los cinco pequeños Estados, ò Dominios de los cinco Satrapas de los Philistèos , los quales verdaderamente no eran de la sangre de Chanaàn; pero haviendose establecido sobre una parte de la ruina de los Heveos , les sucedieron en la Idolatría , y en el Anathema. Por el Norte , àzia las Montañas del Libano , en el nacimiento del Jordàn , y en las alturas de Hermòn , hasta la entrada de Emath , quedaba aún bastante numero de Chananèos , de los Sidonios , y Heveos, que no havia atacado Josuè , y que cubiertos con sus Montañas , se creían inaccesibles para los hijos de Israèl. En las Tribus de Judà , de Ephraim, de Manasès , de Simeòn , de Aser , de Nephtali , de Benjamìn , de Zabulòn , y de Dàn , se miraba en possession de muchas buenas Plazas un numero de Idolatras , nada despreciable

*Desde el Año del
Mundo 2571.*

*Hasta el Año del
Mundo 2591.*

*Desde el Año del
Mundo 2571.*

*Hasta el Año del
Mundo 2591.*

por su poder, y que se debía mirar como muy contagiolo por su impiedad.

6 No se dudò, si se havia de exterminar este resto de Naciones proscrip-
tas, pues el orden de Dios estaba expreso, el
peligro de la perversion era evidente; y
supuesta la perversion, que no siempre se
podria evitar en un comercio, que al fin
se juzgaria indispensable, se debía temer
toda la indignacion del Cielo. Tampoco
se dudaba, que mientras se esperaba la de-
claracion de la guerra à los Idolatras, no
era permitido, ni à los particulares, hacer
alianza con ellos, ni à las Tribus el con-
sentir Tratado alguno de Paz, ò de Treguas,
con qualquiera condicion que fuesse; pues
evidentemente esso fuera, ò exponer su
inocencia, ò ligarse con juramentos; y lo
uno, y lo otro estaba igualmente prohibi-
do por la Ley de Dios.

7 Por otra parte no se podian igno-
rar los designios, que havia tenido el Se-
ñor, quando de tal suerte havia dispues-
to los sucessos del primer General de sus
Tropas, que en seis años de victorias mi-
lagrosas, ni havia destruido à todos los
Chananèos, ni agotado el manantial de
la Idolatria. Aun no eran bastantes en nu-

mero los hijos de Israèl: la parte de tierra, que ellos no huvieran podido ocupar, huviera quedado desierta, y contra ellos mismos huviera servido de acogida à las bestias salvages. Convenìa, pues, dár tiempo à que se multiplicassen antes de exterminar à aquellos hombres, cuya vida les era aùn necessaria. Esta es la primera razon, que Dios les havia dado à entender, acerca de la economia de su conducta. El segundo motivo, que miraba tambien à ellos mismos, y se les descubrió como el primero, era el dexarles, por tiempo bastantemente largo, enemigos con quien combatir, para que los hijos, que no se havian hallado con Josuè en las primeras guerras contra los Chananèos, tuviesse donde hacerse à las armas, y exercitar su valor; cuya actividad, si por largo tiempo estuvièssè ociosa, pudiera volverse contra ellos mismos: pues dexada sin accion, se huviera amortiguado, ò extinguido sin remedio. En fin, Dios se havia declarado en esto: su Magestad queria assegurarle de la constancia de su Pueblo, y hacer que mereciesse los beneficios de que havia resuelto llenarlo, en execucion de sus promessas. Su Magestad se havia obligado à

sus

*Desde el Año del
Mundo 2571.*

*Hasta el Año del
Mundo 2591.*

Desde el Año del
Mundo 2571.
Hasta el Año del
Mundo 2591.

8 HISTORIA DEL PUEBLO

sus Padres, y convenia que los hijos, herederos de la Alianza, cumpliesen con las condiciones de ella, y que se probasse su virtud. No ignoraba Dios, que la prueba les seria funesta; pero ella era necesaria, y prudente, proporcionada à sus fuerzas, y à los socorros, que se les destinaban. Su prevision no debia desconcertar las disposiciones de su Sabiduria, y huviera sido ser pròdigo de los favores, no hacer que se comprassen.

8 De todos estos principios, que se tenian à la vista, se seguia verdaderamente, que jamàs se havia de tratar con los Infieles, y que yà era tiempo de volver à empezar la guerra contra ellos, para obedecer à los ordenes de Dios. Pero tambien se inferia, que no era conforme à los designios de su Magestad, declararse à un tiempo en todos los parages de la Palestina, ni armar en un dia à cada una de las Tribus contra los enemigos, que tenia que destruir. Se tomò, pues, un medio; y este fuè, que desde luego se escogiesse una Tribu entre todas las demàs, que se empezasse à purgar de la mezcla de los Idolatras: que à esta se siguiesse la segunda, despues de la expedicion de la primera; y que

sucediendo una à otra , de este modo se asegurarían los socorros del Cielo , porque se obraría conforme à los designios de la Providencia.

9 Era prudente la determinacion , y efectivamente muy conforme à la voluntad del Señor. Pero para proceder à la execucion con entera dependencia de sus ordenes , no quiso la Assamblèa hacer por sí misma el nombramiento de la Tribu , que havia de levantar el Estandarte ; y para saber la eleccion de Dios , se consultò al Oraculo por el medio del Gran Sacerdote.

10 Mucho tiempo havia, que la Tribu de Judà estaba en possession del primer lugar. Ella havia guiado la marcha del Exército por los desiertos. Se le havia señalado la primera porcion en la nueva conquista ; y por la muchedumbre de sugetos , y valor de sus Soldados, era superior à todas las demás considerablemente. Estas razones huvieran podido determinar à la Junta à ponerle primero las armas en la mano. Pero àun se observaba , por regla de gobierno, en el Pueblo Santo , moverse mucho mas por la Religion , que por la razon.

11 En nombre de todos los hijos de Israèl pidió luz al Cielo el Gran Sacerdote

Desde el Año del
Mundo 2571.
Hasta el Año del
Mundo 2591.

10 HISTORIA DEL PUEBLO

Phinees, hijo de Eleazar, y nieto de Aarón, haciendo à Dios esta suplica. Si la resolución que tomamos es de vuestro agrado, haced que conozcamos, què Tribu debe empezar la guerra, y quien de los hijos de Jacob debe marchar delante contra vuestros enemigos? Esse serà Judà, respondió el Señor. Yo le darè la victòria, y desde oy le entrego toda la extensión de la tierra, que debe ocupar.

Jud. I.
2. Dixitque Dominus:
Judas ascendet: ecce
tradidit terram in
manu ejus.

12 Assegurada de la voluntad, y protección de Dios la Tribu de Judà, no dilató el hacer sus prevenciones. A poco tiempo se puso en acción. No obstante, como la Tribu de Simeon havia logrado su heredad en una porción, que se havia cortado à la de Judà, pareció, que estas dos Tribus debian obrar de concierto en perseguir à los enemigos comunes; y los Gefes de Judà hicieron proposición de esto à los Simeonitas. Unete conmigo, hermano mio Simeon, dixeron los Diputados de Judà. Ayudame à conquistar lo que ocupan los Chananèos en mi heredad, y à destruir las reliquias de mis enemigos, que yo irè contigo, para atacar à los tuyos, y ponerte en posesión de tus Plazas.

3. Et ait Judas Simeoni fratri suo: Ascende mecum in fortem meam, & pugna contra Chananæum, ut & ego pergam tecum in fortem tuam. Et abiit cum eo Simeon.

13 La negociacion fuè breve, y bien pres-

presto se resolvió la partida. Se pusieron en Campaña , entretanto que las otras Tribus observaban à sus Enemigos , teniendo los en inquietud continua , que no les dexaba unir sus fuerzas. Judà , y Simeòn se determinaron desde luego al sitio de Bezech , Ciudad règia , defendida por su mismo Rey en persona , à la frente de buena guarnicion de Chananèos , y Pherceos. Parece , que antes de formar los ataques contra la Ciudad , fuè preciso dàr una Batalla ; y que los Israelitas , protegidos por el Señor , ganaron una grande victoria , haciendo perecer à diez mil de sus enemigos. Se refugiaron à la Plaza las Tropas vencidas , y en ella se encerrò de los primeros su Rey , llamado Adonibezzech. La Ciudad fuè cogida , y se diò la muerte à todos los Idolatras , que no tuvieron lugar para huir de ella. Su Principe se pudo escapar , y faltando esta victima , pareció imperfecta la victoria. Se embiaron algunos Destacamentos en su seguimiento , y tuvieron la felicidad de alcanzarlo , y lo traxeron al Campo de los vencedores. Inmediatamente se le huviera hecho morir , como à tantos Reyes , que no perdonò Josuè. Pero segun

Jud. I.

4. Ascenditque Judas,
& tradidit Dominus
Chananeum & Phe-
reseum in manus eor-
um : & percusserunt
in Bezech decem mil-
lia virorum.

5. Invenitque
Adonibezzech in Be-
zech , & pugnaverunt
contra eum , ac per-
cusserunt Chananeum
& Phereseum.

6. Fugit autem Ado-
nibezzech ; quem per-
secuti comprehende-
runt , caesis summita-
tibus manuum ejus ac
pedum.

Desde el Año del
Mundo 2571.
Hasta el Año del
Mundo 2591.

parece con las noticias , que se tuvieron en el País de su crueldad, se juzgò mejor reservar para un castigo mas severo , que una muerte prompta. Se le hicieron cortar las extremidades de los pies , y de las manos; y en este estado se le conduxo al sitio de Jerusalèm , donde murió. El desdichado Principe , viendose mutilado del modo dicho , se hallò constreñido à reconocer la Justicia de Dios todo Poderoso. Bien merezco este castigo , exclamò , y Dios permite , que se me trate , como yo tratè à los Reyes mis iguales , pues hice mutilar de esta suerte hasta setenta , que no se mantenian en mi Palacio de otra cosa , que de las migajas , que caian de mi mesa , y se veian precisados à recoger. Este fue el conocimiento en que murió Adonibezech, mas dichoso en su desgracia , que otros muchos Monarchas sus compañeros , si estos golpes saludables le abrieron enteramente los ojos , para conocer , y detestar los delitos de su Idolatrìa.

14 Despues de la toma de Bezech, se atacò à Jerusalèm, Ciudad en adelante tan famosa por el honor, que tuvo de ser Trono del Imperio , y de la Religion; como tambien por los obstinados sitios, que to-
lerò

Jud. I.

7. Dixitque Adonibezech : Septuaginta Reges, amputatis manuum ac pedum summitatibus, colligebant sub mensa mea ciborum reliquias ; sicut feci, ita reddidit mihi Deus. Adduxeruntque eum in Jerusalem & ibi mortuus est.

lerò contra los Principes mas poderosos del Mundo. En el tiempo de que vamos hablando, no era mucho mas fuerte, que otras muchas Ciudades, que yà se havian tomado por fuerza. Se entrò, pues, en ella espada en mano, sin dár quartèl à persona alguna, y fuè saqueada, y entregada al fuego. Pero tenia sobre un monte, el mas alto de todo el País, una Ciudadela, llamada la Fortaleza de Jebus, tan ventajosamente situada, y fortificada con tanto arte, que no solamente no se pudo rendir ahora, quando la Ciudad fuè cogida por las dos Tribus de Judà, y Simeon; sino es que Judà, y Benjamín, que despues de algunos años volvieron à levantar los muros para habitar la Ciudad, cada uno en diferente quartèl de ella, ò no se atrevieron à atacar à los Jebuseos en su fortaleza, ò no pudieron desalojarlos de ella. Y no parece que esto se les haya imputado à delito, porque no se sabe, que jamàs tratassen con los Idolatras, y porque reservaba el Señor la gloria de esta gran conquista para tiempos mas apartados.

15 Exceptuando esta Plaza, lograron al fin las dos Tribus, quanto emprendieron. De la parte Oriental de Judà bajaron

al

Jud. I.

8. Oppugnantes ergo filii Juda Jerusalem coeperunt eam, & percusserunt in ore gladii, tradentes cunctam incendio civitatem.

21. Jebuseum autem habitatorem Jerusalem, non deleverunt filii Benjamin: habitavitque Jebuseus cum filiis Benjamin in Jerusalem, usque in presentem diem.

Desde el Año del
Mundo 2571.
Hasta el Año del
Mundo 2591.

14 HISTORIA DEL PUEBLO

al Mediodia. Todo lo dexaron destruido en las llanuras , y en las montañas , haciendo perecer à un gran numero de Idolatras. Pero sobre todo , se aplicaron à dos Ciudades fuertes , cedidas por orden de Dios al valiente Caleb , en premio de su fidelidad; y las que habiendo sido cogidas, acafo mas de una vez, por Josuè, havian buuelto al poder de los hijos de Enac.

Jud. I.
9. Et postea descendentes pugnaverunt contra Chananeum, qui habitabat in montanis, & ad meridiem, & in campestribus.

10. Pergensque Judas contra Chananeum, qui habitabat in Hebron (cujus nomen fuit antiquitus Cariath-Arbe) percussit Sefai, & Ahiman, & Tholmai.

20. Dederuntque Caleb Hebron, sicut dixerat Moyfes, qui delevit ex ea tres filios Enac.

16 Caleb , en la edad de noventa y cinco años , asistia en persona à esta Conquista , y verisimilmente mandaba en ella. La primera de estas Ciudades havia tenido en otro tiempo el nombre de Cariath-Arbe , y entonces se llamaba Hebron. Los descendientes de Sefai , de Ahimàn , y de Tholmai , todos tres hijos de Enac , y de estatura monstruosa , inutilmente la defendieron contra los esfuerzos de los Hebreos, que se apoderaron de ella , haciendo , como en otras partes , una gran carniceria. Hebròn estaba puesta en la linea de las Ciudades Sacerdotales ; y Caleb , à quien, segun el orden de Dios , la Tribu de Judà, diò de ella la possession , tuvo por honrra muy grande alojar à los Sacerdotes de Dios en la heredad de su familia. No tuvo esta Plaza esta distincion sola , pues en tiempo del

del segundo Rey de los Hebreos fuè por muchos años Silla del Imperio, y habitacion del Monarca.

17 La toma de Hebròn facilitaba mucho, segun parece, la de Dabir, ò Carriath-Sepher, que quiere decir, la Ciudad de las Letras; y tambien pertenecia al dominio de Caleb. No obstante, parece que no se fuè à esta expedicion con el mismo ardor, yà fuesse porque los Gigantes estuviesse aqui muy bien defendidos, y huviesse costado alguna sangre; ò yà fuesse por tener repugnancia à exponer à dos Tribus, no tanto por la causa comun, quanto por el interes de un particular. Caleb se viò precisado à proponer un Premio al que, entre los hijos de Judà, tuviesse valor para atacar la Plaza, y la dicha de tomarla. El precio de la victoria merecia, sin duda, que se despreciassen los peligros del combate. Era Caleb el hombre mas distinguido entre los hijos de Israel: tenia una hija, que se llamaba Axa, y la possession de esta illustre Israelita se prometì al Vencedor.

18 Este casamiento, y alianza era muy honrrado, para no mover à los valientes del Exercito. Y habiendose puesto
el

Jud. I.

11. Atque inde profectus abiit ad habitatores Dabir, cujus nomen vetus erat Carriath Sepher, id est, civitas litterarum.

12. Dixitque Caleb: Qui percusserit Carriath-Sepher, & vastaverit eam, dabo ei Axam filiam meam uxorem.

Desde el Año del
Mundo 2571.
Hasta el Año del
Mundo 2591.

16

HISTORIA DEL PUEBLO

Jud. I.

13. Cumque coepisset
eam Othoniël filius
Cenez frater Caleb
minor, dedit ei Axam
filiam suam conju-
gem.

el primero sobre las lineas Othoniël, hijo de Cenez, y sobrino de Caleb, ninguno le disputò la honrra de la empreffa. Tomò consigo los hombres intrèpidos, que pudo juntar. Hallaron medio de entrar en la Plaza: hicieron perecer en ella à los Gigantes, que la defendian, y tuvo la gloria Othoniël de introducir à Caleb en su conquista.

19 No se saben las particularidades de accion tan valerosa; pero no se puede dudar, que el Señor dispondria la ocasion, y el sucesso. Su Magestad tenia sus designios sobre la persona de Othoniël, y la reputacion, que ganò en la toma de Dabir, lo preparaba para un gran puesto, à que sin duda no aspiraba èl. Nada deseaba mas, que el premio prometido por Caleb, y se tenia por muy dichoso, por haver podido merecerlo. Mucho mas se juzgaba Caleb por su parte: y hallandose precisado à dár à su hija à un hombre valeroso, se hallò colmado de alegria, quando supo, que este hombre valiente era su sobrino.

20 El casamiento se celebrò bien presto. El Padre diò por dote à su hija un terreno en su nueva possession. Fue conducida Axa al Campo, donde viò con gusto

al esposo , que le havia escogido Dios. Con aclamaciones de todo el Exercito , se celebraron sin dilacion las bodas. Fue llevada la novia con formalidad , y ceremonia à la casa de su esposo , y quiso Caleb asistir à la fiesta.

21. Othoniël se hallaba muy contento con ser yerno de Caleb , y esposo de Axa ; pero no lo estaba con el terreno , que le havia tocado. Con todo esto juzgò , que no le convenia quejarse , y manifestar , que deseaba otros bienes , en un dia de tanta gloria. Y como fuesse cerca de su nueva esposa , à la qual acompañaba en el camino , le diò à entender , que su padre no la havia dotado muy bien : que verisimilmente esta havia sido falta de advertencia ; y que siendo querida de Caleb , en el grado , que parecia serlo , no le sería dificultoso el conseguir qualquiera cosa mas. Le manifestó lo que podia pedir , y la alentò , para que lo hiciese.

22. Axa se portò como muger , que quiere agradar à su marido , y que sabe aprovecharse de la altura en que se halla en el corazon de un buen padre. Empezò à suspirar , y gemir. Al punto se acercò à ella Caleb , y le preguntò cuidadoso la causa de

Jud. I.

14. Quam pergen-
tem in itinere mo-
nuit vir suus, ut pete-
ret à patre suo agrum.
Quæ cum suspirasset
sedens in asino, dixit
ei Caleb : Quid ha-
bes?

Jud. I.
 75. At illa respondit:
 Da mihi benedictionem,
 quia terram aren-
 tem dedisti mihi:
 da & irriguam aquis.
 Dedit ergo ei Caleb
 irriguum superius, &
 irriguum inferius.

su tristeza. Padre mio, respondió ella, me haveis dado por dote una tierra seca, y abrasada: pensais que mi marido se acomodará con ella; y si estuviere descontento, me tendreis por dichosa? Añadid à este campo estéril otro fértil, y de riego. No te aflijas, hija mia, respondió Caleb; mas tendria yo que sentir, si tuvieras tú el menor motivo de afliccion. Desde luego añadiendo à tu dote la tierra vecina al campo, que te he dado: ella es como tú la deseas, de riego por alto, y bajo, de bellas aguas, que la fertilizan: y estoy seguro, que tu marido quedará contento.

23 Después de haver satisfecho à las justas pretensiones de Caleb, se pensò en contentar à otras Familias, cuyas recon-
 venciones no convenia despreciar. Estas eran las Cineas; conviene à saber, los descendientes de Hobad, hijo de Jethro, suegro de Moysès. Yà vimos, como Moysès obligò à su cuñado à que lo siguiesse en el Desierto, y à que se agregasse al Pueblo de Dios. Hobad lo executò, y se havia multiplicado mucho su posteridad entre los Hebreos en casi sesenta años. Se le havia prometido dexar à su eleccion el pa-
 rage para su habitacion, y darle la mejor

16. Filii autem Cinei cognati Moysi, ascenderunt de civitate Palmarum, cum filiis Juda, in desertum fortis ejus, quod est ad meridie Arad, & habitaverunt cum eo.

parte de los despojos. Se establecieron desde luego los descendientes de Hobad en las cercanías de Jerichò , ò Ciudad de las Palmas , y allí se havian hallado bien, durante la vida de Josuè. Pero quando vieron à los hijos de Judà , y Simeon declarar la guerra à los Chananèos de sus Tribus , se agregaron al Exercito , para pedir habitacion en la parte mas meridional de su particion , llamada los Desiertos de Judà.

24 Era preciso , para contentarlos , ir àzia lo ultimo de la Tierra Prometida , y acabar de destruir el resto de los Chananèos , que allí subsistian àun. Esto se executò con mucho gusto , por quanto , durante la peregrinacion por los desiertos , se havia condenado à este País al Anathema , y no se havia podido cumplir enteramente el * voto , que se hizo al Señor con el embarazo , y la aceleracion de la marcha.

* Numer. XXI.

Judà , y Simeon , seguidos de los Cineos , abanzaron àzia la Ciudad de Sephaath , que segun parece , era la defensa mas fuerte , y estaba situada en el Reyno de Arad. La entraron , la saquearon , y lo llevaron todo à sangre , y fuego. Se extendieron por las Campiñas , y en ellas hicieron perecer à

Jud. I.

17. Abiit autem Judas cum Simeone fratre suo , & percusserunt simul Chananæum qui habitabat in Sephaath , & interfecerunt eum. Vocatumque est nomen urbis, Horma, id est, anathema.

Desde el Año del
Mundo 2571.
Hasta el Año del
Mundo 2591.

todos los Chananeos, que cayeron en sus manos. En cumplimiento de su voto, destruyeron la Capital, y las otras Plazas menos considerables, que de ella dependian. Dieron à este País el nombre de Horma, ò Anathema, el que singularmente quedó aligado à la Ciudad de Sephaath. Purgado de esta fuerte de Idolatras el País, cedieron una parte de él à los Cineos, que se establecieron alli con ellos; y haviendose multiplicado, en adelante bajaron àun mas al Mediodia, àzia las tierras de los Amalecitas, con los quales se hallaron mezclados, y confundidos, quando algunos siglos despues ordenò Dios la ruina total de esta infiel Nacion.

25 Parecia yà concludida felizmente la guerra de las dos Tribus. Al Norte se havia tomado à Bezech, y à Jerusalem. Por el Mediodia estaban exterminados los Gigantes, y estaba Caleb en possession de su heredad. El Reyno de Arad se acababa de conquistar, donde se establecian los Cineos. Por el Oriente se extendian hasta el Jordàn, y por esta parte no havia enemigos con quien combatir. Solo faltaba que domar à los Philistèos, por el Occidente, sobre las riberas del Mar Mayor, y

fin

fin duda , que huviera sido un golpe muy importante para la salud , y reposo de la Nacion , si se huvieran destruido del todo estos enemigos irreconciliables del Pueblo de Dios. Se intentò por lo menos , y tambien pareció desde luego , que se caminaba con felicidad. Fuè valiente, y dichosa la Tribu de Judà : se apoderò de las Ciudades Capitales de tres pequeños Estados , ò Satrapias de los Philisteos , Gaza ; Ascalòn , y Accaròn. Tambien se hizo dueña de sus Territorios , y de las Plazas menores de sus contornos. Dios favoreció mucho hasta aqui la empresa de estos Guerreros , no tanto para dexar , que gozassen de estas Conquistas, quanto porque conociessen con què enemigos tendrian que pelear algun dia , si llegaban à ferle Infieles. A pesar de todos los esfuerzos de estos valientes Israelitas , siempre se dexaron ver los Philisteos en las llanuras , con carros armados à su frente , y con tan buen orden , que las Tropas de Israël , ò no pudieron , ò no se atrevieron à hacerles cara. No fuè posible concluir la victòria , y desposeer à estos terribles Philisteos , à los quales podian vencer en los parages montuosos ; pero no se atrevian à acercarse à ellos en cam-

Jud. I.

18. Cœpitque Judas Gazam cum finibus suis, & Ascalonem, atque Accaron cum terminis suis.

19. Fuitque Dominus cum Juda, & montana possedit: nec potuit delere habitatores vallis, quia falcatis curribus abundabant.

Desde el Año del
Mundo 2571.
Hasta el Año del
Mundo 2591.

22

HISTORIA DEL PUEBLO

po raso. Se juzgó, pues, por conveniente abandonar lo que se les havia conquistado, desesperando el poderlo conservar, y no se empeñaron en passar adelante.

26 Sería cosa difícil determinar à punto fixo, quantas Campañas fueron las que emplearon en sus empresas grandes estas dos Tribus unidas. Ni tenemos mas noticias del orden, que las demàs Tribus guardaron, para seguir un tan glorioso exemplo: ni del tiempo que duraron las guerras obstinadas, que todas se vieron precisadas à mantener. La Tribu de Benjamín, segun parece, tenia pocos Idolatras en su tierra, à excepcion de los habitantes de la Fortaleza de Jebus. Pero ella no cuidò de emprehender lo que Judà, y Simeòn no havian podido executar, y se contentò con ir à tomar possession de la parte de Jerusalèm, que le pertenecia, en la qual se establecieron muchas Familias Benjamitas con los hijos de Judà, à pesar de los rezelos continuos, que dieron à los unos, y à los otros los Jebuseos, con su possession tranquila de la Fortaleza.

Jud. I.

22. Domus quoque
Joseph ascendit in
Bethel, fuitque Do-
minus cum eis.

27 La Casa de Joseph, ò las dos Tribus de Ephraim, y Manasès, tuvieron desde luego, con poco trabajo, ventajas con-

sider-

siderables con la proteccion del Señor. Estaba en su particion la antigua Ciudad de Lusa , à la qual el Patriarcha Jacob havia dado el nombre de Bethèl: Josuè, que destruyò la Ciudad de Hai , en las cercanias de esta Plaza , no la havia atacado , y aùn estaba en poder de los Chananèos. Por ella fuè por donde las dos Tribus empezaron sus operaciones. Quando se disponian para hacer el Sitio , que les pareciò seria largo , y dificultoso , y reconocian con cuidado todas las avenidas, para hacer seguramente los ataques , cogieron à uno de los habitadores , que salia de la Ciudad. Fuè conducido à los Generales , los que parecian noticia , que al rededor de Bethèl havia una avertura secreta, por donde se podia entrar en la Plaza, y se valieron de la ocasion, que les ofrecia el Cielo, para assegurar-se de esto. Prometieron la vida al prisionero , y à toda su familia , si de buena fee les descubria , lo que tanto les importaba saber. El Chananeco, que se miraba en manos de una gente , que no perdonaba à la sangre de su Nacion , les revelò el secreto. Ellos se aprovecharon de èl , y passaron al filo de la espada à todos los habitadores de Bethèl , à excepcion del Chananeco , à quien

*Desde el Año del
Mundo 2571.
Hasta el Año del
Mundo 2591.*

Jud. I.

23. Nam cum obsiderent urbem , quæ prius Luza vocabatur.

24. Viderunt hominem egredientem de civitate, dixeruntque ad eum: Ostende nobis introitum civitatis, & faciemus tecum misericordiam.

25. Qui cum ostendisset eis , percusserrunt urbem in ore gladii, hominem autem illum, & omnem cognationem ejus, dimiserunt.

Desde el Año del
Mundo 2571.
Hasta el Año del
Mundo 2591.

24 HISTORIA DEL PUEBLO

quien havian dado su palabra , dexandolo salir libremente con toda su familia. Pero le obligaron à que dexasse el País , porque, segun parece , no consintió en abrazar la Fè del verdadero Dios. Se retirò , pues , à la tierra de Hettin , fuera de la Palestina, y con el tiempo edificò alli una nueva Luzza , para conservar la memoria de su Patria , en la qual no esperaba volver à poner el pie jamàs.

Jud. I.
26. Qui dimissus,
abiit in terram He-
thim, & edificavit ibi
civitatem vocavitque
eam Luzam : quæ ita
appellatur usque in
presentem diem.

28 Hasta este dia estaba el Señor gustoso con la obediencia de su Pueblo , pues en toda la sèrie de las guerras , que se havian emprehendido , se havian guardado à la letra las Ordenanzas de Moysès , renovadas por Josuè. No se perdonaba à los Idolatras , ni se havia hecho con ellos alianza alguna. Pero entretanto, que por una parte se hacian gloriosas conquistas , se hacian por otra pèrdidas irreparables. Cierta numero de Ancianos , siervos de Dios , de los cuales el principal era Caleb, se havian extendido por las diferentes Tribus , y se hallaron en todos los Exercitos. Estos prudentes , y respetables Ancianos, testigos en su juventud de las maravillas , que havia obrado el Señor en Egipto, para la libertad de su Pueblo , y acreditados con la madu-

rèz de sus consejos, fueron mirados, mientras vivieron, como los Oraculos de la Nacion. Pero cada dia perdian à alguno de ellos, y la gente joven insensiblemente iba dominando. Este fuè el primer origen de los desordenes, y de las desdichas de Israèl.

29 Quando yà se havia disminuido considerablemente el numero de estas ancianas Cabezas de Familia, se acostumbraron à gobernarse por otros principios; y en perjuicio de la Ley de Dios, se introduxo un methodo nuevo de hacer la guerra. Se tomaban las Ciudades, pero no se despoblaban, contentandose con tener la soberania de ellas, y permitiendo, que habitassen los Chananeos, mezclados con los hijos de Israèl. Bien poco despues, hallandose yà mas poderosos, y en estado de dár la Ley, no querian exponerse yà à los sitios. Se dexaban dueños de algunas Plazas à los Idolatras. Creían hacer bastante con obligarlos à reconocer el vassallage à sus nuevos dueños, y à que pagassen tributo. Puede ser que no passassen mas adelante, hasta hacer con los Infieles alianzas prohibidas de casamientos reciprocos, y à comunicar con ellos en sus

*Desde el Año del
Mundo 2571.
Hasta el Año del
Mundo 2591.*

Jud. I.
27... Cœpitque Chananeus habitare cum eis.

28. Postquam autem confortatus est Israèl, fecit eos tributarios, & delere noluit.

Desde el Año del
Mundo 2571.
Hasta el Año del
Mundo 2591.

v. 27. 29. 30. 31. 32.
&c 33.

Jud. I.

34. Arctavitque
Amorrhæus filios
Dan in monte, nec
dedit eis locum, ut ad
planiora descenderet.

25..... Et aggravata
est manus domus Jo-
seph, factusque est ei
tributarius.

26 HISTORIA DEL PUEBLO

ceremonias sacrilegas. Pero la mezcla en que se hallaban, y los tratados politicos, à que se havian obligado, los disponia mucho, para incurrir en las ultimas prevaricaciones.

30 De este modo se portaron por muchos años, con sentimiento grande de los pocos Ancianos, siervos de Dios, que quedaban de las Tribus de Ephraim, de Manasès, de Zabulon, de Affer, de Nephtali, y de Dan. A tal punto llegó la floxedad, y cobardía, que esta ultima Tribu, en vez de extenderse en las tierras de su particion, se dexò encerrar por los Amorrheos, y reducir à terminos tan estrechos, que se viò precisada à embiar à otra parte, à que buscasse establecimiento una Colonia de sus habitantes. No se empeñò, como ni tampoco las otras Tribus, en hechar à los Idolatras de las Ciudades situadas en las llanuras, donde los carros armados de hierro, podian servir de alguna escusa à su cobardía. No se apoderò de todas las Plazas, que podia facilmente tomar en las alturas. Fue preciso, que las Tribus de Ephraim, y Manasès hiciesen en parte, lo que la Tribu de Dan no se havia atrevido à emprender;

der; y así, la Casa de Joseph fuè la que fometiò à la Ley, y al tributo à estos Amorrheos.

31 En medio de tantas prevaricaciones, tan contrarias à las Leyes mas expresas de Dios, y en medio de tantos lazos, como se reservaban con gusto contra la inocencia, se juzgaban sin delito, y sin peligro, porque no se havia caído aun en el precipicio de la Idolatria. En vano gemian, exortaban, y amenazaban los Israelitas ancianos: y à no eran bastantes en numero para poder hacer impresion, y no se les podia persuadir, que era un grande mal lo que se llamaba un poco de humanidad. Fuè preciso, que el mismo Dios hiciesse publico su descontento, y tambien en esto condescendiò su Magestad.

32 Un dia, en que, segun parece, se havia juntado la Nacion para alguna ceremonia de Religion, (pues aun no las havian despreciado, ni abandonado) se viò aparecer de repente el Angel del Señor. Este era el mismo, que se apareció à Josuè, antes de la toma de Jerichò, à alguna distancia del Campo; y para darse à conocer en qualidad de Angel Tutelar de la Nacion de los Hebreos, encargado

Jud. II.

1. Ascenditq̄ Angelus Domini de Galgalis ad locum flentium: & ait: Eduxi vos de Ægypto, & introduxi in terram, pro qua juravi patribus vestris: & pollicitus sum ut non fierem irritum pactum meum vobiscum in sempiternum.

Desde el Año del
Mundo 2571.
Hasta el Año del
Mundo 2591.

de los ordenes de Dios, en cuyo nombre iba à hablar, declarò, que venia de Galgala, donde en otro tiempo havia dado seguridades de la proteccion del Cielo al primer General.

33 No traia en esta ocasion palabras de tanto consuelo que decirles; y lo que les anunciò en nombre del Señor, fuè lo siguiente: Yo soy quien os saquè de la esclavitud de Egypto, y os he introducido en la Tierra, que tenia jurado à vuestros Padres os daria. Yo me obliguè solemnemente à manteneros en la possession de vuestra heredad. Pero puse à mis promessas una condicion, que no haveis ignorado. Esta era: que jamàs hariais alianza con los antiguos habitadores de Chanaan, enemigos mios, y vuestros: que derribarais sus Altares, y borrarais hasta el nombre de sus supersticiones. Por què, pues, haveis rehusado, y despreciado el obedecerme? Por què os haveis mezclado con los Infeles, y hecho alianza con estas Naciones, con tratados tan injuriosos à mi Gloria, como contrarios à vuestros intereses? Vosotros me haveis faltado à la fidelidad, y yo cumplirè mi palabra. Vosotros no haveis contado con

Jud. II.

2. Ita dumtaxat ut non feriretis fœdus cum habitatoribus terræ hujus, sed aras eorum subverteretis: & nolulistis audire vocem meam: Cur hoc fecistis?

mis promessas, y experimentareis la verdad de mis amenazas. No haveis querido destruir à los hijos de Chanaan; pues yà no me hago cargo Yo de ayudaros à vencerlos. Vassallos, y tributarios vuestros los haveis hecho. Pues en medio de vosotros permaneceràn, para ser vuestros enemigos mas crueles; y sus Dioses, à los quales haveis guardado atencion, os arrastraràn à vuestra ruina.

34 Estas reprehensiones, y amenazas, por lo menos hicieron impresion en los corazones de los presentes. Pareció, que el arrepentimiento era general, y sincero. Por todas partes no se veian sino lagrimas, ni se oian sino suspiros. Pero habiendo desaparecido el Angel, hubo question sobre determinar, qué satisfaccion se havia de dàr al Señor, para volver à encontrar la gracia en su Divina presència. Acafo quisieran de buena gana volver à empezar la guerra, haciendola como Dios la tenia mandada. Pero ademàs de la fee de los tratados, y la religion de los juramentos, que tenian escrupulo de quebrantar, sin alguna dispensacion, la que no tenian, qué probabilidad podian tener, atacando à unos enemigos, à los quales

Jud. II.

3. Quàm ob rem nolui delere eos à facie vestra: ut habeatis hostes, & dii eorum sint vobis in ruinam.

4. Cumque loqueretur Angelus Domini hæc verba ad omnes filios Israël: elevarunt ipsi vocem suam & fieverunt.

Desde el Año del
Mando 2571.
Hasta el Año del
Mando 2591.

30 HISTORIA DEL PUEBLO

les parecia proteger el Señor? No sería esto exponerse à los rebefes mas vergonzosos? Concluyeron, pues, el no emprender cosa de nuevo, sino es poner el mayor cuidado contra el contagio de la Idolatría, y en ejercicios de penitencia esperar, que el Señor tuviesse por bien, dàr à su Pueblo señales de reconciliacion. Para merecerlo, y con la mira de unirse todos en los mismos saludables sentimientos, se ofrecieron sacrificios al Señor: se suplicò à su Magestad, que se moviesse con las lagrimas, que sus siervos havian derramado en el lugar donde se havia dignado manifestarseles: lugar sagrado, al qual, para conservar la memoria, se diò el nombre de *lugar de las Lagrimas*, con que se havia rociado, ò *morada de los Afligidos*.

35 Una disposicion tan dichosa, authorizò, por bien largo tiempo, el zelo de los fervorosos. Estos hicieron, que advirtiessen, y notassen, quan bien fundados havian sido sus temores, y que dichas estaban expuestos à experimentar, si la penitencia no era tan constante, como parecia sincera. Las atenciones, y cuidado de los Ancianos, se renovaron en todos los Quarteles, en que pudieron

Jud. II.

Quoniam de tota non
tul debet cor a facie
vestra: ut habetis
hostes, & diu commi
sit vobis in ruinam

4. Cumque loquere
tur Angelus Domini
procedens ad omnes
filios Israel: cecidit
vultus in vocem

Jud. II.

5. Et vocatum est no-
men loci illius: Lo-
cus fletum, sive la-
chrimarum: immo-
laveruntque ibi hos-
tias Domino.

7. Servieruntque Do-
mino cunctis diebus
ejus, & seniorum qui
longo post eum vixe-
runt tempore, & no-
verant omnia opera
Domini quæ fecerat
cum Israël.

extenderse; y ciertamente no omitieron nada de su parte, para mantener en sus hermanos las buenas resoluciones, con que se havian separado.

36 Pero ellos mismos faltaron muy presto, perdiendolos toda la Nacion. Quando yà, cerca de veinte años despues de la muerte de Josuè, se vieron reducidos à tan pequeño numero, y en edad tan abanzada, que casi no se hacia cuenta de ellos para nada entre los Israelitas, empezó à hacer sus conquistas en el Pueblo de Dios el demonio de la Idolatria, Crecieron insensiblemente sus progresos, y el desorden llegó à tal exceso, que para detener su curso, se viò precisado el Señor à valerse de violentos remedios.

37 Los Hebreos (hablando propriamente) no tenian entonces Cabeza politica, que tuviesse soberana authoridad sobre las partes de que se componia el Estado. El Gran Sacerdote, y su Consejo no estaban faltos de zelo. Pero se gobernaban las Tribus de un modo bien independiente, y havian perdido aquellos hombres virtuosos, y de religion, que con su cuidado huvieran descubierto el mal, se huvieran opuesto à èl con aliento, y fer-

Desde el Año del Mundo 2571.
Hasta el Año del Mundo 2591.

Jud. II.

10. Omnisque illa generatio congregata est ad patres suos: & surrexerunt alii qui non noverant Dominum, & opera quæ fecerat cum Israël.

Jud. XVII.

6. In diebus illis non erat Rex in Israël, sed unusquisque, quòd sibi rectum videbatur, hoc faciebat.

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

32 HISTORIA DEL PUEBLO

fervor , y huvieran movido contra los culpados al ministerio de los Principes , y Ancianos. Ocupaban otros cuidados : se trabajaba en extender sus Dominios, ò hacer que valiesfen. Cada uno podia con libertad seguir sus inclinaciones , con tal, que atendiesse al exterior , y apariencia, y procurasse evitar la ignominia de una notoriedad muy publica. De este modo el contagio de los Infieles , la indiferencia con que miraba las cosas un gran numero de Israelitas, y la impunidad de los primeros delitos, fueron el origen de la Idolatrìa , à que diò exemplo una muger.

38 Esta era de la Tribu de Ephraim, de edad abanzada , viuda , supersticiosa, y acomodada ; y à lo menos , si no era rica , su falsa piedad la hizo economica en favor de sus Idolos , y despues pròdiga de lo que havia ahorrado para honrarlos. Tenia reservada una suma de mil y cien ficlos de plata , y en presencia de su hijo los havia dedicado para hacer Dioses estraños , à la moda de los Chananèos. Tan supersticioso Michas, como su madre , havia sido por largo tiempo depositario de su plata , porque despues de la muerte de Josuè , y durante la vida de los Ancianos,

Jud. XVII.

1. Fuit eo tempore vir quidam de monte Ephraim nomine Michas.

no havria podido tener seguridad en emplearla en el uso sacrilego, à que estaba destinada. Esperando, pues, tiempo mas favorable, tenia guardado el tesoro de la viuda. Pero luego que se juzgò con libertad, solicitò Michas el zelo de su madre, y le hizo memoria del deposito, que le tenia encargado. Madre mia, le dixo, mil y cien piezas de plata me haveis entregado, las que teneis reservadas, y yo sè la intencion, que teneis sobre ellas, por el juramento que hicisteis en mi presencia, de consagrarlas à la Religion. Yo soy à quien debeis emplear en la execucion de vuestros ordenes, para el cumplimiento de vuestro voto. Què aguardais para mandarme? En mi poder tengo vuestra plata, y estoy prompto à entregarla.

39 Bendito seas de Dios, hijo mio, respondiò la devota Apostata. Toma desde luego de toda la suma ducientos siclos, y se los darèmos al Artifice para fundirlos, y hacer el Idolo, que quiero colocar en nuestra casa. Tù tendràs el cuidado de dirigir la obra. Con los novecientos siclos restantes mandaràs hacer las vestiduras de ceremonia para el Sacerdote, y adornaràs uno de nuestros aposentos, para

Tom. III.

E

que

Jud. XVII.

2. Qui dixit matrì suæ: Milla & centum argenteos, quos separaveras tibi, & super quibus me audiente juraveras, ecce ego habeo, & apud me sunt. Cui illa respondit: Benedictus filius meus Domino.

3. Reddidit ergo eos matri suæ, quæ dixerat ei: Consecravi & vovi hoc argentum Domino, ut de manu mea suscipiat filius meus, & faciat sculptile atque constabile, & nunc trado illud tibi.

4. Reddidit igitur eos matri suæ: quæ tulit ducentos argenteos, & dedit eos argentario, ut faceret ex eis sculptile atque constabile, quod fuit in domo Michæ.

5. Qui ediculam quoque in ea Deo separavit, & fecit Ephod, &c.

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

que sirva de pequeño Templo à nuestro
Idolo

40 Fuè obedecida la viuda, con ofensa del verdadero Dios. Se hizo el Ephod, y los Theraphines; esto es, las vestiduras Sacerdotales, y los Idolos. Se adornò, y consagrò la Capilla. Solamente faltaba un Sacerdote, para quemar el Incienso, y ofrecer los sacrificios. No se embarazò por esto Michas, pues un hombre, que sabia disponer se hiciesen sus Dioses, podia darles un Ministro de su mano. Hizo que viniessè uno de sus hijos, y lo puso en exercicio, y la funcion primera le sirviò de consagracion. Esto era en compendio el Tabernaculo, el Arca, el Altar, y la Tribu de Levi; ò por mejor decir, esta era la abominacion, cuya impunidad, y tolerancia, eran el mas funesto presagio de la proxima perversion de Israèl. Acafo Michas, y su madre no renunciaron del todo la antigua Religion; pero querian tener en particular sus Dioses Tutelares, ademàs del Dios de los Hebreos, Protector de toda la Nacion, y creian poder unir, y concordar las adoraciones, que se debian al Señor, con el culto de los Idolos, que honrraba Chanaan. Mezcla in-
fen-

fenfata, de que los Hebreos no se curaron por largo tiempo perfectamente, fino es despues que Dios, zeloso, los hizo espíar de la Idolatría con los rigores de una larga captividad en Babylonia, y casi con la entera ruina de su Nacion.

41 Parece que el Demonio de la Idolatría se debia contentar con verse tan presto adorado por una Familia de la sangre de Israél. Pero no miraba como completo su triumpho. Es poco para él quitar los adoradores al Dios verdadero, si no consigue, que sus Ministros le inciensen. Bien presto tuvo esta escandalosa satisfaccion. Un hombre, de la Tribu de Levi por parte de padre, y descendiente, por su madre, de la Tribu de Judà, habitaba en Belèm, la qual no era Ciudad Levitica. Era joven, de espíritu inquieto, de religion equivocada, y de natural inconstante. No havia tomado aún establecimiento conveniente à su nacimiento. Debiera haverse aplicado à servir en el Tabernaculo de Dios vivo, y vivir de las distribuciones aligadas à su ministerio. Pero amaba la libertad, y su soltura lo havia hecho pobre. En este estado, no hallandose bien en alguna parte, tomò la re-

*Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.*

Jud. XVII.

7. Fuit quoque alter adolescens de Bethlehem Juda, ex cognatione ejus: et itaque ipse Levites, & habitabat ibi.

8. Egressusque de civitate Bethlehem, peregrinari voluit ubicumque sibi commodum reperisset. Cumque venisset in montem Ephraim, iter faciens, & declinasset parumper in domum Michæ.

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

solucion de viajar, y recorrer el País à la aventura. Saliendo, pues, de Bethelèm, subió al Monte de Ephraim, y lo conduxo su desdicha à la Casa de Michas. Allí descansò algun tiempo, con el designio de continuar su marcha; pero encontró con un lazo, en el qual quiso ser cogido.

Jud. XVII.

9. Interrogatus est ab eo unde venisset. Qui respondit: Levita sum de Bethlehem Juda, & vado ut habitem ubi poterero, & utile mihi esse perpexero.

10. Dixitque Michas: Mane apud me, & esto mihi parens ac Sacerdos: daboque tibi per annos singulos decem argenteos, ac vestem duplicem, & quæ ad victum sunt necessaria.

11. Acquievit, & mansit apud hominem, fuitque illi quasi unus de filiis.

42 De donde vienes, y qual es el termino de tu viage, le preguntò Michas? Yo soy, respondiò el Levita vagamundo, uno de los hijos de la Tribu de Levi: hasta ahora he habitado en Bethelèm de Judà, pero yà me he enfadado de esta morada, y busco donde establecerme comodamente. Vuestro arribo ha sido el mas dichoso del mundo para vos, y para mì, respondiò Michas: yo tengo aqui un Idolo, un pequeño Templo, y vestiduras Sacerdotales: quedaos conmigo, que yo os darè mi mesa, y todos los años dos vestidos, diez siclos de plata, y alojamiento: os tendrè en lugar de padre, y sereis el Sacerdote de mis Dioses.

43 Semejante proposicion, debiera haver horrorizado al mas infimo de los hijos de Israèl; pero no causò horror à este Levita. Aceptò la oferta, y se quedò en casa de Michas. Fuè tratado en ella con

el mismo amor, que los hijos de la casa; y con el respeto, que juzgò se debia à su empleo. Se quitò al hijo mayor el puesto, y la dignidad de Sacerdote. Fue revestido de ella el Levita, y la Casa del primer Idolatra publico de los hijos de Israèl, despues de la conquista de Chanaàn, fuè la acogida de uno de los hijos de Levi. Pero lo que tuvo este caso mas de deplorable, y lo que no se puede referir, sin el mas amargo sentimiento, es, que este Levita Apostata era Jonathàn, hijo * de Gersàm, y nieto de Moysès. Caída terrible, que en menos de quarenta años despues de la muerte del Hombre de Dios, y Legislador de su Pueblo, deshonorò à su Familia, y confagrò (en la sèrie de muchos siglos) la posteridad del mayor enemigo, que jamàs tuvo la Idolatrìa, no solamente al culto, sino tambien al Sacerdocio de los Idolos. Despues de una conquista tan ventajosa para el Infierno, y tan vergonzosa para el Pueblo escogido, tuvo razon Michas para exclamar, que le servirian bien sus nuevos Dioses; y que habiendoles dado por Sacerdote à un hombre de la sangre de Levi, estaban obli-

Jud. XVII.

12. Implevitque Michas manum ejus, & habuit puerum Sacerdotem apud se.

* Jud. XVIII. 304

13. Nunc scio, dicens, quòd benefaciet mihi Deus habenti Levitici generis Sacerdotem.

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

38

HISTORIA DEL PUEBLO

obligados à manifestar su reconocimien-
to , protegiendolo con todo su poder.

44 Era yà una desdicha grande pa-
ra Israèl, el que una familia particular
tuviesse la ofsiada de levantar el estandar-
te de la desercion , y que lo hiciesse,
quedando sin castigo. Pero estas solo eran
las centellas , que poco à poco levanta-
ron el incendio , y abrafaron, despues de
algunos años, la mayor parte de la Na-
cion. El fuego se comunicò desde luego
à una porcion de la Tribu de Dàn, y el
cuidado , que se puso en apagarlo , no fuè
mucho.

Jud. XVIII.

1. In diebus illis non
erat Rex in Israèl, &
tribus Dan quærebat
possessionem sibi , ut
habitaret in ea: us-
que ad illum enim
diem inter cæteras
tribus fortem non ac-
ceperat.

2. Miserunt ergo filii
Dan, stirpis, & fa-
miliæ suæ quinque
viros fortissimos de
Saraa & Estahol, ut
explorarent terram,
& diligenter inspice-
rent: dixeruntque
eis: Ite, & conside-
rate terram. Qui cum
pergentes venissent
in montem Ephraim,
& intrassent domum
Michæ, requieverunt
ibi.

45 Havian logrado su porcion los
Danitas, en la division hecha por Josuè
de la Tierra de Chanaan. Pero su parte
no era grande, y por otro lado havian si-
do tan floxos, que no havian hecho dili-
gencia de hechar de ella à los Amorrheos,
que los tenian como sitiados. Por tanto,
no podian habitar dentro de los terminos
estrechos de la tierra que poseian. Esto
fuè para ellos una necesidad de buscar
en otra parte terreno, cuya conquista pu-
diessen hacer con poco trabajo, para em-
biar à èl una Colonia. Con este designio
eli-

eligieron cinco de sus mas valientes Soldados , y les dieron orden, para que fuesen à descubrir. Procurareis , les dixeron, reconocer el País ; y si encontráis algun parage, donde no vivan con cuidado, vendreis à darnos aviso.

46 Partieron de Saraa , y de Esthaòl, Ciudades de su Tribu , los Diputados de Dàn ; y para subir del Mediodia Occidental donde estaban , al Septentrion , hasta el nacimiento del Jordàn , passaron por las Montañas de Ephraim. Yo no sè , que fatalidad conducia à la casa del Idolatra Michas à todos los caminantes, que llegaban à aquel contorno. Pararon , pues , en ella los cinco embiados de Dàn , para descansar, y encontraron el mismo escollo , en que el Levita Jonathàn se havia estrellado. Luego , que empezaron à conversar con su huesped , y con su familia , advirtieron , que un Joven , que havia en ella , no era de la Tribu de Ephraim ; porque los Ephraimitas tenían acento particular , y una pronunciacion, que desde luego los daba à conocer. Qué haceis aquí , le dixeron los embiados , y con qué designio haveis venido à estos parages? Yo soy , respondió , de la Tribu de

Jud. XVIII.

3. Et agnoscetes vocem adolescentis Levitæ, utentesque illius diversorio, dixerunt ad eum: quis te huc adduxit? Quid hic agis? quàm ob causam huc venire voluisti?

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

Jud. XVIII.

4. Qui respondit eis:
Hæc & hæc præstitit
mihi Michas, & me
mercede conduxit, ut
fim ei Sacerdos.

5. Rogaverunt autem
eum, ut consuleret
Dominum, ut scire
possent an prospero
itinere pergerent, &
res haberet effectum.

6. Qui respondit eis:
Ite in pace: Domi-
nus respicit viam ves-
tram, & iter quo per-
gitis.

7. Eunt igitur quin-
que viri venerunt
Lais: videruntque
populum habitantem
in ea absque ullo timore,
juxta consuetudinem
Sidoniorum, securum &
quietum, nullo ei penitus
resistente, magnarumque
opum: & procul à Sidone,
atque à cunctis hominibus
separatum.

40 HISTORIA DEL PUEBLO

de Levì, y habitaba en la de Judà, y peregrinando, hallè ocasion de acomodarme de assiento en casa de Michas. Contòles, por configuiente, toda su aventura, y no tuvo verguenza de confessar la infame mudanza de Religion, que havia hecho, para ser Sacerdote del Idolo.

47 Pues que exerceis aqui el Sacerdocio, replicaron los Danitas, querreis consultar por nosotros al Dios à quien servis, y saber si saldremos bien con el Proyecto, que tenemos formado? Semejante proposicion, descubria mucho las funestas disposiciones de los hijos de Israel, y quan lexos estaban del zelo de sus Padres. Consultò por ellos à su Idolo Jonathàn, ò diò apariencias de que lo consultaba. Id en paz, les respondiò, que los Dioses estàn favorables à vuestro designio, y vuestro viage no puede dexar de ser feliz.

48 Con la respuesta de este Oraculo, se pusieron en camino, y llegaron à las cercanias de Lais, ò Lesem. Esta era una Plaza situada en la particion de Affer, à la embocadura del Rio, y poblada por los Sidonios. Eran ricos, y poderosos los habitadores de Lais. Estaban situados à

algunas jornadas de Sidon, no obstante no mantenian con ella comercio alguno, ni tenian sociedad con los otros Chanaanèos, de los quales estaban enteramente separados. En lo demàs, ellos vivian tranquilos en su possessiõn, como los Sidonios en la suya, temidos de sus vecinos, de los quales no tenian rezelo; y estaban tan assegurados de la paz, que no pensaban en estàr prevenidos para la guerra.

49 Bien informados de la situacion de las cosas los cinco Diputados de Dan, no dudaron, que puntualmente era Laís lo que buscaban, para hacer en ella, sin riesgo, un establecimiento commodo. Y habiendo buuelto à Saraa, y Esthaol, y preguntados sobre el suceso de su viage, respondieron: Preparaos, hermanos, y no perdamos un instante de tiempo. Un parage hemos descubierto del País mas à proposito para nuestros designios. No despreciemos la ocasion, y nos arriesguemos à perderla con las dilaciones. Nada nos costarà el hacernos dueños de la Tierra. Los hombres, con quien tendremos que combatir, estàn poco prevenidos para defenderse, que todos viven con la mayor seguridad. Entrarèmos en possessiõn de una

Jud. XVIII.

8. Reverſique ad fratres suos in Saraa & Esthaol, & quid egissent ſeiſcitãtibz reſponderunt.

9. Surgite, ascenda-
mus ad eos: vidimus
enim terram valde
opulentam & ubere-
rem: nolite negli-
gere, nolite ceſſare.
Eamus & poſſidea-
mus eam, nullus erit
labor.

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

42 HISTORIA DEL PUEBLO

Jud. XVIII.
10. Intrabimus ad
securos in regionem
latissimam, tradet-
que nobis Dominus
locum, in quo nullius
rei est penuria, eorum
quæ gignuntur in
terra.

11. Profecti igitur
sunt de cognatione
Dan, id est, de Saraa
& Esthaol, sexcenti
viri accincti armis
bellicis.

12. Ascendentisque
manserunt in Cariathiarim
Judæ, qui locus,
ex eo tempore,
castrorum Dan no-
men accepit, & est
post tergum Cariathiarim.

13. Inde transferunt
in montem Ephraim.
Cumque venissent ad
domum Michæ.

tierra espaciosa, donde nada nos faltará de los bienes, que se pueden esperar del País mas fertil. El Señor nos ha deparado este remedio, y si marchamos con diligencia, tenemos seguridad de salir con la empresa.

50 Los Diputados la representaron tan facil, y juntamente tan ventajosa, que sobre su palabra se entregaron à ella con alegria. Miraron la conquista, como si yà estuviera hecha. Escogieron seiscientos hombres, con sus familias, para que se estableciesen en la Ciudad de Laïs. Se pusieron à la frente de sus familias los seiscientos valientes armados, y conduxeron con su escolta las mugeres, los hijos, y los ganados. Partió de Saraa, y de Esthaol la Colonia; pero no se caminaba muy apriesa con tanto vagage, y embarazo. Pararon detrás de la Ciudad de Cariathiarim, en la Tribu de Judà, y el lugar donde se vieron precisados à hacer mansion, se llamó en adelante el *Campamento de Dan*. Passaron de alli à la Montaña de Ephraim, en donde los Diputados, que para desdicha de sus hermanos havian querido ser del Destacamento, conduxeron à la Tropa à las cercanias de la casa de Michas. Hicie-

*Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.*

ron tambien mansion en este parage, y aqui fuè donde los Embiados, que en su primer viage se dexaron engañar de los atractivos de la Idolatria, hicieron infelizmente caer à todos los Danitas, que los acompañaban.

§ 1. Razon es, hermanos míos, les dixeron, que os demos cuenta del encuentro que tuvimos, quando por orden de nuestra Tribu veniamos à reconocer el País. Nosotros hallamos una casa sobre esta Montaña, donde vimos Theraphines, un Sacerdote, Ephod, vestiduras Sacerdotales, y todo lo que mira al culto de los Dioses. Pensad sobre este punto lo que habeis de hacer, y si convendrá, que llevemos con nosotros todo este aparato de religioso culto à nuestra nueva habitacion, en la qual estaremos muy apartados del Tabernaculo, y del Arca.

§ 2. No balancearon siquiera sobre una proposicion tan detestable: ella pasó del todo à una voz, y resolvieron que se debia executar. Los que la hicieron, se adelantaron àzia el pequeño Templo, donde el Apostata Levita tenia su alojamiento junto à la casa de Michas. Lo saludaron muy cortesmente, y entretanto que

Jud. XVIII.

14. Dixerunt quinque viri, qui prius missi fuerant ad considerandam terram Laïs, cæteris fratribus suis: Nostis quod in domibus istis sit Ephod, & theraphim, & sculptile, atque confatiale, videte quid vobis placeat.

15. Et cum paululum declinassent, ingressi sunt domum adolescentis Levitæ, qui erat in domo Michæ: salutaveruntque eum verbis pacificis.

16. Sexcenti autem viri ita ut erant armati, stabant ante ostium.

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

44 HISTORIA DEL PUEBLO

Jud. XVIII.

17. At illi, qui ingressi fuerant domū juvenis, sculpsit, & Ephod, & theraphim, atque constatile tollere nitentur, & Sacerdos stabat ante ostium, sexcentis viris fortissimis haud procule spectantibus.

18. Tulere utique qui intraverat sculpsit, Ephod, & idola, atque constatile. Quibus dixit Sacerdos: quid facitis?

19. Cui responderūt: Tace, & pone digitum super os tuum: veni que nobiscum ut habeamus te patrem, ac Sacerdotem. Quid tibi melius est, ut sis Sacerdos in domo unius viri, an in una Tribu & Familia in Israel?

tres, ò quatro de sus camaradas lo entretenian à alguna distancia de su puerta, entraron à robar el Templo, se llevaron el Idolo, las figuras supersticiosas, y las vestiduras de ceremonia. Conociò muy tarde el hurto Jonathàn, y clamò luego tràs los robadores, diciendo: Eßso que haceis, hermanos mios, es contra todos los derechos de la hospitalidad: las gentes de bien no deben usar de semejantes violencias. Tratad de callar, le dixeron: punto en boca, y cuidado con no meter ruido. Mirad estas Tropas armadas, que os rodean. El partido que sacareis serà muy malo, si teneis ofßadia para resistir. El Levita se viò precisado à callar; y el vèr seiscientos hombres en orden de batalla à bien poca distancia de la casa, le sirviò de aviso para no defender à sus Dioses con riesgo de la vida.

53 Dichoßo huviera sido en perderlos para siempre, y en renunciar su ofßicio infame; pero su apostasia no merecia tan favorable ocasion de penitencia. De vos solo depende, le dixeron, el seguir à vuestros Idolos, y continuar siendo su Ministro. Haceis juicio, que una Tribu, ò por lo menos una porcion grande de la

Casa

Casa de Israèl, no puede haceros tan buenos partidos, como los que os detienen en la casa de un particular? Venid con nosotros, seréis nuestro Padre, y Sacerdote de nuestros Dioses. Contad con nuestro reconocimiento: nosotros os estableceremos, y cuidaremos de vuestra fortuna. Con mucho gusto, respondió el cobarde Jonathàn, para quien todo era bueno, como el pan no le faltasse: con mucho gusto os seguirè, y me quedarè en posesion del ministerio Sacerdotal, en el lugar adonde vais à estableceros. Y luego al punto se cargò del Ephod, de los Idolos, de las figuras de sus Dioses, y se puso en camino con los seiscientos Danitas.

54 Estos havian hecho, que tomassen la delantera sus ganados, sus hijos, y sus muebles preciosos, con una partida de su gente. El resto seguia poco à poco, en compania del Levita. Yà estaban bien lexos, quando se advirtió en casa de Michas el despojo del Templo, el hurto de sus Dioses, y la fuga de su Sacerdote. Toda la casa se inquietò. Saliò Michas con sus hijos, y domesticos. Corrieron en seguimiento de los ladrones, dando gran

Desde el Año del Mundo 2591.
Hasta el Año del Mundo 2595.

Juc. XVIII.

20. Quod cum audisset, acquievit sermonibus eorum, & tulit Ephod, & idola, ac sculptrile, & profectus est cum eis.

21. Qui cum pergerent, & ante se ire fecissent parvulos ac jumenta, & omne quod erat pretiosum.

22. Et jam à domo Michæ essent procul, viri, qui habitabant in ædibus Michæ clamantes secuti sunt.

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

46

HISTORIA DEL PUEBLO

Jud. XVIII.

23. Et post tergum clamare coeperant. Qui cum respexissent, dixerunt ad Micham. Quid tibi vis? Cur clamas?

24. Qui respondit: deos meos, quos mihi feci, tulistis, & Sacerdotem, & omnia quae habeo, & dicistis: Quid tibi est?

25. Dixeruntque ei filii Dan: Cave ne ultra loquaris ad nos, & veniant ad te viri animo concitati, & ipse cum omni domo tua pereas.

26. Et sic ceepro itinere perrexerunt. Videns autem Michas, quod fortiores se essent, reversus est in domum suam.

27. Sexcenti autem viri tulerunt Sacerdotem, & quae supra diximus: veneruntque in Laís ad populum quiescentem atque securum, & percusserunt eos in ore gladio: urbemque incendium tradiderunt.

grandes gritos, y apresurandose para alcanzarlos. Volvieron al ruido, y uno de ellos, alcanzando à ver à Michas, le dixo con enfado: Què quieren decir estos clamores, y què es lo que quereis? Què quiere? respondió irritado el Ephraimita: bello modo por cierto: me heveis quitado mis Dioses, mi Sacerdote, y mi thesoro, y preguntais, de què me quexo? No habéis tan alto, le replicaron, y sabed, que lo mas seguro para vos, es tener paciencia, y callar. Tomad el consejo de no irritar à esta gente valerosa, que se puede hacer Justicia, y hacer que os arrepintais de vuestras murmuraciones. Si haceis mas ruido, os exponeis à perecer aquí vos, y vuestra casa. Retiraos, y que no volvamos à oiros mas. Conociò Michas, que ellos eran los amos, y con prudencia se apartò de su empeño.

55 Guardaron los Danitas à su Sacerdote, y à sus Idolos, y con buen orden caminaron àzia Laís. No los esperaban allà, y los habitadores no estaban nada prevenidos, para recibirlos. Se hallaban muy lexos de Sidòn, para que viniessse socorro, en una irrupcion tan repentina. Además, que como yà hemos dicho, no

tenian con sus vecinos , ni comercio , ni sociedad , ni alianza alguna. Fuè tomada su Ciudad , todos passaron por el filo de la espada , y se puso fuego à las casas , para precisar à que saliessen de ellas los Chananeos , que huviessen quedado. Nadie turbò en su expedicion à los Danitas , porque ningun Pueblo de las cercanias se interessaba. Reedificaron la Ciudad de Laís tranquilamente , y le dieron el nombre de Dàn , que havian heredado de su padre Dàn , hijo de Jacob.

56 La Conquista era justa , y la mortandad permitida , contra unos hombres proscriptos por Dios , y adoradores de los Idolos. Pero tambien eran Idolatras los que la hicieron , y desertores de la Religion , y no merecian aprovecharse de ella. Fuè su primer cuidado colocar al infame Idolo de la casa de Michas : arreglar sus ceremonias , y su culto : convenir en el partido , que se havia de hacer al Ministro de la impiedad : y assegurarle con tales condiciones , que jamàs fuesse tentado de dexar su ministerio , para volver à exercitar cerca del Tabernaculo las funciones de Levita , à donde lo llamaba su nacimiento.

Desde el Año del Mundo 2591. Hasta el Año del Mundo 2595.

Jud. XVIII.

28. Nullo penitus ferè te præsidium, eò quòd procul habitarent à Sidone, & cum nullo hominum haberent quidquam societatis ac negotii: erat autem civitas sita in regione Rohob, quarà &c.

29. Vocatò nomine civitatis Dan , juxta vocabulum patris sui, quem genuerat Israël, quæ prius Laís dicebatur.

30. Possueruntque sibi sculptile, & Jonatham filium Gersam filii Moysi , ac filios ejus Sacerdotes in Tribu Dan, usque ad diem captivitatis suæ.

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

48

HISTORIA DEL PUEBLO

57 Presto se cahe en el precipicio, que consuma un delito grande; pero no es tan facil volver en sí para el arrepentimiento. El desdichado Jonathàn , hijo indigno de Moysès , con la libertad , y el desgarrò , se entregò al servicio de los Idolos; y despues de èl , sus descendientes , de padre en hijo : Tuvieron por muchos siglos el vergonzoso caracter de Sacerdotes del Dios de Michas , hasta el fin de la judicatura de Samuèl; y en adelante, despues de una larga interrupcion , se les viò servir cerca de los Beceros de oro de Jeroboàm , hasta el tiempo , en que la porcion de la Tribu de Dàn , establecida en Lesem , fuè llevada con las otras en captiverio al Reyno de Asiria. Lo mismo sucediò con esta Tribu infiel. Despues de haver introducido , con toda su voluntad , los falsos Dioses en su nueva Conquista , conservò en ella la abominacion de Michas , por todo el largo tiempo , que el Arca del Señor , de quien era oprobio, y emulo el Idolo de Dàn , estuvo en la Ciudad de Silo , donde el Dios de Israèl escogì su primera morada en medio de su Pueblo.

58 Poco mas de treinta años antes,
quan-

Jud. XVIII.

31. Manstique apud
cos idolum Michæ
omni tempore, quo
fuit domus Dei in
Silo.

quando con la apariencia sola de innovacion, se armaron las Tribus contra quarenta mil de sus hermanos, no huviera quedado sin castigo la prevaricacion de los Danitas. Huviera costado la vida à todos los prevaricadores, * à sus mugeres, y à sus hijos; y sus bienes, y Ciudad huvieran sido entregados al anathema. El remedio seria violento; pero se huviera juzgado necessario. La Ley de Dios lo ordenaba asì: y con la efusion de un poco de mala sangre, se huviera preservado el cuerpo de una corrupcion general. Pero despues de algunos años, yà no reynaba este espiritu en los hijos de Jacob. Si todos ellos no eran aùn Idolatras, se disponian para serlo, y nada menos se debia esperar, desde que la profesion publica de adorar à los Idolos no se mirò entre ellos como un delito bastante grande, para poner en armas à su zelo. Pero quando se hacia traycion à los interesses de la Fè, y se abandonaban, jamàs estuvieron tan activos los hijos de Israel, como lo estuvieron, para reparar solamente otra especie de escandalo, que casi al mismo tiempo sucediò en la Tribu de Benjamìn.

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

50 HISTORIA DEL PUEBLO

Jud. XIX.
1. Fuit quidam vir
Levites habitans in
latere môtis Ephraim,
qui accepit uxorem
de Bethlehem Juda.

2. Quæ reliquit eum,
& reversa est in do-
mum patris sui in
Bethlehem, mansit-
que apud eum qua-
tuor mensibus.

3. Secutusque est eam
vir suus, volens re-
conciliari ei, atque
blandiri, & secum
reducere, habens in
comitatu puerum &
duos asinos: quæ sus-
cepit eum, & intro-
duxit in domum pa-
tris sui. Quòd cum
audisset focer ejus,
cumque vidisset, oc-
currit ei latus.

59 Cierta Levita, hombre de bien,
cuyo nombre no sabemos, el qual mora-
ba en la parte de la Montaña de Ephraim,
acaso bastantemente vecino al pèrfido
Michas, pero essempto de su contagio, se
havia casado con una muger de Bethleem
de Judà. El la queria con extremo, aun-
que teniendo yà otra esposa, no se huvies-
se aligado à esta, sino como con muger
de segundo orden, ò como entonces se
hablaba, con el titulo de concubina. No
se sabe por què se disgustaron entre si.
Ella enojada, dexò à su marido de repen-
te, y se retirò à Bethleem à la casa de su
padre. Passaron quatro meses enteros de
este modo, sin que se hablasse de recon-
ciliacion. El marido, segun parece, con-
temporizò entretanto, para dàr lugar à
que calmasse la defazon de su esposa. Par-
tiò finalmente de Ephraim, acompañado
solamente de uno de sus domesticos. Lle-
vaba consigo dos bestias de carga con pro-
visiones, y se iba lisongeando por el cami-
no, que tendria el gusto de volver à traer
consigo à su muger. Por lo menos iba re-
suelto à no omitir nada, para conseguir-
lo. Ella por su parte yà havia hecho sus
reflexiones, y solo queria ser buscada,

para tener un pretexto decente , para
ablandarse.

60 Recibió , pues , al Levita su ma-
rido , con las mas vivas demostraciones
de respeto , y de cariño. Lo introduxo à
la casa de su padre , al qual con presteza
corrió à dár la noticia. El suegro , que
amaba à su hija , y que unicamente de-
seaba la union de los dos esposos , salió
al encuentro à su hierno , y lo recibió con
todo gusto. Lo abrazò tiernamente , y por
tres dias , que se detuvo en su casa , lo re-
galò , con aquel modo franco , y familiar,
que es prenda infalible de una cordial
benevolencia.

61 Al dia quarto , se levantò muy de
mañana el Levita , y dispuso las cosas,
para su partida ; pero no le fuè posible
defenderse de los ruegos , y sollicitaciones
de su suegro. No , hijo mio , le dixo este,
no me has de dexar de este modo: almor-
zaràs conmigo , y no permitirè , que te
pongas en camino , sin haver tomado al-
go. Sentaronse à la mesa , y como esta-
ban de buen humor , de èl se aprovechò
el suegro , y dixo à su hierno , que lo res-
tante del dia era suyo , y que àùn queria
gozar de su compañía , que por la maña-

Jud. XIX.

4. Et amplexatus est
hominem. Mansitque
gener in domo focerii
tribus diebus, come-
dens cum eo & bi-
bens familiariter.

5. Die autem quarto
de nocte confurgens,
proficisci voluit. Què
tenuit focer , & ait
ad eum: Gusta prius
pauillum panis , &
co: forta stomachum,
& sic proficisceris.

6. Sederuntque si-
mul , ac comede-
runt & biberunt: Di-
xitque pater puellæ
ad generum suum:
Quæso te ut hodie
hic maneat paritet-
que latemur.

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

52

HISTORIA DEL PUEBLO

Jud. XIX.

7. At ille confurgens,
cepit velle proficisci,
& nihilominus
obnixè eum focer tenuit,
& apud se fecit manere.

8. Mane autem factop
parabat Levites iter.
Cui focer rursum:
Oro te, inquit, ut
paululum cibi capias,
& assumptis viribus,
donec increfcat dies
postea proficiscaris.
Comederunt ergo
simul.

9. Surrexitque adolef-
cens, ut pergeret
cum uxore sua &
puero. Cui rursum
locutus est Socer:
Confidera quod dies
ad occasum declivior
sit, & propinquat ad
vesperum. Mane apud
me etiam hodie, &
duc lætum diem, &
cras proficisceris ut
vadas in domum
tuam.

10. Noluit gener ac-
quiescere sermonibus
ejus: sed statim per-

na le daría libertad. En vano se resistió el Levita: las instancias fueron tales, que se vió precisado à rendirse. A otro dia, muy por la mañana, volvieron à empezar las prevenciones del Levita, para partir, y las representaciones del suegro, para no dexarlo ir en ayunas, expuesto à las fatigas del viage. Siendo aùn tan temprano, le dixo: Quereis yà poneros en camino? Tiempo tenemos, para tomar un bocado: antes que te vayas, tomaràs fuerzas, vendrà el dia, y tendràs tiempo para llegar à tu casa.

62 Consintió en esto el Levita; pero su suegro tuvo modo de alargar tanto la conversacion, y la comida, que quando se movió la platica de ponerse en marcha, iba cayendo yà la tarde. No pieneses en esto, dixo al Levita. El Sol và yà cayendo, y te expones à que te coja la noche. Llevas contigo à tu muger, à la qual debes atender, y mirar: quedate conmigo tambien hoy, que yo procurarè, que lo passes bien, y con gusto. Por la mañana, sin falta, partiràs, y llegaràs à tu casa con tiempo.

63 Bien conoció el Levita, que todos los dias se encontrarian nuevas ra-

zones para detenerlo, y no obstante quanto se le dixo, se empeñò en partir. Puso se en camino, con su muger, su criado, y las dos bestias de carga. Pero en efecto era mas tarde de lo que èl havia juzgado; y estando aùn en las cercanias de la Fortaleza de Jebus, ò Ciudad de Jerusalèn, advirtiendo el criado, que faltaban pocas horas de Sol, usò de la libertad de decir à su Amo: Me parece que no serà bien passar adelante: cerca estamos de Jerusalèm, esta es una Ciudad grande, donde podrèmos passar comodamente la noche: y si passamos de aqui, yo no sè donde podrèmos parar.

64 Estaba aùn Jerusalèm en poder de los Jebuseos, à los quales no havian podido jamàs hechar de su Fortaleza, situada sobre la Montaña; y esta Historia nos enseña, que los hijos de Judà, y de Benjamìn no havian reedificado la Ciudad baja, para establecer en ella su habitacion. No puedo yo resolverme à esso, respondiò el Amo à su criado, siendo Levita, y Ministro del Dios verdadero: no puedo determinar-me à entrar en una Plaza ocupada por sus enemigos. Solamente encontrarè en ella hijos de Chanaàn, y ni uno siquie-

rexit, & venit contra Jebus, quæ altero nomine vocatur Jerusalem, ducens secum duos asinos onustos, & concubinam.

Jud. XIX.

11. Jamque erant juxta Jebus, & dies mutabatur in nocte: dixitq; puer ad dominum suum: Veni, obsecro, declinemus ad urbem Jebuseorum, & maneamus in ea.

12. Cui respondit dominus: Non ingrediari oppidum gentis alienæ, quæ non est de filiis Israël, sed transibo usque Gabaam.

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

54 HISTORIA DEL PUEBLO

ra hallarè de los hijos de Jacob. No nos puede convenir tal compañía. Podemos llegar à Gabaa , Ciudad de la Tribu de Benjamin , y no passarèmos adelante , si no tuvieremos bastante dia para llegar à Ramà. Se adelantaron , pues , al otro lado de Jebus , y haviendose puesto el Sol , quando estaban enfrente de Gabaa , de la Tribu de Benjamin , entraron en la Ciudad , para passar en ella la noche.

Jud. XIX.
13. Et cum illuc pervenero , manebimus in ea , aut certe in urbe Rama.
14. Transierunt ergo Jebus , & coeptum carpebant iter , occubuitque eis Sol juxta Gabaa , quæ est in Tribu Benjamin.
15. Dixit tuncque ad eam ut manerent ibi. Quo cum intrassent , sedebant in platea civitatis , & nullus eos recipere voluit hospitio.

65 Al empezar à referir una aventura de tan poca consequencia , en que solamente parece se interessaba la familia de un particular , nadie imaginaria los sucesos tragicos , que se le siguieron , y las avenidas de fangre , que por su motivo se derramaron.

66 Tenian el nombre de hijos de Jacob los habitadores de Gabaa ; pero mejor merecian el de hijos de Belial , y raza de Chanaàn. La ninguna hospitalidad , la impudencia , la brutalidad de las mas infames torpezas , eran su caracter distintivo ; y es cosa que admira , que el Levita de Ephraim no tuviesse de esto noticia alguna. Tan sin temor , como sin sospecha , los caminantes pararon en la plaza publica , donde , segun la costumbre de

la

la Nación, esperaban que les ofreciese cubierto algun Israelita caritativo. Pero no havia esta costumbre entre los habitadores de Gabaa: sabian bien ultrajar à los passageros, que por su desdicha entraban en la Ciudad, y no tenian genio de incomodarse por ellos. Ni aun se dignaron de mirarlos, y fueron vergonzosamente despedidos de todos aquellos à quien se acercaron, corriendo riesgo de passar la noche en la Plaza, con certidumbre de ser insultados, si un estrangero desconocido no huviera tenido piedad de los caminantes.

67 Este era un viejo honrado, de la Tribu de Ephraim, nuevamente establecido entre los Benjamitas. Venia del campo al fin de la tarde, y haviendo estendido la vista en la Plaza, alcanzò à ver en ella à un hombre sentado junto à su vagage. Conocia el viejo à los Gabaitas, se acercò, y saludandolo con agrado, le dixo: De donde venis, hermano mio, y adonde vais? Nosotros somos, respondió el Levita, unos caminantes, que bolvemos de Bethleem de Judà à nuestra casa, que està al lado de la Montaña de Ephraim. Tenemos el animo de ir luego

Jud. XIX.

16. Et ecce apparuit homo senex, revertens de agro, & de opere suo vespere, qui & ipse da monte erat Ephraim, & peregrinus habitabat in Gabaa. Homines autem regionis illius erant filii Jemini.

17. Elevatisque oculis, vidit senex sedentem hominem cum sarcinulis suis in platea civitatis: & dixit ad eum: Unde venis, & quo vadis?

18. Qui respondit ei: Profecti sumus de Bethleem Juda, & pergimus ad locum nostrum, qui est in latere motis Ephraim unde ieramus in Bethleem, & nunc vadimus ad Domum Dei, nullusque sub rectum suum nos vult recipere,

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

56

HISTORIA DEL PUEBLO

à Silo à adorar al Señor cerca de su Tabernaculo : la noche nos ha cogido cerca de vuestra Ciudad , y estamos esperando encontrar en ella posada ; pero nadie nos ha querido recibir : aunque nosotros no seríamos cargosos à los que nos hicieran esta caridad : traemos heno para nuestras bestias , y el pan , y vino necesario para mi , para mi esposa , criada vuestra , y para el criado , que viene con nosotros : solamente pedimos el cubierto.

Jud. XIX.
19. Habentes paleas & fœnum in asinorū pabulum, & panem ac vinum in meos, & ancillæ tuæ usus, & pueri qui mecum est: nulla re indigemus nisi hospitio.
20. Cui respondit fenex: Pax tecum sit: ego prebebo omnia quæ necessaria sunt, tantum, quæso, ne in platea maneat.

68 La paz sea con vosotros , respondió el virtuoso anciano. Bien lexos de incomodarme , me honraréis tomando alojamiento en mi casa : con gusto os daré quanto necesitareis : tratad solo de seguirme , que así os lo ruego , y no esteis mas largo tiempo en una Plaza , cuya incomodidad experimentais , y cuyos riesgos no sabeis aún.

21. Introduxitque eum in domum suā, & pabulum asinis præbuit: ac, postquam laverunt pedes suos, recepit eos in convivium.
22. Illis, epulantibus, & post laborem itineris, cibo, & potu reficētibus corpora, venerunt viri civitatis illius, filii belial, (id est absque jugo) & circumdantes domum senis, fores pulsare cœperunt, clamantes ad dominum domus, atque dicentes: Educ virum, qui ingressus est domum tuam ut abutamur eo.

69 Admirados los caminantes , siguieron al caritativo Ephraimita. Este los hospedò en su casa , diò de comer à las bestias , lavò los pies à los huespedes , y les previno buena cena. Aún estaban en la mesa , donde los caminantes , llenos de reconocimiento , por los beneficios de Dios , recobraban fuerzas , y descansaban de

de sus fatigas , quando sintieron llamar à la puerta, con gran ruido, y clamores confusos de multitud de hombres , que embestian à la casa. Comprehendiò desde luego el anciano lo que queria decir el tumulto , y temiò por el Levita , al qual, con toda advertencia , havia recogido en su casa , para librarlo de una afrenta. No se engañò , pues este desdichado era à quien los infames Gabaitas querian ; y no tuvieron verguenza de pedir con audacia al dueño de la casa , que les entregara al forastero.

al 70 A esta horrible proposicion saliò afuera el anciano asustado , para representar à estos furiosos lo enorme de su delito. Què es esto que pensais , hermanos mios, les dixo : serà possible, que querais obscureceros con semejante horror ? Tendreis aliento para violar de una vez los derechos de la hospitalidad , y de la naturaleza ? Este hombre es mi huesped , yo lo he recibido en mi casa , y debo defenderlo de vuestros insultos. Pero si estais resueltos à satisfacer vuestra passion , yo tengo una hija doncella , èl trae consigo à su concubina , y os las entregaremos. A vosotros os toca considerar , si es decente

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

Jud. XIX.

23. Egressusque est ad eos senex, & ait: Nolite fratres, nolite facere malum hoc, quia ingressus est homo hospitium meum, & cessate ab hac stultitia,

24. Habeo filiam virginem, & hic homo habet concubinam, educam eas ad vos, ut humilietis eas, & vestram libidinem completis: tantum, obsecro, ne scelus hoc contra naturam operemini in virum.

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

58 HISTORIA DEL PUEBLO

à unos hombres Israelitas deshonorar la hija de un Ciudadano vuestro, y à la muger de un caminante, que se acogió à su casa, bajo la fee publica.

Jud. XIX.
25. Nolebant aquiescere sermonibus illius: quod cernens homo: eduxit ad eos concubinam suam, & eis tradidit illudendam: qua cum tota nocte abusi essent, dimiserunt eam mane.

71 En vano ponía delante el buen viejo las leyes de la humanidad à unos hombres, que havian sacudido el yugo de ellas. Obstinadamente insistieron en su demanda. El Levita por su parte, viendo-se en el lance apretado de salvarse à sí mismo, de preservar à la hija de su huésped, y de excusar à los maltrados un delito mayor, se vió precisado à entregarles à su concubina, no obstante que la amaba tanto.

72 Se apoderaron de ella los Gabaítas, y dexaron à su esposo. No se puede explicar quanto fuè el desconuelo del Levita, no obstante que no conocia todo el exceso de sus desdichas. Volvieron à embiar à su muger àzia la punta del dia, despues de haver sufrido de una brutal juventud las mayores indignidades, y esforzandose quanto pudo, vino à la puerta de la casa donde estaba su marido, y allí cayó muerta.

16. At mulier recedentibus tenebris, venit ad ostium domus, ubi manebat dominus suus, & ibi corruit.

27. Mane factò surrexit homo, & aperuit ostium, ut ceptam

73 El Levita se levantò por la mañana con el animo de ocultar su infamia,

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

y huír quanto antes de nuevos ultrages. Al salir fuera, el primer objeto con que se encontró, fuè su muger tendida por el suelo, el rostro contra la tierra, y extendidas las manos sobre el umbral de la puerta. Juzgando que dormia, le dixo: Levantate, y partiremos. Viendo, que no le respondia, te informò mas de cerca, y hallò à su muger sin vida. No se detuvo à llorarla, porque su herida era muy profunda, para tener alivio con las lagrimas. Sin meter ruido, ni quejarse, cargò el cadaver sobre una de las bestias, y lo llevó à su casa.

74 Desde el primer punto havia tomado su resolucion; y apenas llegó, quando empezó à executarla. Su delignio tenia algo de horroroso; pero era correspondiente à la fealdad del delito, de que pretendia la venganza. Hecha mano à su sable, divide en doce partes el cadaver de su muger, con carne, y huesos. Embia doce de sus gentes, à los doce Principes de las Tribus de Israèl, para que à cada uno de ellos presenten un pedazo del cadaver. Id, les dixo, y contad en presencia de los Magistrados, y de los Ancianos la causa de vuestra embaxada: volved, sin

expleret viam: & ecce concubina ejus jacebat ante ostium parvis in limine manibus.

Jud. XIX.

28. Cui, ille putas eam quiescere, loquebatur: Surge, & ambulemus. Quia nihil respondente, intelligens quod erat mortua: tulit eam, & imposuit asino, reversusque est in domum suam.

29. Quam cum esset ingressus, arripuit gladium, & cadaver uxoris cum ossibus suis in duodecim partes ac frusta concidens, misit in omnes terminos Israèl.

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

60 HISTORIA DEL PUEBLO

aguardar respuesta , y dexad , que las Tribus separadamente determinen la resolución , que han de tomar.

75 Jamàs delito alguno pareció tan atroz , como el de los Gabaitas ; pero jamàs se havia hecho denunciacion alguna con modo , que tanto commoviesse. A vista de un espectáculo tan tragico , por todas partes clamaron de concierto. Semejante atentado , no tiene exemplar entre las gentes , y mucho menos entre los hijos de Jacob , desde que nuestros padres salieron de Egypto. Vengüemos el honor de Israèl. Labemos nuestra infamia , con la sangre de los culpados. Juntemos à todas las Cabezas de Israèl , y determine el Pueblo todo entero el modo de reparar este delito.

76 Este fuè el parecer de todas las Tribus , y fuè tan general el horror , que en pocos dias , desde Dan , hasta Bersabee : esto es , desde los limites Septentrionales de la Palestina , àzia el Monte Libano , hasta las fronteras mas apartadas del Mediodia ; y desde el Mediterraneo , por la parte de Occidente , hasta las Tribus establecidas al Oriente , en la Tierra de Galaad , al otro lado del Jordàn ; con-

Jud. XIX.

30. Quod cum vidissent singuli , conclamabant : Numquam res talis facta est in Israèl , ex eo die quo ascenderunt patres nostri de Egypto , usque in præsens tempus : fertè sententiam , & in commune discernite , quid factò opus sit.

Jud. XX.

4. Egrediuntur itaque sunt omnes filii Israèl , & pariter congregati , quasi vir unus , de Dan usque Bersabee , & terra Galaad , ad Dominum in Maspha.

vinieron en juntarse. Quatrocientos mil hombres armados se hallaron en Maspha, con el mismo concierto, y union de voluntades, que si todos juntos fueran un hombre solo. Y aun los Danitas, cuya Colonia Idolatra de Laís merecia ser excluida, para siempre, de las Juntas, y Assambleas de Israél, fueron del numero de los zelosos, y no tuvieron verguenza de comunicar con ellos. Sola una Ciudad del otro lado del Jordán, no juzgó à proposito entrar por su parte en este grande assumpto; pero bien presto tuvo ocasion de arrepentirse.

77 Los Benjamitas havian sido convidados à venir à la Assamblea. Tambien les havia embiado el Levita, como à las demàs Tribus; un pedazo del cadaver de su muger; y si su consejo se huviera podido resolver à abandonar à los culpados de Gabaa, indignos de ser sostenidos por gente tan valerosa, bien presto se huviera terminado la querella. Pero la culpa de un pequeño numero de malvados, incluidos en sola una Plaza, de quien se pedia venganza, y justicia, vino à ser negocio de toda la Tribu de Benjamin. No havia entonces Juez soberano de toda la

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

Jud. XX.

2. Omnesque anguli populorum, & cunctæ Tribus Israël in Ecclesiam populi Dei convenerunt, quadringenta millia peditum pugnatorum,

3. (Nec latuit filios Benjamin, quod ascendissent filii Israël in Maspha.)

Desde el Año del
mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

62 HISTORIA DEL PUEBLO

Nacion. Cada Tribu se juzgaba con derecho de gobernarse, sin subordinacion, y sin que pudiesse ser obligada à dár cuenta de su proceder. Las Cabezas, los Magistrados, y los Ancianos de Benjamín, ofendidos de una Assablèa general, convocada contra ellos, se dexaron picar de la independendia. Se creyeron despreciados, y sin atender bastantemente à la atrocidad del delito, tomaron la proteccion de los delinquentes. Su primer proceder, y la primera señal de su descontento, fuè, no embiar Diputados à Maspha, donde la convocacion se havia hecho expressamente; porque siendo esta Ciudad frontera de Judà, y de Benjamín, se podria desde ella passar facilmente à Gabaa, luego que se huviesse tomado la ultima resolucion.

78 Se hizo la avertura de la Assablèa, no obstante la ausencia de Benjamín, cuyas razones se penetraron facilmente. Se diò principio à la deliberacion, probando, en presencia de los principales Gefes del Exercito, el atentado, cuya reparacion se procuraba. Se preguntò al Levita, esposo de la muger oprimida, y se le ordenò, que en pocas palabras re-

fi-

Jud. XX.

4. Interrogatusque
Levita, maritus mu-
lieris interfectæ, quo-
modo tantum scelus
perpetratum esset.

frieffe el modo, con que sucedieron las cosas, no tanto por asegurarfe de la verdad, de que no se dudaba, quanto por encender mas la indignacion de los presentes. Haciendo mi viage, respondió el Levita, parè en Gabaa de Benjamìn. Por la noche, los habitadores de esta Ciudad acometieron la casa del hombre caritativo, que en ella me havia hospedado. Mi vida estaba expuesta, si resistia à sus intentos. Se llevaron à mi esposa, y abusaron de la desdichada, con brutalidad tan enorme, que solamente le quedaron fuerzas para volver arrastrando à la puerta de mi huesped, donde diò los ultimos alientos. Irritado por su muerte, y mi deshonra, yà sabeis lo que hize. Dividì su cuerpo en quartos, y embiè una parte à cada una de vuestras Tribus. Este fuè el modo con que me pareciò instruiros de la accion mas fea, que jamàs se ha oïdo en Israèl. Juntos estais aquí todos. A vosotros toca portaros, como hijos dignos de Jacob, tomando una resolucion, que borre vuestra afrenta.

79 La colera, y el furor de la Nacion toda, se irritò con esta relacion. Por todas partes se oyò una voz comun, que

Jud. XX.
7. Adestis omnes filii
Israèl, decernite quid
facere debeatis.

8. Stanque omnis populus quasi unius hominis sermone respondit: Non recedemus in tabernacula nostra: nec suam quibusque intrabit domum:

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

64

HISTORIA DEL PUEBLO

Jud. XX.

9. Sed hoc contra Gabaa in commune faciamus.

10. Decem viri eligantur è centum ex omnibus tribubus Israël, & centum de mille, & mille de decem millibus, ut comportent exercitui cibaria, & possimus pugnare contra Gabaa Benjamin, & reddere ei pro scelere, quod meretur.

gritaba venganza, y anathema. Entre tantos hombres de todas las Tribus, no se hallò siquiera uno, que no se obligasse con solemne juramento, à no volver à entrar en su casa, ni aun en su tienda, hasta que fuesen exterminados de enmedio de sus hermanos los infames Gabaitas.

80 Para proceder con algun orden, en la execucion de la sentencia, en que todos los hijos de Israel querian tener parte, se convino en sacar un Destacamento, que se compusiesse de diez hombres de cada ciento, de ciento de cada mil, y de mil de cada diez mil, los quales tuviesen à su cargo subministrar viveres al Exercito, mientras durasse la guerra, para que sin interrupcion se pudiesse estrechar el Sitio, y la ruina de Gabaa. Pero los culpados, cuyo delito era notorio, no havian sido denunciados juridicamente à su Tribu, que tenia el primer derecho de juzgarlos. No se podian empezar las hostilidades con razon, sin haver intimado al consejo de Benjamin, que diesse à toda la Nacion satisfaccion de sus demandas, y no se podia tener la guerra por legitima, sino negandose à esto los primeros Jueces.

Se

81 Se determinò, pues, hacer una Dipu-
 racion à Benjamín: se eligieron los Embia-
 dos, y se les encargò, que dixessen à los Ma-
 gistrados, y Ancianos: Que estaban igual-
 mente admirados, de que unos hombres
 de su sangre huviessen sido capaces del
 delito, que se havia cometido en Gabaa,
 como de que estuviessè aùn sin castigo
 delito tan infame: Que la Nacion unida
 en cuerpo, queria que se le entregassen
 los culpados, para exterminar de en me-
 dio de Israèl semejantes monstruos, y
 para quitar de encima del Pueblo las ca-
 lamidades, que no dexaria de acarrear
 sobre sus cabezas la tolerancia, en ta-
 les circunstancias: Que si ellos mismos
 querian hacer justicia, y se juzgaban bas-
 tantemente poderosos para esto, sin so-
 corro, se les intimaba, que no dilataffen
 el hacerla: Que no se separaria el Exer-
 cito, hasta tanto, que se le huviessè da-
 do la satisfaccion que se debia; y que di-
 laciones mas largas, se mirarian como
 negativa; despues de lo qual, no les que-
 daban otras medidas que guardar.

82 No se acomodaban à la fiereza
 de Benjamín unas suplicas, que se ha-
 cian con tono de mandatos, y con las

Desde el Año del
 Mundo 2591.
 Hasta el Año del
 Mando 2595.

Jud. XX.

12. Et miserunt nun-
 tios ad omnem trì-
 bum Benjamin, qui
 dicerent: Cur tantum
 nefas in vobis reper-
 tum est?

13. Tra dite homines
 de Gabaa, qui hoc
 flagitium perpetra-
 runt, ut moriantur,
 & auferatur malum
 de Israèl. Qui nolue-
 runt fratrum suorum
 filiorum Israèl audire
 mandatum,

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

Jud. XX.

14. Sed ex cunctis urbibus, quæ fortis sue erant, convenerunt in Gabaa, ut illis ferrent auxilium, & contra universum populum Israël dimicarent.

11. Convenitque universus Israël ad Civitatem, quasi homo unus, eadem mente unoque consilio.

60 HISTORIA DEL PUEBLO

armas en la mano. Respondió, pues, que ella no recibía ordenes de nadie, y que no daba cuenta de sus resoluciones: Que dixessen à las Tribus, que no juzgaba a proposito entregar al exterminio à los Gabaitas: Que si intentasse hacerlo el Exercito, solo Benjamín seabria oponer contra todo Israël, à la usurpacion que se haría de sus derechos, y su independencia.

83 Bien esperaban esta respuesta las Tribus congregadas. La de Benjamín, que no la havia dado sin prever las consecuencias, solo pensaba en ponerse en estado de mantener su altivèz. Desde entonces, de una parte, y de otra, todo fuè precaucion, y hacer prevenciones. Y el Pueblo de Dios dividido empezó à ofrecer à sus enemigos los Chananeos, el agradable espectáculo de una sangrienta guerra, de la qual no ferian ellos las victimas, y de que algun dia podrian aprovecharse.

84 Luego, que se supo en el Campo de Maspha la determinacion de los Benjamitas, todo Israël se resolvió al ataque de Gabaa, y à que se siguiesse el plan, que se havia formado pocos dias antes.

Fu-

*Desde el Año de
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.*

Jud. XXI. 1. 5.

Furiosamente irritados se sintieron, por la resistencia de una Tribu sola, que tenia el atrevimiento de picarse de soberanía; y desde entonces, sin consultar al Señor, condenaron al anathema, no solamente à la Ciudad donde estaban encerrados los primeros prevaricadores, sino tambien à toda la Tribu, que los tomaba bajo su proteccion. Se jurò no dár quartèl, ni à hombres, ni à mugeres, y passar al filo de la espada à niños, y niñas. Se hizo, que todas las Tribus prometieffen con juramento, que si acaso, algunos Benjamitas se libraban de la muerte, jamàs consentiria alguno de los hijos de Israel en darles mugeres de su sangre. Finalmente, como se havia notado, que los habitadores de algunas Ciudades se haviam dispensado de venir à juntarse con sus hermanos, y traer sus Tropas al lugar señalado, fueron comprehendidos en el anathema de Benjamìn, y se jurò, de no hacerles gracia, luego que pudiesen saber ciertamente, què Ciudad havia sido rebelde à los ordenes de la Nacion.

85 Las Tropas de Maspha podian hacer facilmente grandes proyectos, y

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

68 HISTORIA DEL PUEBLO

ciertamente no havia apariencia alguna de encontrar en la execucion de ellos obstaculos dificiles de vencer. De trece Tribus , que componian el cuerpo de los hijos de Israèl , comprehendiendo en este numero à los Livitas , cuyo zelo no se olvidò en la causa de uno de sus hermanos , las doce estaban unidas contra una; y la que sola resistia , no era , ni con mucho , la mas numerosa. La desproporcion era tan grande , que Benjamin solamente tenia que oponer veinte y cinco mil hombres , ademàs de los habitadores de Gabaà , en numero de setecientos , à los quatrocientos mil combatientes , que miraba à punto de acometerle. Es dificil de comprehender el fundamento , que podia tener para su confianza : sobre todo , no siendo buena la causa que defendian , y no dandoles motivo para esperar , que la proteccion milagrosa del Señor repararia la desigualdad del numero. Es verdad , que los Gabaitas eran tenidos por hombres terribles en los combates : todos ellos tenian la ventaja de ser ambidextros , y eran honderos tan habiles , que podian herir un cabello , puesto à distancia proporcionada , sin errar golpe. Pero

aun

Jud. XX.

15. Inventique sunt viginti quinque millia de Benjamin educentium gladium, prater habitatores Gabaà.

17. Virorum quoque Israèl , absque filiis Benjamin , inventa sunt quadringenta millia educetium gladios & paratorum ad pugnam.

16. Qui septinginti erant viri fortissimi, ita sinistra ut dextra praeliantes : & sic fundis lapides ad certum jacentes , ut capillum quoque possent percutere, & nequaquam in aliteram partem ictus lapidis deferre-

aunque los setecientos Gabaitas, y los veinte y cinco mil Soldados de Benjamín fueran unos Heroes, que podia prometerse uno contra veinte? Tal era, poco mas, o menos, la proporcion de los dos Exercitos.

86 No se declaró desde luego la victoria, ni por el mas numeroso, ni por la mejor causa. No estaba mas contento con la conducta de Israel, que con la obstinacion de Benjamín, el Señor, de quien dependen los sucesos de las batallas. Consentia su Magestad en la ruina de los unos, porque sostenian à los deshonestos; pero no se opuso à la humillacion de los otros, porque entre si mismos toleraban à los Idolatras, y porque en la justa venganza, que intentaban tomar de los Benjamitas, contaban mas con sus fuerzas, que con su divina protección.

87 En efecto, antes de la batalla, que se havia resuelto sin consultar al Oraculo del Señor, todas las Tribus embiaron de Maspha à Silo un humero considerable de Diputados al Gran Sacerdote Phinees: mas esto no era para saber de Dios, si aprobaba sus resoluciones, y si tendria por bien el favorecerlas. No dudaban del suceso, solamente iban à su-

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

Jud. XX.

Jud. XX.
18. Qui surgentes venerunt in domū Dei, hoc est, in Silo, consulueruntque Deum: atque dixerunt. Quis erit in exercitu nostro Princeps certaminis cōtra filios Benjamin? Quibus respondit Dominus: Judas sit dux vester.

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

70 HISTORIA DEL PUEBLO

plicar al Pontífice, que alcanzasse del Señor, que se explicasse acerca de la Tribu, que debia ir à la frente del Exercito contra Benjamín, en la qual se eligiria el General. Irritado Dios del zelo parcial, y de la falsa confianza de los hijos de Israèl, respondió solamente: Que segun se havia hecho ordinariamente, la Tribu de Judà llevaria à Israèl al combate; y que el Geefe de esta Tribu, lo seria de todas las demàs.

Jud. XX.
19. Statimq̄ filii Israèl
furgentes manè, castrametati sunt juxta
Gabaa;

20. Et inde procedentes
ad pugnam contra
Benjamin urbem oppugnare coeperunt.

88 Despues de esta respuesta de el Oraculo, que no era, ni expressa aprobacion de la empresa, ni aun daba motivo para presumir de la victoria, partieron para ir à acampar en las cercanias de Gabaa. No estuvieron alli largo tiempo, sin marchar en orden de batalla, con el designio de atacar la Plaza, ò à los Enemigos, si intentassen cubrirla. A esto ultimo se determinò la Tribu de Benjamín. Los veinte y cinco mil valientes, que se havian encerrado en la Ciudad, salieron de ella con buen orden al encuentro del gran Exercito de Israèl, y escogieron tan ventajoso terreno, que no podian ser cercados de la muchédumbre, y en el qual, en caso de desgracia, tenian segura la retirada à las murallas de Gabaa, En-

Jud. XX.
13. Qui surgentes ve-
nerunt in domo Dei,
hoc est, in silo, con-
fiterentur Deo. Quis
scit in exercitu
no. Propter certamen
nis contra filios Benjamin.
min? Quibus respōdit
de Dominis: Judas
in hoc versu.

89 Enfurecidos , por su número , los Israelitas , y llenos de desprecio , al ver tan pocos desesperados , que corrian al deguello , empeñaron la accion. Mas no tuvo el suceso , que se havian prometido. Se aprovecharon de la ventaja de su sitio , con tanta destreza , los Benjamitas , y pelearon con tanto valor , y orden , que forzaron à los enemigos à que abandonassen el Campo de Batalla , en el qual dexaron veinte y dos mil muertos. Volvieron à entrar con triumpho en Gabaa los vencedores , mas resueltos , que nunca , à no permitir se les diese la Ley. Por el contrario , los Israelitas , confusos , y desconsolados , corrieron à encerrarse en su Campo , y de alli fueron de tropel à Silo à llorar cerca del Tabernaculo la afrenta de su derrota. Passaron alli parte de la noche , en la qual el Señor viò correr bastantes lagrimas de despecho , y reconociò pocos corazones convertidos sinceramente.

90 No obstante consultaron al Divino Oraculo , y le preguntaron de esta suerte : Debemos atacar segunda vez à nuestros hermanos los hijos de Benjamín , ó desistir de nuestra empresa ? No se havia ven-

Desde el Año del Mundo 2591. Hasta el Año del Mundo 2595.

Jud. XX.

21. Egressique filii Benjamin de Gabaa, occiderunt de filiis Israël die illo viginti duo millia virorum.

23. Ita tamen ut prius ascenderent, & starent coram Domino usque ad noctem: confulerentque eum, & dicerent: Debeo ultra procedere ad dimicandum contra filios Benjamin, fratres meos, an non? Quibus ille respondit: Ascendite ad eos, & inite certamen.

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

72

HISTORIA DEL PUEBLO

vengado aun bastantemente Dios de la tolerancia, que tenia Israel con los Danitas Idolatras, y la Nacion aun no se havia humillado con la primera desgracia, de modo que conociese la necesidad que tenia, para vencer, de la proteccion del Todo Poderoso. Id, respondiò el Señor, presentad segunda batalla. El Oraculo no añadió el exito que tendria; pero el numero, y el valor, prescindiendo del socorro de Dios, parecia siempre à los Israelitas, que eran garantes bastantemente buenos de la victoria, y esto los perdiò.

91 Ciegos con la presumpcion, no tomaron mejores medidas, ni mas prudentes, para este segundo ataque, que para el primero, y desde por la mañana se abanzaron al mismo parage, que hicieron señalado con su derrota. Los Benjamitas por su parte nada mudaron en su orden de batalla. Salieron de Gabaa, y se apoderaron de los mismos puestos, y conservaron la entrada libre à su Plaza. Fueron segunda vez batidos los Israelitas, y seguidos tan furiosamente por los hijos de Benjamin, que en pocas horas perdieron diez y ocho mil de sus mejores Soldados, muertos sobre el

Jud. XX.

22. Rursum filij Israel, & fortitudine & numero confidentes, in eodem loco, in quo prius certaverant, aciem direxerunt,

24. Cumque filii Israel altera die contra filios Benjamin in vad prelii processissent,

25. Eruperunt filii Benjamin de porta Gabaa: & occurrentes eis, tanta in illos cadebacchati sunt, ut decem & octo millia virorum eduentium gladium prosterne-

Cam-

Campo, y se vieron precisados à retirar-se desordenadamente.

92 El instinto del Exercito, tan vergonzosamente derrotado, lo conduxo casi à todo entero à Silo, cerca del Arca del Testamento, donde solo el Gran Sacerdote Phinees, que presidia al culto publico, podia dár algun consuelo en su desesperacion, y la luz necessaria en sucesos tan poco esperados. Passaron lo restante del dia en ayuno, y lagrimas. No obstante su fatiga, se vedaron toda especie de consuelo, y alimento, hasta la tarde de este dia infelìz, al fin del qual hicieron ofrecer sobre el Altar sus holocaustos, y Hostias pacificas.

93 Esto era reconocer bien tarde, que el Señor es el Dios de los Exercitos, y que sin su Magestad, la multitud de los mejores Soldados, lexos de assegurar la victoria, solamente ofrece al enemigo mayor numero de hombres que vencer. Llegaron à entender esto finalmente, con la pèrdida de quarenta mil de los mas valerosos. Entonces el Señor, haviendolos reducido à punto de no atribuirse à si la gloria, que solamente se debia à su Magestad, determinò servirse de ellos, para confundir el orgullo de Benjamìn, y para

Jud. XX.

26. Quamobrem omnes filii Israël venerūt in domum Dei, & sedentes sēbant coram Domino : jejunaveruntque die illo usque ad vesperam, & obtulerunt ei holocausta, atque pacificas victimas.

27. Et super statu suo interrogaverunt. Eo tempore ibi erat arca fœderis Dei.

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

74

HISTORIA DEL PUEBLO

castigar à los hombres infames, que esta Tribu feròz hacia punto de honrra el proteger.

Jud. XX.

28. Et Phinees filius Eleazari filii Aaron prapositus domus. Consuluerunt igitur Dominum, atque dixerunt: Exire ultra debemus ad pugnam contra filios Benjamin fratres nostros, an quiescere? Quibus ait Dominus: Ascendite, eras enim tradam eos in manus vestras.

94 Consultado, pues, su Magestad por los vencidos, acerca del partido, que debian tomar, ò de abandonar su empresa, ò de proseguirla, para tomar venganza de sus hermanos los hijos de Benjamìn, les respondiò por boca del Gran Sacerdote Phinees: Id, sin temor contra vuestros enemigos: mañana los combatiereis con mi proteccion, y os los entregarè en vuestras manos.

95 Aunque ciertos del buen suceso de sus armas, con la garantia del Dios de las Batallas, no despreciaron las Tropas confederadas las reglas de la prudencia, y se aprovecharon de sus faltas, y defectos los Generales. Se dividiò en tres cuerpos el Exercito, y cada uno de ellos tenia su destino particular. El primero, que solamente se componia de diez mil hombres, debia abanzar, como otras veces, à Gabaà, y atraer à los enemigos al combate, fuera de sus murallas. Tenian orden de bolver atràs à las primeras cargas, y de huir lentamente, rehaciendose de quando en quando, de modo, que fuesen

32. Putaverunt enim solito eos more cedere. Qui fugam arte simulâtes, inierunt cõsiliũ ut abstraherent eos de civitate, & quasi fugientes ad supradictas semitas perducerent.

atra-

atrayendo à los Benjamitas , hasta las cercanías de Baalthamar , bien lexos de Gabaa , donde estaba à cubierto de una gran cordillera de colinas , el Cuerpo mas numeroso de Israelitas , que debia dàr repentinamente sobre los enemigos , que se irian lisongeando , con el cebo de la victòria. Al Occidente de Gabaa se havia dispuesto , que se escondiessè por la noche el tercer Cuerpo de buenas Tropas , encargadas de assaltar la Plaza , entretanto , que los Soldados de la Guarnicion , unidos al resto de los Benjamitas , vendrian à las manos con los dos Cuerpos unidos en Baalthamar. Tenian orden de pegar fuego , luego que se apoderassen de la Plaza , para que el humo del incendio fuesse una señal de tanto aliento para las Tropas de Israël , como de desaliento para las de Benjamìn. Sin perder tiempo , debian salir de la Ciudad , y caher sobre los enemigos , para que assi se hallassen envestidos por todas partes , sin esperanza de poder escapar.

96 Si Dios por sÌ mismo no havia sugerido este orden de batalla : por lo menos le diò un suceso completo , y feliz.

Jud. XX.

29. Posueruntque filii Israël insidias per circuitum urbis Gabaa.

30. Et tertia vice sicut semel & bis, contra Benjamin exercitum producerunt.

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

76

HISTORIA DEL PUEBLO

Jud. XX.
31. Sed, & filii Benjamin audacter eruperunt de civitate, & fugientes adversarios longius persecuti sunt, ita ut vulnerarent ex eis sicut primo die & secundo, & caderent per duas semitas vertentes terga, quarum una ferebatur in Bethel & altera in Gabaa: atque prosternerent triginta circiter viros.

Cumplieron bien con su comission los diez mil hombres, destinados al primer ataque. Se abanzaron àzia Gabaa furiosamente, como para vengarse de las dos afrentas, que havian experimentado. A la vista de los enemigos, salieron de la Plaza todas las Tropas Benjamitas, sin exceptuar la guarnicion, en numero de veinte y cinco mil y setecientos hombres. Hicieron frente à los Soldados de Israèl, aun con mayor offadìa, y no tuvieron reparo de cargar sobre ellos. Volvieron las espaldas los Israelitas, perdiendo terreno; hicieron la demostracion de dividirse por dos caminos, de los cuales el uno conducia à Bethel, y el otro à los llanos de Gabaa. A este movimiento, que no miraron como artificioso, sino como natural, en los que lo hacian, se juzgaron vencedores los Benjamitas, y se dividieron tambien en dos vandas, para seguir à los fugitivos. Estos siempre se iban retirando; pero lo hacian sin desorden, y solamente perdieron treinta hombres en la retirada. Llegò una de las divisiones à Baalthamar, y entonces fuè, quando el Cuerpo de Israèl, dexandose vèr de re-

pen-

penete, embistiò sin dificultad al pequeño Exercito de Benjamìn, que yà contaba con una tercera victòria.

97 Se peleò en este parage, con todo el furor de una guerra civil: Los Benjamitas, como desesperados, que se ven sin remedio: las Tropas de Israèl, como valientes despreciados, que no respiran sino venganza. No pudieron mantenerse contra la muchedumbre los Soldados de Benjamìn, y trabajaron en buscar modo para huir à los desiertos. Se abriò Israèl, y los diò passo, y los fuè determinando à que se retirassen, batiendolo siempre àzia Gabaa, donde se havia dispuesto la emboscada, que debìa apoderarse de la Ciudad, y volver à salir de ella, para hacer frente à los enemigos. Este proyecto se executò: Gabaa, que estaba sin guarnicion, fuè cogida: se hizo en ella carniceria, y se le pegò fuego por varias partes. Inmediatamente salieron los Israelitas, dueños de la Plaza, y una parte de ellos saliò al encuentro à los de Benjamìn, à quien sus hermanos, que estaban en Baalthamar, havian yà puesto en fuga; y otro Cuerpo fuè al parage, en que los Benjamitas perseguian aùn à los de Israèl, que iban

Jud. XX.

33. Omnes itaque filii Israèl surgentes de sedibus suis, tetenderunt aciem in loco, qui vocatur Baalthamar. Infidix quoque quæ circa urbem erant, paulatim se aperire cœperunt.

34. 35. 36. 37. 38.
40. 41. 42. & 44.

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el año del
Mundo 2595.

78

HISTORIA DEL PUEBLO

iban fingiendo fuga. Entretanto el humo, que se levantaba de Gabaa, avisaba por todas partes, que se havia tomado la Ciudad. Perdieron igualmente el animo los Benjamitas, al ver los dos ataques, y no pensaron yá sino en salvarse. Pero en una, y otra parte se hallaban entre dos Exercitos, y en lo recio del combate les havian muerto diez y ocho mil hombres. No les quedaban yá sino siete mil y setecientos, à los quales se podia perdonar sin riesgo de consecuencia; y parece que esso pedia la humanidad, y voceaba la sangre. Pero yá fuesse zelo de la Justicia, yá fuesse fidelidad à los juramentos, ò yá encarnizando furor, ò por todos estos motivos juntos, para decirlo mejor, se resolvieron à no concederles gracia. Las miserables reliquias de los Benjamitas, viendolo todo perdido, esparcidos, y dispersos por la Campiña, hacian esfuerzos increíbles para reunirse, y huir todos juntos, si les fuera posible, à la Roca de Remmòn, donde, no obstante su pequeño numero, sería dificultoso forzarlos; pero fuè inutil. Desde luego fueron passados à cuchillo hasta cinco mil, y despues dos mil y ciento. De suerte, que en sola esta accion

Jud. XX.

45. Quod cum vidissent qui remanserant de Benjamin, fugerunt in solitudinem, & pergebant ad petram, cujus vocabulum est Remmon. In illa quoque fuga palantes & in diversa tendentes, occiderunt quinque millia virorum. Et cum ultra tenderent percuti sunt eos, & interceperunt etiam alia duo millia.

fue-

fuieron muertos sin piedad, à manos de sus propios hermanos, veinte y cinco mil y cien hombres, de los mas valientes Soldados del Mundo. Solamente se escaparon seiscientos, que ganaron la altura de la Roca, donde estuvieron muchos meses sin atreverse à salir de ella, expuestos à morir de hambre, si los iban à embestir, ò à ir à pedir la muerte à sus enemigos.

98 Yà no tenian los Israelitas quien mereciesse su indignacion. Pero havian condenado al anathema à toda la Tribu entera; y por lo menos, tanto el despacho que àun les duraba, por haver sido batidos dos veces, como la culpa de los desdichados les hizo juzgar, que debian cumplir con todo rigor sus juramentos. No se detuvieron en perseguir sobre la Roca de Remmòn à los seiscientos Benjamitas, que en ella se havian refugiado; y que con razon hacian juicio, que estaban muy resueltos à vender sus vidas bien caras. Volvieron, pues, àzia Gabaa el mismo dia de la victoria. Dieron la muerte à todos sus habitantes, sin distincion de edad, ni de sexo. Quitaron la vida hasta à los ganados, y bestias de carga. Todo

*Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.*

Jud. XX.

46. Et sic factum est, ut omnes qui ceciderant de Benjamin in diversis locis essent viginti quinque millia, pugnatores ad bella promptissimi.

47. Remanserunt iraque de omni numero Benjamin, qui evadere, & fugere in solitudinem potuerunt sexcenti viri, sederuntque in petra Remmon mensibus quatuor.

Jud. XX.

48. Regressi autem filii Israël, omnes reliquias civitatis à viris usque ad jumenta, gladio percusserunt, cunctasque urbes, & viculos Benjamin vorax flamma consumpsit.

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

80 HISTORIA DEL PUEBLO

lo llevaron à sangre , y fuego , acabando de quemar la Ciudad.

99 En ella se avia cometido el delito, y aunque veian con disgusto perecer una multitud de niños, y de mugeres , que no tenian culpa, y que pertenecian al Pueblo de Dios , les servia de mas consuelo el verla assolada. Mas no dexa de costar dificultad el perdonar à los hijos de Israel la obstinacion con que se encarnizaron tanto , que por quatro meses unicamente se ocuparon en manchar sus manos con la sangre de Benjamìn ; y en destruir con el fuego , hasta la tltima Villa , y la mas pequeña Aldèa de esta Tribu deplorable. No quedò en pie ni una casa. Ni se reservò la vida , ni à un viejo , ni à una muger , ni à un niño. Por lo menos perecieron en ella quarenta y cinco mil hombres, capaces de manejar las armas : pues al tiempo de la ultima numeracion , contaba tantos guerreros la Tribu de Benjamìn , y no es de presumir , que se despoblasse despues. No se puede decir à quanto llegò el numero de viejos , niños , niñas , y mugeres , que fueron degollados imhumanamente ; pero excedia considerablemente al de los Soldados ; y

entretanto, que se contemporizaba con los Idolatras Chananèos contra el orden de Dios, se reduxo al ultimo extremo à una Tribu entera de hijos de Jacob, sin hacer distincion de los inocentes, à quien se podia perdonar, y de los que convenia se castigassen.

Y 100 No obstante, se escusa à los Israelitas; y aun se asegura justificarlos bien, alegando en su defensa la enormidad del delito de los habitadores de Gabaà, la parte, que en èl parecia tener toda la Tribu, por haver tomado bajo de su proteccion à los prevaricadores; y en fin, los juramentos, que tenian hechos, y la Religion del anathema. Pero unos juramentos tan precipitados, y una oferta, ò voto tan general, bien permitian legitima dispensacion. Dificultad cuesta el perceber, que fuesse muy sincero el zelo de los Israelitas, quando se les considera con tanta tranquilidad, à vista de la Idolatrìa de Dàn. Segun parece, mas parte tuvo la pafsion, que la Religion, en lo referido. Pues quando volyeron en si, ellos mismos conócieron, que havian errado en llevar las cosas à tanto excesso de furor. Por otra parte, no es muy buena Apo-

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

82

HISTORIA DEL PUEBLO

Jud. XXI.
1. Juraverunt quod
que filii Israël in
Maspha & dixerunt:
Nullus nostrum da-
bit filii Benjamin de
filiabus suis uxorem.

logia en su favor el suceso de la empresa. Dios no aprueba todos los sucesos, que permite: y jamás ha dado testimonio, que hayan sido conformes à su intencion, y à sus ordenes, las execuciones sangrientas, que se siguieron à la victoria de Israël contra Benjamín.

101 Pero el mal yà estaba hecho, y solamente quedaban seiscientos hombres sobre la Roca de Remmón. De toda la Tribu no se havian reservado mugeres algunas, con quien estos infelices se pudiesen casar; y se havia hecho juramento solemne en todas las Tribus, de no darles esposas de la sangre de Jacob.

102 El medio mas razonable de remediar el desorden, era consultar la Ley, y enterarse, si el juramento que havian hecho temerariamente, podria traer obligacion real, contra la que ciertamente tenian de conservar en la Nacion el numero de doce Tribus, segun el numero de los doce hijos de Jacob. No procedieron en esto con tanta rectitud; y suponiendo siempre la validacion del juramento, aunque pronunciado contra todas las reglas, se aplicaron à buscar medios extravagantes, para eludir su fuerza.

Jud. XXI.

2. Veneruntque omnes ad domum Dei in Silo, & in conspectu ejus sedentes usque ad vesperam levaverunt vocem, & magno ululatu cooperunt flere, dicentes.

3. Quare Domine Deus Israël factum est hoc malum in populo tuo, ut hodie una tribus auferretur ex nobis?

103 Despues de muchos meses , empleados en llevarlo todo à sangre , y fuego , se juntaron en Silo , cerca del Tabernaculo. Inspirò sentimientos de paz la presencia del Arca , y excitò las reflexiones , que el furor , y el despecho no havian permitido , que se hiciesen en el calor de la accion. Què es lo que hemos hecho ? Empezaron à exclamar , llorando los menos encolerizados de la Tropa : la sangre de nuestro hermano hemos agotado : un miembro de nuestro cuerpo es el que hemos cortado sin piedad. Una Tribu falta à la Nacion de los hijos de Israèl , y nosotros somos los homicidas , que la hemos destruido. Bien presto se extendieron estos afectos , y sentimientos por todas las lineas. Se acercaron al Señor gimiendo , y con amargura de su alma le decian : Còmo, Dios, y Señor de nuestros padres, haveis permitido este furor , y estas violencias ? Còmo se ha hecho culpado vuestro Pueblo de un tan gran delito ? Podrà ser conveniente , que una Tribu exterminada por nuestras manos , perezca para siempre en Israèl?

104 Hasta la tarde estuvieron en presencia del Señor. Era tan profunda la afliccion

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

Jud. XXI.

4. Altera aurem die
dificulo confargen-
tes, extruxerunt alta-
re, obtuleruntque ibi
holocausta, & paci-
ficas victimas, & di-
xerunt,

Quare Dominus
Deus Israel factum
est hoc inquit in po-

6. Ductique peniten-
tia filii Israël super
fratre suo Benjamin,
coeperunt dicere:
Ablata est tribus una
Israël,

de todo el Exercito, que prorrumpió en grandes gritos, y follozos. Retiraronse, para volverse à juntar por la mañana en las cercanias del Tabernaculo. Dieron principio al dia, ofreciendo à Dios, en reconocimiento de su proteccion, hostias pacificas, y holocaustos. No era bastante para la multitud de las victimas el Altar antiguo. Y se juzgaron bastantemente auctorizados, para erigir otro en el recinto del vestibulo, para una ceremonia tan singular, como la que practicaban en esta ocasion.

105 Habiendo cumplido con esta obligacion de Religion, y agradecimiento, volvió à herir de nuevo à todos los asistentes la suerte triste de la Tribu de Benjamín. Volvieron à empezar los gemidos, y no pudieron todos contener las lagrimas. Entretanto que la muchedumbre, que de golpe havia passado del furor à la compasion, se consolaba con llorar; se juntaron los Ancianos, y los principales Oficiales, para consultar, si aún sería tiempo de reparar el escandalo.

106 Solamente podian hallar remedio à la ruina total de Benjamín, en los seiscientos hombres, que havian escapado de

*Desde el Año del Mundo 2591.**Hasta el Año del Mundo 2595.*

de la mortandad. La primera resolución del Consejo fuè , que este resto de Benjamitas gozasse de su dicha , y fuesse exceptuado del anathema : mas era preciso encontrar mugeres , para volver à poblar la Tribu : y la violencia usada , junta con los juramentos , con que se hallaban ligados , hacia inutil la conservacion de los seiscientos hombres , è imposible su casamiento. Era grande la dificultad para unos hombres , que estaban persuadidos , que eran indispensables obligaciones los mas perniciosos juramentos , y no se dignaban de consultar al Oraculo del Señor , en un caso tan difícil.

107 Para salir del mal passo , tomaron una resolución tan poco comedida , como aquella de que empezaban à arrepentirse. No faltò quien traxesse à la memoria el segundo juramento , que se hizo en la Assamblèa de Maspha , y el anathema , que se havia pronunciado contra aquellos hijos de Israèl , que huviessem rehusado entrar en la liga comun. Sobre este anathema , y sobre estos juramentos , discurrieron de la manera siguiente : En consecuencia de nuestras obligaciones , debemos destruir à todos los habitantes

Jud. XXI.

7. Unde uxores accipient? Omnes enim in commune juravimus, non daturus his filias nostras.

9. Quis non ascendit in exercitu Domini de universis Tribubus Israei? Grandi enim juramento se constrinxerant, cum essent in Maspha, interfici eos, qui desuisent.

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

de aquella Ciudad, que se huviere dispensado de unirse con nosotros en la guerra de Benjamín: Reservemos, pues, las doncellas casaderas, y las daremos por mugeres à los seiscientos Benjamitas, y así lo remediaremos todo; pues la Tribu se volverà à poblar, y nosotros, que estamos personalmente obligados à no dár à nuestras hijas por esposas à los hijos de Benjamín, no violaremos nuestros juramentos.

108 Suponia este razonamiento, que los Israelitas tenían efectivamente authoridad para castigar con tan excesivo rigor à una Ciudad entera de Israël, por una simple desobediencia, y que un juramento tan mal concertado, traia una obligacion tan seria. Pero prescindiendo de esta suposicion, aun obraban con mucha inconseguencia; pues si el anathema comprehendia à todos los habitantes de la Ciudad culpada, què derecho tenían para exceptuar de èl, por su authoridad particular, à las doncellas casaderas? Y si solos los hombres eran comprendidos, por què se arrebataron hasta exterminar, como exterminaron, con los hombres, à los niños de uno, y otro sexo? Y si po-
dian

dian poner limites al juramento, vista la necesidad de casar à los que havian quedado de Benjamìn, tambien podrian limitar el que havian hecho de no darles à sus hijas por esposas. A lo menos podian precisar à los Jabesitas, que no havian tenido parte en el juramento, pues no se hallaron en la Junta, à que diessen sus hijas à los Benjamitas. Estos casamientos forzados serian para ellos bastante castigo, y asì huvieran evitado una nueva mortandad, para la qual no tenían fundamento mas legitimo, que para aquella de que se reprehendian à si mismos.

109 No obstante todo esto, la resolucion, que se tomò en la Junta, fuè la referida. Tan pròdigos de la sangre de sus hermanos estaban entonces en Israèl, quando estos havian faltado à la sumision, como avarientos de ella, quando havian quebrantado las primeras reglas de la Religion del verdadero Dios. Sin mas deliberar, procedieron à la execucion. Averiguaron con cuidado, què Ciudad era la que no havia embiado à Maspha ni Diputados, ni gente de Guerra; y hallaron, que esta havia sido la de Jabes de Galaad, situada en la particion de la Media Tribu

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

Jud. XXI.

8..... Et ecce inventi
sunt habitatores Jabes
Galaad in illo exerci-
tu non fuisse.

Mundo 2591.

Hasta el Año del

Mundo 2595.

Jud. XXI.

9. (Eo quoque tempore cum essent in Silo, nullus ex eis ibi repertus est.)

10. Miserunt itaque decem millia viros robustissimos, & preceperunt eis: Ite, & percutite habitatores Jabes Galaad in ore gladii, tam uxores, quam parvulos eorum.

11. Et hoc erit quod observare debetis: Omne generis masculini, & mulieres quæ cognoverunt viros, interficite, virgines autem reservate.

12. Inventæque sunt de Jabes Galaad quadringentæ virgines, quæ nescierunt viri torum, & adduxerunt eas ad castra in Silo, in terram Chanaam.

de Manasès, al otro lado del Jordán. Fue citada à la Assablèa de Silo. A esta citacion no pareció Diputado alguno de ella. Inmediatamente eligieron diez mil hombres de los mas valientes del Exercito, y mas acostumbrados à derramar sangre. Id, les dixerón, entrad en la Ciudad de Jabes: passad al filo de la espada à todos los habitadores: no perdoneis ni à las mugeres, ni à los niños del uno, y otro sexo: cuidad solamente de preservar de la mortandad à todas las doncellas, que halleis en estado de casarse. A estas perdonareis; pero à estas solas, y las traereis con vosotros à Silo.

110. Bien presto se executò el orden. Todo pereció en Jabes, fuera de quatrocientas doncellas casaderas, que hicieron passar el Rio, y traxeron prisioneras al Campo. Motivo tenian para temer los mas crueles tratamientos, y verisimilmente quedarian sorprehendidas, quando se les habló de casarlas con los Benjamitas. Havian visto correr la sangre de quanto amaban mas en este mundo, y no tendrian mucho aliciente para unas alianzas à que las precisaban. Y si en adelante hallaron algun consuelo, seria sin duda por verse

unidas à unos hombres tan desdichados, como ellas.

111 Solo faltaba yà avisar à los hijos de Benjamìn, que estaban refugiados quatro meses havia sobre la Roca de Remmon, de la gracia, que la Nacion les hacia. Les embiaron Diputados, con orden de darles esta nueva tan gustosa, y asegurarles, que podian venir al Campo. Ellos vinieron sobre la palabra, que se les diò de una perfecta reconciliacion. Se hallò que eran seiscientos, y desde luego casaron à los quatrocientos con las doncellas de Jabes; pero faltaron para ducientos de estos hombres, à los quales concedian la vida, y para quien no tenian mugeres.

112 Por este nuevo embarazo, se volvió à juntar el Consejo. Era dificultoso salir de èl, suponiendo, como siempre suponian, que el juramento con que se hallaban ligados, les obligaba, sin explicacion, y sin dispensa. Yà no tenian mas Ciudades que despoblar, para ir à buscar en ellas ducientas doncellas casaderas. Este cruel remedio se havia acabado, y no subministrando medios la violencia, se recurrió al artificio.

Jud. XXI.

13. Misseruntque nuntios ad filios Benjamin, qui erant in petra Remmon, & preceperunt eis, ut eos susciperent in pace.

14. Veneruntque filii Benjamin in illo tempore, & datae sunt ei uxores de filiabus Jabes Galaad: alias autem non repererunt, quas simili modo traderent.

Desde el Año del
Mundo 2591.

Hasta el Año del
Mundo 2595.

90 HISTORIA DEL PUEBLO

113 Sabian tener jurado el no dár esposas à los hijos de Benjamín, porque querian destruir su posteridad, y aniquilar la Tribu. Una vez que havian reconocido lo criminal de la razon, y del fin del juramento, como tambien la passion, que à èl los havia precipitado, es constante, que el juramento no obligaba. Convenia, pues, disponer, que lo relaxasse el Pontifice, y entonces creer, que estaban dispensados de èl. Este modo de proceder huviera sido muy arreglado, y Dios no podia dexar de aprobarlo. Formaron un escrupulo mal entendido, y usaron con el Señor de una especie de engaño, que solamente podia excusar la ignorancia, caso que la obligacion huviera sido legitima.

Jud. XXI.

16. Dixeruntque majores natu: Quid faciemus reliquis, qui non acceperunt uxores? Omnes in Benjamin foeminae conciderunt.

17. Et magna nobis cura ingentique studio providendum est, ne una Tribus deleatur ex Israël.

15. Univerfusque Israël valde doluit, & egit poenitentia super interfectione unius Tribus ex Israël.

114 Propusieron la dificultad los Ancianos con toda claridad, y con ella el expediente, que havian discurrido. Què haremos, dixeron, para casar à estos ducientos Benjamitas? Todos nuestros hermanos se hallan afligidos, por la ruina de una Tribu entera de Israël. No podremos muy presto llenar el vacío, que nuestros excessos causan entre nosotros: ni sufriremos, que se nos heche en cara el haver

extinguido la posteridad de uno de los hijos de nuestro Padre Jacob, y que mas tiernamente amaba. No podemos dár nuestras hijas à los Benjamitas, pues no tenemos olvidados nuestros juramentos, ni las maldiciones à que nos sujetamos, quando deciamos en Maspha: Sean malditos los que de nosotros dieren à sus hijas por esposas à los hijos de Benjamín. No obstante, ved aqui lo que podemos hacer, para concordar los juramentos, que havemos hecho al Señor, con la obligacion, que nos estrecha à reparar, sin perder tiempo, la ruina de una Tribu en Israël. El tiempo se llega de una solemnidad grande, que todos los años se celebra en Silo. Esta Ciudad està situada al Oriente de Sichèn, al Norte de Bethèl, y al Mediodia de Lebona, todas tres Plazas grandes, y de las quales havrà concurso grande en Silo el dia de la Fiesta. Las doncellas de la Ciudad se juntan, y no dexan en tal dia de ir à regocijarse, y bailar en la Campiña. Avilaremos secretamente à los ducientos Benjamitas, que se escondan en las viñas, para que quando ellas estèn mas seguras, y descuidadas, estèn prompts à salir de la emboscada.

Jud. XXI.

18. Filias enim nostras eis dare non possumus, constricti juramento & maledictione, quia diximus: Maledictus qui dedit de filiabus suis uxorem Benjamin.

19. Coeperuntque cõsiliũ, atque dixerunt: Ecce solemnitas Domini est in Silo anniversaria, quæ sita est ad Septentrionem urbis Bethel, & ad Orientalem plagam viæ, quæ de Bethel tendit ad Sichimam, & ad meridiem oppidi Lebona.

20. Præceperuntque filiis Benjamin, atque dixerunt: Itè, & latitate in vineis.

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

Jud. XXI.

21. Cumque videritis
filias Silo ad ducendos
choros ex more pro-
cedere, exite repente
de vineis, & rapite ex
eis singuli uxores sin-
gulas, & pergite in
terram Benjamin.

22. Cumque venerint
patres earum, ac fra-
tres, & adversum vos
quæri cœperint, atque
jurgari, dicemus eis:
Misere mini eorum,
non enim rapuerunt
eas jure bellantium,
atque victorum, sed
rogantibus ut accipe-
rent non dedistis, &
à vestra parte pecca-
tum est.

92 HISTORIA DEL PUEBLO

Cada uno de ellos se llevará una esposa de las doncellas de Silo, y sus vecindades, hasta el numero de ducientas, y se retirarán con ellas al punto à su Tribu de Benjamin.

115 Una accion como esta, no podia dexar de mover gran ruido en el País. Muy bien lo previan los Ancianos; pero no se detuvieron por esso. Nosotros, añadiéron, esperarèmos à oír las quejas de los padres, hermanos, y familias de las doncellas robadas, se nos pedirà justicia contra los robadores; y verdaderamente, que en otras circunstancias serìa digno de castigo el rapto; pero con facilidad suavizaremos à los descontentos. De comun acuerdo les dirèmos: Verdad es, hermanos mios, que han sorprehendido à vuestras hijas, y que la accion de los Benjamitas no dexa de tener algo de muy irregular; pero acaso, no es del todo tan fea, como ponderais. Ellos no se han llevado à estas doncellas con titulo de conquista, y como cautivas hechas en guerra, que pertenecen à los vencedores: ellos os las pedian por esposas, y os hacian instancias, para conseguirlas. Vosotros haveis obrado mal negandose las: haveis reducido à estos infelices à desesperacion,

*Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.*

cion, y los haveis puesto en la necesidad, ò de robar à vuestras hijas, ò de casar con Estrangeras, con una transgrefion de la Ley, en que ellos serian culpados por vuestra causa. Luego absolutamente se les puede escusar, y por lo menos merecen vuestra compafsion. Sobre todo, yà està hecho el mal; y es muy tarde para remediarlo. En la situacion presente de las cosas, el partido mas prudente para vosotros, y el mas honrrado para vuestras hijas, es determinaros à ratificar sus casamientos, y dàr con buen modo un consentimiento, que las circunstancias hacen necesario.

116 Pareciò bien el consejo de los Ancianos, y fuè seguido, y executado en todo. Fueron avisados los ducientos Benjamitas: se guardò secreto: llegò la fiesta: las doncellas usaron de la inocente libertad, que les daba el dia. Cada uno de los robadores, que estaban escondidos en las viñas, se llevó una: las conduxeron à su País, y las hicieron sus esposas. Se estaba con expectativa de las quejas, representaciones, y murmuraciones; y no se engañaron; porque el robo hizo gran ruido, y las ducientas familias interessadas

Jud. XXI.

23. Feceruntque filii Benjamin, ut sibi fuerat imperatum: & juxta numerum suum rapuerunt sibi de his que ducebant choros, uxores singulas, abieruntque in possessionem suam: edificantes urbes, & habitantes in eis.

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

94

HISTORIA DEL PUEBLO

vinieron à pedir justicia. Se les satisfizo lo mejor que se pudo , y todos manifestaron estar contentos.

117 La desdichada Tribu de Benjamín, reducida à seiscientas familias , compuestas solamente de marido , y muger , se multiplicò con el tiempo. Reedificò sus Ciudades arruinadas , y las poblò de nuevos habitantes ; y aunque menos numerosa que las otras , no dexò de tener su lugar distinguido en Israèl , hasta que en tiempo de Salomon , tercero Rey del Pueblo de Dios , se incorporò en cierto modo con la Tribu Real de Judà , con la qual , bajo de Roboan , y de los Principes sus successores , compuso un Estado solo , y un solo Reyno , distinto del de Israèl , compuesto de diez Tribus Scismaticas , que con la desdicha mayor vinieron à ser tan presto Idolatras , como rebeldes.

118 Tomadas yà en Silo las medidas , para el restablecimiento de la Tribu , casi enteramente anonadada , se separò el Exercito menos fuerte , y numeroso , por lo menos en quarenta mil hombres , que perdiò vergonzosamente en las dos primeras batallas contra Benjamín.

Jud. XXI.

24. Filii quoque Israèl reversi sunt per tribus & familias in tabernacula sua.

mín. Volvieron à sus territorios , y calas las Tribus , y las familias. Parecia haverse restablecido el sosiego , y se lifongeanban , que con el castigo , aunque muy severo, de los Benjamitas , por lo menos se facaria la ventaja de ver en adelante en la subordinacion , y la inocencia à todos los subditos del Pueblo de Dios.

119 No discurrian con modo tan favorable los prudentes, que hicieron sus reflexiones sobre los diversos movimiétos, que agitaban à la Nacion; y por desdicha ellos juzgaron bien. Impunemente levantaba cabeza la impiedad en la Tribu de Dàn. Los Idolatras se toleraban , y se havian hecho con las Naciones Tratados prohibidos por la Ley , que exponian à la fee de Israèl al contagio de Chanaàn. Yà los particulares , sin ocultarse mucho en diferentes Ciudades trocaban el culto del Dios de sus padres , con el de Baal , y Aftharoth ; esto es , con el de los Genios , ò Demonios adorados por los Infieles. Esto se sabia , y no causaba estruendo : la seduccion , que para cundir , no necessita fino una tolerancia pacifica , sin ser authorizada juridicamente , hacia muy grandes progressos , con el favor de la tolerancia

Jud. II.
11. Feceruntque filii
Israël malum in conf-
pectu Domini , &
servierunt Baalim.
12. 13. & seq.

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

Jud. III. 6. 7.

publica. Insensiblemente se abandonaba ya un punto de la Ley, ya una ceremonia de la Religión. Ya no se miraba en los hijos el vigor, y zelo de los padres. Aún se oía predicar los Mandamientos del Señor. No se contradecía à sus Ministros; pero no se atendia à sus reprehensiones. Ellos enseñaban el camino derecho, que convenia seguir, y se tomaba con gusto el camino agradable, que descarriaba. Hasta en el castigo ruidoso de los prevaricadores de Benjamín, los hombres considerados encontraban razones para temer, y pocos motivos para sossegarse. Pues un profundo horror natural, por el exceso de un delito contrario à las Leyes de la sociedad, havia podido motivar esta empresa, y el zelo de la gloria de Dios, y de la inocencia de Israel, no los havia movido, pues la defercion del sagrado Culto, aún estaba sin venganza.

120 Admiracion causa semejante conducta, sobre todo, en una Nacion enteramente destinada, y especialmente consagrada à la conservacion del Deposito Santo. Se llora por verla en tan poco tiempo à la orilla del precipicio; y es dificul-

tofo el conciliar un ardor tan laudable, al parecer, para la extirpacion de los escandalos, con un peligro tan proximo de la perversion. Mas esto consiste, en que jamás se ha hecho seria reflexion sobre el modo con que suceden las cosas, en todos los Estados, en que se empieza à alterar, y perder la verdadera Religion. Se hace de ella una profesion de apariencia, y la antigua Religion parece siempre la mas seguida. Pero en vez de mirarla, como en otro tiempo, como un tesoro publico, de quien todos los miembros de la Republica se creian sólidamente depositarios, y guardas, se acostumbran à verla alterada sin sobresalto: se forma una especie de obligacion de dexar à todo el mundo la libertad de elegir. Las innovaciones, y sus empresas causarían à los principios clamores universales, y general indignacion. Pero en passando cierto tiempo, se miran friamente, como unas novedades indiferentes, de que nadie tiene derecho para escandalizarse. Yà no hay enojo contra los impios. Puede ser, que se castiguen aún con severidad los quebrantadores de las Leyes, los ladrones, homicidas, y adulteros, principalmente quando

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

98 HISTORIA DEL PUEBLO

el delito tiene algo de ruidoso, y no se puede disimular. Pero como el zelo de la Fè no es yà el alma del gobierno politico, la forma del mismo gobierno se desconcierta. En esta situacion de los espíritus, el menor movimiento derriba, y transforma el edificio. Se atribuye la decadencia à la causa inmediata de su ruina; pero es engaño. Poco à poco se havian cabado los fundamentos, y el ultimo golpe, lo que hizo solamente fuè, determinar su ruina.

121 Fundado en estas sòlidas reflexiones el temor de los buenos Israelitas, no tardò en justificarse; y el mal se estendiò mas presto de lo que se havia temido. Muy pocos años despues de la muerte de los Ancianos, cuya authoridad, y prudencia havia sido un dique contra el torrente de la iniquidad, no se conocia yà à Israèl. Menos de veinte años despues de la muerte de Josuè, se dexò vèr de repente una nueva generacion: generacion incredula, que no havia visto los prodigios obrados en Egypto: tan corrompida, que Dios no se quexò solamente de las prevenciones de algunos particulares, sino es del abandono de todas las Tribus. No se

con-

Jud. II. à ψ . 10. ad
16.

Jud. III. 5. 6. 7.

contentaban con vivir entre los Idolatras Chananeos : pensaban , obraban , è idolatraban como ellos. Se contraian aquellas alianzas tan severamente proscriptas , como evidentemente contagiosas. Daban por esposas à los incircuncisos à las hijas de Israël ; y los hijos de Jacob tomaban por mugeres à las hijas de Chanaan. Las unas perdian la Religion del Dios verdadero, con maridos Infieles ; y las mugeres Idolatras robaban al verdadero Dios los adoradores , para hacerlos esclavos de sus Idolos.

122 Diò estallido la ira de Dios , como lo havia previsto el pequeño numero de Fieles , que no doblaba su rodilla delante de Baal. Pero su Magestad lo hizo con un modo, mezclado de severidad , y clemencia, que para siempre debiera obligar à sus hijos rebeldes , si huvieran sido capaces de una constante docilidad. Ellos se apartaban de sus santas Ordenanzas ; y el Señor les daba tiempo , para volver de sus errores. Ellos se obstinaban en huir, no obstante sus llamamientos ; y su Magestad los volvia à llamar con el rigor de sus golpes. Los entregaba à unos Princi-

*Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.*

Jud. II.

14. Iratusque Dominus contra Israël, tradidit eos in manus diripientium , qui ceperunt eos, & venderunt hostibus, qui habitabant per gyrum : nec potuerunt resistere adversariis suis.

Desde el Año del
Mundo 2591.
Hasta el Año del
Mundo 2595.

Jud. II.

15. Sed quocumque
pergere voluissent,
manus Domini super
eos erat, sicut locu-
tus est, & juravit eis:
& vehementer afflicti
sunt.

16. Suscitavitque Do-
minus Judices, qui
liberarent eos de vastan-
tium manibus: sed
nec eos audire volue-
runt.

18. Cùmque Domi-
nus Judices suscitaret,
in diebus eorum flec-
tebatur misericordia
& audiebat afflictorum
gemirus & liberabat
eos de cæde vastan-
tium.

19. Postquam autem
mortuus esset Judex,
revertebantur, &
multò faciebant pe-
jora, quàm fecerant
patres eorum.

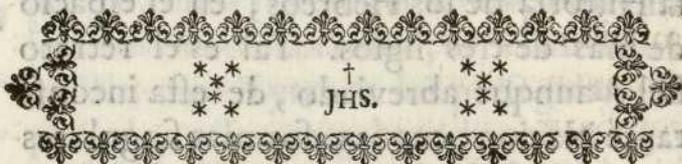
pes, y à unos Pueblos estraños, à los qua-
les ellos, ni tenían valor, ni aliento para
resistir. Los Tyranos los perseguían, sin
piedad, y los cargaban de tributos, y
prisiones: los oprimían con el trabajo, y
los defarmaban. Por pualquiera parte, que
iban, sentían pesada la mano de Dios, y
experimentaban, con un modo terrible,
la verdad de las amenazas, que se les ha-
vian anunciado sin efecto.

123 Enseñados con las aflicciones,
recurrian al Señor, implorando su cle-
mencia. Luego al punto se dexaba incli-
nar su Magestad: les embiaba Salvadores
armados de su espada para defenderlos, y
de su authoridad para conducirlos. Pero
solo el tiempo, que vivía el Gefe suscita-
do por Dios, era puntualmente el de la
fidelidad de Israèl. Apenas moría, quan-
do la corrupcion, la libertad, y la Idola-
ttia volvían à dominar, y venían à ser
los hijos mas perversos, que sus padres.
Volvían à empezar las persecuciones, y à
las persecuciones se seguía la penitencia.
Nueva rebeldia, y nuevos castigos;
nuevas conversiones à Dios, y nueva
proteccion. Tal es, en pocas palabras,

la Historia de los Hebreos, en el espacio de mas de tres siglos. Tal es el retrato fiel, aunque abreviado, de esta inconstante Nacion, cuyos casos mas singulares vamos à desembolver, contando lo memorable, que passò entre ellos, bajo del gobierno de los Jueces, hasta la fundacion de su Monarchia.



Año del Mundo
1717



HISTORIA

DEL PUEBLO DE DIOS,

SACADA SOLAMENTE

DE LOS LIBROS SANTOS.

TERCERA EDAD.

*DES DE EL ESTABLECIMIENTO DE LOS
Hebreos en la Tierra prometida, hasta la Fundacion
de su Monarchia.*

LIBRO DECIMOTERCIO.

Año del Mundo
2611.

1



LOS Comandantes Generales de los hijos de Israél, bajo la authoridad de Dios, à los quales se dà el nombre de Jueces, no eran de la institucion antigua, y de la primera forma de su gobierno. En el Desierto havian sido gobernados, y conducidos por Moysès, porque necesitaban un Legislador, y una guia.

guia. A su entrada en la Tierra de Promission, les diò el Señor à Josuè, porque tenian necesidad de un General, para combatir con sus ènemigos; y de un Gefe acreditado, para hacer la particion de la conquista. Una vez yà establecidos en la possessio[n] prometida à sus Padres, tenian sus Magistrados, y sus Ancianos, sus Cabezas, ò Principes de las Tribus, sus Sacerdotes, y Pontifice, sus Leyes Santas por regla, y à su Dios por Monarcha.

2 Tal havia sido por veinte años, que havian passado despues de la muerte de Josuè, la Constitucion de su Republica; y si ellos no huvieran abusado, contra el mismo Dios, de la libertad que gozaban bajo su soberana proteccion, jamàs huvieran sido despojados de ella. Azia el fin de estos veinte años despues de la muerte de los Israelitas ancianos, sus Padres, y sus modelos, cayeron en la Idolatria. Se vengò Dios, y los reduxo à servidumbre. Para sacarlos de ella, convenia un Libertador, y este fuè, como yà havemos notado, el primer origen de los Juezes, cuya Historia empezamos.

3 Esta no se leerà siempre texida de gran numero de suceßos, y acciones. Alguna

vez una sola batalla concluye la Historia de un Juez , y solo se saben de ella estas tres palabras. El Pueblo prevaricò : fuè castigado con la opresion : tuvo Dios piedad , y le escogió un Salvador. Este Juez sacò à sus hermanos de la esclavitud , y en su muerte los dexò en paz. Muchas veces tambien està mas rica , y abundante : por lo menos toda està llena de saludables instrucciones.

4 Un Juez en Israèl , ni havia de ser un Rey Soberano , ni un mero General. Tenia authoridad para mandar las armas , escoger los Oficiales , y Soldados , y para declarar la guerra , y hacer la paz. Pero no se ceñian sus funciones solamente à los trabajos Militares. El era el Protector de las Leyes , el Juez de las diferencias , el apoyo de la Religion , y el vengador de las infidelidades. No tenia derecho para hacer nuevos reglamentos , ni los honores del Trono , ni el privilegio de señalar successor , ni de su sangre , ni por su eleccion. Mientras duraba su Judicatura , era el primero , y el mas distinguido de los hijos de Israèl ; pero no llegaba à ser el Dueño , y el Señor , ni sus rentas lo enriquecian. Su familia , despues de èl , no salia
del

del estado en que se hallaba antes de la elevacion de su cabeza, y toda su authoridad desapareciò con su persona. El poder de este Magistrado guerrero duraba tanto como su vida. Pero su lugar no se ocupaba siempre, luego que acababa de vacar. Ordinariamente tenia mas parte en esto la eleccion de Dios, que la del Pueblo. Algunos de los Jueces fueron honrrados con una vocacion à la judicatura, señalada con prodigios. Y ciertamente todos tuvieron de ella pruebas bastantemente sensibles, para hacerla incontestable à su Nacion. Casi siempre la concedia Dios à estos hombres singulares, para librarla del yugo de sus enemigos, y al primero de todos se diò con la ocasion, que voy à referir.

Desde el Año del
Mundo 2611.
Hasta el Año del
Mundo 2691.

5. Irritado Dios con la infidelidad de sus Siervos, havia suscitado contra ellos à un Monarcha poderoso, que tenia en vergonzosa servidumbre à unos hombres, escogidos para mandar à Reyes, y obedecer solo à su Magestad. Este Principe se llamaba Chusan Rasathaim. Governaba este la Mesopotamia, ò Siria; esto es, como yà lo havemos notado, un gran País, encerrado entre el Euphrates, y el Marfias, al

Jud. III.

8. Iratusque contra
Israël Dominus, tra-
didit eos in manu
Chusan Rasathaim
Regis Mesopotamiae
servieruntque ei octo
annis.

Oriente del Jordán , y no el otro Imperio mucho mas poderoso , entre el Tigris , y el Euphrates , llamado la Asiria , ò la Gran Mesopotamia.

6 No se sabe , què razones particulares pudieron obligar à Chusan à declarar la guerra à los Hebreos , ni como en tan poco tiempo vinieron los Hebreos à ser sus tributarios , y esclavos. Pero en su infidelidad se encuentran los motivos grandes , que tenia el Señor para armar contra ellos poderosos enemigos , y para dexarlos sin fuerza , para rechazar sus ataques. Por ocho años fueron Idolatras , y por ocho años vivieron en la opresion: pues Dios igualaba siempre la duracin de sus desgracias à la de sus pecados.

7 Esto era obstinarse largo tiempo para ser desdichados ; pero al fin se cansaron. Su arrepentimiento , su penitencia , y el fervor de sus oraciones hicieron en el corazon de Dios una violencia santa. Escogió su Magestad para librarlos à Othonièl , y les declaró su eleccion.

Jud. III.

9. Et clamaverunt ad Dominum: qui suscitavit eis Salvatorem, & liberavit eos Othonièl, videlicet filium Cenez , fratrem Caleb minorem.

8 Era Othonièl de la Tribu de Judà , hijo de Cenez , y sobrino de Caleb , aquel Heroe tan famoso en la Nacion , por la constancia de su virtud , y por los favores

de

de su Dios. Además de ser sobrino de este grande hombre, tenia tambien la honrra de haver casado con su hija llamada Axa: y esta alianza havia sido precio de su valor. El Señor, que previa las prevaricaciones proximas de los hijos de Israel, havia dispuesto, que viesse a este generoso Israelita a su frente, con el credito de valor, que se adquirió en la toma de Cariath-Sepher, y lo havia dispuesto para el mando, que le destinaba, con la oposicion invencible, que mantuvo siempre contra las abominaciones de la Idolatria. Mientras vivió, como un particular en su Tribu de Judà, aunque como particular mas respetable, que los demás Padres de Familia, Dios le dió a conocer sus designios, y derramó sobre su alma el espíritu de sabiduría, y fortaleza, de que necesitaria para ponerlos en execucion.

9 No sabemos nada en particular de la conducta, y hazañas de este primer Juez de los hijos de Jacob, escogido para librarlos del yugo de Chusan Ratham, Rey de Mesopotamia, sino en general, que la Nacion lo reconoció, y aceptó de la mano del Señor, que reduxo a sus hermanos a los caminos de-

Jud. III.

10. Fuitque in eo Spiritus Domini, & judicavit Israël. Egressusque est ad pugnam, & tradidit Dominus in manus ejus Chusan. Rafathaim Regem Syriæ, & oppressit eum.

Desde el Año del
Mundo 2611.
Hasta el Año del
Mundo 2691.

rechos de la Religion, que declaró la guerra à su Tyrano, que lo venció en una gran batalla; y que el fruto de su victoria fuè la libertad de Israèl; que en su muerte quedò la Nacion en la inocencia de costumbres, y por configuiente en la paz, que jamàs dexò Dios de hacer, que gozasse todo el tiempo, que permanecia fiel.

10 Segun el modo, con que el Sagrado Texto se explica en este lugar, parece, que despues de la victoria de Othonièl sobre Chufan Rasathaim, y del establecimiento de la paz publica, passaron quarenta años de tranquilidad, al fin de los quales se deberia poner la muerte del primer Libertador del Pueblo de Dios. Pero con este motivo conviene advertir, una vez para siempre, que no es así como se deben entender las datas, y los calculos, no solamente por lo que mira al gobierno de Othonièl, sino es tambien de todos los que le sucedieron. Incluyen, pues, los quarenta años de Othonièl, doce de su judicatura, y ocho del cautiverio, baxo el poder de los Reyes de Siria. Tambien comprehenden los veinte años, que passaron baxo la conducta de los Ancianos, desde la muerte de Josuè, hasta el prin-

Jud. III.

xi. Quievitque terra
quadraginta annis, &
moruus est Othoniel
filius Cenez.

principio del cautiverio, y servidumbre. Lo que puntualmente quiere decir el Sagrado Texto, es, que desde la muerte de Josué, General de los Exercitos, y Gefe del Pueblo de Dios, hasta la muerte de Othoniël, su Pacificador, passaron quarenta años. De este mismo modo se debe entender la data, quando habla de ochenta años, tratando del gobierno de Aod, y de Sangar: no que estos dos hombres ayan juzgado à Israël todo este tiempo; sino que desde la muerte de Othoniël, hasta la de estos dos Jueces, passaron ochenta años, divididos en la nueva Idolatria del Pueblo, su segunda captividad de diez y ocho años, y su libertacion por medio de Aod, y Sangar, los cuales, como Otoniël, dexaron en su muerte al Pueblo en paz. Lo que decimos de estos dos, se debe extender à todos los demàs; y esto es lo que nos demuestran, como saben las personas instruidas, los quatrocientos y ochenta años, que se deben contar, desde la salida de Egypto, hasta la edificacion del Templo, el año quarto del Reynado de Salomon. Epoca notada con tanta distincion, en la Historia de los Reyes, que debe servir de clave à las mas

Desde el Año del
Mundo 2611.
Hasta el Año del
Mundo 2691.

obscuras expresiones de la de los Jueces. A esta explicacion comun, y necesaria, es à la que nos atendremos, sin entrar en mas larga discusion.

111 Haviendo muerto Othoniel, volvió à su primera independenciam el Pueblo de Dios, y volvió à experimentar segunda vez aquella forma de su primitivo gobierno, en que ningun Gefe unico, revoltido de la authoridad de Dios, representaba visiblemente à los Hebreos à su Juez Soberano, è invisible Monarcha. No es posible señalar quanto fuè el tiempo, que gozaron de la libertad, sin abusar de ella. Pero al fin abusaron, y bolvieron à irritar de nuevo à la paciencia del Señor. Tenia su Magestad guardados, en las cercanias de la Palestina, vengadores de su gloria; y quantos vecinos tenian los Hebreos, eran otros tantos azotes, que tenia en su mano, prompts para castigar à los rebeldes. Quando el Señor estaba contento con su Pueblo, suspendia el odio, y el furor de ellos; y quando el Pueblo inconstante le ofendia con su Idolatria, soltaba los diques, y el torrente salia de madre.

Jud. III.
12. Addiderunt autem filii Israël facere malum in conspectu Domini, qui confortavit adversus eos Eglon Regem Moab: quia fecerunt malum in conspectu ejus.

12 Eglon, Rey de Moab, successor de
de

de aquel famoso Balac , que hizo caer à los hijos de Israèl en los lazos de las hijas de Madiàn , y en la Idolatrìa de Belphegor , con el consejo de Balaàm , se coligò con los hijos de Amòn , y con el Pueblo descendiente de Amalech , nieto de Esau. Eran los Amonitas hermanos de los hijos de Moab , y estos dos Pueblos descendian de dos hijos , que dieron à Loth , sobrino de Abraham , los incestos de sus dos hijas con su mismo padre. Por lo que mira à los Amalecitas , ellos eran naturalmente enemigos de los hijos de Israèl , desde las quejas , y dissensiones de su Padre Esau con su hermano Jacob. Casi tan presto como los Israelitas passaron el Mar Roxo , empezaron sus hostilidades , fueron batidos , y vencidos por Josuè , y desde entonces quedaron condenados al anathema. Pero entretanto que los dias de su ruina llegaban , se aprovechaban ansiosamente de todas las ocasiones de dañar al Pueblo de Dios , y se coligaron contra èl , como los Amonitas con Eglòn , Rey de Moab , que fuè declarado Cabeza de la confederacion.

13 Era favorable à los Pueblos coligados la coyuntura : los Hebreos havian

aban-

Jud. III.

13. Et copulavit ei filios Ammon , & Amalec: Abiitque & percussit Israèl, arque possedit urbem Palmarum.

Desde el Año del
Mundo 2611.

Hasta el Año del
Mundo 2691.

abandonado al Señor, y adoraban à los Dioses estraños. El enemigo mas feble podia atacarlos sin riesgo, y domarlos sin resistencia. Eglon, à la frente de sus Tropas confederadas de Amalech, y de Amòn, los deshizo en una batalla, los hizo tributarios, y los reduxo à servidumbre. Hizo mas de lo que antes de èl havia executado Chufan, Rey de Mesopotamia. Se apoderò de Jericò, sobre la Ribera Occidental del Jordàn, y de los contornos de esta Ciudad, arrasada en otro tiempo por Josuè. La hizo su Plaza de Armas, para tener en continua sujecion à los Hebreos, y mantener por el vado del Rio, que estaba cerca de ella, el passo libre à sus tierras, y quitarles todo el comercio con las Tribus, que estaban establecidas al otro lado del Jordàn.

Jud. III.

¶ 4. Servieruntque filii Israël Eglon, Regi Moab decem & octo annis.

14. Fuè cruèl la captividad, y debiera parecer insoportable al Pueblo de Dios, si en cierta manera no lo huvieran hecho brutal sus idolatrías, y capáz de llevar con tolerancia el yugo de los Reyes Infeles. Apenas bastaron diez y ocho años enteros de humillacion, y abatimiento, para hacerle salir de las abominaciones en que se hallaba sumergido, ò à lo menos para que cal-

calmase el enojo del Señor por sus rebel-
dias. No obstante, los Israelitas reconocie-
ron el origen de sus males, y desdichas.
Renunciaron la Idolatría, y se volvieron
al Señor. Era necesaria su misericordia
inagotable, para oír unos ruegos, que
jamás nacian sino del seno de la opres-
sion. Les concedió un segundo Liberta-
dor, y les declaró, que para quebrar las
cadenas, que les havia puesto Eglon, Rey
de Moab, havia escogido à Aod, de la
Tribu de Benjamín, descendiente del Pa-
triarcha de este nombre, por Gera, el quar-
to de sus hijos.

15 Era Aod hombre valeroso, y so-
bre todo un fiel Israelita; y como todos
los habitantes de Gabaa, Ciudad de su
Tribu, tenia la ventaja de ser ambidex-
tro, sirviendose de las dos manos con igual
facilidad. No le fuè inutil esta habilidad,
y en cierto modo sirvió para la resolu-
cion, que tomaron las principales Cabe-
zas del Pueblo de Dios, juntas con el nue-
vo Juez, para determinar el modo de
sacudir el yugo.

16 Todos los años, desde que se acep-
taron las condiciones, que quiso poner
Eglon, Rey de Moab, al Pueblo de Dios,

Desde el Año del
Mundo 2611.

Hasta el Año del
Mundo 2691.

Jud. III.

15. Et postea clama-
verunt ad Dominum:
qui suscitabit eis Sal-
vatoré vocabulo Aod,
filium Gera, filii Je-
mini, qui utraque
manu pro dextera
utebatur. Miserunt-
que filii Israël per il-
lum munera Eglon
Regi Moab.

Desde el Año del
Mundo 2611.
Hasta el Año del
Mundo 2691.

se diputaba una solemne embaxada al Tyrano , que con los tributos ordinarios le llevase los presentes de la Nacion. El tiempo de la Diputacion se acercaba , y determinaron aprovecharse de ella. Propuso Aod el medio que meditaba , y en qualidad de Libertador escogido de Dios, se encargò de la execucion.

Jud. III.

16. Qui fecit sibi gladium ancipitem , habentem in medio capulum longitudinis palmæ manus , & accinctus est eo subter sagum in dextro femore.

17 Mandò , que le hiciessen una espada de dos filos , cuyo puño tuviesse de largo lo ancho de la palma de la mano. Esta espada corta era semejante à un puñal , que se podia esconder facilmente debaxo del vestido militar , sin temor que se descubriessè; ademàs, que sirviendose diestramente de su mano izquierda , lo puso à su lado derecho , al revès de los otros hombres. Armado de esta suerte , se puso à la frente de la Diputacion , y tomò el camino de Moab , para llevar al Rey el tributo , y los presentes de Israèl. Era preciso passar el Jordàn por un vado vecino à Jericò, del qual se havia apoderado Eglòn, y donde tenia puesta guardia. Antes de su partida , hizo avisar Aod à las Cabezas de la Tribu de Ephraim, que estuviessen prontos para marchar con sus Tropas al primer orden , que se les daria ; pero que en-

trretanto cuidallen de no hacer algun movimiento, que pudiesse causar inquietud à sus enemigos. Palsò el Rio con los Embaxadores, de los quales era Gefe. Fuè admitido à la audiencia del Rey, y le presentò el tributo. El Principe lo despidiò con sus compañeros, y en esta primera visita palsò todo de un modo muy tranquilo en la apariencia. Pero Aod meditaba el golpe, y tomaba secretamente sus medidas. Volvio à passar el Jordàn con los Diputados; mas luego que llegò à Galgala, les diò orden de continuar su camino, y les assegurò, que bien presto tendrian noticias de él.

18. Era Galgala un Lugar del todo muy apropiado para animar su zelo, y fortalecer su valor. Allí era donde, por el espacio de seis años, havia fixado su asiento el Arca del Señor, en medio de un Pueblo fiel; y allí veia à los Idolos de Moab, que havia colocado el Tyrano, para escandalizar à los adoradores del verdadero Dios. Galgala havia sido desde donde el valiente Josuè havia hecho por largo tiempo sus correrias victoriosas contra los Idolatras Chananeos; y en este mismo Campo, en otro tiempo cuna de la libertad

Jud. III.
17. Obtulitque munera Eglon, Regi Moab. Erat autem Eglon crassus nimis.

18. Cumque obtulisset ei munera, persecutus est socios, qui cum eo venerant.

19. Et reversus de Galgalis, ubi erant idola, dixit ad Regem: verbum secretum habeo ad te, ò Rex. Et ille imperavit silentium: egressisque omnibus qui circa eum erant.

Desde el Año del
Mundo 2611.
Hasta el Año del
Mundo 2691.

de Israèl, alcanzaba à ver à los Ministros de la tyrania, y à los perseguidores de su Pueblo. A vista de esto, comprehendiò lo que debia intentar un verdadero Israelita por el honor de una Nacion, cuya esclavitud se convertia en deshonrra del mismo Dios, y hacia que se blasphemasse de su Santo Nombre.

19 Lleno de estos pensamientos, se bolviò solo à la Capital de Moab, y habiendose presentado en el Palacio, obtuvo segunda Audiencia del Rey. Esta era en público, y no requerìa testigos el golpe, que preparaba. Yo tengo, (ò Principe) dixo à Eglòn, cosas importantes, que comunicaros; pero solo à vos puedo manifestar mi secreto. Bien està, respondió el Rey, que se retiren, y nos dexen solos. Fuè obedecido al punto, è hizo que lo siguiesse Aod à su Camara de Verano, donde luego se sentò en su Trono, para oir la confianza del Israelita. De parte de Dios vengo à hablaros, dixo Aod, y ordenes suyos son los que executo. Se levantò el Principe de su Trono al oir estas palabras: verisimilmente por respeto al Dios de los Hebreos, cuyo poder terminian aun los mismos Idolatras.

Jud. III.

26. Ingressusque est
Aod ad eum: sedebat
autem in æstivo cœ-
naculo solus, dixit-
que: Verbum Dei ha-
beo ad te. Qui statim
furrexit de throno.

20. Era Eglòn un Principe gruesso con extremo. Lo mismo fuè levantarfe, que tirar Aod con su mano izquierda del puñal escondido en su lado derecho, y con tanta fuerza lo entrò en el vientre del Tyrano, que el puño siguiò al acero; y juntandose, y oprimiendo la crasitud à la avertura de la herida, quedò todo enteramente en las entrañas. Espirò al momento el desdichado Principe, arrojando el excremento por los conductos naturales, sin haver tenido tiempo para dàr siquiera un grito, y sin que alguno de sus Cortesanos, que por su orden se havian retirado à una Antecamara apartada, tuviese sospecha alguna de la tràgica scena, que passaba en lo interior del Palacio.

21. Faltaba à Aod el salir, y tener tiempo para passar el Jordàn, antes que se descubriese el mysterio. No tomò el trabajo de sacar el puñal de la herida del Rey; pero tuvo gran cuidado de cerrar por la parte de adentro todas las puertas de las Camaras. Despues de lo qual, se retirò por un postigo, y el Señor dispuso tan favorablemente su salida, que tuvo tiempo para llegar al Rio, y passarlo enfrente de Jericò, sin que lo siguiessen.

Jud. III.

21. Extenditque Aod sinistram manum, & tulit sicam de dextro femore suo, infixitque eam in ventre ejus.

22. Tam validè ut capulus sequeretur ferum in vulnere, ac pinguissimo adipe stringeretur. Nec eduxit gladium, sed ita ut percuferat, reliquit in corpore: statimque per secreta natura alvi stercorea proruperunt.

23. Aod autem clausis diligentissimè ostiis cœnaculi & ob firmatis fera,

24. Per posticū egressus est. Servique Regis ingressi, viderunt clausas fores cœnaculi, atque dixerunt: Forſitan purgat albū in æstivo cubiculo.

Desde el Año del
Mundo 2611.

Hasta el Año del
Mundo 2691.

118

HISTORIA DEL PUEBLO

22

Entretanto, que escapaba, se admiraron mucho los Cortesanos de la conversacion tan larga, en que juzgaban empeñado à su Señor. Pero no se atrevieron à interrumpirle, y acaso hasta despues de una hora, no sucediò el que algunos de los mas cuidadosos, è inquietos, havien- dose acercado à la Camara, reconocieron, que las puertas estaban cerradas. Segun parece, dixeron ellos, el Principe se ha retirado à socorrer sus necesidades à su Retrete de Estiò, y se resolvieron à esperar mas. Pero al fin, temieron haver esperado mucho, y empezaron à colorearse de la imprudencia que havian cometido; y lo peor fuè, quando habiendo llamado à la puerta, no percibieron, que persona alguna respondièsse, ni cuidasse de abrir. Se corriò à buscar las llaves, se abrieron las puertas, y encontraron muerto al Principe, tendido sobre el suelo de su Camara.

23

Bien se conociò desde luego, que mano havia descargado el golpe. Mas yà no era tiempo de apoderarse del matador. Entretanto que todo estaba en espantosa confusion en el Palacio, y en la Ciudad; èl estaba tomando buenas medidas para

con-

118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

Jud. III.
25. Expectantesque
dii donec crubescerent,
& videntes quod nullus
aperiret: tulerunt clavem:
& aperientes invenerunt
Dominum suum in terra
jacentem mortuum.

26: Aod autem, dum
illi turbarentur, ef-
fugit, & pertransiit
locum idolorum, un-
de reversus fuerat.
Venitque in Scirath.

concluir su obra. En efecto, era poco para esso la muerte de Eglon, si se huviera dado tiempo à sus vassallos para volver en sí de su terror, y espanto. Apenas hubo passado el Jordàn Aod, quando se adelantò hasta Seirath, è hizo que sonasse la trompeta sobre el monte de Ephraim. Esta era la señal en que se havia convenido antes de su partida, para que se juntassen las Tropas de la Tribu, y se uniesen con su General. Se puso Aod à la frente de ellas, y les dixo: Seguidme, hermanos míos, ò por mejor decir, seguid conmigo al Dios de Israèl. Yo respondo por su proteccion. Su Magestad nos ha librado de los Moabitas. Vamos à hacerles frente, y estad seguros del suceso, que à la victoria os llevo.

24 Siguieron con alegría à un Gefe divinamente autorizado. Se apoderaron al passo de todos los Vados del Jordàn, y pusieron en ellos poderosa guardia para impedir, que las Tropas Moabitas, que tenia Eglon en las Campañas de Jericò, y de Galgala pudiesen ir al socorro de sus hermanos. Por diligencias que se huviesen hecho, para impedir el que Moab estuviesse prevenido, no dexaron de encontrar

Desde el Año del Mundo 2611.

Hasta el Año del Mundo 2691.

Jud. III. 2. 27. Et statim insouit buccina in monte Ephraim: descenderuntque cum eo filii Israèl, ipso in fronte gradiente. 28. Qui dixit ad eos: sequimini me: tradidit enim Dominus inimicos nostros Moabitas in manus nostras. Descenderuntque post eum, & occupaverunt vada Jordanis, quæ transmittunt in Moab: & non dimiserunt trāfire quemquam.

Desde el Año del
Mundo 2611.
Hasta el Año del
Mundo 2691.

trar un Exercito en Campaña , y fuè preciso pelear contra èl. Lo executaron sin detenerse , y fuè con tanta ventaja , que se mataron cerca de diez mil de los enemigos , todos los mas valientes Soldados, la fuerza , y lo mas escogido de los Exercitos de Moab. Despues de su derrota , no se atrevieron los Moabitas à emprender cosa alguna contra Israèl ; y viendo à los Hebreos reconciliados con su Dios, juzgaron , con razon , que no era tiempo yà de sujetarlos.

Jud. III.
29. Sed percusserunt Moabitas in tempore illo, circiter decem millia, omnes robustos & fortes viros: nullius eorum evadere potuit.

25 Los Israelitas debieran haver hecho por su parte semejantes reflexiones , y afirmarse para siempre en la obediencia que debian à un Señor lleno de tanta misericordia, que à penas imploraban su proteccion en las calamidades , en que los havia sumergido la Idolatrìa , quando humillaba con sus golpes à los Pueblos , y à los Reyes, de quien se havia servido para castigarlos : miserables , y sin defensa desde que se apartaban : dichosos , è invencibles al momento que volvian à su obligacion: Apenas se puede comprehender la promptitud de sus recaidas , y la paciencia de Dios en volverlos à levantar.

30. Humiliatusque est Moab in die illo sub manu Israèl: & quievit terra octaginta annis.

26 Por largo tiempo governò Aod à los

Desde el Año del
Mundo 2630.
Hasta el Año del
Mundo 2691.

los hijos de Israel, pues los dias de su descarrío, desde la muerte de Othoniël, los de su captividad, baxo el poder de Eglòn, y los años de paz, que se siguieron à la libertad, que les adquiriò el segundo Salvador, todos juntos forman el espacio de ochenta años. Es de presumir, que una vez que se estableciò en Israel la inocencia, y la Religión por la vigilancia de el Juez, perseveraron en ella hasta su muerte. No obstante, parece que los Philistèos intentaron inquietarlos, antes que finalizasse la judicatura de Aod. Y siendo ordinariamente por castigo de sus pecados estos insultos de sus enemigos, acaso se podrá recelar algun principio de flaqueza.

27. Como quiera que sea, la guerra no fuè de consecuencia. Y à sea porque Aod huviesse muerto, ò porque siendo yà muy anciano, no se hallasse capáz de una accion, que pedia esfuerzo, y valor: suscitò Dios, para que supliesse por èl à Sangar, hijo de Anath. No se sabe de què profesion, ni de què Tribu fuesse en Israel. Solamente se sabe, sin expresion alguna de circunstancias, que con la rexa de su arado matò hasta seiscentos Philisteos, fuesse en

VI. Job
Abdibonabib
in libris
in conspectu
nomine
BOA

31. Post hunc fuit
Sangar filius Anath,
qui percussit de Phi-
listim sexcentos vi-
ros vomere: & ipse
quoque defendit Is-
rael.

Mundo 2630.

Hasta el Año del
Mundo 2691.

uno, ò fuesse en muchos reencuentros, y que mereció la gloria de ser contado en el numero de los Jueces, y Defensores de su Pueblo con Aod, en el discurso de los ochenta años, que passaron despues de la muerte de Othoniel. No eran aún los Philisteos los Pueblos, que Dios tenia elegidos para castigar à Israèl de sus prevaricaciones, solamente havian dado una ligera prueba de su odio, y aborrecimiento, y en adelante los veremos muchas encarnizados en sus combates, y mucho mas dificiles de vencer.

28 Los que el Señor armò pocos años despues de la muerte de Aod, (pues los ingratos no tardaron mucho en merecer sus divinas venganzas con nuevas infidelidades) fueron unos señores, cuyo nombre solo debiera avergonzarlos, prescindiendo del duro yugo con que fueron oprimidos. Los hijos de Israèl, contra el orden expresso de Dios, havian perdonado à los Chananeos. Havian consentido en vivir, y contraher alianzas con ellos. Y los Chananeos fueron à los que Dios escogió para vengarse, y los que les diò por Tyranos. Sin duda era cosa bien dura, y vergonzosa para la sangre de Jacob,

Jud. IV.

Et. Addideruntque filii Israèl facere malum in conspectu Domini post mortem Aod.

2. Et tradidit illos Dominus in manus Jabin Regis Chanaan, qui regnavit in Afor habuitque ducem exercitus sui nomine Sifaram, ipse autem habitabat in Haroseth gentium.

el ser afligida por la sangre de Chanaan; y para los descendientes de Sem, el ser esclavos de la posteridad de Cham. Pero no podian quejarse sino de si mismos los Hebreos; y despues de unas amenazas, anunciadas con tanta frecuencia, no debian juzgarse sorprendidos.

29 Despues de cerca de ciento y veinte y quatro años, desde que Josuè sujetò à la Palestina, y derramò la sangre profcripta de cerca de un millon de Chaneos, huviera sido destruida toda esta Nacion, si los hijos huvieran seguido las pisadas de sus padres, y si, como ellos, obediendo à Dios, huvieran contado con su divina proteccion. Pero fueron cobardes, al passo que se hicieron Infieles. Los Pueblos domados se aprovecharon de la floxedad de los Conquistadores. Poco à poco fueron recobrando sus fuerzas, reedificaron sus Plazas, y se mantuvieron en la possession de un gran numero de buenas Ciudades. Es verdad, que la mejor parte de estas reliquias de Idolatras se havian sujetado al tributo, y que reconocia à los Hebreos como à Señores del País; pero este era un yugo, que llevaban por fuerza, y que estaban resueltos à facu-

Desde el Año del
Mundo 2691.
Hasta el Año del
Mundo 2731.

dirlo luego que tuviessen ocasion para executarlo con buen suceso.

30. El Reyno de Asor havia sido en otro tiempo el mas poderoso de la Palestina, y su Rey mandaba à muchos pequeños Soberanos, cuyos Estados eran feudatarios de su Corona. Josuè lo deshizo en una gran batalla. Hizo morir à todos los Principes sus confederados, y vassallos. Quemò la Capital, y arruinò las mejores Ciudades del País. Lo poco, que dexò que hacer à las Tribus, que tenian sus particiones en la parte Septentrional de Chanaan, solo pedia una voluntad resuelta, y constante. Esta faltò, y el Reyno, en que el General de los Exercitos de Dios havia hecho la mejor de sus Conquistas, se viò levantarse de sus ruinas, y renacer de sus cenizas. Asor fuè reedificada, y fortificada. Otras Plazas de los contornos de esta Capital se pusieron en estado de defensa. Los Chananeos, hechados del Medio dia por la Tribu de Judà, subieron àzia el Norte, y fueron à repoblar esta Region. Se estendieron en la superior Galilèa, àzia el nacimiento del Jordàn, donde estrecharon mucho à las Tribus de Zabulon, y Nephtali.

31 Un segundo Jabin, descendiente del Rey de Afor, del mismo nombre, que aquel que pereció en tiempo de Josué, se halló con bastante poder para juntar un gran numero de Tropas, y para mantener hasta novecientos Carros armados: máquinas formidables, que siempre havian sido el terror de los Israelitas. Los Chananéos Idolatras, extendidos en las tierras, y tolerados por los Hebreos en medio de sus Tribus, se entregaron al nuevo Monarca, y pusieron en su mano sus interesses. El tomó el nombre de Rey de Chanaán, y se vió en estado de hacer revivir à sus derechos, quando los Israelitas, yà dos veces rebeldes, y dos veces castigados, merecieron serlo mas severamente, por su tercera recaída en la Idolatria.

32 Instruido el Rey de Afor por los suceßos, que por largo tiempo havian tenido contra los Hebreos el Rey de Syria, y el Rey de Moab, creyó que podia tirar sus líneas, y se lisongeó, que podia salir aún mejor, que estos Principes. Sus Exercitos eran numerosos, y sus novecientos Carros estaban bien equipados. Sobre todo, tenia un General famoso, por su des-

*Mundo 2691.**Hasta el Año del**Mundo 2731.*

Desde el Año del
Mundo 2691.
Hasta el Año del
Mundo 2731.

treza en la Guerra , y muy apropósito para hacerla bien contra el Pueblo de Dios, por el odio implacable , que le tenia. Este General, llamado Sisara, era el alma de la empresa , y unicamente descansaba en el Rey de Chanaàn su Amo.

33 No vino la desdicha à los Hebreos, ni del poder de Jabìn, ni del aborrecimiento de Sisara. Fueron atacados quando se hallaban en la desgracia de Dios ; y fueron vencidos , ò por mejor decir , subyugados , sin batalla , ni combate. Por lo menos , en ningun lugar leemos , que hayan resistido à las cadenas , que les pusieron delante. Es verisimil , que el temor, que tuvieron à los novecientos Carros armados del Rey Jabìn , los obligò à renunciar desde luego los derechos de soberania, que ellos havian conservado sobre los Chananèos ; y por consiguiente à recibir las condiciones , que tuvieron por bien imponerles los esclavos , hechos yà sus señores.

34 Es cierto , que estas condiciones fueron las mas onerosas à que hasta entonces se havian sujetado. Sisara, que ordinariamente tenia su asiento en Haroseth, Ciudad fuerte , situada en la Galilèa de las

Gentes, tenia siempre en pie un número considerable de Tropas, con las quales mantenia en sujecion al País todo. No permitia, que los Israelitas se juntassen en parage alguno. Exigia en nombre del Rey su Amo los tributos, y servicios con el mayor rigor. Como todo le era sospechoso de la parte de una Nacion tan inquieta, como la que tenia que mantener en la dependencia, velaba sobre todo con atencion infatigable, y castigaba cruelmente hasta los menores suspiros, que se atrevian à dár àzia la antigua libertad. No obstante no parece, que Asor tuvo animo de vengar la sangre de sus predecesores en la sangre de los hijos de Israèl. Despues de los destrozos de las guerras de Josuè, no se havia buuelto à poblar el País bastantemente; y la politica de Jabin, no tanto fuè el hacer que pereciessen, quanto el mantener en esclavitud à unos hombres necesarios para el cultivo de los campos.

35 Havia durado ocho años la primera esclavitud de los Hebreos, la segunda diez y ocho, y esta los deshonorò por veinte años enteros. Y hasta despues de una opresion tan larga, no bolvieron à la obediencia, ò por lo menos no plugò

Jud. IV.

3. Clamaveruntque filii Israèl ad Dominum: non gètos enim habebat falcatos currus, & per viginti annos vehementer oppresserat eos,

Desde el Año del Mundo 2691.
Hasta el Año del Mundo 2731.

HISTORIA DEL PUEBLO

al Señor oír sus gemidos, y clamores. Entretanto no havia abandonado su Magestad del todo à su Pueblo, que padecia. Al mismo tiempo, que oprimidos con los golpes de su Justicia, se disponian para conseguir su perdon, hizo que resplandeciessen delante de sus ojos algunos rayos de esperanza. Una Muger fuerte havia de ser el primer instrumento de la salud de Israèl, y de la confusion de Chanaan. Pero antes de emplearla en librar à su Pueblo de la esclavitud, quiso que en el tiempo de la esclavitud misma, ella lo instruyesse, y lo juzgasse.

36 La Heroína de estos tiempos de calamidad, y perversion, fuè la cèlebre Debora, de la Tribu de Ephraim, muger de Lapidoth, y Prophetisa en Israèl. El Señor le havia dado el Dòn de Consejo, y fuè siempre tan respetada entre sus hermanos su authoridad, que para ellos eran oraculos sus decisiones. Aun no havian vuelto enteramente de las prevaricaciones de la Idolatria, cuya pena pagaban, quando yà los verdaderos Israelitas miraban à Debora, como à su futura Libertadora. Desde entonces no hacian distincion alguna, entre la Prophetisa de Ephraim, y los Heroes, que ha-

havian quebrado las cadenas de Siria, y de Moab.

37 Empezò el exercicio de su ministerio, juzgando las causas de los particulares. Su Tribunal era un cespèd à la sombra de una Palma, entre Rama, y Bethèl, en las fronteras de las Tribus de Ephraim, y Benjamìn. Allí era donde pronunciaba las sentencias, que el espiritu de Dios la dictaba; y este Arbol tuvo siempre en adelante el nombre de *Palma de Debora*. No se suscitaba contestacion, ò demanda alguna, que no se pudiesse en su arbitrio, y no diò sentencia, en que no se admirasse la equidad, y la justicia. Era su atencion principal, segun todas las apariencias, hacer inyecciones contra las prevaricaciones de la Nacion, y se aprovechaba del credito, que tenia, para obligar al Pueblo à la penitencia. Logrò la dicha de persuadirlo. Prevaleciò el partido de los zelosos, y no atreviendose à parecer descubiertamente la Idolatrìa, determinò Dios hacer, que cessasse el castigo de ella.

38 Havia yà empezado la mudanza la prudente Debora. El Señor le reservò la gloria de concluirla, y le revelò sus designios. Desde este dia empezò à obrar

Desde el Año del
Mundo 2711.
Hasta el Año del
Mundo 2731.

Jud. IV.

5. Et sedebat sub palma, quæ nomine illius vocabatur, inter Rama, & Bethel in monte Eprahim: ascendebantque ad eam filii Israël in omne iudicium.

VI. Jud.

6. Quæ misit, & vocavit Barac filium Abinoâ de Cedès Nephtali: dixitque ad eum: Præcepit tibi Dominus Deus Israël, vade, & duc

6. Quæ misit, & vocavit Barac filium Abinoâ de Cedès Nephtali: dixitque ad eum: Præcepit tibi Dominus Deus Israël, vade, & duc

Desde el Año del
Mundo 2711.
Hasta el Año del
Mundo 2731.

130 HISTORIA DEL PUEBLO

duc exercitum, in mō-
rem Thabor, tollef-
que tecū decem millia
pugnatorum de filiis
Nephtali, & filiis Za-
bulon.

con aquella dignidad, y nobleza, que sin distincion de sexo, concede la comission del todo Poderoso. Despachò un Correo à Cedès, Ciudad de Nephtali, con orden de decir à Barac, hijo de Abinoan, de la misma Tribu, y de la dicha Ciudad, que viniessè sin dilacion à verse con ella, entre Rama, y Bethèl, en su Tribu de Ephraim. No dudò Barac el obedecer, y haviendole advertido la Prophetisa, que oyessè con respeto los ordenes, que le iba à dār, como mandatos del mismo Dios, le hablò de esta fuerte.

39 Barac, hijo de Abinoan, escucha lo que te dice el Señor Dios de Israèl: Anda, y junta hasta el numero de diez mil Soldados, entre los hijos de Zabulòn, y Nephtali. Ponte à la frente de este pequeño Exercito, y conducelo al Monte Thabor. Yo me encargo de conducir à Sisara, General de las Tropas de Jabin, Rey de Asor, sobre el Torrente de Cison, con todos sus carros, y la innumerable multitud de sus Soldados. Esse es el lugar, que tengo señalado, para su derrota, y donde he resuelto entregarlo en tus manos.

40 Segun parece, no era Barac Soldado de profersion, y aunque muy fiel

Jud. IV.
7. Ego autem addu-
cam ad te in loco tor-
rentis Cison, Sisaram
Principem exercitus
Jabin, & currus ejus,
atque omnem multi-
tudinem, & tradam
eos in manu tua.

adorador del Dios verdadero, desconfió de sus propias fuerzas. Por lo menos él tuvo mucha mas confianza en la virtud de Debora, que la que podia tener de sí mismo, y le respondió: Si vos quereis venir conmigo, y poneros à la frente de las Tropas, no rehusarè acompañaros; pero si es preciso, que yo las mande sin Vos, yo no puedo resolverme à encargarme solo de la empresa. Bien està, yo irè contigo, respondió Debora; pero porque temes emprehender, sobre mi palabra, lo que Dios quiere executar por tu medio, sabe que seràs castigado por tu desconfianza. Venceremos à Sifara, y por esta vez no tendràs tu la honrra de la victoria. Dios la transfiere toda entera à una muger, menos tímida, que tu. No me preguntes mas, el suceso te enseñarà. Partamos, y no dilatemos el obedecer.

41 Al punto se puso en marcha Debora, llevando consigo al nuevo General. Luego que llegaron à Cedès, embiaron de concierto orden à las Tribus de Zabulon, y Nephtali, para que juntassen diez mil hombres, y à los Generales de las dos Tribus, para que las conduxessen à Cedès, donde estava señalado el lugar de la reseña.

Desde el Año del Mundo 2711.

Hasta el Año del Mundo 2731.

Jud. IV.

8, Dixitque ad eam Barac: Si venis mecum vadam, si nolueris venire mecum, non pergam.

9. Quæ dixit ad eum: Ibo quidem tecum, sed in hac vice victoria non reputabitur tibi, quia in manu mulieris tradetur Sifara. Surrexit itaque Debora, & perrexit cum Barac, in Cedès:

14. Dixitque Debora ad Barac: Surge, hæc est enim dies, in qua tradidit Dominus te in manus Debora: non est tuis. Debora dixit itaque Barac de nomine: Ego & decem milia pugnatorum cum eum.

10. Qui accitis Zabulon, & Nephtali, ascendit cum decem millibus pugnatorum, habens Debboram in comitatu suo.

Desde el Año del
Mundo 2711.
Hasta el Año del
Mundo 2731.

Hecha la revista del Exercito , acompañando siempre Barac de Debora , tomó el mando de él , y fueron à campar sobre el Monte Thabòr.

42 Sisara tenia sus espías en el País , y fuè avisado de la revolucion de los Israelitas. El estaba , como solia , en la Ciudad de Haroseth , al rededor de la qual continuamente estaba acuartelado su Exercito , para estar prompto en qualquier acontecimiento. Lo juntò sin trabajo , y mandò , que lo siguiesen sus novecientos carros armados , cuyo solo aparato tenia espantado à Israèl , y se adelantò , como Debora tenia predicho , à los margenes del Torrente de Cison , que tiene su origen al pie del Thabòr.

Jud. IV.
42. Nuntiatumque est Sisaræ , quòd ascendisset Barac filius Abinoem in montem Thabor:

43. Et congregavit nongentos falcatos currus , & omnem exercitum de Aroseth gentium ad torrentem Cison.

44. Dixitque Debora ad Barac : Surge , hæc est enim dies , in qua tradidit Dominus Sisaram , in manus tuas: En ipse ductor est tuus. Descendit itaque Barac de monte Thabor , & decem millia pugnatorum cum eo.

43 El Exercito de Sisara era formidable : Juzgaba este General despachar en breve con un puñado de gente amotinada , en quien iba à hacer un exemplar. Partid , dixo la Prophetisa à Barac , con un modo absoluto : Ved à la hora del Señor. Este es el dia , en que serà entregado Sisara en manos de Israèl. Id à pelear , que Dios serà vuestro Gefe , y os darà la victoria.

44 Se puso Barac en movimiento con su cuerpo de diez mil hombres. Bajò del

Monte en orden de batalla, y empenò la accion, sin perder tiempo. Ella fuè como la prometian las predicciones de la Prophetisa. Sifara, sobrecogido de un mortal espanto con que lo hirio Dios, no sufriò, ni aun la vista de Barac. Las guias de sus carros volvieron brida, y puestos en confusion, tomaron el camino de Haroseth. Se desordenò, y puso en fuga todo el Exercito. Quitò à muchos la vida Barac en este primer desorden. Dexò ir à sus diez mil hombres tras los fugitivos, y siguiò con ellos à los enemigos, hasta la Plaza de Armas de su General. Pèreciò de ellos una grande multitud, y se deben reputar por nada los pocos, que escaparon de esta fatal accion. Todos los carros fueron cogidos, y hechos pedazos. Nada faltò à la satisfaccion de Barac; y si huviera caido el General en sus manos, la accion huviera sido completa. Pero convenia, que se verificasse la Prophecìa de Debora: y que assi como una muger, guiada por Dios, havia dado el orden de la batalla: otra muger, inspirada del Cielo, coronasse la victoria. El suceso no dexa de tener algo de bien singular, y merece contarse con todas sus circunstancias.

*Desde el Año del
Mundo 2711.
Hasta el Año del
Mundo 2731.*

Jud. IV.

15. Perterruitque Dominus Sifarum, & omnes cursus ejus, universamque multitudinem, in ore gladii, ad conspectum Barac: in tantum, ut Sifara de curru defiliens, pedibus fugeret.

16. Et Barac persequeretur fugientes currus & exercitum usque ad Haroseth gentium, & omnis hostium multitudo usque ad internecionem caderet.

Desde el Año del

Mundo 2711.

Hasta el Año del

Mundo 2731.

134 HISTORIA DEL PUEBLO

45 Hemos hablado yà de Hobad, her-

mano de Jethro , y cuñado de Moysès , al qual el Santo Legislador empeñò en que lo siguiese en los Desiertos, y à quien Josuè entrò con su familia en la tierra de Chanaan. Hobad era Cineo de origen, y habitador de una Ciudad de Madian , situada sobre las margenes del Mar Roxo ; y de aqui nace , que sus descendientes tuvieron siempre entre los Hebreos el sobrenombre de Cineos. La Colonia de este nombre , descendiente de Hobad, despues de haver escogido su habitacion en los llanos de Jericò , en adelante quiso mas, poco despues de la muerte de Josuè , un establecimiento comodo , en los Desiertos de Judà , al Mediodia de la Palestina. Pero Haber , Cabeza de una familia Cineo, se havia separado de sus hermanos , y se havia ido à acampar al Valle de Sennim, en las cercanias de Cedès , en la Tribu de Nephtali. Era este un Profelito virtuoso, lleno de zelo , y de fee por la Religion del verdadero Dios , y mas digno del nombre de Israelita , que muchos de los que eran de la sangre de Abraham , de Isaac , y de Jacob. Guardaba el modo de vivir de los antiguos Patriarchas : y yà fuesse por

ref-

Jud. IV.

11. Haber autem Cinæus recesserat quondam à cæteris Cinæis fratribus suis filiis Hobad cognati Moysi : & tetenderat tabernacula usque ad vallem, quæ vocatur Sennim & erat juxta Cedès.

respeto à su memoria, yà por horror al contagio, que crecía entre los hijos de Israèl, confundidos con los de Chanaan, vivia baxo de sus pavellones, en la Campiña, lexos del comercio de las Ciudades. Allì diò principio à la Congregacion, ò Sociedad famosa de los Recabitas sus descendientes, cuya regularidad austera fuè siempre confusion de la licencia de los Hebreos. Su habitacion, y morada estaba bastantemente cerca del Reyno de Asor, quando reduxo Jabin à servidumbre à los Hebreos. Pero este Principe, quando se declarò contra el Pueblo de Dios, exceptuò de su tyrania à Haber Cineo, y gozaba de paz la familia de este Estrangero, entretanto que Israèl se hallaba en la opresion.

46 Nunca mirò Haber esta distincion, sino como un beneficio hecho por un enemigo de Dios, del qual podia aprovecharse, sin contraher con èl obligacion alguna, contraria à los interesses de un Pueblo, que lo havia admitido, y asociado en su Religion; y havia tenido cuidado de inspirar à su familia el odio capital, que todos los Siervos del Dios de Israèl debian tener à los Chananeos. Esta

era

*Desde el Año del
Mundo 2711.
Hasta el Año del
Munds 2731.*

Desde el Año del
Mundo 2711.
Hasta el Año del
Mundo 2731.

136 HISTORIA DEL PUEBLO

era la situacion de la familia Cinea, quando declarò el Señor altamente su reconciliacion con su Pueblo, con la victòria grande, que acababa de concederle. En este instante pareció, que revivian todos los ordenes, que su Magestad tenia dados para la entera destruccion de los Chaneos. Havian roto estos los Tratados, que la imprudencia de Israel hizo con ellos. No merecian perdon, ni merecian la Fè, que ellos por su parte havian quebrantado. Sobre estos principios discurrió aquella muger, cuya mano governaba Dios, y con ellos se determinò à la valiente atrevida accion, que hizo sagrada su memoria.

Jud. IV.

17. Sisara autem fugiens pervenit ad tentorium Jahel uxoris Haber Cinei. Erat enim pax inter Jabim Regem Azor, & domum Haber Cinei.

47 Sisara, General de las Tropas de Asor, se viò precisado à la fuga en la derrota de su Armada, sobre el Torrente de Cison. Havia dexado su Carroza, para no ser conocido, y caminaba à pie. Fue su retirada bastantemente feliz. Sin caer en las manos de los Soldados de Barac, arribò al pavellon de la muger de Haber Cineo. Luego que ella lo viò, tuvo horror de un Infel, à quien al Dios que adoraba havia sujetado al anathema. El debiera haver desconfiado mucho de ella,

y el pavellon de un Cineo, no debia haver parecido asylo muy seguro al General de los Exercitos de Chanaan. No obstante, en ocasion tan apretada, èl afectò la confianza, que no tenia. Por su parte Jahel manifestó un afecto de compasion, de que no estaba penetrada. Eran dos enemigos, que se engañaban; y el que diò en el lazo, merecia bien perecer en èl.

48 Advirtió Jahel, que Sisara estaba à la puerta de su Tienda: le salió al encuentro, y viendolo turbado, y desatinado, le dixo: Entrad, Señor mio, y no temais cosa alguna. Ella meditaba en su lance, y no tenia gana, que la presa se le escapasse. No teniendo otro recurso, tomó Sisara la resolucion de entrar; y Jahel, con pretèxto de ocultarlo de la persecucion de sus enemigos, habiendolo aconsejado, que se tendiesse sobre la tierra, hechò sobre èl una capa grande, con que quedò cubierto del todo. Rendido de la fatiga, y de la sed el infeliz General, pidió à Jahel un vaso de agua para refrigerarse. Mejor ferà, le dixo ella, que tomeis un poco de leche: alargòsela, y èl la bebió. Yo te ruego, que

Mundo 2711.

Hasta el Año del

Mundo 2731.

Jud. IV.

18. Egressa igitur Jahel in occursum Sisara, dixit ad eum: intra ad me Domine mi, intra ne timeas. Qui in gressus tabernaculum ejus, & operatus ab ea pallio,

19. Dixit ad eam: Da mihi, obsecro, paululum aquae, quia sitio valde. Quae aperuit utrem lactis, & dedit ei bibere, & operuit illum.

Desde el Año del
Mundo 2711.
Hasta el Año del
Mundo 2731.

Jud. IV.

20. Dixitque Sifara
ad eam: Sta ante of-
tium tabernaculi: &
eùm venerit aliquis
interrogans te; & di-
cens: Numquid hic
est aliquis? Respon-
debis: Nullus est.

21. Tulit itaque Jahel
uxor Haber clavum
tabernaculi, assumens
pariter & malleum;
& ingressa abscondi-
tè & cum silentio,
posuit super tempus
capitis ejus clavum,
percutsumque malleo
defixit in cerebrum
usque ad terram: qui
soporem morti con-
socioans defecit &
mortuus est.

138 HISTORIA DEL PUEBLO

estès à la entrada del pavellòn , dixo des-
pues à Jahel , y si passare alguno de los Is-
raelitas , y te preguntàre , si se ha ocultado
aqui persona alguna , responde que no ,
y no me descubras.

49 Despues de estas precauciones , le
acostrò Sifara sobre la tierra , donde quedò
cubierto con la capa , que Jahel estendiò
de nuevo sobre su cuerpo. El poco de ali-
mento , que havia tomado , junto con el
cansancio , y fatiga , hicieron que se dur-
miessè profundamente. Consideraba Jahel
con complacencia este sueño favorable , y
estudiò el lance. No llamò algun hom-
bre , que la ayudasse. Sentia se con una
fuerza , y valor , que excedian à su sexo.
Se assegurò , que sola saldria con su in-
tento , y no se detuvo mas en deliberar.
Arranca un clavo grande , y agudo , à que
estaba atado uno de los cabos de su pave-
llòn. Lo toma con una mano , y llevan-
do en la otra el martillo , entra silencio-
samente. Se acerca à Sifara , aplica el cla-
vo à la sien , y al mismo instante , con un
golpe del martillo , descargado con mano
valiente , y segura , lo atraviesa con tan-
ta fuerza por la cabeza , que saliendo la
punta por la sien opuesta , quedò bien cla-

vada en la tierra. No tuvo el desdichado ni los temores , ni las amarguras de la muerte. Su sueño passagero , sin que èl lo percibiesse , se mudò en el sueño de la muerte.

50 Jahel , despues de semejante expedicion , con tanta tranquilidad , como debia tener una muger , cuya mano , y corazon Dios havia governado , no fuè à gloriarse de su triumpho : se mantuvo como antes à la entrada de su Tienda , y nadie , al vèr su sossiego , y compostura , huviera adivinado la accion , que acababa de executar.

51 Entretanto Barac , no obstante su victoria , sentido de que el General se le huviesse escapado , se informaba exactamente del camino , que havia tomado Sifara. Siguiendo sus passos , llegò cerca del pavellòn de Jahel. Ella lo viò acercarse , y saliendo al encuentro , le dixo : Entrad , señor , en mi casa , que yo os mostrarè la persona , que buscais. Entrò Barac en la Tienda , lo siguiò Jahel , viò en ella à Sifara tendido , y muerto , teniendo àun en la cabeza el clavo , con que la generosa Cinea la havia traspasado. Sin duda fuè para èl un espectáculo agradable;

Jud. IV.

22. Et ecce Barac sequens Sifaram veniebat : egressaque Jahel in occursum ejus , dixit ei: Veni , & ostendam tibi virum quem quaeris. Qui cum intrasset ad eam , vidit Sifaram jacentem mortuum & clavum infixum in tempore ejus.

Desde el Año del
Mundo 2711.
Hasta el Año del
Mundo 2731.

pero reconoció la verdad de las predicciones, que se le havian hecho, y se reprehendió à sí mismo, de que algun exceso de prudencia humana huviesse puesto en las manos de una muger profelyta la honra, que reservaba Dios al General de sus Exercitos.

¶ 52 Una victoria tan memorable, merecia ser celebrada; y lo fuè sobre el Campo de Batalla, con el sublime Càntico, que compuso la Prophetisa en el transporte de su gozo; y lo cantò con Barac à la frente de las Tropas. El està adornado de las mas bellas flores de una Poesia santa, y en todo èl resplandece aquel fuego divino, con que brillan los Èscritos de los Prophetas. En èl se ven las alabanzas del Dios de los Exercitos, juntas con las expresiones mas vivas del reconocimiento de Israèl: los elogios del vencedor Barac, mezclados con los de la incomparable Jabel: los sentimientos del tierno afecto de Debora para con su Pueblo, del qual quiso llamarse Madre: y sus congratulaciones con los valientes guerreros, que fueron la fortaleza de Israèl, en el glorioso dia del Thabòr. Ella hecha en cara à los Chaneos su temeraria confianza, y no perdo-

na à algunas Tribus cobardes de su Pueblo, que no se hallaron presentes à los riesgos de una batalla, cuyos frutos recogieron. En fin, ella nos dice, que el Señor combatiò por sí mismo contra sus enemigos, y que los Astros, rendidos à sus ordenes, sin interrumpir su carrera en los Cielos, precipitaron la derrota de Sifara en los campos de Nephtali.

53 Así la prudente, y virtuosa Debora trasladò à la memoria de la posteridad las maravillas de la diestra de Dios, y sus grandes misericordias. Pero no parò aqui. Creyò, que es una parte grande del agradecimiento, que se debe al Señor por sus beneficios, aprovecharse de ellos en quanto dieren de sí con toda su extension. Unida en adelante inseparablemente con Barac, en los cuidados de la judicatura, convino con él en no omitir ocasion alguna, que se ofreciese, de destruir sin remedio à los enemigos, que sin delito no se havian podido perdonar, pues era tiempo de acabar con ellos. Resolvió el continuar rigurosamente la guerra, en una coyuntura, en que la consternacion de los Chananeos, los favores del Cielo, y la

con-

Desde el Año del
Mundo 2711.
Hasta el Año del
Mundo 2731.

142

HISTORIA DEL PUEBLO

conversion de los Israelitas, eran infalibles
garantes del exito feliz.

54. Fuè precepto para Barac el conse-
jo de la Prophetisa. Siguiò el plàn de
Josuè. Acabò de destruir à los hijos de
Chanaan, que estaban juntos en los nue-
vos estados de Jabin, Rey de Asor. Vol-
viò à su altura, y superioridad el Pueblo
de Dios. Hacia nuevos progressos cada
dia, baxo la conducta de su General, y
consequiò el exterminar, por lo menos
de todo el Septentrion de la Palestina, estas
reliquias proscriptas de Infieles, que con
el tiempo, y la tolerancia se havian hecho
bastantemente formidables à sus vence-
dores, para tenerlos por veinte años en la
mas vergonzosa esclavitud. Las Familias
Chananeas, que àun subsistian en los otros
parages del País, segun parece, no havian
entrado en la liga de Asor. No se creyò,
pues, que havia bastante motivo para re-
vocar la promessa, que se les havia hecho
de dexarles vivir. Ellas eran en tan cor-
to numero, que no pensaron mas en
unirse; y si su Idolatrìa fuè siempre el
escandalo de Israel, por lo menos yà no
compusieron un cuerpo, de quien hu-
vièsse

Jud. IV.

23. Humiliavit ergo
Deus in die illo Jabin
Regem Chanaan co-
ram filiis Israël.

24. Qui crescebant
quotidiè & forti ma-
nu opprimebant Ja-
bin Regem Chanaan,
donec delerent eum.

viessé que temer, ò reprimir las rebel-
dias.

55 Pero inutilmente se exterminaban de la Palestina los hijos idolatras de Chanaan, si los hijos de Israèl, substituïdos en el lugar de los Chaneos, conservaban en el el espíritu de la Idolatría. No se podía agotar entre ellos este venenoso manantial de manera, que no se estuviesse siempre en riesgo de verle brotar, y salir bien presto de madre con mas impetu, que antes. La vigilancia, y cuidado de Barac, y Debora suspendieron el curso de la iniquidad en el espacio de veinte años, que ellos vivieron despues del establecimiento del culto de Dios, y libertad de Israèl; pero ambos murieron en este intervalo, precisamente quarenta años despues de la muerte de Aod, y de Sangar, sus predecessores en la Judicatura.

56 La muerte de estos, como la de los demàs Jueces, fuè el termino de la inocencia de su Pueblo; y en consecuencia de las amenazas del Cielo, principio de una nueva opresion. Volvieron à entrar los hijos de Israèl en los caminos de la maldad, y provocaron à la ira de Dios con nuevas ingratitudes. No tardò esta

Jud. VI.

1. Fecerunt autem filii Israèl malum in conspectu Domini, qui tradidit illos in manu Madian septem annis.

Desde el Año del
Mundo 2731.
Hasta el Año del
Mundo 2771.

de dar estallido de una manera, tanto más sensible para los prevaricadores, quanto los que les daban que hacer eran unos Enemigos fugitivos, y bagamundos, que los mataban, los robaban, y los arruinaban sin remedio, y se retiraban despues à sus tierras, donde no parecia posible ir à combatir con ellos.

§7 Estos terribles Ministros de las venganzas de Dios fueron los Medianitas, coligados con los Amalecitas, y otras Naciones Orientales, que sin tener morada fixa en algun País, habitaban en sus Tiendas de Campaña, en el parage que elegian, hasta que la necesidad de los pastos los precisaba à establecerse en otra parte. Estas Tropas innumerables de Pueblos volantes, hijos de Ismaël, y de Amalec, estaban baxo la conducta; y acaso tambien al sueldo de quatro Reyes, ò pequeños Principes de Madian, los quales, con el modo con que manejaron esta expedicion, hallaron siempre con abundancia en las tierras de sus Enemigos con que pagar à sus confederados.

§8 Ignoramos la ocasion, y motivo, que levantò à Madian contra Israël. Parece, que el Señor en todas estas guerras nos

ocul-

Jud. VI.
1. Fecerunt enim
III. Israel manus
consequi Domini
qui reddidit illis
manu Median loquim
anois.

oculta cuidadosamente los motivos particulares, que animaban à las Naciones, para impedir el que nos engañemos, y para hacer, que no las miremos, sino como justos castigos, que embiaba contra su Pueblo. Dispoma las coyunturas su providencia. Israel no era atacado, sino en el punto, que venia à ser Infiel: luego que se miraba acometido, perdía su valor, hasta llegar al punto de no defenderse, y su libertad no era jamás, sino fruto de su conversión à los caminos de la Justicia. Instrucción bien notable, que siempre debiera haberlo determinado à la obediencia; pero que no obstante, fuè aun por muchos años tan inútil à estos corazones endurecidos, como lo fueron à muchos de sus Padres los milagros, y los prodigios.

§ 9 La fervidumbre, que se siguiò à la rebeldia contra el Señor de los Israelitas, despues de la muerte de Barac, y Debora, tuvo alguna cosa de singular; y en cierto modo de mas espantosa, que las precedentes. No les dieron batallas; pero no dexò de costarles bastante sangre: no les impusieron tributos; pero les quitaron la subsistencia. Sin tener que tolerar, ni guerras regulares, ni Señores declarados, que

Desde el Año del Mundo 2731.

Hasta el Año del Mundo 2771.

Jud. VI.
2. Et oppressi sunt valde ab eis. Feceruntque sibi antra, & speluncas in montibus, & munitissima ad repugnandum loca.

Mundo 2731. les diessen la Ley, perdian el reposo, los
 Hasta el Año del bienes, la libertad, y frequentemente las
 Mundo 2771. vidas. Los Reyes de Madian regularmen-
 te entraban cada año en la Palestina, lle-
 vando tràs de sí una horrible inundacion
 de Barbaros, con que quedaba inundado
 el País, en toda su extension, desde el
 Oriente, por las dos Riberas del Jordàn,
 hasta Gaza, ò el Canton de los Philisthèos,
 por el Occidente, sobre la Ribera del Mar
 Mayor. El tiempo de la irrupcion puntual-
 mente era aquel, en que las mieses empe-
 zaban à madurar, y en que ofrecen à la vis-
 ta la esperanza de todo el año. Entonces
 los Orientales en numero tan grande, que
 se puede comparar con las nubes de lan-
 gosta, escoltados por los Madianitas, traian
 consigo sus pavellones, conducian sus ma-
 nadas de Obejas, de Bacas, y Camellos,
 acampaban en medio de las llanuras, y
 apacentaban sus bestias à discrecion en las
 mejores Campiñas de Trigo, y Cebada,
 aun en yerva, de que estaba cubierta la
 tierra. Arruinado un parage, inundaban
 otro. Arruinaban al passo los Lugares, y
 Aldèas: mataban todas las bestias de car-
 ga, ò de labor: degollaban las Obejas, y
 Bacas: y en fin, assolaban, y destruian con
 furor,

Jud. VI.

3. Cumque sevisset
 Israël, ascendebat Ma-
 dian, & Amalec, cæ-
 terique Orientalium
 nationum.

4. Et apud eos figen-
 tes tertia, sicut erant
 in herbis cuncta vitam
 tabant usque ad in-
 troitum Gazæ: nihil-
 que omnino ad vitam
 pertinens relinque-
 bant in Israël, non
 oves, non boves, non
 asinos.

5. Ipsi enim, & uni-
 versi greges eorum
 veniebant cum taber-
 naculis suis, & instar
 locustarum universa
 complebant, innume-
 ra multitudo homi-
 num, & camellorum
 quidquid tetigerant
 devastantes.

Jud. VI.

6. Humiliatusque est Israël valdè in conspectu Madian.

furor, mientras havia sobre la tierra alguna cosa, que pudiesen, ò consumir, ò llevar. Luego que el Pais estaba apurado, se volvian con sus Tiendas, sus familias, sus ganados, y el robo, que havian hecho, muy dispuestos à volver à la Palestina, quando gustassen de traerlos otra vez sus aliados los Madianitas.

60 Destruídos los Israelitas con este nuevo methodo de hacer guerra, no hallaron otro remedio, que retirarse à sus Castillos fuertes, à sus cuevas profundas, y à los soterraneos de los montes, y encerrar alli consigo lo que podian juntar de viveres, y granos, y no salir en todo el tiempo, que sus Enemigos eran dueños de sus Campiñas.

61 A vista de tan cobardes acciones, yà no se reconocian los Heroes de Josuè, y los vencedores de los Gigantes. No obstante se mantenian con la esperanza de que los perseguidores se cansarian de sus correrias: y despues de su partida, se trabajaba labrando, y sembrando las tierras, como antes. Se trabajaba mucho, y nada se recogia.: pues los Enemigos volvian à parecer al principio de la Primavera; y los Hebreos corrian con presteza à

Desde el Año del
Mundo 2731.
Hasta el Año del
Mundo 2771.

148 HISTORIA DEL PUEBLO

encerrarse en sus asylos, desde donde miraban segar, con entera libertad, en yerba, antes de fazon, los frutos de la mas penosa cultura. Los Madianitas, y los Orientales, sus confederados, hallaban tanto provecho, y utilidad en estas pequeñas, y utiles Campanas, que lo hicieron costumbre; y todos los años, sin falta, volvian à sus irrupciones. No se detenian en hacer sitios, ni assaltar Plazas. Ellos no hallaban en los Israelitas resistencia alguna. Sin exponerse à riesgos, arruinaban à sus Enemigos: y siguiendo siempre el mismo plàn, los huvieran precisado à abandonar su País.

62 Desde el primer año de vexacion tan cruel, cuyo origen no se podia encubrir, debieran abrir los ojos, y recurrir à la penitencia los mas obstinados pecadores. Pero los Israelitas no los abrieron hasta despues de siete años, y nada menos, que golpes con tanta frecuencia repetidos, pudo despertarlos del profundo letargo, en que estaban sepultados. Despertaron finalmente, y se acordaron, que solo sufrían los males con que se les havia amenazado; y que siendo Idolatras, debían ser infelices. Mas no se olvidaron,
que

que el buen Señor, à quien tan mal servian, castigaba siempre con repugnancia. Poco à poco se fueron comunicando de unos en otros los sentimientos de la penitencia. Aunque no se huvieffen aún remediado todos los males, ni se huvieffen convertido todos los prevaricadores, con todo effo la conversion fuè bastantemente general, y sincera, para mover al corazon de Dios.

63 El tiempo se acercaba, en que solia armarse la tempestad, y yà se oían los primeros truenos. Los principales miembros de la Nacion, concurrieron à una Junta. Lloraron sus ingratitudes, y maldades. Juraron al Señor una eterna obediencia. Le representaron las extremidades, à que reducía su justo enojo à los hijos de Abraham, de Isaac, y de Jacob. Le suplicaron, que suavizasse su ira; le pidieron la paz, y le protestaron à su Magestad, que yà no lo precisarian à la guerra. El Señor, que sondea los corazones, miraba en los de aquellos, que le hablaban, rectitud, y buena fée, aunque previa la inconstancia. Se dexò inclinar, y sin explicarse abiertamente sobre los designios de su misericordia, hizo que se diesse à los culpados unas reprehensiones, con que no debian caher de animo.

Jud. VI.

7. Et clamavit ad
Dominum postulans
auxilium contra Ma-
dianitas.

Desde el Año del
Mundo 2731.

Hasta el Año del
Mundo 2771.

150 HISTORIA DEL PUEBLO

64 Llegò un Propheta de parte de su

Magestad à la Junta , y sin otros prelu-
dios , ni prevenciones , exclamò : Herma-

nos mios , de parte de vuestro Dios os
hablo : oïd lo que dice el Señor Dios de

Israël : Yo soy quien os conduxo del lu-
gar de vuestra esclavitud à la tierra fer-

til , que havia prometido à vuestros Pa-
dres : Yo hice pedazos las cadenas , que

os oprimian en Egipto , y os librè de la
tyrania de los que os enseñoreaban : Yo

vencì à todos los enemigos de vuestra
quietud , y reposo. A vuestra entrada en

la tierra de Chanaàn , exterminè los Pue-
blos , que os disputaban su possession , y

os afiancè en vuestra conquista : Yo os di-
xe : Soy vuestro Dios , no adoreis à los

Dioses de los Amorrheos , ni los temais :
Los Idolos de Chanaàn son frivolas divi-

nidades , que nada pueden : Ellos no tie-
nen poder , ni para protegeros , ni para

destruirlos : No les ofrezcais , ni vuestro
incienso , ni vuestras victimas. Pero en

vano he hablado , pues vosotros no haveis
querido oïrme ; y si haveis escuchado mis

ordenes , ha sido para quebrantarlos , y
ofenderme.

65 Escuchaban confusos esta severa

Jud. VI.

8. Qui misit ad eos vi-
rum Prophetam , &
locutus est: Hæc dicit
Dominus Deus Israël:
Ego vos feci conscen-
dere de Egipto , &
eduxi vos de domo
servitutis.

9. Et liberavi de ma-
nu Ægyptiorum , &
omnium inimicorū,
qui affligebant vos:
ejecique eos ad in-
troitum vestrum , &
tradidi vobis terram
eorum.

10. Et dixi : Ego Do-
minus Deus vester, ne
timeatis deos Amor-
rheorum, in quorum
terra habitatis. Et no-
luitis audire vocem
meam.

reprehension los hijos de Israël, reconociendo lo justa que era, y resueltos à aprovecharse de ella; pero se lisongeaban tambien, que el Propheta endulzaria la amargura de sus inectivas con algunas palabras de consuelo. En esto se engañaron, pues el hombre de Dios no tenia orden de consolarlos; y asì se retirò, sin prometerles cosa alguna. Bien merecian los ingratos, que se pudiesse su paciencia en esta ligera prueba. Ellos la sufrieron con fervor; y bien lexos de entregarse à la desesperacion, discurrieron, y auguraron mucho mejor de las queexas de su Magestad, que lo huvieran hecho de su silencio.

66 Sus conjeturas eran buenas: y mientras Dios hacia, que conociessen su indignacion por la voz de uno de sus Prophetas, embiò à uno de sus Angeles para la eleccion de un Libertador. Instruido el Angel de los divinos designios, tomò el disfràz de caminante, y fuè à sentarse bajo de una Encina, à la entrada de Ephra, en la Media Tribu de Manasès, à este lado del Jordàn. Esta Encina pertenecia à Joàs, Cabeza de la Familia de Esri, cuyos descendientes poblaban la Ciudad, y recono-

cian

Mundo 2731.
Hasta el Año del
Mundo 2771.

IV. 11.
-on. Ind. VI.
11. Venit autem Angelus Domini, & sedit sub quercu, quæ erat in Ephra, & pertinebat ad Joas patrem familiæ Esri. Cumque Gedeon filius ejus excuteret atque purgaret frumenta in torculari, ut fugeret Madian,

cian à Joàs por su Padre, ò por su principal Magistrado. Tenia un hijo Joàs, yà hombre hecho, y de edad madura, llamado Gedeòn, el qual, por el temor con que se estava de la irrupcion proxima de los enemigos, sin tener alguna seguridad positiva del socorro de Dios, se disponia como los demàs, haciendo provisiones para su familia, y estava ocupado en sacudir, y limpiar granos en un lagar vecino à la Encina, bajo de la qual se havia sentado el Peregrino.

Jud. VI.

12. Apparuit ei Angelus Domini, & ait: Dominus tecum, virorum fortissim.

13. Dixitque Gedeon obsecro, mi Domine, si Dominus nobiscum est, cur apprehenderunt nos hæc omnia? Ubi sunt mirabilia ejus que narraverunt patres nostri, atque dixerunt: De Ægypto eduxit nos Dominus, et nunc autem reliquit nos Dominus & tradidit in manu Madian.

67 Por disfrazado que estava el Ministro de Dios, no dexaba de manifestar en su modo, y ayre mucho de grande, y respetable. Dexò que Gedeòn lo mirasse, y acercandose à èl, le dixo: Varon, el mas valiente, y esforzado de los hijos de Israèl, tu Dios, y Señor està contigo. Señor, respondiò Gedeòn, si Dios està con nosotros, por què somos el blanco de tantos males, como nos rodèan, y oprimen? Donde estàn los milagros de la Omnipotencia, con que tantas veces nos han refrescado la memoria nuestros Padres, quando nos decian: Hijos mios, jamàs olvideis, que el Dios à quien servis, es el Dios que nos sacò de Egypto, y oy el Señor nos aban-

do-

dona , y nos entrega , sin defenfa , al furor de Madian.

68 El Àngel , que en esta Embaxada ocupaba el lugar de de Dios , y lo representaba, mirò este discurso como gemidos de un hombre fiel , à quien el dolor , y la pena hacen prorrumpir en algunas quejas , sin quitarle la confianza. Hechè sobre Gedeòn la vista , llena de dulzura , y magestad , que animò su fè , y lo llenò de esfuerzo. No , le dixo , no os ha abandonado Dios : y tù eres , Gedeòn , à quien su Magestad ha escogido para instrumento de sus misericordias. Aprovechate del valor , que te ha dado , y libraràs à tu Pueblo de la persecucion de los Madianitas ; y sabe , que yo soy tu Dios , quien te habla , y embia.

69 Yo no puedo , Señor , replicò Gedeòn , ni contradecir vuestros ordenes , ni comprehender el modo con que debo executarlos. Vos decís , que es preciso , que yo libre à Israèl de la opresion ; y quien soy yo , y què socorros me puedo prometer para salir con felicidad , siendo mi familia la mas pequeña de Manasès , y yo el ultimo de la familia de mi Padre ? Yo estarè contigo , instò el Àngel , en el nom-

Jud. VI.

14. Respexitque ad eum Dominus , & ait: Vade in hac fortitudine tua , & liberabis Israèl de manu Madian : Scito quod miserem te.

15. Qui respondens ait : Obsecro , mi Domine , in quo liberabo Israèl ? Ecce familia mea infirma est in Manasse , & ego minimus in domo patris mei.

16. Dixitque ei Dominus : Ego ero tecum : & percuties Madian quasi unum virum.

Jud. VI.

17. Et ille, si inveni,
inquit gratiam corâ
te, da mihi signum
quod tu sic loqueris
ad me.

18. Nec recedas hinc,
donec revertar ad te,
portans sacrificium,
& offerens tibi. Qui
respondit: Ego prae-
tolabor ad ventum
aurum.

19. Ingressus est ita-
que Gedeon, & coxit
hædum, & de farina
modio azymos panes,
carnisque ponens in
canistro, & jus car-
nium mittens in ol-
lam, tulit omnia sub
quercu, & obtulit ei.

20. Cui dixit Ange-
lus Domini: Tolle
carnes, & azymos pa-
nes, & pone supra pe-
tram illam, & jus de-
super funde. Cumque
fecisset ita.

bre del Señor, y tú arruinarás los nume-
rosos Exercitos de Madian, como si peleá-
ras con un hombre solo. Si vos fois Em-
biado de Dios, dixo Gedeon, nada ten-
go que replicar, y estoy prompto para la
empresa. Pero yo podrè engañarme, y
empeñarme con imprudencia, por falta
de conoceros. No os ofendereis, si os pido
una señal, que me asegure, que fois quien
decis, y quien yo creo que fois. Permitid,
que os suplique, que no os aparteis de
este lugar: presto bolverè à vuestra presen-
cia: irè à traeròs comida, como à hom-
bre, que manifestais ser; y si contra las
apariencias no fois hombre, sino es Angel
de Dios, le ofrecereis mi sacrificio, y os
manifestarèis.

70 No se ofendió el Angel de la espe-
cie de prueba, en que lo ponía la precau-
cion de un hombre prudente. Condescen-
diendo con èl, le respondió: Id, que yo
os esperarè. Parte Gedeon, entra en su ca-
sa, hace cocer un cabrito, prepara panes
azymos, pone el cabrito en una cesta, y
hecha en una olla el caldo, y substancia
de la carne. Vuelve con diligencia, pone
la comida debaxo de la encina, y la ofrece
al caminante. Toma essas viandas, y pa-
nes

nes azymos, le dice el Angel de el Señor: colocalas sobre essa piedra, que està delante de ti: derrama el caldo sobre la piedra, y està con atencion.

71 Luego que Gedeon, yà casi persuadido, obedeciò, tocò el Angel la carne, y los panes azymos con la punta de la vara, que tenia en la mano; y un fuego, que repentinamente saliò de la piedra, consumiò el holocausto, y desapareciò el Angel.

72 Muerto se creyò Gedeon, quando se viò enteramente convencido de que era un Angel de Dios, el que le havia hablado. Ay, exclamò, Señor Dios mio, que serà de mì! Pues he visto cara à cara al Angel del Señor. Era comun opinion entre los Antiguos Hebreos, y tambien entre los Patriarchas, que sin particular proteccion de Dios, la vista de un Angel causaba la muerte. Pero su Magestad lo assegurò, diciendole por el organo de su Ministro: No temas nada, Gedeon, la paz està contigo, no moriràs. Recobrado enteramente de sus temores Gedeon, con una promessa de tanto consuelo, erigiò al Señor un Altar, ò Monumento del favor recibido, en el lugar de su vision, al qual llamò: *Altar de la Paz de el Señor*; nombre

Jud. VI.

21. Extendit Angelus Domini summitatem virgæ, quam tenebat in manu, & tetigit carnes, & panes azymos: ascenditque ignis de petra, & carnes azymosque panes consumpsit: Angelus autem Domini evanuit ex oculis ejus.

22. Videntque Gedeon quòd esset Angelus Domini, ait: Heu mi Domine Deus! quia vidi Angelum Domini facie ad faciem.

23. Dixitque el Dominus: Pax tecum: ne timeas, non morieris.

24. Ædificavit ergo ibi Gedeon altare Domino, vocavitque illud Domini pax, usque in presentem diem. Cumque adhuc esset in Ephra, quæ est familia Ezri.

Desde el Año del
Mundo 2731.
Hasta el Año del
Mundo 2771.

156 HISTORIA DEL PUEBLO

expresivo, que conservò à la posteridad la memoria de este grande suceso.

73 Ninguno de los Jueces havia sido aùn llamado à su empleo, con modo tan decisivo, y señalado. Por tanto no dudò yà Gedèon de su vocacion; y si en adelante pidió nuevas señales de la voluntad de Dios, no fuè para assegurarle à si mismo, sino para convencer à los que debìa emplear en la execucion de ella. No obstante no descubrió à persona alguna su secreto, y juzgó, que debia esperar ordenes mas individuales.

74 Era de una Ciudad, donde no solamente se conservaban aùn reliquias de la supersticion, sino es que su Padre Joàs, por condescendencia con sus compatriotas, mucho mas, que por gusto, è inclinacion, era el Depositario, y como el Sacerdote de la divinidad falsa de Ephra. Tenia Gedeon que guardar muchas medidas con su Padre, y con su familia. Se contentò con estàr instruido de los designios de Dios, y sin meter ruido, antes de tiempo, se dispuso para obedecer. Tambien se resolvió à continuar, habitando, como acostumbra, en la Ciudad de Ephra, hasta el dia en que la irrupcion de los Enemi-

mi-

migos lo pudiesse en la ocasion, y en la necesidad de obrar. Pero entretanto manifestó, mas que nunca, lo ageno, que estaba de la supersticion de sus hermanos, y no tuvo parte alguna en sus practicas escandalosas.

75 No era bastante, para un Libertador del Pueblo de Dios, el vivir essempto de toda reprehension personal de Idolatría. Verisimilmente, jamàs havia sido sospechoso de ella Gedeòn. Convenia tambien, que se declarasse por su enemigo; y las manos, destinadas para restablecer en Israèl la pureza del Culto Santo, se debian consagrar con la ruina de el Idolo domestico.

76 El mismo Angel, que de parte de Dios havia anunciado à Gedeòn su glorioso destino, hizo que oyesse su voz al principio de la noche, y le habló de esta manera: Levantate, Gedeòn, escoge entre los Toros de tu casa uno nuevo, y otro de siete años. Destruye el Templo de Baàl, que pertenece à tu Padre: y corta el profano bosque, que lo circunda. Haràs despues un Altar de la piedra, en que pusiste tu primer sacrificio, y de la qual hize yo salir el fuego, que lo consumió. Consagraràs

Desde el Año del

Mundo 2731.

Hasta el Año del

Mundo 2771.

Jud. VI.

25. Nocte illa dixit
Diminus ad eum:
Tolle taurum patris
tui, & alterum taurum
annorum septem
destruesque aram Baal,
quæ est patris tui:
& nemus, quod circa
aram est succide.

Desde el Año del
Mundo 2731.
Hasta el Año del
Mundo 2771.

Jud. VI.

26. Et ædificavis altare Domino Deo tuo in summitate petrae hujus, super quam ante sacrificium posuisti: tolleque taurum secundum, & offeres holocaustum super struem lignorum, quæ de nemore succideris,

158

HISTORIA DEL PUEBLO

graràs al Señor tu Dios este Altar, y por los pecados de tu familia, sacrificaràs en èl el primero de los Toros sacado de la casa de tu Padre. Despues eligiràs ramas, que cortaràs de los arboles de el bosque destruido, y las colocaràs sobre tu Altar. Degollaràs el segundo Toro, cuyos siete años representan los de la Idolatrìa de tu Pueblo, y opression de Madian. Lo pondràs sobre la leña, y lo ofreceràs en holocausto al Dios de tus Padres.

77

No havia emprendido nada Gedeon por su propria authoridad; pero luego que tuvo los ordenes del Cielo, no dilatò la execucion. Ellos tenian sus riesgos, y dificultades. Joàs, Padre de Gedeon, su familia, y los habitadores de Ephra, adoraban al Idolo, que era preciso derribar, y sacrificaban sobre el Altar, que se havia de destruir, y havian plantado, ò por lo menos consagrado el bosque, que se ordenaba cortar. No causò inquietud al Siervo de Dios el temor de la publica indignacion, una vez que se huviesse dado el golpe; pero temió las oposiciones de tantos hombres engañados, si emprendiesse el obedecer en medio del dia, y à la vista de todos. Persuadido, que la pruden-

Jud. VI.
27. Assumptis ergo Gedeon decem viris de servis suis, fecit, sicut præceperat ei Dominus. Timens autem domum patris sui, & homines illius civitatis, per diem noluit id facere. Sed omnia nocte complet.

dencia no se opone à la sumission, y rendimiento, quando no altera à la simplicidad de la obediencia, se levantò al punto, hizo que lo siguiessen diez de sus criados fieles, como èl al Dios de sus Padres, y quando toda la gente estaba dormida, concluyò felizmente lo que tenia orden de executar.

78 A la mañana siguiente, quando se advirtió en Ephra la destrucion del Altar, la caída del Idolo, y la tala del bosque: quando se viò otro Altar, nuevamente erigido, donde aún se quemaban las reliquias del Toro, ofrecido à Dios en holocausto, fuè general la consternacion, que se mudò en tumulto, y alboroto. Quien es el temerario, se preguntaban unos à otros, que ha tenido aliento para una accion tan atrevida? Donde està, para que lo hagamos pedazos, en venganza de nuestra divinidad?

79 Era Gedeon bastantemente estimado entre sus Ciudadanos, para hacerle la honrra de este delito: su zelo contra las falsas deydades, era conocido. Desde luego cayò la sospecha sobre èl; y todas las circunstancias del hecho, consumaron bien presto la conviccion. Fueron à la

Jud. VI.

28. Cumque surrexissent viri oppidi ejus manè, viderunt destructam aram Baal, lucumque succisum, & taurum alterum impositum super altare, quod tunc adificatum erat.

29. Dixeruntque ad invicem: Quis hoc fecit? Cumque perquirent authorem facti, dictum est: Gedeon filius Joas fecit hæc omnia.

Jud. VI.

30. Et dixerunt ad Joas: Produc filium tuum huc, ut moriatur: quia destruxit aram Baal, & succidit nemus.

31. Quibus ille respondit: Numquid ultores estis Baal, ut pugnetis pro eo? Qui adversarius est ejus, moriatur antequam lux crastina veniat, si Deus est, vindicet se de eo, qui suffodit aram ejus,

Casa de Joas, padre del pretendido sacrilego. Los habitadores principales, se hicieron cargo de proponerle la grandeza del atentado de su hijo. Despues de lo qual le intimaron, que pusiessse à Gedeòn en las manos del Pueblo, el qual condenaba al destruidor del culto de Baal, à que fuesse su victima.

80 Hasta entonces havia manifestado Joàs, que se interessaba en la honrra del Idolo; pero en su interior no lo estimaba tanto, que quisiesse sacrificarle à su hijo. Os burlais, dixo à sus compatriotas, queriendo haceros vengadores de Baal? Sin duda, que este Dios no podrá defenderse, si no le prestais vuestro brazo; y que vosotros creéis, que si èl quiere castigar al temerario, que ha derribado su Altar, se verá precisado à mendigar vuestro socorro? Dexad, pues, à Baal el cuidado de sus intereses. Si èl es Dios Omnipotente, su Enemigo es un hombre, que muera antes de ver el dia de mañana.

81 Con este discurso, se entibiò el primer furor de los Ephraïtas, y no se habló mas de entregar à Gedeòn à la muerte. Solamente le dieron el nombre de Jerobaal, para dàr à entender, que estaba

expuesto à la colera del Idolo, y que en ella descuidaban de la venganza. No la temia Gedeon: y se aprovechò verisimilmente del ruido, que havia causado su accion, para disponer à su familia, y à sus hermanos, à que reconociesen la impotencia de los falsos Dioses, y à que volviessen à entrar en los caminos de la antigua Religion. Puede ser tambien, que con esta ocasion les descubriessè lo que havia passado en las dos visitas, que havia tenido del Angel del Señor, y su destino à librar à Israèl de la tyrania de Madiàn. Por lo menos se viò poco tiempo despues, que los hermanos de Gedeon se mostraban los primeros, y los mas ardientes de toda la Nacion, en seguir al nuevo General en sus expediciones Militares.

82 Mas cerca estaba el empezarlàs, que lo que pensaba, y era tiempo, que se le ayudasse. La inundacion de Madiàn, de Amalec, y de todos los Pueblos Orientales, se dexò caher sobre la Palestina, como solia, à la entrada de la Primavera. Vinieron en numero de ciento y treinta y cinco mil: sus bestias, y ganados necesitaban buenos pastos, despues del Invierno, y hacian la quenta sobre las pre-

Desde el Año del
Mundo 2731.
Hasta el Año del
Mundo 2771.

Jud. VI.

32. Ex illo die vocatus est Gedeon, Jerobaal, eo quod dixisset Joas: Ulciscatur se de eo Baal, qui suffodit aram ejus.

Jud. VI.

33. Igitur omnis Madiàn, & Amalec, & Orientales populi congregati sunt simul: & transeuntus Jordanem castrametati sunt in valle Jezraël.

Desde el Año del
Mundo 2731.
Hasta el Año del
Mundo 2771.

cauciones, que havrian tomado los hijos de Israèl cultivando sus Tierras cuidadosamente. Passaron el Jordàn, y vinieron à establecerse con tranquilidad al hermoso Valle de Jezraèl.

83 Los Israelitas havian sembrado sus tierras efectivamente. Mas por esta vez no era, como pensaban los Madianitas, para provecho, y conveniencia de los opressores. Yà no estaba en desgracia de Dios lo gruesso de la Nacion, y no havian de hallar los Enemigos el octavo año, como los precedentes, hombres abandonados, que despojar, sin resistencia.

84 Al tiempo que entraban en el País los Orientales, y à su placer se extendian en las Campiñas fertiles de Isacar, se apoderò de Gedeòn el espiritu de Dios. Sintióse animado de aquel valor intrèpido, que se le havia prometido para los tiempos de batallas, y combates. Prorumpiò, y se dexò vèr en su persona la eleccion, que de ella havia hecho Dios sensiblemente. Tomò en su mano una Trompeta, à cuyo sòn juntò al rededor de sì à la Casa de Abiezer: esto es, à su familia, y à sus parientes, Ciudadanos de la Ciudad pequena de Ephra. Al mis-

Jud. VI.

34. Spiritus autem Domini induit Gedeon, qui clangens buccina convocavit Domum Abiezer, ut sequeretur se.

mo tiempo despachò Correos à los otros parages de la Media Tribu de Manasès, y à las Tribus de Afer, Zabulòn, y Nephthali. Ordenò à sus Embiados, que declarassen altamente, que Gedeòn estaba destinado para hacer pedazos el yugo de Madiàn, y que los valientes de Israèl viniessen à juntarse al General escogido por Dios. Fuè obedecido con promptitud, y alegria, y se hallò en pocos dias Gedeòn à la frente de treinta y dos mil hombres, y en estado de formar designios. No combidò à esta guerra à las Tribus Meridionales de la Palestina, aunque numerosas, y valientes, porque verisimilmente padecian menos, que las otras, en las irrupciones de los Barbaros. Tampoco quiso avisar à los Ephraimitas vecinos, y aliados de su Tribu. En todo tiempo la de Ephraim havia tenido puesta la mira muy alta; y como era el Gefe de la empreffa uno de los hijos de Manasès, no juzgò, que convenia tomar baxo de sus ordenes à unos hombres indòciles, por buenos Soldados que fuessen.

85 Pero èl tenia por otro lado bastantes, y muchos mas de los que debia emplear, por lo menos en la primera expedicion. Y convenia, que todos, al exem-

*Desde el Año del
Mundo 2731.
Hasta el Año del
Mundo 2771.*

Jud. VI.

35. Misitque nuntios in universum Manasem, qui & ipse secutus est cum: & alios nuntios in Afer & Zabulon & Nephthali, qui occurrerant ei.

Desde el Año del
Mundo 2731:
Hasta el Año del
Mundo 2771.

plo de su General , contassen unicamente con la proteccion de Dios. Su primer cuidado , luego que los tuvo juntos , fuè llevarlos de esta religiosa confianza ; y para que fuesse siempre constante , suplicò al Señor , que le concediesse milagros , que asegurassen à su Exercito , que seguian à un Caudillo autorizado por el Cielo. Señor , dixo en alta voz , en presencia de los Oficiales , y de las Tropas , si es verdad , como me haveis asegurado , que por ministerio mio es por quien haveis resuelto salvar à Israèl , concededme la prueba , que yo me atrevo à escoger , de la verdad de mi mision. Yo voy à estender sobre la era un vellon de lana : si el vellon solo quedare mojado del rocio , y seca la tierra toda , que lo rodeare , sabrè , que la mano de Gedeon es en efecto por la que vuestro Pueblo ha de salir de la opresion. Se executò asì , y sucediò felizmente. El vellon se estendiò sobre la tierra , y haviendose levantado muy de mañana Gedeon , encontrò muy seca la tierra , y tan mojada la lana , que haviendola exprimido , saliò cantidad de agua considerable. Señor , dixo entonces , què no debo yo à vuestra condescendencia ? Pero , Señor ,
acafo

Jud. VI.

36. Dixitque Gedeon ad Deum : Si saluum facis per manum meam Israèl sicut locutus es.

37. Ponam hoc vellus lanæ in aera. Si ros in solo vellere fuerit: & in omni terra siccitas, sciam quod per manum meam, sicut locutus es, liberabis Israèl.

38. Factumque est ita. Et de nocte confurgens, expresso vellere, choncam rorem implevit.

39. Dixitque rursus ad Deum: Ne irascatur furor tuus contra me, si adhuc semel tentavero, signum quaerens in vellere. Oro ut solum vellus siccum sit, & omnis terra rorem madens.

acafo sería abusar de ella , y se irritaria vuestro enojo , si os pidiese sobre el mismo vellon un prodigio , en todo contrario al primero , que confirme su verdad , y los haga à los dos incontestables ? Ahora quisiera yo , que la tierra se cubriese de rocío , y solo el vellon quedasse seco. Tambien esta vez se rindiò el Señor à los ruegos de su General , y se cumplió su deseo.

86 En esta ocasion llegaron hasta una especie de excesso la libertad de Gedeon para con su Dios , y la complacencia de Dios con Gedeon. Pero no tardò el Señor en lograr su vez : y si su Magestad hizo à la peticion de un hombre milagros de su Omnipotencia , casi al mismo tiempo pidió à este hombre prodigios de confianza , siendo de él obedecido. Durante la noche , partiò Gedeon de la Ciudad de Ephra , y à la frente de sus treinta y dos mil hombres fuè à acampar sobre el Valle de Jezraël , cerca de una fuente , llamada *Harad*. Los Madianitas se estendian en el Valle , al norte de una colina elevada , en numero de ciento y treinta y cinco mil. El partido era bien desigual. Sin duda era menester una resolucion grande para atreverse à ha cer cara à enemigos tan supe-

Jud. VI.

40. Fecitque Deus nocte illa ut postulerat , & fuit siccitas in solo vellere , & ros in omni terra.

Jud. VII.

1. Igitur Jerobaal quæ & Gedeon , de nocte confurgens , & omnis populus cum eo venit ad fontem qui vocatur Harad , erant autem castra Madian in valle ad Septentrionalem plagã colli excelsum.

Desde el Año del
Mundo 2711.
Hasta el Año del
Mundo 2731.

riores. Pero Dios no juzgaba como los hombres, y haciendo Gedeon la cuenta con su Magestad, estaba muy acompañado para vencer.

87 Muy numeroso es el Exercito que tienes, le dixo el Señor: no caerà en vuestras manos Madiàn; pues Israèl, à expensas de mi gloria, se atribuyera à si la honra de su libertad; y Yo no quiero, que tenga motivo para decir: Por mis propias fuerzas he salido de la opresion. Junta tu Exercito, y segun la ordenanza de la Ley, haz publicar en alta voz, en todas las lineas, que no solamente permites, sino que mandas, que todos aquellos de tus Soldados, que tienen miedo, y temen la batalla, se retiren à sus casas.

88 No seria creible, y verisimilmente no esperaria Gedeon, que numero tan grande de sus Soldados, juntos sin ser forzados, y yà testigos de dos milagros, se aprovechassen con tanto ardor de la libertad de retirarse. Mas de dos terceras partes desampararon el Campo, y de treinta y dos mil hombres, que havian seguido à Gedeon hasta cerca de un monte, que se llamaba bien comunmente Galaad, no le quedaron sino diez mil. No le hizo vacilar

Jud. VII.

2. Dixitque Dominus ad Gedeon: Multus tecum est populus, nec tradetur Madiàn in manus ejus: nec gloriatur contra me Israèl & dicat: meis viribus liberatus sum.

3. Loquere ad populum, & cunctis audientibus prædica: qui formidolosus & timidus est, revertatur. Recesseruntque de monte Galaad, & reversi sunt de populo viginti duo millia virorum, & tantum decem millia remanserunt.

lar una desercion tan lastimosa. Prompto estaba para ir à pelear con su pequeño Exercito. Pero aun no era tiempo , y esta primera prueba de su fee no correspondia bastantemente à los dos prodigios, que havia conseguido.

89 Aùn veo muchos Soldados contigo , le dixo su Magestad. Conducelos à los margenes de un arroyo , que en este parage quiero yo probarlos. Contigo conservaràs los que yo te señalare , y despediràs à los que yo no tengo destinados para que te sigan. No propuso , ni replicò Gedeon cosa alguna. Hizo que caminasse su pequeño cuerpo de Tropas àzia un arroyo, que nacia de la fuente de Harad. La tarde se acercaba , y se havia caminado parte del dia. Debian de estàr fatigados todos del camino, y de la sed. Quando yà estaban à la orilla del arroyo, donde se esperaba acampar, hizo el Señor , que Gedeon entendiesse su voz , y le dixo: La mayor parte de tus Soldados se hecharà sobre los margenes de las aguas, para apagar la sed à su placer ; otros por el contrario , no haràn sino inclinarse un poco al passo , y llevaràn con la mano algunas gotas de agua à su boca. Sepàra à los unos de los otros , y entonces serà

Jud. VII.

4. Dixit que Dominus ad Gedeon : Adhuc populus multus est, duc eos ad aquas , & ibi probabo illos : & de quo dixerò tibi ut tecum vadat , ipse pergat : quem ire prohibuero , revertatur.

5. Cumque descenderet populus ad aquas, dixit Dominus ad Gedeon: Qui lingua lambuerint aquas , sicut solent canes lambere , separabis eos seorsum : qui autem curvatis genibus biberint, in altera parte erunt.

Desde el Año del
Mundo 2731.
Hasta el Año del
Mundo 2771.

168

HISTORIA DEL PUEBLO

serà quando yo te darè mis ultimos ordenes.

Jud. VII.
6. Fuit itaque numerus eorum qui manu ad os projiciente lambuerant aquas, trecenti viri: omnis autem reliqua multitudo flexo poplite biberat.

7. Et ait Dominus ad Gedeon: In trecentis viris qui lambuerunt aquas liberabo eos, & tradam in manu tua Madiàn: Omnis autem reliqua multitudo revertatur in locum suum.

8. Sumptis itaque pro numero cibariis, & rubis, omnem reliquam multitudinem abire precepit ad tabernacula sua: & ipse cum trecentis viris se certamini dedit. Castra autem Madiàn erant subter in valle.

90 De los diez mil hombres, que entonces contaba el General, para ir à los Enemigos, solamente hallò trecientos, que no se detuvieron à beber, y que marchando siempre, cogieron la poca agua, que pudieron. Puso à parte Gedeòn à estos trecientos valientes, que sin duda quedaron muy sorprendidos de la distincion, que con ellos se hacia. Con las manos de estos trecientos, dixo el Señor à Gedeòn, librarè à mi Pueblo, y te darè la victoria contra Madiàn: No has menester servirte de otros: Yo te ordeno, que despidas à todos los demàs.

91 Obedeciò Gedeòn, y en premio de una obediencia tan ciega, recibì una luz distinta del orden, que debia guardar en la grande accion, para la qual Dios lo prevenia. Guardò solamente viveres para el numero de Soldados, que retenia consigo, con otras tantas antorchas, y cantaros, que havia menester, para dàr à cada uno de ellos esta nueva especie de armas. Los nueve mil y setecientos hombres despedidos marcharon con el favor de la noche; y Gedeòn con los trecientos, que le que-

quedaban, acampò en las orillas del arroyo, en un terreno elevado, sobre el Exercito de Madiàn, que ocupaba todo el Valle. Estaba contento con su pequeña Tropa de lo escogido de los suyos, y seguro de vencer con unos Soldados elegidos por Dios: solamente esperaba el orden de pelear. Los Soldados por su parte, sin inquietud por el corto numero, y assegurados de ir al triumpho, baxo la conducta de un Gefe ilustrado, suspiraban por el momento, en que se les havia de llevar àzia los enemigos. Miraba el Señor con complacencia unos afectos tan generosos, y bien presto manifestó con estruendo, que los prodigios de su diestra estàn en cierto modo à la discrecion de la confianza de los hombres.

92 No ignoraban absolutamente los Madianitas, que en Israèl se pensaba en defenderse. Havian oïdo decir, que un cierto Gedeòn juntaba Tropas; pero ellos hacian la quenta sobre su muchedumbre, y no sabian, que se hacian contra ellos unas prevenciones, à las quales no resisten, ni el valor, ni el numero.

93 Tales eran las disposiciones de los dos Exercitos, quando el Señor, cuyas

Desde el Año del
Mando 2731.
Hasta el Año del
Mundo 2771.

170 HISTORIA DEL PUEBLO

Jud. VII.
9. Eadem nocte dixit
Dominus ad eum:
Surge, & descende in
castra: quia trad d
eos in manu tua.

10. Sin autem solus
ire formidas, descen-
dat tecum Phara puer
tuus.

11. Et cum audieris
quid loquantur, tunc
confortabuntur ma-
nus tuæ, & securior
ad hostium castra des-
cendes. Descendit er-
go ipse, & Phara puer
ejus in partem castro-
rum, ubi erant arma-
torum vigilia.

12. Madian autem, &
Amalec, & omnes
orientales populi, fusi
jacebant in valle ut
locustarum multitu-
do: cameli quoque
innumerabiles erant
sicut arena quæ jacet
in litore maris.

atenciones, y cuidados son siempre mas que paternales con los que se entregan à su conducta, llamò à su General, y le dixo: Levantate, Gedeòn, baxa el collado, y acercate al Campo de los Madianitas. Tu no me pides nueva seguridad de mi socorro; pero yo quiero, que tu sepas de tus mismos Enemigos, que ellos se miran como hombres yà vencidos, y entregados en tus manos. Acafo tendràs dificultad de empeñarte solo en un passo tan peligroso en medio de las tinieblas. Yo consiento en que tomes contigo à uno de tus domesticos, llamado Phara: oiràs los discursos, que haràn entre si los hijos de Madiàn: volveràs à juntarte con tu Tropa, animada con nuevo brio, y llevaràs con regocijo, y alegria à tus valientes compañeros al ataque del Campo Enemigo.

no 94 El favor, que prometia Dios à Gedeòn, era grande; pero se lo hacia comprar con accion bien atrevida. Tal debia ser la conducta del Soberano distribuidor de las gracias; quien, para conservarles su precio, y estimacion, no quiere ser pròdigo de ellas. Partiò Gedeòn con secreto, durante la noche, acompañado solamente de Phara, y sin que lo sintiesen, pene-

trò tan cerca de la guardia abanzada de los Enemigos, que se hallaba en parage desde donde podia oír la conversacion de los centinelas. Desde allí descubrió, aunque confusamente, la multitud de los Soldados Madianitas, y aquellas Tropas Orientales, semejantes à las nubes de langosta, que llenaban toda la extensión del Valle. Sus Camellos estaban hechados en medio de su Campo. Era tan grande entre ellos el numero de estos animales, que se podian comparar à los granos de arena, que cubren las orillas del Mar.

95 Gedeon se ocultò con su criado en un lugar, donde dificultosamente podria ser notado. Desde allí oyò à dos Soldados Madianitas, que juntos conversaban, y uno de ellos contaba al otro el sueño, que havia tenido en estos terminos. Imaginaba yo, decia, durante mi sueño, que miraba un pan de cebada, cocido debaxo de la ceniza: pareciame, que este pan rodaba desde lo alto de la colina à nuestro Campo. Vi, que llegaba hasta la Tienda de nuestro General, la trastornaba con su peso, y derribaba en tierra. Este sueño es cosa seria, respondió el otro Soldado Madianita. Vè aquí lo que sin

Jud. VII.

13. Cumque venisset Gedeon, narrabat aliquis somnium proximo suo: & in hunc modum referebat quod viderat: Vidi somnium, & videbatur mihi quasi subiceretur panis ex hordeo volvi, & in castra Madian descendere: cumque pervenisset ad tabernaculum percussit illud, atque subvertit, & terræ funditus coarquivit.

14. Respondit is cui loquebatur: Non est hoc aliud, nisi gladius Gedeonis filii Joas viri Israelitæ: tradidit enim Dominus in manus ejus Madian, & omnia castra ejus.

Desde el Año del
Mundo 2731.
Hasta el Año del
Mundo 2771.

172 HISTORIA DEL PUEBLO

duda nos anuncia. Esse pan de cebada es la espada del Israelita Gedeon , hijo de Joàs. El Dios à quien adora ha entregado en sus manos à Madiàn , y à todos sus confederados. Perdidos estamos ! Dichoso aquel , que de nosotros pueda escapar de la mortandad!

96 No queria Dios , que sus Siervos incurriesen ciegamente en la supersticion de los sueños, y que , à exemplo de los Infieles , hiciesen de una aplicacion arbitraria regla de su conducta. Pero este sueño no era del numero de aquellos , de que estaba prohibido el hacer caso. El Señor havia sido de él Author, è Interprete, y queria , que su General conociese en él, como en una nueva prenda que le daba , la victoria ; y asì hizo toda la impressiõn , que debìa hacer en el corazon del religioso Israelita.

97 Despues de haverlo oido Gedeon , se postrò en la presencia de Dios , y le diò profundas gracias. Pero conociò bien , que los instantes eran preciosos , y que era tiempo de obrar. Partiò , pues , con su domestico ; fuè à juntarse con su gente ; y habiendo dado orden , que viniesen à su presencia , les dixo : Hermanos mios , no per-

Jud. XII.
15. Cumque audisset
Gedeon somnium , &
interpretationem ejus
adoravit , & reversus
est ad castra Israël , &
ait : Surgite , tradidit
enim Dominus in
manus nostras castra
Madian.

perdamos punto de tiempo: los Madianitas son nuestros: Nuestro Dios, y Señor los ha entregado en nuestras manos. No hay necesidad, ni de escudos para defendernos, ni de espadas para atacarlos, ni de Soldados para vencerlos. Su Magestad, en esta grande ocasion, solamente quiere Israelitas llenos de confianza, y Siervos obedientes. Oíd lo que debéis hacer. Tomad todos en la una mano una Trompeta, y en la otra un cantaro vacío, en el qual escondereis una antorcha encendida. Os dividireis en tres Tropas, cada una de cien hombres. Yo mandaré la primera, y las otras dos serán conducidas cada una por el Oficial, que yo señalare. El primer Esquadrón, entrará en el Campo enemigo por el Oriente: el segundo, entre Oriente, y Mediodia: y el tercero, por entre Norte, y Oriente. Vosotros executareis al mismo tiempo lo que yo hiciere, y el són de mi Trompeta os dará la señal. Yo tocaré la mia, los Soldados de mi Esquadrón tocarán conmigo las suyas. Despues, con grande estruendo, quebraremos los cantaros de barro, dando unos contra otros. Tomaremos con la mano izquierda nue-

Desde el Año del
Mundo 2731.

Hasta el Año del
Mundo 2771.

Jud. VII.

16. Divisitque trecentos viros in tres partes: dedit tubas in manibus eorum: Lagenasque vacuas ac lampades in medio laterarum.

17. Et dixit ad eos Quod me facere videritis, hoc facite: ingrediatur pariter castrorum, & quod fecero, sectamini.

18. Quando perforit tuba in manu mea, vos quoque per castrorum circuitum clangite, & clamate, Domino, & Gedcon.

Desde el Año del
Mundo 2731.
Hasta el Año del
Mundo 2771.

174 HISTORIA DEL PUEBLO

Jud. VII.

19. Ingressusque est Gedeon, & trecenti viri qui erant cum eo, in partem castrorum, incipientibus vigiliis noctis, media, & custodibus suscitatis, coeperunt buccinis clangere, & complodere inter se lagenas.

20. Cumque per gyrum castrorum, in tribus personarent locis, & hydrias confregissent, tenuerunt sinistris in manibus lampades, & dextris sonantes tubas, clamaveruntque: Gladius Domini, & Gedeonis.

tras antorchas encendidas, las levantaremos en alto: continuaremos haciendo sonar nuestras Trompetas, que tendremos en la mano derecha; daremos de quando en quando grandes voces, y diremos todos juntos: *La espada del Señor, y la espada de Gedeon.* Quando ya estemos à la entrada del Campo enemigo, guardaremos nuestro puesto. No marcharemos à los enemigos con espada en mano, para atravesarlos: no haremos sino tocar las Trompetas, ofrecer à su vista las Lamparas encendidas, y repetir con frecuencia: *La espada del Señor Dios de Israel, y la espada de su Siervo Gedeon,* y esperaremos la victoria del poder de Dios, y de nuestra obediencia. Quando venga el dia, yo os darè nuevos mandatos; guardad bien estos precisamente; que la Aurora al nacer os descubrirà de ellos el suceso feliz.

198 No dudò de èl Gedeon, y su Tropa, digna de su persona, no se detuvo à razonar sobre un orden de Batalla tan singular. Dividieronse en tres cuerpos, con el equipage, y aparato, que se havia convenido: y habiendo marchado cada uno de los Esquadrones àzia los Enemigos, baxo la conducta de su Gefe, por el para-

ge, que se le havia señalado: llegaron al mismo tiempo à los tres diferentes Cuarteles à la media noche, quando se relevaba la segunda guardia. Al sòn de su Trompeta, diò la señal Gedeòn. Resonaron en los tres parages las Trompetas. Un instante despues, se estrellaron, è hicieron pedazos los cantaros, con un ruido muy extraño en las Batallas. Se levantaron al ayre las antorchas encendidas, que tenían en la mano izquierda. Despues de este primer estruendo, empezaron à clamar con todas sus fuerzas, en sus tres distintos puestos, los trecientos Israelitas: *La espada del Señor, y la espada de Gedeòn.* No se movieron de su puesto: solamente continuaron voceando las Trompetas, y gritando alternativamente, teniendo siempre sus Lamparas en las manos. A la letra obedecieron, y no se tomaron la libertad de dàr un passo mas allà de los ordenes, que havian recibido.

99. Peleando de esta suerte, è como los Siervos de Dios ganan las Batallas. Los Israelitas, ni aun sacaban la espada, ni aun se ponian en estado de atravesar à sus enemigos con ella. Pero la espada del Señor estaba pendiente sobre el Cam-

Desde el Año del
Mundo 2731.
Hasta el Año del
Mundo 2771.

IV. 611

Jud. VII.

21. Stantes singuli in loco suo per circuitum castrorum hostilium. Omnia itaque castra turbata sunt, & vociferantes, ululantesque fugerunt.

Desde el Año del
Mundo 2731.
Hasta el Año del
Mundo 2771.

176

HISTORIA DEL PUEBLO

Jud. VII.
22. Et nihilominus
insistebant trecenti
viri buccinis personâ
tes. Immisitque Do-
minus gladium in
omnibus castris, &
mutua se cœde trun-
cabant.

po de los Madianitas. En èl todo era tu-
multo , confusión , y desorden : huía
cada uno donde podia , en medio de las
tinieblas de una negra noche , al vislum-
bre mortal de las antorchas. Israèl tocaba
siempre las Trompetas , y hacia que re-
sonasse continuamente en los oídos de
Madiàn el nombre tremendo de Dios,
y el de su Siervo Gedeòn : este era para
los Infeles la señal del combate ; pero de
un combate sangriento , y furioso , en el
qual sus enemigos no tenían mas parte,
que hacer sòn à la descarga. Ellos se atropellaban confusamente los unos à los
otros : caían en tierra con grandes gritos,
y se degollaban sin conocerle , y sin darse
quartèl. En esta cruel carnicerìa , se pasó
lo restante de la noche , y en pocas horas
el Valle de Jezraèl quedò teñido de la
sangre de Madiàn , de la qual Israèl no
hizo derramar ni una sola gota.

100 Apareció el dia , y sin considerar
los desdichados si tenían enemigos al re-
dedor de sí , solo pensaron en huír con
todas sus fuerzas. Dexaron sobre el Cam-
po un prodigioso numero de muertos. Se
dividieron sin orden , y en pequeñas Tro-
pas volvieron à tomar el camino del Rio,
para

para repassarlo con diligencia. Corrian esparcidos à un lado, y à otro por las Campañas, hasta las puertas de Bethsetta, y Abelmehula, en el Cantòn de Thebbat. Al ruido de la victoria, se volvieron à juntar las Tropas, que havia despedido Gedeòn. Estas se juntaron con otras de las Tribus de Asser, de Nephtali, y de Manasès. Por todas partes se dexaron caer sobre los Enemigos, y se hizo de ellos grande carniceria.

101 Gedeòn tenia bien prevista esta fuga, y que los enemigos, despues de deshechos, tomarian la resolucion de acercarse al Jordàn. Por tanto se determinò à embiar Correos à toda la Tribu de Ephraim, la mas vecina al Valle de Jezraèl, y al passo de los Enemigos. Hizo que se dixesse à los Ephraimitas, que Madian, y Amalec padecian derrota: que solamente se trataba de cerrarles la retirada, y ocupar los passos, desde Bethbera, à lo largo del Jordàn, hasta las cercanias de Asor: que les pedia, que por su zelo, por el bien común, y por su propia gloria, hiciesen à sus hermanos un servicio tan importante, que ellos estaban en el me-

Desde el Año del Mundo 2731.

Hasta el Año del Mundo 2771.

Jud. VII.

23. Fugientes usque ad Bethsetta & crepidinem Abelmehula in Thebbath. Conclamantes autem viri Israël de Nephtali, & Afer, & omni Manasse, persequantur Madian.

24. Misitque Gedeon nuntios in omnem montem Ephraim, dicens: Descendite in occursum Madian, & occupate aquas usque Bethbera, atque Jordané. Clamavitque omnis Ephraim, & præoccupavit aquas atque Jordanem usque Bethbera.

Jud. VII.

23. Fugientes usque ad Bethsetta & crepidinem Abelmehula in Thebbath. Conclamantes autem viri Israël de Nephtali, & Afer, & omni Manasse, persequantur Madian.

Desde el Año del
Mundo 2731.
Hasta el Año del
Mundo 2771.

178 HISTORIA DEL PUEBLO

por parage para hacer esta expedicion, y que absolutamente contaba con ellos.

102 Los Ephraimitas, no obstante su fiereza, y los motivos de queixa, que juzgaban tener, siguieron los ordenes del General, y en tan buena ocasion se apoderaron de los vados, que de la prodigiosa multitud de Madianitas, Amalecitas, y Orientales de todo el País, que se havian juntado en Jezraël, no passaron al otro lado del Rio sino quince mil hombres: todos los demàs, en numero de ciento y veinte mil, fueron muertos, parte con la espada de sus propios hermanos en su Campo, parte por los trecientos Soldados valerosos de Gedeòn, que despues de la derrota, arrojaron sus antorchas para tomar las armas, y parte por los Soldados de las quatro Tribus, que assegurados de la victoria conseguida por el General, lograron la honra de tener parte en ella. En particular, fuè bien dichosa la Tribu de Ephraim, pues hizo prisioneros dos de los quatro Reyes de Madiàn, que vinieron à la frente de sus confederados. Fueron sorprehendidos, el uno en una cueva, debaxo de una piedra, y el otro en.

Jud. VII.
25. Apprehensosque
duos viros Madian,
Oreb, & Zeb, inter-
fecit Oreb in petra
Oreb, Zeb vero in-
torculari Zeb, & perse-

en un lugar, donde se havian escondido. Hicieron, que cada uno muriesse en el asylo, que havia tomado: y el nombre de estos dos Principes Idolatras quedò en adelante al lugar de su refugio, y de su muerte: El Lugar tuvo el nombre de *Lagar de Oreb*; y la Roca, el de *Piedra de Zeb*.

secuti sunt Madian, capita Oreb & Zeb portantes ad Gedeon trans fluenta Jordanis.

103 Hinchados los Ephraimitas con su feliz suceso, continuaron en perseguir à los Madianitas hasta mas allà del Jordàn. Ellos querian presentar à Gedeon las cabezas de los dos Reyes, à los quales havian hecho morir, y las llevaron hasta alli consigo. Parece, por lo que despues se siguiò, que no tanto era esto por respeto, y obsequio al General, quanto por una especie de insulto, que tenian animo de hacerle. Estaban encaprichados con el derecho de mayoria, que Jacob, Padre comun de los Israelitas, havia dado à Ephraim sobre Manasès, y miraban con enojo, y sentimiento, que ocupasse el primer lugar un hombre de la Tribu del menor. Luego que alcanzaron à ver à Gedeon, que con sus trecientos compañeros havia passado el Jordàn, se acercaron à el con altivèz, y soberbia, y le dixeron: Por què no nos haveis hecho avisar de la guerra,

Mundo 2731.

Hasta el Año del
Mundo 2771.

Jud. VIII.

1. Dixeruntque ad eum viri Ephraim: Quid est hoc quod facere voluisti, ut nos non vocares cum ad pugnam pergeres contra Madian? Jurgantes fortiter, & propè vim inferentes.

que meditabais contra Madiàn? Què he-
mos hecho nosotros, para que no nos ha-
yais juzgado dignos de pelear contra los
enemigos de nuestro Pueblo? Hablaban
tan alto, que manifestaban estàr dispues-
tos à llevar las cosas al ultimo extremo:
y por poco que se huviera picado Ge-
deòn, huviera sido preciso llegar à las ar-
mas, y evaquar espada en mano la que-
rella. Pero tenia el General negocios mas
urgentes, que el castigar el orgullo de estos
atrevidos, y tuvo que moderarse harto pa-
rà no responderles como merecian. Re-
servaba el Justo Juez el castigo, de que
eran dignos para otra ocasion, en la qual
les costò cara otra culpa de la misma es-
pecie.

104 Se havia manifestado Gedeòn
en la batalla valeroso, y rendido à Dios,
y fuè dulce, y paciente con los hombres,
hasta en el seno de la victoria. Y bien, her-
manos mios, les dixo, què motivo teneis
para essa embidia, y esos zelos? Pensais
acaño, que yo intento compararme con
vosotros? Quien no sabe en Israèl, que
un racimo de Ephraim vale mas, que to-
da la vendimia de Abiezer? No os ha dis-
tinguido bastantemente el Señor? Su Ma-

2. Quibus ille respon-
dit: Quid enim tale
facere potui, quale
vos fecistis? Nonne
melior est racemus
Ephraim, vindemiis
Abiezer?

gestad ha hecho caer en vuestras manos à Oreb, y Zeb, dos de los Principes de Madiàn. Puedo yo hacer algo, que se acerque à vuestra gloria? Pues por què me haveis de embidiar la poca, que me queda? No contentarse con una satisfaccion tan summissa de un General autorizado por Dios, y victorioso, huviera sido hacer, que passasse el orgullo à especie de brutalidad. Se sossegaron los Ephraimitas, y tuvieron à bien manifestarse gustosos. No obstante no se agregaron à Gedeon, el qual por su parte no tenia grande ansia de detenerlos, y se bolvieron à sus Quartes.

105 Se passò sin su ayuda, como tambien sin el socorro de las otras Tribus, que havian quedado al otro lado del Jordàn. El General se contentò con sus treientos compañeros inseparables, de los quales no le faltò alguno para concluir la victoria. Esta le parecia imperfecta, porque los Madiànitas tenian aun quinze mil hombres juntos, comandados por dos de sus Principes, à los quales no havia podido dàr alcance en su fuga. Su designio era no dexar las armas hasta haver deshecho à este resto de enemigos, y hacerse dueño de los dos

*Mundo 2731.**Hasta el Año del**Mundo 2771.*

Jud. VIII.

3. In manus vestras Dominus tradidit Principes Madian, Oreb & Zeb: quid tale facere potui, quale vos fecistis? Quod cum locutus esset, requevit spiritus eorum, quo tangebant contra eum.

4. Cumque venisset Gedeon ad Jordanem, transivit eum cum trecentis viris qui secum erant: & prae lassitudine, fugientes persequi non poterant.

Jud. VIII.

5. Dixitque ad viros
Socchoth : Date, obse-
cro, panes populo qui
mecum est, quia val-
de defecerunt : ut
possimus persequi
Zebee & Salmana Re-
ges Madian,

Reyes. Pero estaba su gente rendida con la fatiga, y hambre. No havia podido conducir viveres, y en este estado, no parecia posible passar mas adelante. Se hallaba bien cerca de la Ciudad de Socchoth, Ciudad de la Tribu de Gad. Llegò, pues, à pedir socorro à los habitantes, y les dixo : Hermanos mios, yo os ruego, que me subministreis el pan necessario para esta gente valerosa, que ha peleado todo el dia en vuestro favor, y està muy deficiente. Con este pequeño alivio, perseguiremos à los enemigos que os quedan, y esperamos hacer prisioneros à Zebee, y Salmana, Reyes de Madian, para no dexaros mas motivos de inquietud.

106 No dudaba el General, que los Israelitas se juzgassen obligados à socorrer à sus hermanos, à los quales el interès comun de la Nacion, ponía en la necesidad de recurrir à ellos. Pero se engañò en esto. El atrevimiento de los Ephraimitas havia llegado hasta Socchoth, y todas sus vecindades. La impunidad de su primera falta hizo, que passassen à hacer otras mayores, y este fuè todo el fruto de la Indulgencia, que con ellos usò Gedeon. Los Ancianos de Socchoth, tu-

6. Responderunt
Principes Socchoth : For-
sitan palma manuum
Zebee & Salmana in
manu tua sunt, &
idecirco postulas ut
demus exercitui tuo
panes.

viéron la desvergüenza de responder con una indigna burla: Yà parece, que el valiente Gedeón tiene en sus manos à Zebbee, y Salmana, y que en consecuencia de su victoria completa, imagina, que debemos suministrar Viveres à su Tropa.

107 Irritaba mucho este ultrage, y pedia el buen orden, que no quedasse sin castigo. Mas era preciso tomar tiempo; y así respondió à los Ancianos de Soccoth, sin alterarse: No, los dos Reyes de Madian no están aún en mis manos; pero espero en el Señor, que lo estarán bien presto. Vosotros me vereis à la buelta: y será entonces muy tarde, para arrepentiros de vuestra inhumanidad. Por vuestro castigo aprendereis, que Dios me ha hecho vuestro Juez, pues entonces haré despedazar vuestros cuerpos sobre los abrojos, y las espinas.

108 Diferir su venganza, era mucho para un General, insultado en tales circunstancias, y en estado de poder prorumpir al punto con estruendo. Así lo executó con prudencia Gedeón, y subió àzia Phanuel, donde juzgó encontrar afectos mas racionales. Hizoles su proposición, y yà fuese, que los habitantes de Pha-

Iud. VIII.

7. Quibus ille ait: Cum ergo tradiderit Dominus Zebbee & Salmana in manus meas conteram carnes vestras cum spinis tribulisque deferti.

8. Et inde conscendens, venit in Phanuel: locutusque est ad Viros loci illius similia. Cui & illi responderunt, sicut responderant viri Soccoth.

9. Dixit itaque & eis: Cum reversus fuero victor in pace, destruam turrum hanc.

Pha-

Desde el Año del
Mundo 2731.
Hasta el Año del
Mundo 2771.

Phanuèl huvieffen sido prevenidos por los de Soccoth , yà porque fueffen ellos mismos de un genio feròz : con igual desprecio fueron recibidos allí. Vosotros os fiais , les dixo Gedeòn , en la elevada Torre , que defiende vuestra Plaza. Pues tened entendido , que bien presto volverè victorioso de mis enemigos , y destruirè esta fortaleza , que os hace oy tan sobervios.

109 Ello fuè preciso hacer el animo à padecer la falta de socorro ; mas Gedeòn tuvo bastante poder con su Tropa , para hacer , que sus treientos valientes , no obstante su desfallecimiento , lo siguieffen lo restante del dia , hasta la entera derrota de los Enemigos de su Pueblo. Zebee , y Salmana havian recogido , como yà hemos dicho , quince mil hombres , à cuya frente passaron el Jordàn. Havian huído à tierras bastantemente apartadas , donde se creian enteramente libres de las armas de los Hebreos , y adonde no esperaban ser de ellos seguidos. Tomò Gedeòn el camino de un parage donde habitaban , baxo de sus tiendas : Pueblos bagamundos , semejantes à los que havia batido al Oriente de dos Plazas , la una de la Tribu de Gad , y la otra de

Jud. VIII.

10. Zebee autem & Salmana requiescebant cum omni exercitu suo. Quindecim enim millia viri remanserant ex omnibus turmis Orientalium populorum , caesis centum vigintimillibus bellarorum educentium gladium.

11. Ascendensque Gedeon per viam eorum qui in tabernaculis morabantur , ad Orientalem partem Nobe & Jegbaa , percussit castra hostium , qui securi erant , & nihil adversi suspicabantur.

de la media Tribu de Manasses, llamadas Nobe, y Jegbaa. Ocultò tambien su marcha à los ojos de los Madianitas, que se dexò caher sobre su Campo, quando ellos, agenos de toda inquietud, no pensaban fino en tomar descanso. Los Idolatras, à los quales en la consternacion, con que se hallaban trecientos Israelitas, parecían un Exercito formidable, se pusieron en fuga con extrema confusion. Sobre todo, los dos Principes à quien se buscaba, huyeron por largo tiempo. Gedeon los alcanzò con sus Tropas desordenadas, y los traxo consigo, sin decir aùn qual sería su destino.

110 Ante todas cosas, quiso hacer un exemplar de severidad, necessario para el buen gobierno de la Nacion, en los habitantes de Soccoth, y de Phanuel. Llegò à las cercanias de sus Plazas algunas horas antes de salir el Sol; y habiendo visto salir de Soccoth à un criado, lo hizo traer, y le dixo: Còmo se llaman, hijo mio, los Principes, y los Ancianos de tu Ciudad? El criado los nombrò; y èl hizo escribir los nombres de setenta y siete de estos malvados Ciudadanos. Era esta una precaucion, dictada por la equidad, y la prudencia, pues queria un castigo, que con-

Jud. VIII.

12. Fugeruntque Zebec & Salmanna, quos persequens Gedeon comprehendit, turbato omni exercitu eorum.

13. Revertensque bello ante Solis ortum,

14. Apprehendit puerum de viris Soccoth, interrogavitque eum nomina Principum & Seniorum Soccoth, & descripsit septuaginta septem viros,

Desde el Año del
Mundo 2731.
Hasta el Año del
Mundo 2771.

Jud. VIII.
15. Venitque ad Socoth, & dixit eis: En Zebec & Salmana, super quibus exprobrastis mihi, dicentes: Forsitan manus Zebec & Salmana in manibus tuis sunt, & idcirco postulas ut demus viris, qui lapsi sunt & defecerunt,

tuviesse en su deber à los demás; y no una venganza, en que se atropellasse à los inocentes. Entrò despues en la Plaza, acompañado de sus Soldados, y prisioneros. Juntò à los habitadores, y les dixo: Ved aquí, hermanos míos, à los dos Reyes, sobre cuya fuga tuvisteis atrevimiento de insultarme. Acordaos de la respuesta, que me disteis, quando tenia necesidad de vuestro socorro. Parece, me deciais, que yà tienes en prision à Zebec, y Salmana, pues ordenas à nuestra Ciudad, que subministre viveres à tus Soldados, medio muertos de hambre, y de fatiga. Yà veis aquí à estos ilustres prisioneros; y yo sabia bien, que con la proteccion de Dios, no se me escaparían. No os pido yà refresco, que nuestra espada nos le ha subministrado. A castigar vengo vuestras insultantes repulgas, y mando, que se me entreguen setenta y siete de vuestros Magistrados, que yà voy à nombrar.

1110 Los rebeldes mas arrojados vienen à ser casi siempre los mas rendidos, quando se pone delante de ellos su Señor, en estado de poderlos castigar. Hizo Gedòn, que en voz alta se leyessè la lista. No se atrevieron à reclamar, ni aun à pedir

dir perdon por unos delinquentes de tanto respeto. Fueron entregados à el General: mandò este, que fuessen estendidos desnudos sobre abrojos, y espinas, y los hizo despedazar publicamente debaxo de unas peladas machinas, que passaron sobre sus cuerpos.

Jud. VIII.

16. Tulit ergo Seniores Civitatis & spinas deferti ac tribulos, & contrivit cum eis, atque comminuit viros Soccoth.

112 De Soccoth volvió repentinamente àzia Phanuèl, para no dár tiempo à esta Ciudad de instruirse del tratamiento hecho à los habitadores de la primera. Hallò encerrados en su Torre à los de Phanuèl; y arruinando hasta los fundamentos de ella, fuè sepulcro, mas que asylo, de los que se havian retirado.

17. Turrim quoque Phanuel subvertit, occisis habitatoribus civitatis.

113 Yà no faltaba à Gedeon, sino determinar la fuerte de los dos Reyes prisioneros, y verisimilmente yà los huviera sacrificado à la venganza del Señor; pero queria saber, si havian sido degollados por su orden algunos de sus hermanos, que se havian desaparecido en las ultimas irrupciones, que los Madianitas havian hecho en Israèl. Acafo tambien sospechò, que algunos de ellos havrian sido hechos esclavos; y si huviera sido assi, huviera podido cangearlos con los dos Principes. Para precisarlos à decir la ver-

18. Dixitque ad Zeebee & Salmana: Quales fuerunt viri, quos occidistis in Thabor? Qui responderunt: Similes tui, & unus ex eis quasi filius Regis,

Desde el Año del
Mundo 2731.

Hasta el Año del
Mundo 2771.

188

HISTORIA DEL PUEBLO

dad, les hizo una pregunta cautelosa. Còmo eran, les dixo , aquellos hombres, que hicisteis matar sobre el Monte Thabor , à donde havian ido à buscar refugio contra vuestras crueldades? Los dos Reyes, que imaginaban mas instruido al General , de lo que estaba realmente , le respondieron con una confesion ingenua , à la qual añadieron , para lisonjearlo : Que aquellos Israelitas eran perfectamente bien hechos , y de buena presencia : que se parecian mucho à su Vencedor : y que podrian ser tenidos como èl , por otros tantos hijos del Rey. Esos eran mis hermanos, replicò el General ; con tal ayre de indignacion , que pronunciaba la senten-
cia de muerte à los prisioneros. Vive el Señor, que si huvierais perdonado à su sangre , yo no derramaria la vuestra ; pero siendo tan agenos de humanidad , sois indignos de compafsion.

Jud. VIII.
19. Quibus ille respondit : Fratres mei fuerunt , filii matris meae, vivit Dominus, quia si servassetis eos, non vos occiderem.

20. Dixitque Sether primogenito suo: Surge, & interfice eos. Qui non eduxit gladium : timebat enim, quia adhuc puer erat.

114 A estas palabras , Gedeon hizo, que se acercasse su hijo mayor, llamado Jethèr , y mostrandole à los matadores de sus Tios : Armate de valor , hijo mio , le dixo , y dà la muerte à esos Tyranos. Era Jethèr un niño timido , que aunque à la verdad acababa de ver derramar mucha

san-

sangre, no estaba acostumbrado à esso. El quedò afustado con la vista de los dos Reyes, y no se atreviò à facar la espada. Se juzgaron dichosos Zebec, y Salmana, por no morir à los debiles golpes de un niño de aquella edad. A vos toca esso, dixeron ellos al General: vos teneis la fuerza, que conviene, y nosotros somos las victimas dignas de vuestra persona. Yo os darè gusto, respondiò Gedeon; y levantandose luego, atravesò al uno, y al otro el cuerpo con su espada. Quiso tambien, por señal de su victoria, llevarse los adornos de Oro, que se solian poner en el cuello à los Camellos de los Reyes, y los mandò defatar.

115. Yà era tiempo, que este grande hombre fuesse à recoger frutos mas sólidos de sus trabajos; y que despues de haver librado al Pueblo de Dios de los Enemigos de su reposo, en qualidad de Salvador, reparasse, en qualidad de Juez, los estragos de la Idolatria. Repasò el Jordàn con sus trecientos valientes, à los quales embiò despues à sus casas, colmados de los elogios, que merecia su fee, y de los testimonios, y señales del agradecimiento, que les debia por la adhesion à

Mundo 2731.
Hasta el Año del
Mundo 2771.

Jud. VIII.

21. Dixeruntque Zebec & Salmana: Tu furge, & irruè in nos: quia juxta etatem robur est hominis. Surrexit Gedeon, & interfecit Zebec, & Salmana: & tulit ornamenta ac bullas, quibus colla regalium camelorum decorari solent.

*Desde el Año del
Mundo 2731.*

*Hasta el Año del
Mundo 2771.*

190 HISTORIA DEL PUEBLO

su persona. De allí à poco tiempo juntò al Pueblo ; ò por mejor decir , à los Principes , à los Magistrados , y à los Ancianos , que de todas las Tribus vinieron à buscar à su Libertador , verisimilmente à la Ciudad de Ephra , donde continuaba en hacer su asiento.

116 Las cosas se havian mudado mucho àzia su persona. En todos los corazones havian tomado la veneracion , y el respeto , el lugar de la embidia , y de la criminal independenciam. Despues de las grandes empreſſas , que acababa de executar este hombre prodigioso , con tan pocos focorros humanos , no era posible dexar de conocer , que el valiente Gedeon era el hombre de la diestra de Dios ; y que despues de Moysès , y Josuè , no se havia visto en Israèl heroe alguno , à quien tuviessen sus hermanos mayores obligaciones. Poco faltò , para que passasse à exceso el reconocimiento ; y si su modestia no huviera sido igual à las demàs virtudes , que resplandecian en el , bien presto , en lugar del titulo de Juez , huviera tenido el de Rey. Pues efectivamente , todos à una voz , havian convenido en darle la Corona ; y ni aun los Ephraimitas , pare-

ce que se opuhieron à esta determinacion. Este fuè el motivo de la solemne Embaxada, que le embiaron. Desde luego los Diputados, en nombre de todo el Pueblo, lo felicitaron sobre la eleccion, que de el havia hecho el Señor, para obrar en favor fuyo los milagros de su misericordia; y despues de los primeros cumplimientos, en estos terminos, poco mas, ò menos, le hicieron la proposicion, de que estaban encargados.

117 Vos nos haveis librado de nuestros Enemigos, y entrais à ser nuestro Juez. Pero siendo, como sois, tan elevado por vuestras virtudes, y empressas, sobre vuestros predecesores, no podemos contentarnos con veros entre nosotros, lo mismo que ellos fueron. Venimos, pues, à ofreceros, en todos los Israelitas, unos fieles Vassallos, y os elegimos por nuestro Rey. Y porque aun sería poco recompensar en vuestra persona lo que haveis hecho por vuestro Pueblo; no solamente os presentamos la Corona de Israèl, y os suplicamos, que la acepteis; sino es que consentimos, que de Vos passe à vuestro hijo, de vuestro hijo à vuestro nieto, y à vuestros descendientes mas remotos.

Si

Desde el Año del Mundo 2731.
Hasta el Año del Mundo 2771.

Jud. VIII.

22. Dixeruntque omnes viri Israël ad Gedeon: Dominare nostri tu, & filius tuus, & filius filii tui: quia liberaisti nos de manu Madian.

Jud. VIII.

Non dominabitur nobis, nec dominabitur nobis filius tuus, nec filius filii tui: quia liberaisti nos de manu Madian.

Jud. VIII.

Non dominabitur nobis, nec dominabitur nobis filius tuus, nec filius filii tui: quia liberaisti nos de manu Madian.

Desde el Año del
Mundo 2731.

Hasta el Año del
Mundo 2771.

118 Si los hijos de Israèl huvieran podido tomar Rey, no pudieran sin duda haver elegido mejor, y Gedeon merecia serlo. Pero no se dexò cegar el virtuoso Israelita. Comprehendia mejor, que sus Ancianos, que le ofrecian un puesto, de que no eran dueños de disponer. Toda su ambicion se limitaba en hacer, que conociesse el Pueblo escogido, que el Dios, que lo havia sacado de Egipto, era su unico, y legitimo Rey; que este Señor solo era à quien debia sus omenages: y creyò, que la authoridad aligada à la Judicatura era suficiente, y le bastaria para conducir à Israèl por los caminos de la inocencia, despues de haverlo librado de la opresion de sus Enemigos. No, hermanos mios, les respondiò, yo no ferè vuestro Rey, ni llevarè el Cetro de Israèl. Mi hijo no ferà mi successor, ni ferà hereditario en mi Familia el poder soberano. Muy bastante es para mis hijos ser mirados entre vosotros, como hijos de un hombre escogido por Dios, para libraros de vuestras desgracias. Por lo que à mi toca, me darè por muy pagado de mis servicios, si en los años, que me quedan de ser vuestro Juez, tengo el consuelo de veros volver à entrar para

siem-

Jud. VIII.

23. Quibus ille ait:
Non dominabor vestri, nec dominabitur in vos filius meus: sed dominabitur vobis Dominus.

siempre en la obediencia, que debeis à vuestras Leyes Santas. El Cielo me preserve de adornarme con un titulo, que Dios se ha reservado para si, y de despojaros engrandeciendome del mas precioso de vuestros privilegios. El Señor es nuestro Rey; su Magestad es, el que nos gobernará, y à quien obedeceremos.

19 Era tan absoluta la repulsa de Gedeon; y pareció tan seria, que no insistieron mas: pero ella era tan noble, y tan grandiosa, que en el concepto de todos los buenos Israelitas, lo elevò con exceso mucho mas arriba del Trono, que le destinaban. No obstante, le pareció, que quedaban mortificados; y para no embiar à los Diputados descontentos, quiso recibir de su mano algun testimonio de la atencion, y reconocimiento público. Hermanos mios, les dixo, yo no he podido aceptar la Corona, ni vosotros me la debiais ofrecer; pero recibirè con gusto una parte de los despojos de nuestros Enemigos. Dadme los pendientes de Oro, que les haveis quitado. Havian juntado una porcion grande de ellos; porque los Ismaelitas, y los otros Pueblos bagamundos, que como ellos vivian en Tiendas

*Desde el Año del
Mundo 2731.
Hasta el Año del
Mundo 2771.*

Jud. VIII.

24. Dixitque ad eos:
Unam petitionem
postulo à vobis: Date
mihi in aures ex prada
vestra. In aures enim
aureas Ismaelitarum
habere consueverant.

Desde el Año del
Mundo 2731.
Hasta el Año del
Mundo 2771.

194

HISTORIA DEL PUEBLO

de Campaña, acostumbraban à llevar, aun en tiempo de guerra, y de sus correrias, estos ricos adornos. No se detuvieron en disputar à Gedeòn una señal tan ligera del agradecimiento de su Pueblo. Havian hecho llevar à la Assamblèa lo que havia de mas precioso en la presa, para arreglar su distribucion, y estaban en estado de complacerle. Nos juzgamos dichosos, respondieron los Diputados, por tener en la mano alguna cosa, que os digneis de aceptar, y con todo el corazon os la ofrecemos. Se extendiò al punto sobre el suelo una capa grande, en la qual arrojaron todos los pendientes, ò zarcillos de las orejas, quitados à los Enemigos; cuyo peso llegó à mil y setecientos siclos. Añadieron à esto los adornos de Oro, los collares de precio, y los vestidos de purpura, que llevaban los Reyes de Madian; ademàs de los pretales, tambien de Oro, que los Pueblos vencidos acostumbraban poner à sus Camellos.

Jud. VIII.

25. Qui responderunt: Libentissime dabimus. Expandentesque super terram palliũ, projecerunt in eo in aures de præda.

26. Et fuit pondus postulararum inaurium, mille septingenti auri sicli, absque ornamentis, & monilibus & veste purpura, quibus reges Madian uti soliti erant, & præter torques aureas camelorum.

27. Fecitque ex eo Gedeon Ephod, & posuit illud in Civitate sua Ephra. Fornicatusque est omnis Israël in eo, & factum est Gedeoni & omni domui ejus in ruinam.

120

Era Gedeòn tan poco avariento, como ambicioso, y no havia deseado, que le cediessen esta cantidad de preciosos despojos por enriquecerse. Era su animo mandar hacer un Ephod magnifico, y poner-

nerlo en su casa de Ephra. No estamos bastantemente instruidos de todas las circunstancias, de los hechos, y derechos ali- gados à la dignidad de los Jueces, de las dispensaciones personales, que Dios pu- do concederles; y acaso tampoco de la sig- nificacion, y extension de los terminos, para hablar con certidumbre sobre las in- tenciones de Gedeon, y sobre el uso, al qual su Ephod estaba destinado. Los que juzgan, que el Ephod de Gedeon era or- namento del Gran Sacerdote, con que consultaba al Señor, y oia sus respuestas: creen tambien, que Gedeon lo mandò ha- cer, no para su particular uso, sino es pa- ra estàr siempre en estado de recibir, aun en su casa, los ordenes de Dios, por me- dio de su Pontifice, y que en esto no hizo nada, que se debiesse mirar como prohi- bido por la Ley.

121 Otros piensan, que el Ephod, de que aqui se trata, no tenia cosa algu- na de Sagrado; y en efecto, el termino de Ephod no està ali- gado de tal modo à la vestidura del Gran Sacerdote, que alguna vez no se estienda à la ropa de los Levitas, y tambien à la de los Reyes. Pretenden es- tos, que èl no estaba destinado à la perso-

Desde el Año del
Mundo 2731.
Hasta el Año del
Mundo 2771.

196 HISTORIA DEL PUEBLO

na de el Gran Sacrificador ; sino que era una vestidura de distincion , de la mas rica , y magnifica bordadura , de la qual tenia animo de servirse Gedeon , en qualidad de Juez , y primer Magistrado en las Assamblèas publicas , y en las ocasiones , en que debia dexarse ver de ceremonia : y que no habiendo querido , ni la Corona , ni otros adornos Reales : juzgò , que era conforme à la decencia , y al honor de su Pueblo tambien , que de tiempo en tiempo se dexassen ver sus Jueces , distinguidos de los demàs Israelitas , por un exterior , que diese golpe apropósito para conciliarles mas respeto , y obediencia.

122 Mas sea lo que fuesse de estas dos opiniones , entre las cuales acaso sería bien dificultoso decidir : Por lo menos es cierto , que Gedeon tuvo intenciones muy rectas , y que no se le debe imputar el abuso , que esta inovacion introduxo , despues de el , entre los Israelitas. Ellos tenian inclinacion , y genio de abusar de las cosas mas inocentes ; y habiendoles parecido el nuevo Ephod proprio para ornamento de los Sacerdotes de sus Idolos , lo consagraron con efecto en adelante à

este

este uso sacrilego. No obstante, parece que la obra de Gedeon desde luego traxo la desolacion à la casa de su Author. El fuè mirado, despues de su muerte, por un ambicioso hijo, como monumento de la dignidad de su Padre, de que se quiso apoderar, y que hizo valer mucho mas allà de sus justas pretensiones. Y verisimilmente, en este sentido, y por esta causa, se nota, que el Ephod de Gedeon fuè ocasion de ruina para el, y para toda su Familia.

123 Pero si èl fuè causa inocente de ella, Dios le escusò el dolor de ser de ella testigo. Los largos años de su Judicatura fueron tranquilos, y pacíficos. Los Pueblos de Madiàn, y los otros sus aliados, havian sido reducidos à tal debilidad, que yà no estaban en estado de levantar cabeza, y causar inquietud à sus vecinos. Haviendo vuelto Gedeon à su casa, en su Ciudad de Ephra, de quien era la gloria, querido, y respetado de todo Israèl, de quien era Salvador, no se ocupò en otra cosa, sino en llenar las obligaciones de su cargo, en hacer, que se adorasse al Señor, se guardassen sus Leyes, y triumphasse la Religion. Y si no extinguiò

Jud. VIII.

28. Humiliatus est autem Madian coram filiis Israèl, nec potuerunt ultra cervices elevare; sed quievit terra per quadraginta annos, quibus Gedeon preffuit.

29. Abiit itaque Jerobaal filius Joas, & habitavit in domo sua.

Desde el Año del
Mundo 2731.
Hasta el Año del
Mundo 2771.

guiò enteramente el espíritu de la superstición, y la inclinacion à la Idolatría (punto feliz à que ninguno de los Juezes pudo llegar, si no es que acaso llegasse Samuel ultimo de todos) por lo menos, consiguió hacer tímido à este delito, y contenerlo tanto, que no se atrevió en su tiempo à parecer francamente, con aquella libertad escandalosa, que infaliblemente provocaba la venganza del Señor.

124 Quarenta años se cuentan desde la muerte de Barac, al qual sucedió Gedeon, hasta la de este hombre grande; pero como esta successión no fuè inmediata, y fuè precedida de algunos años de desordenes, y estravios, à que se siguieron siete años de servidumbre, no se puede decir à punto fixo el tiempo, que se debe señalar à su Judicatura. Por lo menos fuè de treinta años, despues de los quales, murió en santa, y venerable vejez, dexando una Familia numerosa, compuesta de setenta hijos, que hubo en muchas mugeres, y un Pueblo muy dichoso en haverlo tenido por su guia, si se huviera sabido aprovechar de sus consejos, y de sus lecciones. Fuè enterrado en el sepulcro de su Padre Joàs, en Ephra, Ciudad

Jud. VIII.
32. Mortuusque est
Gedeon filius Joas
in senectute bona, &
sepultus est in sepul-
chro Joas patris sui
in Ephra de familia
Ezri.
30. Habuitque sep-
tuaginta filios, qui
egressi sunt de femo-
re ejus, eo quod plu-
res haberet uxores.

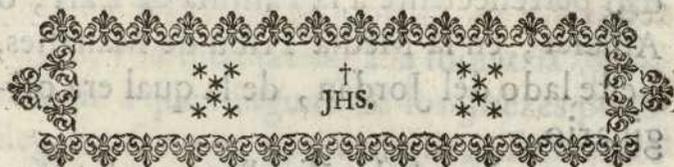
Jud. VIII.
32. Mortuusque est
Gedeon filius Joas
in senectute bona, &
sepultus est in sepul-
chro Joas patris sui
in Ephra de familia
Ezri.

30. Habuitque sep-
tuaginta filios, qui
egressi sunt de femo-
re ejus, eo quod plu-
res haberet uxores.

dad perteneciente à la Familia de Ezri , ò Abieser , en la Media Tribu de Manasses , à este lado del Jordàn , de la qual era originario.

125 Los fieles Israelitas , y los buenos Ciudadanos , lloraron la muerte de su Libertador desde que espirò. Pero no conocieron bien lo grande de su pèrdida , hasta la renovacion de la Idolatria , y los desordenes del Estado , que se figuieron à ella.





HISTORIA

DEL PUEBLO DE DIOS,

SACADA SOLAMENTE

DE LOS LIBROS SANTOS.

TERCERA EDAD.

*DES DE EL ESTABLECIMIENTO DE LOS
Hebreos en la Tierra prometida, hasta la Fundacion
de su Monarchia.*

LIBRO DECIMOQUARTO.

*Desde el Año del
Mundo 2771.
Hasta el Año del
Mundo 2774.*



1 **T**ODO se debia à Dios, que con milagros visibles havia librado à su Pueblo de la opresion; y despues de Dios, mucho se debia à Gedeòn, cuya fè, y cuya constancia havian correspondido tan dichosamente à las misericordias del Cielo. Por tanto, en los principios de la alegria pública, no hubo profet-

testas de fidelidad , que no se hiciesen al Señor, ni pruebas de reconocimiento, que no se diessen à su Ministro. Treinta años se passaron en estas , ò poco diferentes disposiciones , por lo menos en el exterior, y en las apariencias. Pero el interior iba poco à poco cayendo ; y quando murió Gedeon, estaban muy lexos de ser los mismos los pareceres , y los corazones de lo que havian sido en los primeros años de su Judicatura.

2 Apenas se hicieron las ultimas honrras con el Restaurador de el Santo Culto , quando se juzgaron con la libertad para destruir su obra. Todos los Dioses de las gentes encontraron en los hijos de Israèl adoradores , y esclavos. Sus Altares se volvieron à levantar , y se ofreció incienso à sus Idolos. Se renunciò la alianza de el Dios de Abrahàm , de Isaac, y de Jacob , por hacer sacrilegos tratados con Baal , y se hizo juramento de reconocerlo por su Dios. Fuè tan general, y tan rapida la revolucion , que apenas sería creible, si lo que yà tenemos visto del proceder de los Hebreos , no nos enseñara à creerlo todo de su inconstancia.

3 Despues de tantos ultrages, hechos

Jud. VIII.

33. Postquam autem mortuus est Gedeon, averſi sunt filii Israëli, & fornicati sunt cum Baalim. Percuſſeruntque cum Baal foedus, ut effet eis in Deum.

34. Nec recordati sunt Domini Dei, què eruit eos de manibus inimicorum suorum omnium per circuitum.

Desde el Año del
Mundo 2771.
Hasta el Año del
Mundo 2774.

Jud. VIII.
35. Nec fecerunt mi-
sericordiam cum do-
mo Jerobaal Gedeon,
juxta omnia bona
quæ fecerat Israëli.

contra la Magestad Soberana, no se de-
bian esperar mejores respetos à la memo-
ria de su Siervo. Parece, que ni aun me-
moriam havia en Israël de que Gedeon dexaba hijos, herederos dignos, si no del poder de su Padre, por lo menos de la benevolencia, y atencion de su Pueblo. Fueron olvidados, ò por mejor decir, fueron despreciados, hasta verlos à todos oprimidos por uno de ellos mismos, sin que se dignassen interessarse en su defensa, ni de acalorarse por vengar una sangre tan preciosa del parricida, que tuvo el atrevimiento de derramarla. Para castigo de las Ciudades, que apoyaron la empreffa del malvado, se sirviò el Señor de su propria tyrania; y bien poco despues hizo, que pereciesse el Tyrano à manos de aquellos mismos, que dieron cuna à la usurpacion. Esta sangrienta tragedia, en que la mayor parte de la Nacion no tuvo mas influxo, que dexarla correr libremente delante de sus ojos; no obstante, que à nada menos caminaba, que à perpetuar la Idolatrìa, baxo el imperio de Reyes hereditarios, y pervertidos, merece contarse con individualidad. Lo que de ella nos dicen los monumentos Sagrados, es la siguiente.

4 Gedeon, como ya llevamos dicho, dexò en su muerte setenta hijos, havidos en muchas mugeres. Todos ellos eran bien nacidos, y dignos de su Padre, à excepcion de uno solo, hijo de una muger de segundo orden, que mantenìa el General en Sichem, Ciudad considerable de la Tribu de Ephraim, donde los negocios comunes de la Nacion lo precisaban à hacer asiento frequentemente por largo tiempo. Este malvado hijo del mejor Padre, se llamaba Abimelech, y lo grande de su proyecto dà bastantemente à entender, que al tiempo de la muerte de Gedeon su Padre, era ya de edad madura, y de genio conocido.

Jud. VIII.
31. Concubina autem illius quam habebat in Sichem, genuit ei filium nomine Abimelech.

5 Luego que viò à las Tribus volver à los caminos de la Idolatrìa, y lo poco que atendian à los hijos de su ultimo Juez, concibiò, que era tiempo à proposito para emprender algo, y que se podia lisongear de salir con lo que intentasse. El tenia en sus venas la sangre de Ephraim, y con la leche de su Madre havia mamado la ambicion de su Tribu. Se acordaba mucho, que à Gedeon se havia ofrecido la Corona, y no tenia, como èl, un alma bastantemente grande, para pre-

Desde el Año del
Mundo 2731.
Hasta el Año del
Mundo 2771.

ferir el estado de Israelita fiel , à todo quanto puede deslumbrar un trono. Aspirò , pues , à la soberanía , que havia rehusado su Padre , y se le puso en la cabeza el hacerse Rey. Pretendia serlo con el tiempo de todo Israèl , à pesar de quantas oposiciones havia de encontrar en la Ley de Dios , y en el genio de su Pueblo. Pero convenia empezar por algo menos , para estender su dominacion insensiblemente sobre todas las Tribus.

6 Al principio se contentò con sondear , y tentar à la de Ephraim , en que la Familia de su Madre era de mucha consideracion , principalmente desde que una muger de esta Tribu havia dado hijos al Juez , y Libertador de toda la Nacion. El se reconocia de merito personal ; y era preciso , que se huviesse adquirido estimacion , para hacer , que corriesen tan facilmente , como hizo correr sus atrevidas pretensiones. Algunos meses despues de la muerte de Gedeon , dexò la Ciudad de Ephra , y haviendo arreglado su plàn , se fuè à Sichem , Ciudad grande de la Tribu de Ephraim. En ella juntò à todos sus parientes maternos , y entre otros à muchos de sus tios , hermanos de su Madre , à los
qua-

Jud. IX.

1. Abiit autem Abimelech filius Jerobaal in Sichem ad fratres matris suæ , & locutus est ad eos , & ad omnem cognationem domus patris matris suæ ; dicens:

2. Loqui mini ad omnes viros Sichem: Quid vobis est melius , ut dominentur vestri septuaginta viri omnes filii Jerobaal , an ut domine-
ret unus vir ? Simul-
ter considerate , quod
os vestrum & caro
vestra sum.

quales tuvo la osadia de hablar con este language sedicioso. Tiempo es de tomar partido, y arreglar una forma sólida de gobierno. A vosotros toca el deliberar, si quereis tener setenta dueños; ò si os conviene elegir à uno solo. Setenta hermanos somos, todos hijos de Gedeon; y à nosotros toca la autoridad sin disputa. O bien nos uniremos, para ejercerla en comun; y en este caso, que confuision no causará en el Estado el poder igual de tantos hombres, que no uniendose desde luego, sino para dividirse poco despues, arrastrarán à sus disensiones à todos los miembros de la Republica? O bien de este gran numero de pretendientes se escogerà uno, con exclusion de todos los demàs, y esta sin duda es la mas prudente resolucion, que se puede tomar. Y si se determinasse escoger dueño entre los hijos de Gedeon, no están clamando à mi favor las voces del interès, y de la naturaleza? Yo soy vuestra sangre, y vuestro hermano. Todo lo podeis esperar de mi persona; y de mis hermanos, que os podeis prometer? Pues no teniendo nada de comun con vuestra Tribu, acaso creerán, que deben vengar en vosotros las injurias,

que

Desde el Año del
Mundo 2771.
Hasta el Año del
Mundo 2774.

que recibió nuestro Padre Gedeon de los hijos de Ephraim. A vosotros fio la conducta de este gran negocio. Hablad à los habitadores de Sichem. Haced, que conozcan las razones, que acabo de manifestar. Por lo que à mi toca, si conseguís el hacer, que me reconozcan, yo me obligo à gobernar la empresa tan bien, que jamàs tengais, que temer cosa alguna de aquellos, à los quales me huviereis preferido.

7 El razonamiento de Abimelech no tenia mas fuerza, que la que daba al espíritu de sus parientes, la ambicion de ver sobre el Throno à un hombre de su sangre. No convenia en Israèl, ni un Rey, ni muchos Señores. La prudente resolucion, que se debia tomar, era unicamente de conservar con cuidado la forma regular del antiguo gobierno, baxo la soberania de Dios, y de ser fieles en guardar sus Leyes. Se dexò cegar la Familia materna de Abimelech. Se pusieron en accion todos sus tios. Secretamente negociaron la Corona para su Sobrino. Con la eficacia de representar à los Sichimitas, que el pretendiente era su hermano, y de su sangre, aseguraron tambien su partido, que

se

Jud. IX.

3. Locutique sunt fratres matris ejus de eo ad omnes viros Sichem uniuersos Sermones istos, & inclinauerunt cor eorum post Abimelech, dicentes; frater noster est.

se convino en darle socorro, para que se franqueasse el camino del Trono, à que aspiraba.

8 Desde entonces pudieran proclamarle por Rey, y èl lo desearia mucho. Pero parece, que se le diò à entender, que convenia tomar las medidas contra la multitud de sus hermanos: que todos eran hijos de Gedeon como èl: y que habiendo nacido muchos de aquellas mugeres, que havia elevàdo à la classe de esposas de primer orden, no dexarian de sentirse furiosamente de la preferencia, que sobre ellos se le daba. Esto no era bastante para detener à un ambicioso del caracter de Abimelech. Solamente pidió dinero para vencer los estorvos, y convinieron en darlo. Para servirlo, despojaron el Templo del falso Dios, à quien havian dedicado su culto público, y à el qual, en consecuencia de esta dedicacion vergonzosa, llamaban el Dios de la Alianza, ò Baalberith. Sacaron del thesoro del Idolo setenta libras de peso de Plata, y las pusieron en manos de Abimelech.

9 La suma no era considerable; pero le pareció suficiente, y no tardò en aprovecharse de ella. La hizo distribuir à

una

Mundo 2771.

Hasta el Año del
Mundo 2774.

Jud. IX.

4. Dederuntque illi septuaginta pondo argenti de fano Baalberit. Qui conduit sibi ex eo viros inopes & vagos, secuti- que sunt eum.

Desde el Año del
Mundo 2731.
Hasta el Año del
Mundo 2771.

Jud. IX.
5. Et venit in domum
patris sui in Ephra,
& occidit fratres suos
filios Jerobaal septua-
ginta viros, super la-
pidem unum: reman-
sitque Joatham filius
Jerobaal minimus, &
absconditus est.

una Tropa de bagamundos, y necesitados, de que formò una Escolta digna de su Gefe. Con sus liberalidades los empeñò à que lo siguiessen, y con sus promessas los determinò à su obediencia. Derechamente los conduxo à Ephra, donde habitaban todos sus hermanos. Assaltò sus casas, y se apoderò de sus personas. Solamente se le escapò Joathàn, el ultimo de los hijos de Gedeòn, y se ocultò con tanta felicidad, que no lo pudieron descubrir. Para no tener mas rivales, solo faltaba à Abimelech arrojarle à un gran delito; mas un delito, por grande que sea, rara vez atemoriza à un hombre malvado, que quiere reynar. Abimelech lo queria à qualquiera precio que fuesse, y se salió con ello, por la muerte de todos sus hermanos, à los quales hizo degollar uno despues de otro, sobre una misma piedra, en el recinto de su propria casa.

5. Congregati sunt
autem omnes viri
Sichem, & universæ
familia: urbis Mello:
Abieruntque & con-
stituerunt Regem Abi-
melech, juxta quer-
cum quæ stabat in
Sichem.

10 Una accion tan monstruosa, fuè el ultimo escalon, que lo puso en el Throno. No se avergonzò el fraticida de ir à presentarse por si mismo, para pedir su recompensa, ni tardaron en satisfacerle. Todos los habitantes de Sichèm, y todas las Familias de Mello, Plaza vecina en la

Tribu de Ephraim, se juntaron al rededor de una famosa Encina, por la morada de los Patriarchas: y allí, sin otras formalidades, fuè proclamado por Rey Abimelech. Es cosa verisimil, que fuesse despues consagrado en el Templo del Idolo, à la moda de los Reyes vecinos de la Palestina, y que la inauguracion del nuevo Monarcha se celebrasse en la Ciudad con grandes regocijos. Pero no permitiò Dios, que alegria tan criminal, estuviesse essempta de algun sinfabor, al tiempo mismo, que estaba mas viva, è inquieta.

11 El dichofo hermano menor, que de tantos hermanos mayores solo se havia librado del cuchillo de Abimelech, allà en su retiro supo bien presto los movimientos, que se hacian en Sichem, y el puesto que usurpaba el verdugo de su Familia. El estaba solo, y en la disposicion en que se hallaban los animos, en vano se lifongeàra de unir à los hijos de Israel contra el nuevo Tyrano. Por lo menos, quiso tener la satisfaccion de reprehender à los Sichimitas de la extravagancia de su conducta. Hizolo sin arriegarse mucho, y usò de la precaucion de ponerse en lo alto de un monte, à cuyo pie estaba la Ciu-

Jud. IX.

7. Quod cum nuntiatum esset Joathan, ivit, & stetit in vertice montis Garizim, elevataque voce clamavit, & dixit: Audite me viri Sichem, ita audiat vos Deus.

Desde el Año del
Mundo 2771.
Hasta el Año del
Mundo 2774.

Jud. IX.

8. Ierunt ligna , ut
ungerent super se Re-
gem : Dixeruntque
Olivæ: Impera nobis.

9. Quæ respondit:
Numquid possum de-
ferere pinguedinem
meam , qua & dii
utuntur & homines,
& venire ut inter lig-
na promover?

10. Dixeruntque lig-
na ad arborem ficum:
Veni , & super nos
Regnum accipe.

11. Quæ respondit
eis : Numquid pos-
sum deferere dulce-
dinem meam , fruc-
tusque suavissimos,
& ire ut inter cætera
ligna promover?

12. Locutaque sunt
ligna ad vitem: Veni
, & impera no-
bis.

13. Quæ respondit
eis : Numquid pos-
sum deferere vinum
meum , quod latifi-
cat Deum & homi-
nes , & inter ligna
cætera promoveri?

dad de Sichem. Desde allí podia ser oído de los habitantes , y levantando la voz , habló de esta manera : Ciudadanos de Sichem , oidme , como quisierais ser oídos de Dios. Cierta dia resolvieron los arboles elegir Señor ; y habiendose convenido en la eleccion , que cayò desde luego sobre la Oliva , fueron juntos à presentarse à este hermoso arbol , y le dixeron : Vos sois quien ha de ser nuestro Rey. La Oliva no admitiò la oferta , y les respondiò: Juzgais vosotros , que me conviene à mi renunciar la produccion de unos frutos , de que usan los Dioses , y los hombres , por tomar el cuidado de mandaros? Tomad vuestra Corona , y permitid , que yo continè en abastecer de Azeyte à los Templos de los Dioses , y à las casas de los particulares. Viendo la repulsa de la Oliva , se encaminaron los arboles à la Higuera , y le ofrecieron la soberania. No por cierto , respondiò la Higuera , yo no serè vuestro Rey. Acafo seria yo prudente en abandonar la dulzura de mis frutos , que hacen à las mesas deliciosas , por encargarme de daros leyes? Escoged por otra parte , y tratad de dexarme. Llegò su vez à la Vid , y le rogaron todos los arboles ,

boles , que no se escufasse del gobierno de ellos. El Vino , que yo produzco , respondió ella , es la alegría de Dios , y de los hombres. El puesto , que entre vosotros me ofreceis , no compenfarà la honrra de mi fecundidad , la qual perderia mandando à vosotros. Yo no soy à proposito para la Corona , y con todo mi corazon la renuncio.

12 En esta primera parte de su parábola , traia à la memoria à los Sichimitas el ingenioso Joathàn , el desinterès de su padre Gedeòn , quien escogido para reynar , de consentimiento de todo el Pueblo , rehusò constante el esplendor de la Corona , por no ocuparse en otra cosa , sino en re partir entre sus hermanos los frutos de la paz , y la inocencia , comparables à la suavidad de la Oliva , al gusto delicioso del higo , y al nutritivo licor de los racimos de la Vid. Quería tambien darles à entender , que los hombres verdaderamente grandes , rehusan las honrras que se les ofrecen , y que no merecen ascender à ellas los que las desean , y pretenden , hasta comprarlas con delitos.

13 Percibió Joathàn , que se le escuchaba con fofsiego , porque sus primeras

Jud. IX.

14. Dixeruntque omnia ligna ad rhamnū: Veni, & impera super nos.

15. Quæ respondit eis: Si verè me Regem vobis constituitis, venite, & sub umbra mea requiescite, si autem non vultis, egrediatur ignis de rhamno, & devoret cedros Libani.

16. Nunc igitur, si rectè & absque peccato constituitis super vos Regem Abimelech, & benè egistis cum Jerobaal, & cum domo ejus, & reddidistis vicem beneficiis ejus qui pugnavit pro vobis,
17. Et animam suam dedit periculis, ut erueret vos de manu Madian,

lecciones iban embueltas en el velo de una fabula. Se alentò à concluir su parabola, continuando en estos terminos. Los arboles, que cansados de su libertad, resueltamente querian un Rey, viendose despedidos de la Oliva, de la Higuera, y de la Vid, se fueron al Cambròn, y le dixeron: Ven, y seràs nuestro Rey. No merecía serlo el Cambròn; pero por lo mismo, que era indigno de serlo, no se hizo de rogar: y aun recibió, con amenazas, y altanerìa, la oferta, que le hicieron de la suprema dignidad. Si seriamente, respondió, me haveis elegido por vuestro Rey, yo acepto la Corona. Venid todos à descansar à la sombra de mis ramas, y si rehusais obedecerme, salga fuego de mi seno, y abraze, y consume hasta los Cedros de el Libano.

14 Era facil el hacer la aplicacion; pero el hijo de Gedeòn no se huviera ido contento, si no huviera reprehendido con toda claridad à los habitadores de Sichem su desercion cobarde, y sin o huviera amenazado à los subditos, y al Monarcha con todas las maldiciones, que merecian. A vosotros toca conocer, añadiò, si ha sido con justicia, y sin delito, el haver elegido

à Abimelech por vuestra Rey. Si Gedeon, y sus hijos han recibido de vosotros el tratamiento, que debian prometerse: Mi Padre ha peleado por vosotros casi solo: èl os sacò de la opresion: èl ha expuesto su vida, y ha sido prodigo de su sangre, por destruir à vuestros Enemigos: y en fin, èl ha muerto trabajando por vuestros intereses, siendo vuestro Juez. Esto es lo que ha hecho, y esto lo que le debeis. Pero mirad el premio, y la recompensa, que ha recibido de su zelo al presente. Vosotros os levantais contra su casa. Vosotros dais armas à un parricida, para que en un dia haga morir à todos sus hijos. Vosotros colocais sobre el Trono à un hijo de Gedeon; pero à un hijo indigno de su sangre, homicida de sus hermanos, verguenza de su Familia, y cobarde hijo de una esclava: y vosotros, en fin, lo haceis Rey; no porque sea hijo de vuestro Libertador, pues por este titulo todos sus hermanos debian precederle; sino porque lo contais en el numero de los hijos de vuestra Tribu.

15 Si este es el modo, con que debiais pagar los servicios de mi Padre; y si de este modo està exempta de negra in-

gra-

Desde el Año del
Mundo 2771.
Hasta el Año del
Mundo 2774.

Jud. IX.

18. Qui nunc surrexistis contra domum patris mei, & interfecistis filios ejus septuaginta viros super unum lapidem, & constituistis Regem Abimelech filium ancille ejus super habitatores Sichem, eo quod frater vester sit,

19. Si ergo rectè & absque vitio egistis cum Jerobaal, & domo ejus, hodie lætami in Abimelech, & ille lætetur in vobis

Desde el Año del
Mundo 2771.
Hasta el Año del
Mundo 2774.

Jud. IX.
20. Sin autem per-
verse : egrediatur ignis
ex eo, & consumat
habitatores Siche-
m, & oppidum
Mello: egrediaturque
ignis de viris Siche-
& de oppido Mello,
& devoret Abime-
lech.

gratitud vuestra conducta con su Familia: yo consiento, en que vuestro Rey Abimelech os haga dichosos, y que vosotros, por largo tiempo, contribuyais à su felicidad. Pero si sois ingratos, y traydores, sea Abimelech vuestro Tyrano, sea para vosotros un fuego abrasador, que consuma à los habitantes de Sicheim, y de Mello; y que para justa paga, y retorno, Mello, y Sicheim sean para Abimelech un horno encendido, donde pague el malvado el horror de sus delitos.

16 Estas imprecaciones, no tanto eran en la boca de Joathàn vivas expresiones de su enojo, quanto Prophecias, y Oraculos, que le inspiraba el Señor, y havia de verificar bien presto su Providencia. Pero yà era tiempo, que Joathàn huviesse; y era mucho, que no huviesse aùn prorumpido la indignacion de los Sichimitas: por tanto, despues de haver desahogado su corazon, se retirò à Bera.

17 No pudo dexar de ser instruido Abimelech del atrevimiento de su hermano, y de las maldiciones, que havia hechado sobre èl. Pero no estando Joathàn à tiro de sus golpes, tomò el partido de despreciarlo. Efectivamente debia de
estàr

21. Quæ cum dixisset, fugit & abiit in Bera: habitavitque ibi ob metum Abimelech fratris sui.

estàr ocupado en cuidados de mayor importancia. Su assumpto mayor no era en las circunstancias hacer callar à un Joven, que no se juzgaba de consecuencia, sino es el obligar à las Tribus à que confirmassen la eleccion de Sichèn, y que lo reconocies- sen por Rey en Israèl. No podemos decir à punto fixo hasta donde llegò à conseguir su intento, ni si tuvo lugar de quedar satisfecha su ambicion. Por lo menos, es verisimil, que no intentò extender su dominacion sobre las Tribus meridionales, y entre todas las demàs, mucho menos sobre la de Judà. Esta tenia sus pretensiones à la soberania, y no huviera estado de humor para recibir un dueño de la mano de Ephraim. Las Tribus establecidas en el parage, en que el Rey Chananeo de As- for havia Reynado en otro tiempo, de- bieron de ser mas tratables. Aquí fuè don- de Abimelech encontrò subditos, y don- de por tres años tuvo el titulo de Rey de Israèl.

Jud. IX.

22. Regnavit itaque
Abimelech super Is-
raël tribus annis.

18 Este era mas tiempo del que me- recia Reynar, y vivir este monstruo de crueldad, y ambicion. Pero su castigo no se dilatò, sino para que fuèsse mas ruido- so. Dios, protector de la inocencia, y
justo

Desde el Año del
Mundo 2771.
Hasta el Año del
Mundo 2774.

Jud. IX.
23. Misitque Dominus spiritum pessimum inter Abimelech & habitatores Sichem: qui coeperunt eum detestari,
24. Et scelus interfectionis septuaginta filiorum Jerobaal, & effusionem sanguinis eorum conferre in Abimelech fratrem suum, & in ceteros Sichimorum principes, qui eum adjuverant.

justo vengador de los que la oprimen, permitió, que entrasse el espíritu de la división, y discordia entre Abimelech, y los habitantes de Sichem. La sangre de los hijos desdichados de Gedeon daba tan altas voces, que se hicieron oír. Se empezó à sentir, y conocer la malignidad del delito, que se havia aplaudido, y coronado. Se avergonzaban de tener por Rey al verdugo de sesenta y ocho de sus hermanos. Y à no se hablaba de Abimelech, sino como de un malvado, del qual convenia purgar à la tierra: y sus parientes maternos, que dominaban en Sichem, fueron de aquí adelante mirados como traydores à su Patria, à la qual convenia precisar à que se armasse contra el Parricida, que ellos havian elévado al Trono.

19 La conjuracion se formaba entretanto, que Abimelech, lexos de Sichem, donde havia puesto la Silla de su Imperio, ocupaba, segun parece, à su Exercito en la reduccion de algunas Plazas, que rehusaban reconocerlo. Esperaban por dias, que volviessè à entrar en su Capital, donde resolvieron sorprehenderlo à la vuelta. Con este designio dispusieron emboscadas en todos los montes vecinos à Sichem; y
para

para obligarlo à que volviesse quanto antes, los habitadores de la Ciudad salieron de ella armados, y empezaron à darse al pillage en las tierras de sus vecinos, donde despojaban à los caminantes con extrema inhumanidad.

20 Apenas se supo la sublevacion de los Sichimitas contra Abimelech, quando les vino socorro. Gaal, hijo de Obed, yà fuesse de su proprio movimiento, ò yà por sollicitacion de los sublevados, entrò en Sichem, y se ofreciò al servicio de los habitadores. Estos lo recibieron con jùbilo, y apoyados de este refuerzo, se enardecieron hasta assolar las tierras de Abimelech, y las de sus amigos, apoderandose de sus viñas, y pisando sus racimos. Cansados de los robos, y latrocinios, entraron en el Templo de su Idolo, donde se entregaron à festines, desordenes, y borracheras, mezclando al mismo tiempo, con las alabanzas de sus falsos Dioses, mil imprecaciones contra Abimelech, su depravado dueño. Gaal, hijo de Obed, aunque Estrangero, parecia ser el Gefe de la empresa. Por todas partes soplabá, y encendia el fuego de la sedicion, y se le oyò que voceaba con el calor del Vino. Haveis olvi-

Desde el Año del Mundo 2771.

Hasta el Año del Mundo 2774.

Jud. IX.

25. Posueruntque infidias adversus eum in summitate montium: & dum illius prætolabantur adventum, exercebant latrocinia, agentes prædas de prætereuntibus, nuntiatumque est Abimelech.

26. Venit autem Gaal filius Obed cum fratribus suis, & transivit in Sichimam. Ad cujus adventum erecti habitatores Sichem.

27. Egressi sunt in agros, vastantes vineas, & uvæque calcantes: & factis cantantium Choris, ingressi sunt fanum dei sui, & inter epulas & pocula maledicebant Abimelech.

28. Clamante Gaal filio Obed: Quis est Abimelech, & que est Sichem, ut serviamus ei? Numquid non est filius Jero-baal, & constituit principem Zebul servum suum super viros Emor patris Sichem? Cur ergo serviamus ei?

Desde el Año del
Mundo 2771.
Hasta el Año del
Mundo 2774.

Jud. IX.
29. Utinam daret ali-
quis populum istum
sub manu mea, ut au-
ferrem de medio Abi-
melech: Dicitumque
est Abimelech: Con-
grega exercitus mul-
titudinem, & veni.

dado acaso, valientes Ephraimitas, la ig-
nominia de Abimelech, y la honra de
Sichèm? Es posible, que obedecemos al
hijo de Jerobaal, à la sangre del enemigo
de nuestros Dioses, à un hombre, que
nos desprecia, hasta dár por Governador
à una Ciudad Capital, edificada por los
descendientes de Emòr, Padre de Sichèm,
à un Zebùl su criado, y esclavo? Os he
de vèr, aun por largo tiempo, sufrir sin
vergüenza un yugo, que os deshonra. Ha,
si yo me hallara à la frente de tan valero-
sas gentes, como las oprimidas, què pres-
to os librarìa, y como no escaparia el
traydor Abimelech del castigo, que me-
rece!

21 Eran muy públicos estos movi-
mientos, para ser ignorados. Tenìa Abi-
melech en Sichèm amigos, y parientes:
recibió muchos avisos de la sedicion, y
se le daba gran prisa para que se dexasse
vèr. Mas el esperaba, por medio de Ze-
bùl, noticias mas exactas, pues lo havia
dexado en la Ciudad, para que mandasse
en ella durante su ausencia. No tardò en
recibir las. Este Zebùl era todo suyo; mas
por no ser la primera víctima de la mo-
cion popular, se viò precisado à dissimu-
lar,

lar , y aun à dár à entender , que tambien entraba en la pública indignacion contra su dueño. No obstante , èl estaba instruido de quanto passaba en las juntas tumultuosas , en que Gaàl prorrumplia tan furiosamente contra Abimelech. Estaba picado de esto vivamente , y mucho mas , porque ni à èl mismo perdonaba. Tomò tiempo para despachar à Abimelech un Correo , con orden de decirle : Sabed , que Gaàl , hijo de Obed , ha entrado en Sichèm con una Tropa de parientes , y amigos. El subleva à toda la Ciudad , y si no venis à detener el desorden , Sichem para Vos se perdiò para siempre sin remedio. Partid , durante la noche , à la frente de vuestro Exercito. Caminad con mucho secreto , y escondeos en la campiña. A la punta del dia , quando el Sol se empieza à descubrir , dareis derepente sobre la Plaza con todas vuestras gentes. No dexarà de salir de ella Gaàl à la frente de los suyos , que fueren resueltos , y determinados. Volvereis contra èl , lo oprimireis con vuestro numero ; y si podeis apoderaros de su persona , haced un exemplo de severidad , y justicia.

22 Con este aviso de Zebul à Abi-

Jud. IX.

30. Zebul enim Princeps civitatis , auditis sermonibus Gaal filii Obed , iratus est valde ,

31. Et misit clam Abimelech nuntios , dicens: Ecce Gaal filius Obed venit in Sichimam cum fratribus suis , & oppugnat adversum te civitatem.

32. Surge itaque nocte cum populo qui tecum est , & latita in agro.

33. Et primo mane oriente Sole , irruet super civitatem , illo autem egrediente adversum te cum populo suo , fac ei quod poteris.

Desde el Año del
Mundo 2771.
Hasta el Año del
Mundo 2774.

Jud. IX.
34. Surrexit itaque
Abimelech cum om-
ni exercitu suo nocte,
& tetendit insidias
juxta Sichimam in
quatuor locis.

35. Egressusque est
Gaal filius Obed, &
stetit in introitu por-
tæ civitatis, surrexit
autem Abimelech, &
omnis exercitus cum
eo de insidiarum lo-
co.

36. Cumque vidisset
populum Gaal, dixit
ad Zebul: Ecce de
montibus multitudo
descendit. Cui ille
respondit: umbras
montium vides quasi
capita hominum, &
hoc errore deciperis.

melech, se declaró la guerra civil, y to-
do se dispuso para las venganzas de el Cie-
lo. Partió por la noche el Principe con sus
Tropas. Las dividió en quatro Cuerpos,
que hizo marchar por diferentes caminos,
àzia las quatro puertàs de Sichem; y or-
denò à los Oficiales, que las mandaban,
que cada uno por su lado entrasse en la
Plaza cogiendo las avenidas. El se puso
tambien à la frente de su destacamento, y
se mantuvo prompto à salir de su embos-
cada al salir del Sol. Gaal, hijo de Obed,
tenia alguna sospecha de la empresa del
Rey, y del trato doble, y secreto de Ze-
bùl. Antes del dia fuè à coger al Governador,
de quien desconfiaba, y le obligò à
que lo siguiessè à la principal puerta de la
Ciudad. No estuvieron allí mucho tiem-
po, sin percibir confusamente los diferen-
tes movimientos de las Tropas de Abime-
lech. Què es esto, que veo, dixo Gaal à
Zebùl, no son Soldados aquellos, que en
numero grande baxan de la altura? Pres-
to os asultais, respondiò el Governador,
son las sombras de los montes, que os pa-
recen cabezas de hombres, y esto es lo
que os engaña.

23 La chanza, y donayre de Zebùl
indi-

indicaba bien , que èl era sabidor de todo; y Gaal supo presto , por sì mismo , lo bastante para no dudar yà , que el Exercito de Abimelech venìa à sorprehender à la Ciudad. Traydor , dixo al Governador, yo no me engaño , pues veo salir de las alturas un Exercito entero , y un cuerpo de gente armada. Toma el camino de la Encina. Y bien , replicò Zebùl , esso ha de causar miedo à un valiente como tũ? Tan presto perdeis aquel bello arrojo, que os hacia prorrumpir , diciendo : Quien es Abimelech , para que nos veamos sujetos à sus Leyes ? Essos Soldados , que veis, son aquellos hombres de quien haciais tan poco caso. Id à juntar à los vuestros, salid à su frente , y presentad al Rey la batalla. Gaal era valiente , pero no fuè afortunado, y le estuvo bien à Zebùl ; pues segun parece , huviera pagado caro sus insultos. Saliò de la Plaza à vista de todo el Pueblo de Sichem , que corriò à vèr el successo de la batalla. Abanzò contra Abimelech , y se puso en estado de cerrarle el passo. Pero Abimelech lo forzò , y puso en fuga à las gentes de Gaal. Matò de ellos un gran numero , y atacò à los demàs hasta las puertas de la Ciudad. No obstante,

no

XI. bul.

Jud. IX.

37. Rursusque Gaal ait : Ecce populus umbilico terræ descendit , & unus cuneus venit per viam quæ respicit quercum.

38. Cui dixit Zebul : Ubi est nunc os tuum quo loquebaris : Quis est Abimelech ut feriamus eum ? nonne hic populus est quem despiciebas ? Egrederere , & pugna contra eum ;

39. Abiit ergo Gaal , spectante Sichimorum populo , & pugnavit contra Abimelech ,

40. Qui persecutus est eum fugientem , & in urbem compulsi : cecideruntque ex parte ejus plurimi , usque ad portam civitatis :

Desde el Año del
Mundo 2771.
Hasta el Año del
Mundo 2774.

no se atrevió à acercarse mas, entrando en ella; porque habiendo juzgado sorprenderla, y habiendo errado el golpe, no estaba instruido de la disposicion, en que hallaria à los habitantes. Por tanto se detuvo en Rhuma, para tomar nuevas medidas, ò para disponerse para un sitio regular.

24 Su tentativa le havia salido mejor de lo que pensaba. Su Partido havia recobrado animo en Sichem; y habiendose hallado Zebùl, por algunas horas, el mas poderoso, y fuerte, havia precisado à Gaal con el resto de sus gentes à salir de la Plaza. Pero el espiritu de la sedicion, entibiado con el mal suceso, volvió à ser superior bien presto. Los mas declarados Enemigos de la Monarchia, representaron: Que un Señor ofendido no perdona, y que era preciso resolverse à sacudir el yugo, ò esperar ser tratados como rebeldes. Hicieron impresion estos discursos, y fuè abandonado Zebùl, y acaso sacrificado. Al dia siguiente por la mañana, salieron armados de Sichem la mejor parte de sus habitantes, para ir en busca de Abimelech, y para decidir la suerte de su Ciudad con una batalla.

Ellos

Jud. IX.

41. Et Abimelech
sedit in Ruma: Zebul
autem Gaal &
focios ejus expulit de
urbe, nec in ea passus
est commorari.

42. Sequenti ergo die
egressus est populus
in campum. Quod
cum nuntiatum esset
Abimelech.

25 Ellos marchaban sin orden, y sin conducta, no tanto como Soldados, que se disponen à una accion, quanto como desesperados, y temerarios, que corren al deguello. Su enemigo tomaba medidas mas prudentes. El havia sido informado de su resolucion; y durante la noche havia dividido à su Exercito en tres Cuerpos, y se puso à la frente de aquel, que havia de sufrir el primer ataque: los otros dos, colocados à la derecha, y à la izquierda, tenian orden de no salir de la Emboscada, hasta que èl huviera deshecho à los rebeldes. Los mirò abanzar, y dexò que caminassen bastante fuera de sus Murallas, y luego se dexò caher sobre ellos con la Tropa que mandaba. Los rompiò, los atropellò, y deshizo; y haviendolos despado por la Campaña, se abanzò derecho à Sichem, para precisar à la Ciudad con el primer impetu, à que le abrieffe las puertas. Los otros dos Cuerpos del Exercito de Abimelech fueron tras los fugitivos, los que no haviendo podido rehacerse, casi todos quedaron muertos. Los vencedores se juntaron à su Rey para dàr el assalto à la Plaza. Los habitantes, que no esperaban Quartel, la defendieron to-

Jud. IX.

43. Tulit exercitum suum: & divisit in tres turmas, tendens infidias in agris. Vidensque quod egrederetur populus de civitate, surrexit, & irruit in eos,

44. Cum cunco suo, oppugnans, & obsidens civitatem: dux autem turmæ palantes per campum adversarios persequantur.

45. Porro Abimelech omni die illo oppugnabat urbem: quam

cœpit, interfectis habitatoribus ejus, ipsaque destructa, ita ut sal in ea dispergeret.

do el dia. Pero al entrar la noche fuè cogida, y exercitò en ella à su placer Abimelech su venganza brutal. Hizo passar al filo de la espada à hombres, mugeres, y niños. Mandò, que la pegassen fuego; y despues de verla reducida à cenizas, hizo que sembrassen sal en sus ruinas. Havian aprendido à hacer la guerra à sus hermanos los Israelitas, quando la hacian à sus enemigos; y no hacian distincion alguna entre los hijos de Jacob, y los hijos de Chanaàn.

26 Havia cerca de Sichèm una pequeña Plaza, ò Fortaleza, llamada la Torre, ò Ciudadela de Sichèm, la qual sofpechan algunos, no ser distinta de Mello: cuyos habitadores se havian unido desde luego à los Sichimitas, para elegir un Rey, y despues para destronizarlo. Estos supieron las crueldades, que el Tyrano acababa de hacer en lo capital, y por ài juzgaron el tratamiento, que podian esperar. Solamente havia en esta Plaza como mil, entre hombres, y mugeres; pero era con extremo fuerte por su situacion, y por las obras que tenia. Con todo esso, no creian deber esperar su salud de su resistencia. Todos se fueron à encerrar en el

Tem-

Jud. IX.

46. Quòd cum audissent, qui habitabant in turre Sichimorum, in gressi sunt fanum dei sui Berith, ubi fœdus cum eo pepigerant, & ex eo locus nomen accepit, qui erat munitus valde,

Templo de su Dios de la Alianza, ò Baalberith, esperando, que Abimelech acaso respetaria su asylo, y les concederia el perdòn, en favor de su Idolo.

27 Tenia el malvado tan poca religion, como suavidad, y clemencia. Supo, que todos los habitadores de la Plaza se havian retirado à su Templo, y los mirò como otras tantas victimas, que podria sacrificar de un solo golpe. Conduxo à su Exercito por aquel lado; y habiendo subido sobre el collado de Selmòn, que estaba cerca, dixo à sus Soldados: Cada uno de vosotros haga lo que me viere hacer. Diciendo estas palabras, toma una hacha, corta una rama de un arbol, la pone sobre sus espaldas, y vuelve àzia la Ciudadela. Todos sus Soldados, despues de èl, cortan sus ramas, y èl las conduce hasta las puertas del Templo de Baal. Manda que lo cerquen: hace poner fuego à la leña: la llama, y el humo se apoderan de todo el Edificio, y los mil habitadores de la Torre de Sichem, hombres, y mugeres, parte ahogados, y sufocados, y parte quemados, perecieron en su asylo, à los pies de su falsa Divinidad.

28 Yà se havia vengado el Señor de

Desde el Año del

Mundo 2771.

Hasta el Año del

Mundo 2774.

Jud. IX.

47. Abimelech quod
que audiens viros
turris Sichemorum
pariter congobatos.

48. Ascendit in montem Selmom cum omni populo suo: & arrepta securi, præcidit arboris ramum, impositumque ferens humero dixit ad socios: Quod me videtis facere, cito facite.

49. Igitur certatim ramos de arboribus præcidentes, sequebantur ducem: Qui circumdantes præsidium, succenderunt; atque ita factum est, ut fumò & igne mille homines necarentur viri pariter & mulieres, habitatorum turris Sichem.

Desde el Año del
Mundo 2771.
Hasta el Año del
Mundo 2774.

los Sichimitas, y de todos los que havian contribuido à la elevacion de Abimelech. Pero el malvado vivia aùn, triumphaba con insolencia, y gozaba de sus delitos. Su hora se acercaba, y como infensato salia con precipitacion al encuentro del golpe vergonzoso, que el Cielo le prevenia. Thebas era donde Abimelech havia de dár fin al Reyno con su vida. Estaba esta Plaza en la Tribu de Ephraim, algunas leguas de Sichem; y parece que havia tenido alguna parte en la rebellion de los Sichimitas. Abimelech, sin dár treguas en sus barbaras execuciones, partio con diligencia à la frente de su Exercito, y fuè à poner el sitio à la Ciudad. Esta fuè abandonada: todos los habitantes, guiados por sus Principes, y Magistrados, corrieron à una Torre de prodigiosa altura, edificada en medio de la Ciudad, resueltos à defenderse en ella hasta el ultimo extremo.

29 Este hombre furioso, que solamente se mantenìa de sangre, y que no tanto hacia la guerra por ganar Vassallos, quanto por exterminar hombres, se acercò à la Torre, à la que hizo envestir, resuelto por su parte à no dexar la presa, hasta que su proyecto se huviesse executado.

Jud. IX.

30. Abimelech autem inde profiscens venit ad oppidum Thebas, quod circumdans obsidebat exercitu.

31. Erat autem turris excelsa in media civitate, ad quam confugerant simul viri ac mulieres, & omnes principes civitatis, clausa firmissimè janua, & super turris tectum stantes per propugnacula.

do. La puerta de la Torre era buena, y estaba bien cerrada. Los que la defendian sobre su plantaforma, libres del tiro del dardo, arrojaban sin cessar por las almenas flechas, dardos, y piedras gruesas sobre los sitiadores. Perdia gente Abimelech; pero no perdia el corage. Se portaba como Soldado, y Oficial, animando à los suyos à que lo vengassen. Todo consistia en hacerse dueño de la puerta. El ataque de ella era peligroso; no siendo posible acercarse, sin ser oprimido de una nube de saetas, y una tempestad de piedras. Un poco mas de paciencia en Abimelech, huviera precisado à los sitiados, ò à morir de hambre, ò à entregarse à discrecion. Pero èl estaba irritado por hallar resistencia, y queria tomar por fuerza la Plaza, y sin detencion. Abanzò èl mismo con una mecha, ò hachò encendido en la mano, y se acercò à la puerta, para probar à pegarle fuego. Viòdo una muger, que todos, sin distincion de sexo, eran Soldados en la Torre; porque el Enemigo, contra quien se peleaba, no eximia de sus inhumanidades, ni edad, ni sexo. La generosa muger no hubo bien reconocido al Tyrano, quando desde lo alto de la Torre hizo caher sobre èl un pedazo

Desde el Año del
Mundo 2771.
Hasta el Año del
Mundo 2774.

Jud. IX.

52. Accedensque Abimelech juxta turrim, pugnabat fortiter: & appropinquans ostio, ignem subponere nitabatur.

.XI. bnf

53. Et ecce una mulier fragmen molae de se per jacens, illi sit capiti Abimelech, & confregit cerebrum ejus.

54. Qui vocavit citò armigerum suum, & ait ad eum: Evagina gladium tuum, & percutite me: ne forte dicatur quòd à femina interfectus sum. Qui jussa perficiens, interfecit eum.

Desde el Año del
Mundo 2771.
Hasta el Año del
Mundo 2774.

dazo de rueda de molino, que le hizo pedazos la cabeza, y saltar de ella los sesos. Solamente tuvo tiempo el infeliz para decir à su Escudero: Saca tu espada, y acabame, porque no se diga en Israèl, que Abimelech murió à manos de una muger. Digna inquietud de un malvado, à quien llamaba Dios à su Tribunal, para que diese en èl quenta de sus idolatrias, de sus usurpaciones, y de las mas atroces crueldades. Obedeció su Escudero, y con su espada le atravesò el corazon. Pero esta precaucion de Abimelech fuè inutil; pues no impidiò el que toda la Nacion fuesse sabidora de qual havia sido la mano, que havia descargado el golpe, y por la qual èl se avergonzaba de haver sido herido, aun estando para morir.

Jud. IX.

¶ 5. Illoque mortuo,
omnes qui cuna eo
erant de Israèl, re-
versu sunt in sedes
suas;

30 El fin de Abimelech fuè el de su tyrania. Los complices de sus abominaciones lo havian detestado en su vida, y lo abandonaron en su muerte. Dexaron en paz à los valientes defensores de la Torre de Thebas, y cada uno se retirò à su casa, lleno de la confuscion, que causa à los hombres mas facinorosos, la verguenza de ser mirados como Ministros de un enemigo de la Patria.

Jud. IX,

56. Et reddidit Deus malum, quod fecerat Abimelech contra patrem suum, interfecit septuaginta fratribus suis.

57. Sichimitis quoque quod operati erant, retributum est, & venit super eos maledictio Joathan filii Jerobaal.

31 Joathàn lo havia prophetizado, y el Señor hizo alarde de executar lo todo à la letra. Abimelech, indigno de la naturaleza, deshonor la memoria de su Padre Gedeòn, es homicida de sus hermanos, y viene à morir à manos de los sediciosos, que lo hicieron Rey. Los Sichimitas favorecen la usurpacion, y à las mortandades, y ellos son entregados al fuego, y à la espada, por aquel mismo à quien havian honrado con la Corona. Retornos ordinarios de reciprocos delitos de los impios, que Dios no nos hace tan sensibles oy dia, como en otros tiempos; pero à pesar de su obscuridad, ni son menos reales, y verdaderos oy, ni suceden con menos frecuencia.

32 La invasion, los delitos, y el fin tràgico de Abimelech, hicieron por todas partes tan gran ruido en Israèl, que los Ancianos, y prudentes pensaron en tomar medidas, para impedir las consecuencias, que podia traher en adelante, para la ruina entera de todo el Cuerpo, la ambicion de los particulares. Se convino, pues, en elegir un Gefe, no con el titulo de Rey, sino es con el nombre mas popular de Juez. Y yà sea, que el Señor fuesse con-

sul-

Desde el Año del
Mundo 2771.
Hasta el Año del
Mundo 2774.

230 HISTORIA DEL PUEBLO

Jud. X.
1. Post Abimelech
surrexit dux in Israël
Thola filius Phua pa-
trui Abimelech, vir
de Issachar qui habi-
tavit in Samir montis
Ephraim.

sultado por medio de el Gran Sacerdote, yà por la deliberacion de los Principes, y Cabezas de las Tribus, la eleccion cayò sobre Thola, hijo de Phua, tio paterno de Abimelech, originario de la Tribu de Isacar.

33 Eran cèlebres en esta Tribu los dos nombres de Thola, y de Phua, y podian bien distinguir, y denotar à la primera de sus familias. Por lo menos, los dos primeros hijos de el Patriarcha Isachar, hijo de Jacob, tuvieron estos dos nombres, los que verisimilmente se conservaron en la casa de los Primogenitos. Sea como fuere: Gedeòn, Padre de Abimelech, no era de la Tribu de Isacar, sino de la de Manassès: y segun la idea, que se tiene de la policia exacta de los Hebreos, es dificultoso de entender, que dos hermanos pudiesen ser de dos Tribus diferentes: mas Gedeòn, y Phua eran hermanos uterinos, y no de Padre: esto es, la Madre de Gedeòn, que en primeras nupcias havia casado con Joàs, en la Media Tribu de Manassès: casò despues de la muerte de Joàs, Padre de Gedeòn, con Phua, de la Tribu de Isacar, del qual ella tuvo à Thola, tio de Abimelech, hijo de Gedeòn.

*Desde el Año del
Mundo 2774.
Hasta el Año del
Mundo 2797.*

34 Se puede presumir, y no dexa de tener verisimilitud la conjetura, que en esta eleccion los hijos de Israel tuvieron presente el hacer alguna justicia à la memoria de Gedeon, su insigne bien-hechor; y que habiendo muerto todos sus hijos, exceptuando à Joathàn, muy joven aun para el empleo de que se trataba, pusieron los ojos en Thola, tio de Joathàn, en el qual se hallaron todas las grandes qualidades de Religion, y prudencia, que pedian las circunstancias dificiles, en que se hallaba la Republica, para volver à ella la paz, y restablecer el orden.

35 El nuevo Juez, zeloso del Culto de el Dios verdadero, y atento à las ventajas sólidas de su Pueblo, tuvo sin duda, que sostener bastantes batallas, y que experimentar hartos trabajos en el tiempo de su prolongada administracion. La Idolatrìa, aquel manantial inagotable de las desdichas del Pueblo de Dios, havia hecho progressos funestos, despues de la muerte de Gedeon, los quales se aumentaron mucho mas con las turbaciones domesticas. La indocilidad de los hijos de Israel, no prometia suceso facil à qualquiera, que emprendiesse el detenerlas; y

no nos atrevemos à assegurar, que todos los cuidados de Thola fuessen bastantes para esso. Pero presumimos, que si no curò del mal à todos los que de èl estaban heridos, detuvo por lo menos lo ràpido del contagio. Dios no se manifestò enojado en su tiempo; y es una favorable presumpcion, si no de la extincion de los pecados, que hasta entonces havian provocado su justa venganza, por lo menos de su disminucion.

36 Reconocido Thola por Juez legitimo, de qualquiera manera, que huviere sido su eleccion, estableciò Tribunal, y morada en Samir, sobre la montaña de Ephraim, desde donde puso la mira en todas las partes de la Palestina, y à donde venian todos los miembros de la Nacion à pedir, y recibir sus respuestas. Era en la Tribu de Ephraim donde el Idolo de Baalberith tenia sus Templos, y donde los movimientos, que havian hecho titubear à la constitucion del Estado, havian tenido su origen. Habitando en Samir, de la montaña de Ephraim, el Juez de el Pueblo, estaba à distancia proporcionada para sossegar los alborotos, y sediciones, y destruir à los Idolos. Pues no es facil de

persuadir, que delante de sus ojos permitiese, ni las rebeldias sin castigo, ni dominante à la supersticion. Durò su Judicatura veinte y tres años, despues de los quales murió, y fuè enterrado en Samir, donde por tan largo tiempo havia exercido su ministerio.

137. Luego que murió, le dieron successor; y parece, que la eleccion del nuevo Juez fuè en esta ocasion obra de la prudencia, y fruto de las precauciones de quanto havia entonces de hombres de mas juicio, y mas Religion entre los Hebreos. No havia dexado Thola à la Nacion abiertamente Idolatra; pero no havia podido hacerla enteramente fiel. La supersticion no reynaba; pero estaba lexos de extinguirse, y se conocia bastantemente, que con poca libertad, que tuviese, costaria trabajo el impedir, que levantasse la cabeza. Al mismo tiempo se debia tener previsto, que siempre que llegasse à enseñorearse, empezarian las calamidades, pues se sabia bien, que los castigos de Dios no se havian apurado. Yo no sè si los hijos de Ammon dexaban yà de amenazar à los hijos de Israel; ni si muchos años antes de su rompimiento, dexaron que se

*Desde el Año del
Mundo 2774.
Hasta el Año del
Mundo 2797.*

Jud. X.

2. Et judicavit Israël
lem viginti & tribus
annis, mortuusque
est, ac sepultus in
Samir.

*Desde el Año del
Mundo 2797.
Hasta el Año del
Mundo 2819.*

Desde el Año del
Mundo 2797.
Hasta el Año del
Mundo 2819.

percibiesen las disposiciones remotas de la persecucion, que meditaban. Lo que apoya esta congetura, y la hace muy verisimil, es, que los Ancianos, queriendo elegir un successor à Thola, para detener el curso de la impiedad, pusieron los ojos en un hombre poderoso de la Media Tribu de Manassès, al Oriente del Jordàn, la mas vecina à los Ammonitas.

38 Llamabase el nuevo Juez Jàir de

Jud. X.
§. Huic successit Jàir Galaadites, qui judicavit Israël per viginti & duos annos,

4. Habens triginta filios sedentes super triginta pullos asinarum, & Principes triginta civitatum, quæ ex nomine ejus sunt appellatæ Havoth Jàir, id est, oppida Jàir, usque in præsentem diem, in terra Galaad.

6. Filii autem Israël peccatis veteribus jungentes nova, fecerunt malum in conspectu Domini, & fervierunt idolis Baalim & Astaroth, & diis Syriæ ac Sidonis, & Moab & filiorum Ammon & Philistinim: dimiserunt que Dominum, & non coluerunt eum,

Galaad. Tenia treinta hijos, los quales, por distincion (pues esta era entonces una de ellas en Israël) caminaban en jumentos, y eran Principes de treinta Ciudades, llamadas del nombre de su Padre, ò acaso de el de alguno de sus antepassados, desde el tiempo de Moysès, las Ciudades, ò Villas de Jàir. No se duda, que Jàir, al exemplo de Thola, no hicièssè en el tiempo de su Judicatura, quanto se podia esperar de un fervoroso Israelita, para mantener la paz, y para restablecer la pureza del Culto de Dios. Pero la inclinacion de la Nacion burlò à sus cuidados; y apenas havia governado cinco años, quando tuvo el dolor de vèr à la Idolatria mas furiosa, y estendida, que antes. Añadieron nuevas, y mas abominables supersticio-

nes à las antiguas. No havia infieles vecinos à Israèl , cuyos Dioses no adoptasse, y à cuyos Idolos no se ofreciesse incienso. Al Norte, estaba Baàl , y los Dioses de Siria. Al Occidente , Astharot, Diosa de Sidòn, y Beelzebud, Dios de los Philistèos. Al Oriente, Chamos, y Moloch , divinidades de Moab, y de Ammòn. El Dios de Israèl , el verdadero Dios , era solamente el abandonado. Su Tabernaculo estaba desierto , sus Leyes despreciadas , y à pesar de los castigos experimentados tantas veces , el numero de sus adoradores estaba reducido à pocos , y su fidelidad irritaba, y no corregia à la multitud de los impios.

39 Fueron tan allà la defercion , y la apostasia , que no pudo dissimular el Señor , y desde el sexto año de la Judicatura de Jair , suscitò enemigos contra sus hijos ; porque sus enemigos , con la espada en la mano, eran los Maestros de quien solamente oian las lecciones. Los Philistèos por el Occidente , y por el Oriente los Amonitas , yà fuesse separadamente, ò yà de concierto: todos , à lo menos por permission de Dios , levantaron Vandera contra los Hebreos. No se saben en parti-

Jud. X.
7. Contra quos Dominus iratus, tradidit eos in manus Philisthim, & filiorum Ammon.

Mundo 2797.

Hasta el Año del
Mundo 2819.

cular las circunstancias de esta duplicada opresion. Solamente parece, que el mayor mal no vino de parte de los Philistèos, los quales, despues de haver hecho algunas excursiones en las Tribus fronteras de sus Estados, y acaso despues de haver impuesto tributo por cierto numero de años, dexaron à los Hebrèos tranquilos: ò por mejor decir, los dexaron expuestos al mal tratamiento de los Ammonitas, de los quales tuvieron que sufrir, hasta la ultima extremidad.

Jud. X.

8. Afflicti que sunt & vehementer oppressi per annos decem & octo, omnes qui habitabant trans Jordanem in terra Amorrhèi, qui est in Galaad:

40 Cayò lo fuerte de la tempestad sobre las Tribus de Gad, y de Rubèn, y sobre la Media Tribu de Manasès, à el Oriente del Jordàn, vecinas al Reyno de los hijos de Ammòn. Todo este Pais, que muy comunmente se llamaba la tierra de Galaad, y que Moysès havia conquistado de los Amorrhèos, fuè presa de los enemigos, por espacio de diez y ocho años. Ellos hallaron à los habitadores sin fuerzas, ni animo, como estaban siempre los Israelitas, desde que por sus pecados dexaban de estàr baxo la proteccion del Omnipotente, y así hicieron con libertad en sus tierras toda especie de estragos. El remedio infalible, huviera sido recurrir al

Señor, renunciando los Idolos. Pero Jair, con su zelo, no pudo conseguir de los hijos de Israèl una penitencia sòlida, y tuvo el dolor de verlos siempre igualmente culpados, que infelices. Muriò despues de veinte y dos años de Judicatura, y fuè enterrado en la Ciudad de Camòn. Dichofo por haverlo intentado todo, para que calmasse la ira del Cielo, y por no tener nada que reprehenderse delante de Dios; pero muy digno de llorarse, por no haver tenido, despues de tantas amarguras, el consuelo, que en vano esperò siempre, el vèr mitigado el fuego de la persecucion.

Jud. X.

5. Mortuusque est Jair, ac sepultus in loco cui est vocabulum Camon.

41 Este quedò al tiempo de su muerte mas encendido, que jamàs; y algunos años antes de ella, los Amonitas, no solamente hacian sus correrias, latrocinios, y crueldades en las Tribus establecidas al otro lado del Jordàn; sino que tambien passaban el Rio al tiempo de la siega: entraban en las Tribus de Judà, de Benjamìn, y de Ephraim, destruian el País, y arruinaban todas las tierras. Despues de lo qual, cargados de despojos, se volvian à oprimir, como lo tenian de costumbre, el País de Galaad, y se entraban en sus Estados, prompts à salir de ellos, para vol-

9. In tantum, ut filii Ammon, Jordane transmissio, vastarent Judam & Benjamin, & Ephraim, afflictusque est Israèl nimis.

Desde el Año del

Mundo 2797.

Hasta el Año del

Mundo 2819.

238

HISTORIA DEL PUEBLO

ver à empezar las hostilidades, quando la estacion permitiese ponerse en Campaña.

42 Por diez y ocho años sufrieron los hijos de Israèl estos repetidos golpes de la venganza de Dios, sin rendirse con lo pesado del yugo, y sin acordarse, que la misma mano, que los heria, porque eran rebeldes, no intentaba sino curarlos, luego que quisiessen volver à la obediencia. No obstante, les fuè preciso ceder à lo obstinado de la persecucion; y como si à un mismo tiempo todos abrieran los ojos, los Ancianos, y Cabezas de las Tribus se aprovecharon de el poco reposo, de que se gozaba, durante el Invierno, para acudir à la presencia del Señor, lo que verisimilmente harian en Silo.

43 Las armas de que se valieron para vencer la indignacion de Dios, y detener su ira, fueron los gemidos, y los suspiros. Señor, clamaron llorando, pecado hemos contra Vos. Nosotros os hemos dexado, à Dios de nuestros Padres, Dios del Cielo, y de la Tierra, por adorar à los Dioses Estrangeros. Nosotros somos unos perjuros: hemos pecado, y venimos à acusarnos delante de vuestra Magestad, de la

gra-

Jud. X.

Yo. Et clamantes ad
Dominum, dixerunt:
Peccavimus tibi, quia
dereliquimus Domi-
num Deum nostrum,
& servivimus Baalim.

gravedad de nuestros delitos , y de la multitud de nuestras maldades.

Mundo 2797.

Hasta el Año del

Mundo 2819.

44 Desesperado huviera estado todo para los culpados, sino huviera dado muestra el Señor, que oía sus clamores, y se huviera quedado en silencio. Pero tambien esta vez lo rompiò su Magestad. Verdad es, que esto no fuè desde luego, sino para dàr à los prevaricadores reprehensiones amargas de su ingratitude, y para quejarse del abandono, en que havian dexado sus Altares. Pero como las quejas, y las reprehensiones de Dios havian anunciado yà con frecuencia la paz à sus Siervos penitentes, ellos se lisongearon, que la alcanzarían. Los Ammonitas, que os oprimen oy, les dixo el Señor, no son los primeros Enemigos, cuyas violencias habeis experimentado. Los Egypcios en su tiempo: los Amorrhèos en otro: yà en otras ocasiones los Ammonitas mismos, y los Philisthèos: los Sidonios, unidos à los hijos de Chanaàm: y en fin, los Amalecitas, no son otras tantas Naciones, que embidiosas de vuestra gloria, enemigas de vuestra prosperidad, ò fuscitadas por mi venganza, para executar mis sentencias, os han tenido en cadenas, oprimidos con

Jud. X.

11. Quibus locutus est Dominus: Numquid non Ægyptii & Amorrhæi, filiique Ammon, & Philisthiim,

12. Sidonii quoque Amalech, & Chanaan, opprefferunt vos, & clamaſtis ad me, & erui vos de manu eorum?

mado. Lexos de entibiarse, doblaron sus instancias à su Magestad. Si, Señor, clamaron, hemos pecado, y merecemos ser castigados. Escoged el azote con que querais herirnos, que nos hallareis humildes, y rendidos à vuestros golpes. Pero no sufrais, que las Naciones Infieles, tyranicen por mas largo tiempo à vuestro Pueblo, que os reconoce por su Dios. Libradnos por esta vez tambien, y nos vereis reconocidos, y dociles para siempre.

46 No basta rogar, quando se puede añadir alguna cosa mas à los ruegos, para ser oidos. Y siempre son las promessas sospechosas, que no se executan, à lo menos, segun lo que alcanzan las fuerzas presentes. Por tanto, los Ancianos, y Cabezas, que componian la Assamblèa, no se contentaron con simples ofertas. Al mismo punto se destruyeron los Altares, y se quemaron los Idolos que estabam à tiro. Se dieron ordenes rigurosos, para executar lo mismo en todas las partes de la Palestina. Serenovò la Alianza, que tan indignamente se havia quebrantado, y se restableciò la pureza del Culto de Dios.

47 No se mantuvo el Señor contra unas pruebas tan sòlidas de una sincera

Jud. X.
15. Dixeruntque filii
Israël ad Dominum:
Peccavimus, redde
tu nobis quidquid ti-
bi placeat: tantum
nunc libera nos.

16. Quæ dicentes,
omnia de finibus suis
alienorum deorum
idola projecerunt, &
sèrvierunt Domino
Deo: qui doluit su-
per miseris eorum.

Desde el Año del
Mundo 2819.
Hasta el Año del
Mundo 2825.

conversion; y no obstante la poca confianza, que se le havia de seguir, se dexò enternecer à vista de la affliccion de su Pueblo. Con todo esso, no les diò, ni palabras absolutas, ni ordenes circunstanciados, sobre lo que havian de hacer para vencer à sus enemigos. Solamente dexò que entreviesen, que si se valian de sus fuerzas con prudencia, no los abandonaria; y que volviendo ellos à entrar por el camino de sus Leyes, volverian à entrar tambien en el orden de la providencia especial, que havia prometido à sus Padres.

48 Ellos no pedian mas, y se separaron muy resueltos à facudir el yugo de los Ammonitas, y à no sufrir mas dueños, y Señores. Los Ancianos de las Tribus, establecidas al otro lado del Jordàn, habiendo vuelto à sus casas, empezaron à restablecer en sus Familias el orden, y cumplieron, con todas las obligaciones, que havian contraído en Silo.

49 Pero no pudieron cumplir con ellas muy presto, para assegurarfe à tiempo de la reconciliacion del Señor, y de su poderosa proteccion. Luego que llegó la estacion propria de la guerra, hi-

cieron los Ammonitas sus prevenciones ordinarias, y vinieron à acamparse à la tierra de Galaad. Semejantes à los Madianitas, en ocasion semejante, juzgaron, que corrian al triumpho, y no se oian entre ellos sino es voces, y aclamaciones de alegria. Mas por esta vez no se dexaron amedrentar tanto los Israelitas de Rubèn de Gad, y de la Media Tribu de Manassès. Juntaron por su parte buenas Tropas, salieron à Campaña, y señalaron à Masphà por lugar de la reseña. Allì se hallaron los primeros los miembros principales de las tres Tribus, para deliberar sobre el modo, con que se havia de gobernar la empresa. No se havia explicado el Señor, y era preciso recurrir à las reglas ordinarias de la prudencia.

50. Era Artículo essencial señalar un General, al qual se diesse toda la autoridad del mando, y que como Cefe se encargasse de la expedicion. Pareciò cosa difícil convenirse en este punto, yà fuesse por temor de dexar descontentos à algunos, ò porque los que se pudieron elegir rehusassen la comission. Para alentar à los timidos, y para quitar todo motivo de zelos à los concurrentes, si muchos de

Desde el Año del
Mundo : 819.
Hasta el Año del
Mundo 2825.

Jud. X.

17. Itaque filii Ammon conclamantes in Galaad fixere tentoria contra quos congregati filii Israel, in Maspha castrametati sunt.

Desde el Año del
Mundo 2819.
Hasta el Año del
Mundo 2825.

Jud. X.
18. Dixeruntque
Principes Galaad sin-
guli ad proximos
suos: Qui primus ex
nobis contra filios
Ammon coeperit di-
micare, erit dux po-
puli Galaad.

Jud. XI.
1. Fuit illo tempore
Jephthe Gaaladites vir
fortissimus atque
pugnator: filius mu-
lieris meretricis, qui
natus est de Galaad.

244 HISTORIA DEL PUEBLO

ellos havian tenido pretensiones, se pro-
puso ceder el mando, al que sin socorro
de los otros, descargasse el primer golpe
sobre los Ammonitas. A lo qual añadieron,
que este mismo Comandante de el Exer-
cito, durante la guerra, con unanime
consentimiento, seria reconocido por Ca-
beza, ò Juez de todos los Hebreos, esta-
blecidos al otro lado de el Jordàn, luego
que la paz se restableciesse felizmente.

§ 1. No salió con acierto el expediente, y
en efecto eran grandes los inconvenientes,
que tenia. Mas entretanto, que se delibera-
ba, y discurría en el Consejo de los hom-
bres: Dios, que en los de su sabiduría tenia
escogido à su General, inspirò à los Princi-
pes, y à los Ancianos la eleccion, que de-
bian hacer, sin manifestarseles de el todo.

§ 2. El Heroe, que destinaba su Ma-
gestad para libertar à su Pueblo de la ser-
vidumbre de Ammon, era un hombre va-
leroso, llamado Jephthè, originario de el
País de Galaad, hijo de mi padre, llama-
do tambien Galaad, de la Media Tribu de
Manassès. Verdad es, que por su naci-
miento tenia una tacha, y acaso esta im-
pidió, que la eleccion no cayesse desde
luego sobre el. No havia nacido de legiti-

timo

timo matrimonio, y su Madre jamás llegó entre las esposas de Galaad al grado, y titulo de muger de segundo orden. No obstante, su Padre havia mantenido en su casa al hijo, y à la Madre, y havia puesto grande cuidado en la educacion de Jephte, à quien havia reconocido por hijo, y el qual acaso era el mayor de los que tenia. El casò en adelante con otra muger, en quien tuvo muchos hijos, entre los quales se criò Jephte mientras vivió su Padre. Pero muerto Galaad, y habiendo crecido los hijos legitimos, fueron instruidos, mas de lo que convenia, à los interesses de su hermano mayor, del defecto de su nacimiento. Y le declararon, que habiendo nacido de otra Madre, distinta de la suya; y sobre todo, de una muger, que no havia sido legitima esposa de su Padre, no consentirian, que entrasse en particion de los bienes paternos: que à èl le convenia hacerse su fortuna, que yà havia mucho tiempo, que vivia con ellos, como hijo de la casa: que pensasse solamente en determinar lo que le conviniessè, y que le ordenaban, que se retirasse.

Este proceder de los hermanos de Jephte tenia algo de muy duro. El llevó

Desde el Año del Mundo 2819. Hasta el Año del Mundo 2825.

Jud. XI.

2. Habuit autem Galaad uxorem, de qua suscepit filios: qui postquam creverant, ejecerunt Jephthe, dicentes: Haeres in domo patris nostri esse non poteris, quia de altera matre natus es.

Jud. XI.

4. In illis diebus pugnavit Jephthe cum Ammonitis.

Desde el Año del
Mundo 2819.
Hasta el Año del
Mundo 2825.

sus queexas à los Ancianos , y Magistrados de la Tribu ; pero el pleyto se sentenció contra el , y no le señalaron , ni aun una pequeña porción para mantenerse. Desgracias tan cumplidas , no parecen , ni origen de la abundancia , ni camino de la gloria , y de la honra. Pero lo fueron para el Siervo de Dios , y este fuè el camino por donde el Señor lo conduxo à las honras , que le preparaba.

§4 Viendose Jepte sin asylo , ni remedio , se hallò precisado à tomar una fuerte estraña de vida. Firme , y constante en su Religion , en medio de sus miserias , se alexò del lugar de su nacimiento , y de la cercanía de sus hermanos , los quales acaso lo huvieran sufrido muy cerca de sí con impaciencia , y se retirò un poco mas al Norte , à un parage llamado la Tierra de Tob. Y como en todas partes se encuentran desdichados , y pobres , no oueusta jamàs trabajo encontrar à sus semejantes. Tenia Jepte la inclinacion guerrera , y se resolvió à juntar à todos los que eran , como el , errantes , y bagamundos , y les propuso el ir à hacer correrias en las tierras de los Enemigos de Israèl.

Jud. XI.
3. Quos ille fugiens
atque devitans , ha-
bitavit in terra Tob:
congratitque sunt
ad eum viri inopes,
& laucinantes , &
quasi Principem se-
quebantur.

55 Fuè aprobado , y se puso en execucion este nuevo modo de salir de miseria , sin ser cargosos à sus Ciudadanos.

Mundo 2819.

Hasta el Año del

Mundo 2825.

Diò en èl Jepte , con tanto lustre , pruebas de su valor , y conducta , que su Tropa de aventureros lo reconociò por su Principe. Ella se aumentò insensiblemente , y con el tiempo compuso una especie de pequeño Exercito , ò Campo volante, cuyo General era formidable. Estos valientes bagamundos, de repente , y sin ser esperados , caian sobre algun parage, donde hacian el estrago , despues de lo qual se separaban , siempre prompts à volverse à unir al primer orden de su Gefe. Este genero de guerra , sin apariencia , ni ostentacion de grandes empreffas , y acciones, no dexaba de tener para los enemigos algo de importuno , que los fatigaba con extremo.

56 Quando en el País de Ammòn, à la frente de su Tropa , hacia Jepte sus excursiones , era quando , sin saberlo, merccia el premio propuesto en el Consejo de Masphà , para el primero , que se atreviesse à atacar à los Ammonitas. Acafo alguno hizo reparo de esto en la Junta, y à la primera vez , que se oyò el nombre de

Jud. XI.

4. In illis diebus pugnant filii Ammon contra Israel.

Desde el Año del
Mundo 2819.

Hasta el Año del
Mundo 2825.

248

HISTORIA DEL PUEBLO

Jud. XI.

5. Quibus acriter infantibus perrexerunt majores natu de Galaad ut tollerent in auxilium sui Jephthe de terra Tob:

6. Dixeruntque ad eum: Veni, & esto Princeps noster, & pugna contra filios Ammon.

7. Quibus ille respondit: Nonne vos estis, qui odistis me, & ejecistis de domo patris mei, & nunc venistis ad me necessitate compulsus?

8. Dixeruntque Principes Galaad ad Jephthe: Ob hanc igitur causam nunc ad te venimus, ut proficiscaris nobiscum & pugners contra filios Ammon, si que dux omnium qui habitant in Galaad.

de Jephthe, se unieron todos los pareceres para tomarlo por General. Se hallaban precisados à hacer eleccion, y los Ammonitas se aprovechaban de la indeterminacion, que los detenia, y era yà tiempo de oponerse à sus destrozos, y estragos. Los Ancianos de Galaad resolvieron ir à buscar à Jephthe à la tierra de Tob, y rogarle, que se pusiese à su frente. Venid, le dixeron, y seréis nuestro Gefe, y nuestro Principe. Mandadnos, y pelearemos contra los hijos de Ammon, nuestros Enemigos, baxo de vuestros ordenes.

57 Admiracion me causais, respondió Jephthe, con frialdad; pues no esperaba de vosotros semejante honra. No sois vosotros los mismos, que me haveis hechado de la casa de mi Padre, y los que, sin compasion, haveis mirado à mis hermanos desheredarme? Sin duda, que os hallais con falta muy grande de Oficiales, à proposito para conducir vuestras Tropas. Bien veo, que sola la necesidad os ha podido precisar à la determinacion, con que venis. Sea lo que fuere, replicaron los Ancianos, no es proprio de un buen Ciudadano seguir sus quexas particulares, quando su Pueblo se halla en la opre-

opresion. Si hemos faltado à los respetos, que se os debian, ahora venimos à reparar nuestra falta. El mando del Exercito, que tenemos destinado, para combatir à nuestros Enemigos, os ofrecemos. Marchar queremos baxo de vuestro Estandarte, y vos sois à quien hemos de deber la victoria. No seremos ingratos, y desconocidos à vuestros servicios; y desde este punto declaramos por Juez, y Governador de los hijos de Galaad à aquel, que nos mande en la guerra.

8 No era cosa indiferente para Jephthe una oferta tan ventajosa; y muy resuelto yà à ponerse à la frente de sus hermanos, contra sus perseguidores, no juzgò, que debia despreciar los intereses de su Familia. Este motivo, que tuvo alguna parte en su resolucion, no era bastantemente puro, y generoso: y acaso esto fuè lo que le acarrèo de parte del Señor la dolorosa aventura, que le diò motivo para la penitencia, y despues de su victoria extinguiò en Israël à su posteridad. No me engañeis, dixo à los Ancianos de Galaad: Si os llevasse al combate contra los Ammonitas: si Dios, como lo espero, me diesse la victoria, me hareis vuestro

Desde el Año del
Mundo 2819.
Hasta el Año del
Mundo 2825.

IX: luj

10. respondit
11. dominus
12. et
13. dixit
14. eis
15. quod
16. non
17. estis
18. in
19. manu
20. mea
21. quia
22. non
23. estis
24. in
25. manu
26. mea
27. quia
28. non
29. estis
30. in
31. manu
32. mea

11. Abiricibus
12. re com Francis
13. Galad, lectis
14. cum omni populo
15. Principum. Locu
16. iudice est Jephthe
17. omnes Ammonitas
18. coram Domino in
19. Jephthe.

Jud. XI.

9. Jephthe quoque dixit eis: Si vere venistis ad me, ut pugnem pro vobis contra filios Ammon, tradideritque eos Dominus in manus meas, ego ero vester Princeps?

Desde el Año del
Mundo 2819.
Hasta el Año del
Mundo 2825.

Jud. XI.

10. Qui responderunt
ei : Dominus , qui
hæc audit , ipse me-
diator ac testis est,
quod nostra promissa
faciemus.

11. Abiit itaque Jeph-
te cum Principibus
Galaad , fecitque
eum omnis populus
Principem sui. Locu-
tusque est Jeph-
te omnes sermones suos
coram Domino in
Maspha.

250 HISTORIA DEL PUEBLO

Gefe, y vuestro Principe? Si, respondi-
ron las Cabezas de las Tribus; nosotros
os cumpliremos la palabra. Dios nos oye,
y su Magestad es testigo de la sinceridad
de nuestras promessas, y lo tomamos por
Medianero del Tratado, que con vos hace-
mos. Venid, pues, pelead, y venced,
que al punto os revestiremos de la autho-
ridad de Juez en toda la extension de
Galaad.

59 Con esta seguridad, fuè Jeph-
te figuiendo à los Ancianos à Masphà, don-
de estaban juntas las Tropas. Allí fuè sa-
ludado General por todo el Exercito, que
se puso baxo de su conducta, y se le jurò
entera obediencia, no solamente por el
tiempo de la guerra, sino tambien por to-
do el tiempo de su vida, la que le desearon
larga, y dichosa. Quiso èl, que se le hi-
ciesse juramento de lo dicho en el nombre
del Señor, en cuya presencia refirió todas
las circunstancias de la eleccion, que se
hacia de su persona, y lo que le prome-
tían. Ratificaron las promessas alta, y pu-
blicamente, con el juramento, que pedia
en nombre de el Señor Dios de Israel, y
con este acto ultimo se concluyó este ne-
gocio enteramente.

Bien

60 Bien presto se manifestó el nuevo General digno de serlo: y acostumbrado yà à gobernar gentes valerosas, no se embarazò con el mando. Pero hallandose à la frente de un Exercito, y revestido de un poder regular, juzgò, que no le convenia yà obrar como Gefe de aventureros, y como hombre sin aprobacion. Embiò sus Embaxadores al Rey de los Ammonitas, para darle parte de la eleccion, que de èl havian hecho los hijos de Israèl, establecidos en la tierra de Galaad; y para advertir à este Principe, que en adelante se tratarian los negocios en nombre de Jepte. Despues de esta declaracion, tenian orden los Embaxadores de decir al Rey Ammon: Que su Señor, à la entrada de la publica administracion, hallando declarada la guerra à sus hermanos por los Ammonitas, se alegraria mucho de saber, por què camino se podrian justificar las violencias, que se hacian contra su Pueblo: Que si tenian legitimas pretensiones contra los Hebreos, solamente con que las expusiesen, èl haria justicia: Pero que si se obstinaban en emplear abiertamente la fuerza, sin dàr buenas razones, èl estaba resuelto à no sufrir mas los es-

Desde el Año del
Mundo 2819.
Hasta el Año del
Mundo 2825.

Jud. XI.

12. Et misit nuntios ad Regem filiorum Ammon, qui ex persona sua dicerent: Quid mihi & tibi est, quia venisti contra me, ut vastares terram meam:

Desde el Año del
Mundo 2819.
Hasta el Año del
Mundo 2825.

gos, que se hacian sobre sus tierras, y que esperaba portarse de manera, que los que lo havian elegido para su defensa, no se arrepintiesen de la eleccion.

61 Muchos años havia, que los Israelitas no hablaban tan alto; y del tono con que se governaba la embaxada, debió advertir el Rey de Ammòn, que yà no lo-graria, à tan poca costa, el gusto de oprimir à sus vecinos. Respondió, pues, à los Embaxadores, que no le faltaban razones, para hacer la guerra à los Israelitas, y principalmente à los habitantes de la tierra de Galaad: Que contra toda justicia le retenian el País, situado entre el Torrente de Arnòn, y el de Jaboc, cuyo limite, por el Occidente, era el Jordàn: Que esta era una usurpacion, que havia hecho Moysès en el tiempo que conducia à su Pueblo à la tierra de Chanaàn: Que pedia la restitucion de estas tierras: Que con esta condicion dexaria las armas, y vivirian los dos Pueblos con buena inteligencia.

62 Yà era mucho para Jepte haver determinado al Rey de Ammòn à permitir, que se tratasse con èl, y se entablasse una negociacion. De este modo el

Jud. XI.

13. Quibus ille respondit: Quia tulit Israël terram meam, quando ascendit de Ægypto, à finibus Arnon usque Jaboc atque Jordanem: nunc ergo cum pace redde mihi eam.

Pueblo de Dios volvía insensiblemente à la dignidad, que le era natural, y dexaba el espíritu de la esclavitud, y servidumbre, à que jamás dexaban de abatirle sus Idolatrías.

63 El nuevo General, à pesar de las presumpciones, que levantaban contra èl la condicion de su madre, y el rigor de su suerte, se diò à conocer bien presto por el hombre de todo Israèl, de la mas noble alma, y de los sentimientos mas generosos. Jamàs se havia apartado de la grandeza de la verdadera Religion, abatiendo se al culto de los Idolos. Oyò las razones, ò los pretextos del Rey Ammon; y despues de haver reflexionado sobre ellos cuidadosamente, volvió à embiar à los mismos Embaxadores, con orden de darle su respuesta en estos terminos.

64 Esto es, ò Principe, lo que nuestro Amo Jephthe nos manda deciros, para satisfacer à vuestras quejas. Vos pedis una tierra ocupada por los hijos de Israèl, y pretendéis, que ella os pertenece. Pero sin examinar aqui, por que razon os meteis en un pleyto, en que los Reyes de Moab son mas interesados que los de Ammon: se os responde absolutamente, que los hijos

Jud. XI.

14. Per quos rursu mandavit Jephthe, imperavit eis ut dicerent Regi Ammon:

15. Hæc dicit Jephthe: Non tulit Israèl terram Moab, nec terram filiorum Ammon.

Desde el Año del
Mundo 2819.
Hasta el Año del
Mundo 2825.

254 HISTORIA DEL PUEBLO

jos de Israèl no poseen ni un dedo de tierra, à que los hijos de Ammon, ò los de Moab, puedan tener pretension alguna; pues ni de los unos, ni de los otros hicieron la conquista nuestros padres. La historia sola de su viage, desde Egypto à Chanaan, es de esto prueba completa, y sin rèplica. Despues de largos rodèos por los Desiertos de Arabia, volvieron à subir desde las Riberas del Mar Roxo; esto es, desde los Puertos de Elath, y de Afiongavèr, hasta las cercanias de Cadès. Desde allí, su Conductor Moysès, embiò à pedir el passo al Rey de Edòm, y al Rey de Moab: El uno, y el otro se lo negaron. Viòse precisado à detenerse mas en Cadès, y desde allí tomò su derrota por las fronteras de la Idumèa, y del Reyno de los Moabitas. No entrò en las tierras de Moab; y por no dár zelos al Soberano de este País, se volviò àzia el Oriente, y vino à acampar sobre el Torrente de Arnòn: y todo el Mundo sabe, que este Torrente termina las tierras de Moab. Haviendo llegado à los margenes del Arnòn, embiò sus Diputados à Sehon, Rey de los Amorheos, el qual tenia su Corte en Hesebòn, Capital de sus Estados. Solamente

pidió à este Principe la libertad de passar por sus tierras, para acercarse al Jordàn. *Mundo 2819.*
 Pero muy lexos de responder, como de *Hasta el Año del*
Mundo 2825.

biera à una demanda tan puesta en razon, juntò un Exercito formidable en Jafa el Rey de Hesebòn, y se opuso con todas las fuerzas de su imperio al passo pacifico del Pueblo, que mandaba Moysès. Viòse precisado el Conductor de los Hebreos à tomar con las armas en la mano, lo que se rehusaba à sus ruegos, y à su razon. Su Dios, y Señor le concedió la victoria sobre Sehòn. Fue deshecho el Exercito de los Amorrheos, y su Rey quedò prisionero en la batalla. Pafsò todo el País, à titulo de Conquista, al dominio de los hijos de Israèl. Tomaron de èl la possession, desde el Torrente de Arnòn al de Jaboc, de Mediodia à Norte, y de Oriente à Occidente, desde el Desierto hasta el Jordàn. El País situado entre estos limites, pertenecia entonces incontestablemente al Rey de Hesebòn; y muchos años havia, que no pretendian sobre èl cosa alguna los Moabitas. El Señor, Dios de Israèl, destruyò por sí mismo à los Amorrheos: este fuè quien hizo à su Pueblo vencedor de ellos, para darle el goze de su Reyno: Y vos, ò Rey de

Jud. XI. 23. 24.

Desde el Año del
Mundo 2819.
Hasta el Año del
Mundo 2825.

de Ammòn, venis oy à ponerme demànda sobre èl? No pretendéis, que las tierras, que haveis conquistado, vos, y Moab à los Eminos, y Zonzominos, que las posseian antes que vosotros, os pertenecen? Pues con què derecho reclamais un País, que nuestro Dios ha conquistado para nuestro provecho, y nos ha ordenado, que lo partamos? Nosotros tenemos, como vosotros, un titulo duplicado, contra el qual no podeis oponer cosa alguna razonable: el titulo de justa conquista, y el de la cession, que nos hizo de esta tierra el Dios Omnipotente, que adoramos. Mas vosotros pretendéis, que esta tierra, que posseemos, es un dominio antiguo de Moab, usurpado por los Amorrheos, y que no podemos tener sobre èl mas derecho, que el que tenían los Pueblos, que vencimos; y que no fundandose el derecho de estos, sino sobre una violenta usurpacion; no podemos mantenernos nosotros en èl sin injusticia. Ciertamente, que acudis muy tarde, para entrar en el examen, y discusion de los derechos de los Moabitas, y Amorrheos sobre el País, cuya restitucion pedis. Balac, hijo de Sephor, Rey de

de Moab , quando à sus ojos nuestros Padres hacian esta importante conquista, ignoraba acaso sus derechos , ò no se atrevia à hacer , que valiessen , sobre todo , ante Moysès , cuya justicia , y equidad era tan conocida , y el qual lo atendió , hasta vedar la entrada en su Reyno , en las mas urgentes necesidades ? Probad , que este Principe haya reclamado contra la pretendida usurpacion de nuestros Padres : que haya vindicado las tierras situadas entre el Arnon , y el Jaboc , como herencia usurpada por los Amorrheos , à quien jamàs huviesse cedido la possession de ella ? Donde estàn las embaxadas , que nos ha embiando , para quejarse de esto ? Donde estàn las guerras , que nos ha hecho , para hecharnos de ella ? Desde Balac , hijo de Sefhor , han tenido los Moabitas bastantes Reyes , y casi todos enemigos nuestros. Ellos nos han visto en possession de Hesebòn , y de Aroër , de todas las Villas , y Lugares situadas en la extension del País , hasta el Jordàn. Ninguno de estos Principes nos ha inquietado por este motivo , contando desde mas de trecientos años , que ha que nos declaramos sobre nuestras pretensiones , y desde mas de docien-

Jud. XI.

25. Nisi forte melior est Balac filio Sefhor Rege Moab : aut docere potes , quod purgatus sit contra Israël , & pugnaverit contra eum.

26. Quando habitavit in Hesebon , & viculis ejus , & in Aroër , & villis illius , vel in cunctis civitatibus juxta Jordanem , per trecentos annos. Quare tanto tempore nihil super hac repetitione tentastis?

Desde el Año del
Mundo 2819.
Hasta el Año del
Mundo 2825.

258 HISTORIA DEL PUEBLO

Jud. XI.
27. Igitur non ego
pecco in te, sed tu
contra me male agis,
indicens mihi bella
non juxta. Judicet
Dominus arbiter hu-
jus diei, inter Israël,
& inter filios Am-
mon.

tos y sesenta, que ha que somos pacifi-
cos poseedores de nuestra conquista. Si
hubo jamás prescripción legitima, y de
buena fee, sin duda es la nuestra. Luego
vos sois, ò Rey de Ammòn, el que me
pone una injusta demanda, y yo no soy el
que tiene cosa alguna, que os pertenez-
ca. Rendios à razones tan buenas, y vi-
vid en paz conmigo. Pero si os obstinais
en vuestras pretensiones, pongo por testi-
go al Señor Dios del Cielo, y de la Tier-
ra, entre los hijos de Israël, y los hijos de
Ammòn, que sobre vos caerà la sangre,
que se vâ à derramar, y que vos sois quien
me precisa à la guerra.

28. Noluitque ac-
quiescere Rex filio-
rum Ammon verbis
Jephte, quæ per nun-
tios mandaverat.

65 No havia esperado Jephte desar-
mar à su Enemigo con la solidèz de su res-
puesta. Pero acaso se lisongeaba, que podria
intimidarle con lo animoso de su con-
ducta. El Rey de Ammòn juzgò, que es-
taba muy abanzado, para ceder, volvien-
do atràs con honra. Se determinò, pues,
à mantener la empresa; y aunque le cau-
fasse algun temor la seguridad de Jephte,
embìò à los Embaxadores encargados de
decir à su Amo, que no quedaba conven-
cido de sus razones, y que el suceso de
las armas probaria la justicia de su causa.

En

66 En el mismo punto, en que Jephete hacia, que sus Embaxadores le diesse cuenta de su negociacion, y en que ellos le contaban la altanería, con que havia recibido su Diputacion, se sintió el General sobrecogido del espíritu de Dios, y dió orden inmediatamente, para que sus Tropas se dispusiesen à partir. Desde Masphà, donde estava acampado, las conduxo por todas las Ciudades de Galaad, y de la Media Tribu de Manassès, donde reforzó su Exercito con muchos valientes Soldados, y de allí volvió à su Campo de Masphà, desde donde se puso en marcha para ir à los Enemigos. No podemos decir à punto fixo, si ellos estaban aún en sus primeros Quarteles, ò si la vista de un Exercito, que se engrossaba contra ellos, los havia obligado à volver à acercarse à sus tierras.

67 En esta ocasion fuè, quando abanzando Jephete para alcanzar à los Ammonitas, pronunció en alta voz la célebre promessa, ò por mejor decir, el Voto solemne, que ratificó el Señor. Señor, Dios de Israél, exclamó, con vuestros auspicios voy à combatir contra los Enemigos de vuestro Pueblo. Si entregais en las manos

*Desde el Año del
Mundo 2819.
Hasta el Año del
Mundo 2825.*

Jud. XI.

29. Factus est ergo super Jephate Spiritus Domini, & circueus Galaad & Manasse, Maspha quoque Galaad, & inde transiens ad filios Ammon,

30. Votum vovit Domino dicens: Si tradideris filios Ammon in manus meas,

Mundo 2819.

Hasta el Año del
Mundo 2825.

Jud. XI.

31. Quicumque pri-
mus fuerit egressus
de foribus domus
meae, mihiq; oc-
currerit revertenti
cum pace à filiis Am-
mon, cum holocaustum offeram Domi-
no,

de vuestro Siervo à los hijos de Ammòn; y si me poneis en estado de dár à mis hermanos la paz, yo me obligo à ofreceros en holocausto la primera persona, que saliere de mi casa, y se me ponga delante à mi vuelta.

68 No adoptamos la opinion de aquellos que creen, que en este Voto se trataba de la immolacion sangrienta de alguna victima. Pues pudieran salir al encuentro à Jepte animales immundos, cuyo sacrificio no huviera agradado al Señor, y la obligacion no huviera sido seria. El caso era de un Israelita del uno, ù otro sexo indiferentemente, y no podia Jepte, sin delito igualmente prohibido por las Leyes de la naturaleza, y por las de Moysès, prometer el derramar su sangre. No eran del gusto de Dios las victimas humanas, y el Voto de sacrificar una, aunque fuera la mas vil de la Nacion, no huviera podido ser ante el Señor, y à la vista de todo Israel, sino abominacion, y sacrilegio. Era, pues, la intencion del General hacer el holocausto, en el sentido, en que podia serlo sin delito, y ofrecer al Señor, con una particular dedicacion à su culto, (segun que la persona fuesse de esto capaz) aque-

aquella , que pareciesse ser de su agrado; permitiendo , que ella fuesse la primera, que se ofreciesse à su vista. Estas dedicciones , y consagraciones de personas, quando se hacian sin retorno , tenian el nombre de sacrificio , ò por mejor decir, de holocausto ; porque en este caso se hacia juicio , que el padre, y la madre se desappropriaban , y cedian en manos de el Señor de todo el derecho , y de todo el dominio , que tenian sobre la Persona Consagrada , y esto por una cesion, y un traspasso irrevocable. La irrevocabilidad de este traspasso , era quien los hacia diferentes de otras obligaciones , * que se podian commutar por una ofrenda pecuniaria , con cuyo pago se rescataba la persona , y se cumplia con el Voto. Del modo dicho consagrò la madre de Samuèl al servicio perpetuo del Tabernaculo , aun antes que naciesse , al hijo que pedia al Señor con tantas instancias. Estas promesas nada tenian , que no fuesse muy agradable al Señor; y siendo de esta naturaleza la de Jepte , su Magestad le hechò su bendicion.

69 Apenas pronunciò su voto , quando fuè à presentar la batalla à los Ammoniti-

Desde el Año del
Mundo 2819.
Hasta el Año del
Mundo 2825.

* Levit. XXVII.

Mundo 2819.

Hasta el Año del Mundo 2825.

Jud. XI.

32. Transivitque Jephthe ad filios Ammon, ut pugnaret contra eos: quos tradidit Dominus in manus ejus.

33. Percussitque ab Aroer usque dum venias in Mennich, viginti civitates, & usque ad Abel, quæ est vineis confita, plaga magna nimis: humiliatique sunt filii Ammon à filiis Israël.

nitás. Los entregò Dios en manos de su General. Enteramente fueron deshechos, y fueron batidos desde Aroer, à alguna distancia del Torrente de Arnòn, hasta la Ciudad de Mennith; y despues, desde esta Plaza, hasta la de Abel, cuyos contornos estaban plantados de viñas; esto es, en la vecindad del País, que los Infieles pedían à los Hebrèos, y que servia de pretexto à sus persecuciones. No se sabe à punto fijo, quantos Ammonitas perdieron la vida en estos combates. Pues es muy verisimil, que fuesen mas de uno; ò por lo menos, que el perseguir à los enemigos, durò mas de un dia. La multitud de los que perecieron fue tan grande, que por largo tiempo no se recobraron los hijos de Ammon de esta derrota; y humillados con los golpes de Dios, no se hallaron mas en estado de inquietar à sus Siervos. Destruyò, y saquedò Jepte veinte de sus Ciudades, mas con todo esto no se apoderò de ellas: porque el País de Ammon, que debiera depender de los Israehtas, si huvieran sido fieles, no estaba destinado para morada suya.

70 Despues de semejante victoria, solo faltaba à Jepte ir à manifestar à Dios

su

su reconocimiento , cumpliendo su voto, y hacer que probasse su Pueblo las dulzuras de la Paz. Concluida la Campaña, verisimilmente despediria su Exercito , y partiò para ir à Masphà. Dos Ciudades de Masphà se hallan al Oriente del Jordàn , y ambas pertenecientes à las Tribus, que tenian su particion à este lado del Rio, en el País de los Amorrhèos : la una mas Meridional, en la Tribu de Gad , y esta fuè de donde partiò el General para dár la batalla al Rey de Ammòn ; la otra mucho mas al Norte, en la Media Tribu de Manafsès , vecina al País de Tob , de donde fuè llamado para mandar el Exercito de Israèl , y en esta era donde estaba establecido con su familia.

71 No debìa de acercarse à ella Jepete sin inquietud : pues la extension de su voto comprehendia à una persona, que era preciosa para èl , y cuyo sacrificio podia costarle caro. Querìa Dios probar su constancia , despues de haver coronado su fee. Pero manifestó bien , que el espiritu , de que se havia sentido animado, revistiendose la qualidad de Juez , le havia preparado para toda especie de combates.

Desde el Año del
Mundo 2819.
Hasta el Año del
Mundo 2825.

264 HISTORIA DEL PUEBLO

Jud. XI.
34. Revertente autem Jephthe in Maspha domum suam, occurrit ei unigenita filia sua cum tympanis, & choris. Non enim habebat alios liberos.

72 La nueva de su victoria se le havia adelantado à Masphà, donde no se havia estendido la noticia de su voto. No havia tenido Jepte hijos, y se reducía toda su casa à una hija unica, la que amaba tiernamente, y de quien tiernamente era amado. La joven doncella, segun la elevacion, en que se hallaba su padre, havia podido formar grandes proyectos sin presuncion, y no havia casamiento tan ventajoso, al qual no la destinasse su padre. Vivía en la impaciente esperanza de su vuelta, y esperaba, como el instante mas dulce de su vida, aquel en que pudiera abrazar à su padre. Luego que fuè avisada, que se acercaba Jepte, juntò à las doncellas de Masphà, y poniendo en las manos de ellas tympanos, se adelanta à su frente, para recibir al són de instrumentos al Vencedor à quien debía su vida. La viò desde lexos Jepte, y la reconociò. Sintió vivamente este golpe, pero no volvió atrás en su proposito. Rasgó sus vestiduras, dexò correr à las lagrimas; y habiendo prevenido à su hija con las señales de su dolor, para oír la sentencia, que le iba à pronunciar. Ay! hija mia, le dixo, al tenerla cerca, que es lo que

35. Quia visa scidit vestimenta sua, & ait: Heu me! Filia mea decepisti me, & ipsa decepta es, aperui enim os meum ad Dominum, & aliud facere non potere.

que has hecho? Tu me has engañado, y te has engañado à ti misma. Juzgaba yo no volver à verte, sino para colmarté de favores, y tu esperabas no hallar en mí sino un padre magnífico. Pero yà no eres mía, y tu padre no tiene yà derecho de disponer de ti, pues he empeñado mi palabra al Señor, y no puedo revocarla.

73 Esto es decirme, amado padre, respondió la doncella joven, sin immutarse, que me haveis dedicado al Señor nuestro Dios, y que el resto de mis dias estarè consagrada al culto de los Altares, apartada de otras obligaciones. Yo pierdo la esperanza, con que me havia lisongeado de vivir con esplendor en un honroso matrimonio, y vos perdeis el consuelo de ver à vuestra descendencia estenderse en Israel. Cumplid, querido padre, lo que haveis prometido. Muy dichosa por veros vencedor de nuestros enemigos, y salvador de nuestro Pueblo, yo consiento en ser víctima, de quien todos los instantes, y todos los afectos seràn consagrados al Dios verdadero, vuestro protector. Permitidme solamente, y no me refuseis esta gracia; permitidme, que por dos me-

Tem. III.

Ll

ses,

Desde el Año del
Mundo 2819.
Hasta el Año del
Mundo 2825.

Jud. XI.

36. Cui illa respondit: Pater mi, si aperuisti os tuum ad Dominum, fac mihi quodcumque pollicitus es: concessa tibi ultione atque victoria de hostibus tuis.

37. Dixitque ad patrem: Hoc solum mihi presta quod deprecor: Dimitte me ut duobus mensibus

cite

Desde el Año del
Mundo 2819.
Hasta el Año del
Mundo 2825.

266

HISTORIA DEL PUEBLO

circum eam montes,
& plangam virginitatem
meam cum sodalibus
meis.

Jud. XI.

38. Cui ille respondit:
Vade. Et dimisit eam
duobus mensibus.

38... Cumque abiisset
cum sociis ac sodalibus
suis, fletu virginitatem
suam in montibus.

39. Explevisque duobus
mensibus, reversa est
ad patrem suum,
& fecit ei sicut voverat,
quæ ignorabat virum.
Exinde mos increbuit
in Israël, & consuetudo
servata est.

ses, seguida de mis compañeras las doncellas de Masphà, vaya à llorar à las alturas la necesidad, y precision à que me habeis condenado, y à disponerme para mi sacrificio. Id, hija mia, respondió Jepte, que vengo bien en ello. Toma tiempo para fortificar tu corazon, que yo lo necesito para prevenir el mio à que no se muere.

74 Pasados dos meses en esta especie de ceremonia lugubre, en que la hija de Jepte, con toda la juventud de su sexo, hacia el ensayo del inviolable retiro, que havia de guardar el resto de sus dias, separada de todos los hombres, volviò à casa de su padre. El virtuoso padre, mas inconsolable que la victima, quiso por si mismo presentarla al Altar, y encerrarla en el Tabernaculo. Esta era la obligacion, que havia hecho al Señor; y por el temor de que no se yerre, teniendo à Jepte por un Israelita sacrilego, ò por un padre barbaro, con la ocasion del termino de *holocausto*, tiene cuidado de advertir el Sagrado Historiador, que la victima joven fuè à llorar con sus compañeras, no su muerte, sino su virginidad, y que en

con-

consequencia del voto, del qual permitió Dios, que ella fuesse el objeto, no tuvo jamás comercio con hombre alguno.

75 La fidelidad del padre en el cumplimiento de su voto, y la generosidad de la hija en someterse à él, causaron admiracion à todos los hombres, y fueron el assombro de todas las virgines de Israèl. Quisieron conservar la memoria de este caso, y poco à poco se introduxo la costumbre de juntarse todos los años, cada una en su País, à llorar, juntas por quatro dias, el sacrificio de la hija de Jepte, habitador de Galaad, y Juez del Pueblo de Dios.

76 Si costò mucho à este grande hombre el renunciar todas las esperanzas fundadas en el casamiento de esta hija unica; mas dolor debió causarle el verse reducido à derramar la sangre de muchos millares, no yà perseguidores estrange-ros, sino Israelitas rebeldes. Los hijos de Ephraim fueron los authores de la sedicion. Hinchados con el nombre de Joseph, de quien descendian, y sobervios por tener la sangre de Primogenitos suyos, se abrogaban privilegios, que los hacian insufribles à todos sus hermanos. Ni aun

Jud. XI.

40. Ut post anni circulum convenient in unum filia Israèl, & plangent filiam Jephthe Galaaditæ diebus quatuor.

Jud. XII.

1. Ecce autem in Ephraim orta est seditio: nam transeuntes contra Aquilonem, dixerunt ad Jephthe: Quare vadens ad pugnam contra filios Ammon, vocare nos noluisti, ut pergeremus tecum? Igitur incēdemus domum tuam.

Desde el Año del
Mundo 2819.
Hasta el Año del
Mundo 2825.

cedian à los hijos de Judà, de quien vinieron à ser en adelante los primeros ribales, y los enemigos mas constantes. Salvar à su Pueblo, era delito en un Israelita, si no lo hacia con el consejo, ò por las manos de Ephraim. Su Tribu audàz no podia sufrir los buenos sucessos de qualquiera, que no fuesse de ella. Ellos havian causado yà embarazos enfadosos à Gedeòn, en el alcance de su victoria contra los Madianitas; y si este grande hombre no huviera cedido à ellos, la huvieran hecho imperfecta, y aun la huvieran mudado en guerra civil. Segun parece, la Justicia de Dios les debia el castigo de tantas embidias, y altanerias. Ellos mismos anticiparon su ruina; y la sangrienta derrota, que les prevenia el Cielo, debiò enseñarles respetar à los Libertadores, que escogia Dios para su Pueblo.

77 Desde Gedeòn, à quien los Ephraimitas trataron con la mayor insolencia, ningun Juez havia adquirido tanta gloria como Jepte. Esto bastò, para que les fuesse odioso. Los frutos de sus victorias se estendieron sobre Ephraim, pues su Tribu sufrìa mucho mas, que muchas de las otras, las violencias de Ammòn. Te-

nia derecho el vencedor para prometerse su agradecimiento, y esperar sus enhorabuena. Pero entre hombres embidiosos, con dificultad se encuentran justos, y mucho menos reconocidos. Lexos de unirse à Jephthe los Ephraimitas, y de aplaudir sus buenos sucessos, lo pusieron en la precision de una justa defensa.

78 Se armaron, y juntaron todos los Soldados de Ephraim: passaron el Jordàn baxo la conducta de sus Gefes, para declarar la guerra à las Tribus de Rubèn, de Gad, y à la Media Tribu de Manasès, que se comprehendian debaxo del nombre comun de Galaad, y que estaban summissas al gobierno de Jepte. No ignorò sus movimientos el prudente General. Tomò sus medidas para no ser oprimido. Juntò por su parte à los Soldados de Galaad, que acababan de rendir todas las fuerzas de los Ammonitas baxo de sus ordenes.

79 Por ambas partes se prevenian para la batalla: Pues en aquellos tiempos, y entre aquellos Pueblos, las quexas, y pleytos no duraban mucho. Una batalla sola, dada con el primer calor, los decidia. Hicieron el desafio los Ephraimitas. Embiaron à Jepte sus Diputados, con orden de

Desde el Año del

Mundo 2819.

Hasta el Año del

Mundo 2825.

Jud. XII. 1.

Quare vadens, &c.

270 HISTORIA DEL PUEBLO

decirle en nombre de su Tribu: Porque no haveis hecho avifarnos, que nos uniesemos contigo, quando fuiste à pelear contra los hijos de Ammon. Esta distincion nos era debida. Sabed, que vamos à batir à estos cobardes, que os acompañan, y que despues de la victoria, pegaremos fuego à vuestra casa.

280. No se affustò Jephte con esta fiera declaracion de guerra, ni aun manifestò immutarse; y respondió tranquilamente à los Embiados de Ephraim: No es verdad, que no os haya combidado yo à tener parte en la victoria, que el Señor nuestro Dios me ha concedido sobre los hijos de Ammon. Me he portado con vosotros, como con las otras Tribus de Israel. Os di aviso, que iba à pelear contra nuestros enemigos, y que esperaba socorro de todos nuestros hermanos. Verdad es, que no he guardado con vosotros especiales atenciones. Pero acaso debia yo guardarlas? Y con què derecho podiais vosotros pretenderlas? Yo soy quien me havia de quejar del abandono, en que me dexasteis, y de la repulsa, que me disteis, negandoos à seguirme en ocasion tan peligrosa. Pero se passa sin el socorro de los hombres, quan-

2. Quibus ille respondit: Disceptatio erat mihi, & populo meo contra filios Ammon vehementer: vocavi que vos, ut praberetis mihi auxilium, & facere noluitis.

do hay el de Dios. Mi Pueblo, y yo habiamos emprehendido el evaquar las que-
 xas, que tenia el Rey de Ammòn, sobre
 pretendidas usurpaciones, que servian de
 pretexto à sus violencias. Se me dexò solo
 con las Tribus, que me han elegido por
 su Gefe. No me asustè por esso. Puse mi
 alma en mis manos, y mi confianza en el
 Señor. He atacado à los hijos de Ammòn,
 y Dios me ha dado la victòria. Donde
 està mi delito, y de què se me acusa, para
 llegar à declararme la guerra?

81. No merecìa justificacion tan me-
 dida la altivèz de los Ephraimitas, y por
 poco que amassen la paz, tenian en ella
 con que darse por satisfechos. Pero ellos
 querian venir à las manos, y Jepte no los
 temia: y hasta el punto, en que se diò la
 batalla, hubo de parte de Ephraim mil
 nuevos insultos, yà contra el General, y
 yà contra los Soldados de las tres Tribus,
 que componian su Exercito. Por ambas
 partes estaban vivamente picados. Se em-
 peñaron en la accion en las cercanias de
 un bosque, al qual, segun parece, la der-
 rota de los Ephraimitas hizo dár el nom-
 bre de Bosque de Ephraim. Fueron bati-
 dos, y disipados los agressores por las Tro-
 pas

JER. lviij.

3. Quod cernens po-
 fui animam meam in
 manibus meis, transi-
 vique ad filios Am-
 mon, & tradidit eos
 Dominus in manus
 meas. Quid comme-
 rui; ut adversum me
 confurgatis in pra-
 lium?

4. Vocatis itaque ad
 se cunctis viri Galaad,
 pugnabat contra
 Ephraim, percussere
 Ephraim, quia dixe-
 rat: Fugitivus est Galaad
 de Ephraim, & habitat
 in medio Ephraim, & Manasse.

Mundo 2819.

Hasta el Año del
Mundo 2825.

Jud. XII.

5. Occupaverunt-
que Galaaditæ vada
Jordanis , per quæ
Ephraim reversurus
erat. Cumque venisset
ad ea de Ephraim nu-
mero , fugiens , atque
dixisset : Obsecro ut
me transire permitta-
tis dicebant ei Galaa-
ditæ : Numquid
Ephraim es ? Quo
dicente : Non sum:

ba supsi simco V
le confia vñ Ga-
fimus aduabre conu-
Ephraim , per
batuæ vñ Gala-
Ephraim dicit dicit
Ephraim dicit dicit
Ephraim dicit dicit

6. Interrogabant
eum: Dic ergo Schib-
boleth , quod inter-
pretatur spica. Qui
respondebat Sibbo-
leth : eadem littera
spicam exprimere nõ
valens statimque ap-
prehensum jugula-
bant in ipso Jordanis
transitu. Et ceciderunt
in illo tempore de
Ephraim quadragin-
ta duo millia.

pas de Galaad. Perdieron en la batalla la
mejor parte de sus Soldados , y los restan-
tes se desmandaron , y dividieron para re-
passar el Jordàn.

82 No se huvieran empeñado en se-
guir el alcance , despues de la derrota , y
se huviera perdonado à los fugitivos. Pe-
ro los Galaaditas tenian muy en su cora-
zon las burlas amargas de los hijos de
Ephraim , y no creian , que se havian ven-
gado bastantemente de sus desprecios. Se
apoderaron de los vados del Jordàn , y
absolutamente les cerraron la retirada ; y
para que ninguno de sus enemigos pu-
diessè escapar , convinieron en una estrata-
gema , que les saliò muy bien. Tenian los
Ephraimitas un dialecto particular , y eran
conocidos infaliblemente por el modo de
pronunciar ciertas letras. Luego que al-
gun hombre llegaba al vado para passar el
Rio , se le detenia , y se le obligaba à que
dixesse si era Ephraimita. En las presentes
circunstancias , todos los Ephraimitas ne-
gaban à su Tribu , y à ninguno de los que
pedian la libertad de passar , le convenia
serlo. Pronunciad , pues , le decian , esta
palabra *schibboleth* , que en Hebreo signifi-
caba espiga. El Ephraimitano podìa pro-

nunciar el *schib* ; y respondia con *sib* , diciendo *sibbolet* : y al punto lo degollaban sin piedad , y lo hechaban en el Rio.

83 Este era llevar muy adelante la venganza ; pero entre los hermanos no acostumbra ser moderada , principalmente quando los vencedores se sienten despreciados. Es muy verisimil , que Jephete no tuviesse parte en estos excessos , y que no los aprobase , quando fuè sabidor de ellos. Su victoria truxo , por lo menos , la ventaja de que con la muerte de quatro y dos mil Ephraimitas , que perecieron en un solo dia , se viesse todo Israèl baxo de unas mismas Leyes , y gozasse , baxo del gobierno de su Libertador , del reposo , que le havia procurado afuera , con la derrota de los Ammonitas ; y dentro , con la debilitacion de la inquieta Tribu de Ephraim.

84 Para conservar , sin inquietud , ni interrupcion tan deseada calma , era preciso merecer los favores de Dios , y no irritarlo mas con el abandono de su culto. Acafo tuvo Jephete la dicha de mantener la pureza de la Religion , durante los seis años , que tuvo à su cargo la Judicatura : y aun esto es quanto se puede presumir mas

Mundo 2825.

Hasta el Año del
Mundo 2842.

Jud. XII.

7. Ju dicavit itaque
Jephte Galaadites Is-
raël sex annis : &
mormus est , ac se-
pultus in civitate sua
Galaad.

à favor de la constancia de Israèl. Por lo
menos , fuè un consuelo sólido para el
Heroe lleno de fee , que lo havia librado
de la opresion , no ver en su tiempo re-
novarse los escandalos públicos. Muriò en
paz , y fuè enterrado en Masphà , en el País
de Galaad. Poco governò , en comparacion
de los otros Jueces sus predecesores. Pero
su administracion fuè con exceso mas glo-
riosa para èl , por la singularidad de la
eleccion , que Dios hizo de su persona , y
por el modo con que èl la mantuvo. Aca-
so tambien no debiò desear vivir , ni go-
vernar mas largo tiempo , por el temor de
ver , despues de algunos años , volverse à
encender el fuego de la ira de Dios , con
las centellas primeras de las prevaricacio-
nes de Israèl.

85 Efectivamente el fuego mas esta-
ba escondido , que apagado ; y el succes-
sor , que se diò à Jepte , no pudo velar tan-
to sobre todo en los siete años que durò su
Judicatura , que no viesse antes de su muer-
te à la mano de Dios mas pesada sobre su
Pueblo. Este Juez fuè Abesàn , de la Tri-
bu de Berlehem. Tenia treinta hijos , y
otras tantas hijas , y tuvo el gusto de de-
xar à los unos , y à las otras ventajosamen-

8. Post hunc judica-
vit Israël Abesàn de
Bethlehem:

9. Qui habuit trigin-
ta filios , & totidem
filias , quas emittens
foras , maritis dedit ,
& ejusdem numeri
filiis suis accepit uxores ,
introducens in
domum suam. Qui
septem annis judica-
vit Israël.

Desde el Año del Mundo 2825. Hasta el Año del Mundo 2842.

te establecidos. Pero muriendo en Betlehem, donde fuè sepultado, no tuvo la gloria de ver à Israèl reconciliado con el Señor.

86 Esta grande obra dexò que hacer à su successor, llamado Ahialòn, de la Tribu de Zabulòn. Pero este nuevo Juez no saliò con ella mas felizmente, que Abesàn, en diez años de gobierno, despues de los quales muriò, y fuè enterrado en la Ciudad de Zabulòn.

87 Logrò su vez la Tribu de Ephraim en dár un Juez à Israèl, y cayò la eleccion sobre Abdòn, hijo de Illel, originario de Pharatòn. Se sabe de èl, que tuvo quarenta hijos, y treinta nietos, los quales, con la misma distincion, que los hijos de Jàir, uno de sus predecesores, caminaban en sus marchas en jumentos. Pero no se sabe lo que hizo para destruir la Idolatrìa, y detener el castigo de ella: ò por mejor decir, se sabe, que si tuvo buenas intenciones, no tuvo apoyo su zelo; y que no volviendose al Señor Israèl de buena fee, durante los ocho años, que estuvo Abdòn encargado de su gobierno, no pudo hacer que cessassen los castigos aliga-

Jud. XII.
10. Mortuusque est, ac sepultus in Betlehem.
11. Cui successit Ahialon Zabulonites: & judicavit Israèl decem annis;

12. Mortuusque est, ac sepultus in Zabulon.

Desde el Año del Mundo 2830. Hasta el Año del Mundo 2850.

13. Post hunc judicavit Israèl Abdon, filius Illel, Pharathonites;

14. Qui habuit quadraginta filios, & triginta ex eis nepotes, ascendentes super septuaginta pullos asinarum, & judicavit Israèl octo annis;

Desde el Año del
Mundo 2830.
Hasta el Año del
Mundo 2850.

276 HISTORIA DEL PUEBLO

dos inseparablemente à la infidelidad del Pueblo de Dios.

Jud. XII.
15. Mortuusque est,
ac sepultus in Phara-
thon terra Ephraim,
in monte Amalec.

88 Muriò, y fuè enterrado en Phara-
rathon, su Patria, en la Tribu de Ephraim,
situada sobre una montaña, que tenia el
nombre de Amalec, y no se puede conge-
turar cosa alguna, con verisimilitud muy
grande, acerca de semejante denominacion

89 Por espacio de veinte años, de los
veinte y cinco, que estuvieron estos tres
Jueces à la frente de los negocios: despues
de la muerte de Jepte, los hijos de Israël,
ni del todo fueron fieles, ni acaso tam-
poco impios escandalosamente. A lo
menos parece, que el Señor no los
tratò, ni segun toda la amplitud de sus
promessas, como à hijos rendidos, ni
segun todo el rigor de sus amenazas, co-
mo esclavos rebeldes. Los enemigos, que
su Magestad suscitò contra ellos, fueron
los Philisteos. Yà le havian servido de
vengadores estos vecinos de Israël por
dos veces; desde luego, en tiempo de la
Judicatura de Sangar, durante la qual no
hicieron sino dexarse ver: y despues, en
tiempo de Jair de Galaad, que por mu-
chos años tuvo que sufrir sus vexaciones.

En

En tiempo de Jepte se contuvieron, y los cinco primeros años de Abesàn: pero esto no fuè, sino para volver à sus primeros designios, despues de la muerte de este Juez: y despues de esta tercera declaracion, no dexaron de perseguir à Israèl, sino por algunos cortos intervalos, hasta el tiempo, en que haviendose mudado en Monarchia el gobierno de los Jueces, se pusieron en libertad los Reyes de Judà, y sacudieron su dominacion.

90 No eran Pueblos de Chanaàn los Philisteos, sino Colonia descendiente de Egipto, que muy en lo antiguo se havia apoderado de un hermoso Pais, en la Tierra prometida, sobre la Costa de el Mediterraneo, del qual hecharon à los Heveos, sus antiguos posehedores. Tenian dividido este Canton en cinco Provincias, ò por mejor decir, en cinco Eitados pequeños, llamados Gaza, Azoth, Ascalòn, Geth, y Accaròn, gobernados por cinco Princeses, ò Satrapas, independientes los unos de los otros; pero estrechamente unidos, y siempre constantes para sus interesses.

91 Debieron los Hebreos, despues de la conquista de la Tierra de Chanaàn, baxo la conducta de Josuè, haver despo-

jado,

Desde el Año del

Mundo 2830.

Hasta el Año del

Mundo 2850.

278

HISTORIA DEL PUEBLO

jado, segun su turno, à estos usurpadores de su injusta possession, como parte, que era de la tierra, que el Señor havia prometido darles por herencia. Pero la misma floxedad, que les hizo condescender en hacer tratados con los hijos de Chanaàn, les hizo tambien contemporizar con los Philistèos, y Dios se sirviò de estos Idolatras, como su Magestad se lo havia advertido, para castigar sus rebeldias.

92 No era el proyecto de estos nuevos enemigos, segun parece, destruir sin esperanza al Pueblo de Dios, ni destruir sus tierras, hasta precisarlos à que buscasen en otra parte morada fixa. En este caso, huvieran tenido que temer à los Sirios, à los hijos de Ammòn, y de Moab, à los Idumèos, à los Amalecitas, y à los otros ribales de Israël, pues la valentia de este Pueblo guerrero, los ponìa à cubierto, debilitando desde luego las primeras violencias de estos enemigos, y rechazandolas por consiguiente con valor extremo. Pero tampoco querian depender de los Israelitas, cuyas pretensiones, sobre el País que ocupaban, no ignoraban ellos. Fuè su proyecto el reducirlos, si les era possible, à tal estado de debilidad,

obsq

en

en el qual , teniendose por dichosos de no ser inquietados, ni tuviesfen poder , ni voluntad de emprehender cosa alguna.

93 La maravilla , que apenas se puede comprehender , es , el que fuessen los Philistèos los que se atreviesfen à formar estos proyectos , y que pudiessfen executarlos , atendiendo à la desigualdad de sus Estados , y desproporcion de las fuerzas. La Palestina , tomada propriamente , ocupada por los Philistèos , era un País muy pequeño ; en comparacion del resto de la tierra de Chanaàn , donde dominaban los hijos de Israèl , y el Pueblo de Dios , que despues de menos de dos siglos , havia puesto en pie , de una vez , mas de un millon de combatientes , podia desde entonces oponer à los Philistèos cien mil guerrosos contra diez mil. Pero los Israelitas hacian traycion cobardemente al verdadero Dios , à quien tenian la honra de conocer ; y desde que eran Idolatras , vino à ser extrema su debilidad.

94 En estas circunstancias funestas , los Philistèos , nacion belicosa à la verdad , pero muy inferior en numero , fuerzas , y riquezas à la de los Hebreos , emprehendieron el sujetarlos. Tuvo en poco tiem-

po su empresa , contra todas las apariencias , el suceso , que se havian prometido. Para salir con él , declararon la guerra à los Israelitas; y cómo estas guerras comunmente caian en los dias infelices de la pervercion de Israel , hallaban en ellos poca resistencia , y la victoria no les costaba nada. Entonces no los apretaban hasta lo summo con crueldades inutiles , sino que se aprovechaban de sus ventajas , para reducirlos à tratados onerosos , y condiciones , que los humillassen. Los precisaban à reconocer su soberania : se apoderaban de algunas fortalezas en las alturas , de las quales hacian sus Plazas de armas , desde donde tenian en sujecion à todo Israel. Ponian gran cuidado sobre todo en desarmar à los Hebreos. Y en esto llegaron à tanto sus precauciones , que les quitaron todos los Artifices , que trabajaban en hierro , y en azero , y no permitian à Israelita alguno , que exercitasse las artes ; en que se empleaban estos metales. Los precisaban à que comprassen en sus Ciudades los instrumentos , y las herramientas mas necessarias para el comercio , y la branza ; y à las mismas casas de los Philistèos se havia de ir de todos los parages de

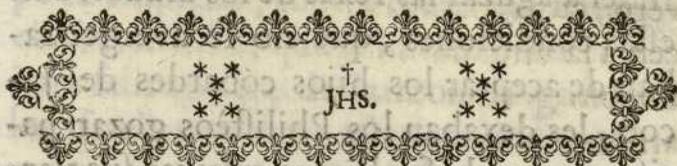
Desde el Año del
Mundo 2830.
Hasta el Año del
Mundo 2850.

Israël à aguzar las rexas de los arados. Con estas condiciones , que no se avergonzaban de aceptar los hijos cobardes de Jacob , les dexaban los Philistèos gozar pacíficamente de sus bienes, cultivar sus tierras , recoger sus frutos , vendimiar sus viñas , y no los inquietaban en el gobierno Politico de su Republica.

95 Tal fuè la nueva especie de servidumbre , que desde luego experimentaron , durante los veinte años de infidelidad , los Israelitas , baxo la Judicatura de Abesàn , Ahialòn , y de Abdòn ; y despues por otros veinte años : no obstante en estos , un nuevo Juez , que Dios les diò , para aliviarlos , endulzò mucho el rigor , hasta que acabando sus dias , espantò de tal fuerte à los enemigos de su Pueblo con el estruendo de su propia caída , que pareció del todo roto el yugo de los Philistèos, y la libertad de Israël recobrada enteramente.

Jud. XIII.
1. Rursumque filii
Israël fecerunt ma-
lum in conspectu Do-
mini , qui tradidit
eos in manus Philis-
thinorum quadra-
ginta annis.

Desde el Año del
Mundo 2830.
Hasta el Año del
Mundo 2850.



HISTORIA

DEL PUEBLO DE DIOS, SACADA SOLAMENTE DE LOS LIBROS SANTOS. TERCERA EDAD.

*DES DE EL ESTABLECIMIENTO DE LOS
Hebreos en la Tierra prometida, hasta la Fundacion
de su Monarchia.*

LIBRO DECIMOQUINTO.

*Desde el Año del
Mundo 2830.
Hasta el Año del
Mundo 2850.*



Entretanto que los Israe-
litas gemian debaxo
del poder de los Phi-
listeos, y llevaban un
yugo, que á ellos les tocaba imponer, les
prevenia Dios un Libertador, y formaba
el Heroe, que havia de romper sus cade-
nas. Este nuevo Juez, tan diferente de
los demàs Salvadores de Israèl: Este guer-
re-

réro , cuyas batallas , y victorias solo ofrecen à la vista un hombre contra todo un Pueblo , y que solo , sin compañeros , sin armas , y sin Soldados , entrò generosamente en la carrera , desde la edad de veinte años , para acabarla gloriosamente à los quarenta , es el cèlebre Sansòn , tan glorioso en la Historia del Pueblo de Dios.

2 Nació en las cercanias de Saraa , Ciudad de la Tribu de Dàn , de una familia , à quien las hazañas del domador de los Philistèos , ilustraron en los ojos de los hombres ; pero la pureza de su culto , y el zelo de la verdadera Religion , havian siempre distinguido en los de Dios. Su padre se llamaba Manuè , y la que el Cielo le destinò por madre , havia estado largo tiempo casada sin tener hijos. Esterilidad tan dolorosa , afligia sensiblemente à los dos esposos ; pero jamàs alterò , ni su confianza en el Señor , ni la sumission à sus ordenes. Fuè premiada su virtud , y si les hizo Dios esperar su bendicion , solamente fuè para que les fuesse mas preciosa.

3 Quando no pensaban ellos , sino en consolarse en su desgracia , passando en

Jud. XIII.

2. Erat autem quidam vir de Saraa , & de stirpe Dan , & de stirpe Dan , nomine Manue , habens uxorem sterilem.

Desde el Año del
Mundo 2830.
Hasta el Año del
Mundo 2850.

284 HISTORIA DEL PUEBLO

exercicios de piedad dias inocentes, se apareció el Angel del Señor à la esposa de Manuè, y le dixo: Tu eres estèril, y despues de bastantes años, no has dado hijos à tu esposo: no te aflijas, que concebiràs, y daràs un hijo al Mundo. Pero este hijo de prodigios serà menos vuestro, que de Dios, que os le dà. Desde el vientre de su madre, hasta el punto de su muerte, serà consagrado al Señor. Se llamarà Nazareo, y guardará todas las Leyes de su dedicacion. No beberà licor alguno, de los que son capaces de embriagar. Dexará crecer sus cabellos, los que jamás se le deben cortar, y no podrá ser rescutado por suma alguna de dinero. Tu misma, à quien con honrosa distincion escoge Dios para que seas su madre, te abstendrás de oy mas de todos los licores, y pòn mucho cuidado en no comer cosa alguna de las prohibidas por la Ley. Mirate como la mas dichosa de las mugeres, y la mas querida del Cielo. El hijo, de quien vàs à ser madre, serà el Salvador de su Pueblo, y empezará à libertar à Israèl de la opresion de los Philistèos.

Jud. XIII.
3. Cui apparuit Angelus Domini, & dixit ad eam: sterilis es & absque liberis: sed concipies & paries filium.

4. Cave ergo ne bibas vinum ac ficeram, nec immundum quidquam comedas.

5. Quia concipies, & paries filium, cujus non tanget caput novacula: erit enim Nazareus Dei ab infantia sua, & ex matris utero, & ipse incipiet liberare Israèl de manu Philistinorum.

6. Quæ cum venisset ad maritum suum, dixit ei: Vir Dei venit ad

4 No tenía la esposa de Manuè la edad de Sarai, y no tuvo dificultad en creer

Desde el Año del Mundo 2830. Hasta el Año del Mundo 2850.

creer una nueva , cuya verificacion deseaba mucho se cumpliesse. Fuè con diligencia à dâr parte de ella à su esposo. Un Hombre de Dios , se me ha puesto delante , le dixo ; y no sè si le llame hombre , pues tenia aspecto de Angel , y jamàs vi cosa tan digna de respeto. Por mas que le preguntè quien era , de donde venia , y còmo se llamaba , no respondiò à mis preguntas. Solamente me dixo : Tu concebiràs , y daràs à luz un hijo : trata de abstenerte de todo licor , que embriague , y de todo manjar prohibido. Pues este niño será Nazareo , y consagrado à Dios , desde el vientre de su madre , por todos los dias de su vida.

5 No dudò un punto en creerManuè , semejante à su esposa ; solamente quisiera haver sido instruido mas en particular del modo , con que se debia portar con el hijo , que se le prometia. Se retirò à hacer oracion , y exclamò con humilde simplicidad : A suplicaros , Señor , me atrevo , que añadais un nuevo favor al que me acabais de hacer : que vuelva à vernos esse hombre , que haveis embiado à mi esposa , al qual nosotros no conocemos , para que nos diga , y enseñe lo que debemos

ad me , habens vultum angelicum , terribilis nimis . Quem cum interrogassem , quis esset , & unde venisset : & quo nomine vocaretur , noluit mihi dicere :
7. Sed hoc respondit.....

8. Oravit itaque Manue Dominum , & ait : Obsecro Domine , ut vir Dei , quem misisti , veniat iterum , & doceat nos quid debeamus facere de puero qui natus est.

executar con el hijo , que nos ha prometido en vuestro nombre.

6. No pedia Manuè ser instruido, sino para executar con fidelidad , y fuè su oracion oída. Cierta dia , que estaba en el campo su esposa , se le apareció el Angel de Dios , baxo de la misma figura , que la primera vez. Por desgracia no estaba con ella su marido. No obstante , ella juzgò con razon , que era por èl esta segunda visita. No se detuvo en hablar con el Angel de el Señor , al qual miraba aun como à uno de sus Prophetas. Fuè con presteza à buscar à su marido ; y el apresuramiento, que manifestaba, hizo adivinar à Manuè la nueva , que le traía. Ven , le dixo , no te detengas , que el hombre de Dios, à quien antes havia visto , acaba de presentarse à mi vista en nuestro campo. Siguiò à su esposa Manuè , se acercò respetosamente al Propheta , y le dixo : Sois vos quien ha hablado à esta muger , y le haveis anunciado las buenas nuevas , que me ha dicho ? Si , respondió el Angel , yo soy , y ella misma puede dàr testimonio de esto. Decidme , pues , os ruego , quando se cumplan vuestras promessas , añadió Manuè , que ha de hacer este niño , y de que

Jud. XIII. m. 9. Exaudivitque Dominus deprecantem Manue , & apparuit rursum Angelus Dei uxori ejus sedenti in agro. Manue autem maritus ejus non erat cum ea. Quæ cum vidisset Angelum,

10. Festinavit , & cucurrit ad virum suum , nuntiavitque ei dicens : Ecce apparuit mihi vir, quem ante videram.

11. Qui surrexit , & fecutus est uxorem suam : veniensque ad virum , dixit ei : Tu es qui locutus es mulieribus ? Et ille respondit : Ego sum.

12. Cui Manue quando , inquit , sermo tuus fuerit expletus , quid vis ut faciat puer ? aut à quo se observare debet ?

convendrá, que se abstenga? Yo no tengo cosa alguna mas que deciros, respondió el Embiado de Dios, de lo que yà he dicho à vuestra esposa. Que ella, durante su preñez, y su hijo despues, no usen de los frutos de la Vid: que no beban, ni vino, ni otro alguno de los licores capaces de embriagar: que se aparten con horror de todos los manjares immundos: que ella cumpla, y haga guardar à su hijo todos los ordenes, que le tengo dados.

7. Oia con atencion los discursos del Profeta el virtuoso Israelita, y lleno de reconocimiento, le rogò, que tuviesse à bien, que le preparasse algun pequeño agassajo, y lo convidò, que fuesse à comer de un cabrito. No, respondió el Angel, no comerè contigo; pero si quereis ofrecer un holocausto al Señor, yo assistirè gustoso al sacrificio. No dudaba Manuè, que tuviesse el hombre, que le hablaba, el espíritu de Dios, y que sobre su palabra podria dispensarse en las reglas ordinarias, que prohibian sacrificar las víctimas, fuera de el recinto de el Tabernaculo; pero no imaginaba estar hablando con un Angel, y sencillamente le dixo: Si no quereis hacerme la honra de comer conmigo, por

Jud. XIII.

13. Dixitque Angelus Domini ad Manue: Ab omnibus, quæ locutus sum uxori tuæ abstineat se:

14. Et quidquid ex vinea nascitur, non comedat: vinum & Siceram non bibat, nullo vescatur immundo: & quod ei præcepi, impleat, atque custodiat.

15. Dixitque Manue ad Angelum Domini: Obsecro te ut acquiescas præcibus meis, & faciamus tibi hædum de capris.

16. Cui respondit Angelus: Si me cogis, non comedam panes tuos: Si autem vis holocaustum facere, offer illud Domino. Et nesciebat Manue quòd Angelus Domini esset.

Desde el Año del
Mundo 2830.
Hasta el Año del
Mundo 2850.

288 HISTORIA DEL PUEBLO

lo menos no me negueis el decirme vuestro nombre , para que pueda yo daros señales de mi agradecimiento, quando vuestras promessas se cumplan. Mi nombre me preguntas , respondió el Angel de Dios ; y de què te servirà saberlo ? Es mi nombre admirable , y no te podrá servir para el designio , que tienes.

Jud. XIII.
17. Dixitque ad eum:
Quod est tibi nomen,
ut si sermo tuus fuerit
expletus, honoremu. te?

18. Cui ille respondit:
Cur quæris nomen
meum, quod est mirabile?

19. Tulit itaque Manue
hædum de capris,
& libamenta, & posuit
super petram, offerens
Domino, qui facit
mirabilia: ipse autem
& uxor ejus intuebantur.

20. Cumque ascenderet
flamma altaris in
cælum, Angelus Domini
pariter in flamma
ascendit.

Quod cum vidissent
Manue & uxor ejus
proni ceciderunt in
terram,

21. Et ultra eis non
apparuit Angelus Domini:
statimque intellexerit
Manue Angelum Domini
esse.

8 : Sobrecogido Manuè con esta repulsa de un religioso temor , y no penetrando aùn todo el mysterio , corre à su casa, toma el cabrito para el holocausto , con todas las libaciones señaladas por la Ley. Vuelve con diligencia , las pone sobre una piedra tosca , que le sirviò de Altar , y las ofrece à Dios , en reconocimiento de las maravillas, que obraba en su favor. Mientras se quema el holocausto , y el Angel de Dios se mantiene en pie cerca de la victima , Manuè , y su esposa no quitan los ojos de encima del Altar. Pero quien podrá explicar , qual fuè la admiracion de estos dos buenos Israelitas , al vèr que su Propheta , à quien no miraban aùn , sino como à un hombre de Dios , se eleva con la llama hasta el Cielo , y desaparece de su vista ! Conocen , que se han engañado hasta aquel punto , y que no era hombre , sino

es Angel, aquel con quien han hablado. Inclinan su rostro contra la tierra, y permanecen así por largo tiempo, sin atreverse à hacer movimiento alguno. En fin, se levanta Manuè, y penetrado de temor, dice à su esposa: Preparemonos para morir. Visto hemos la cara Dios, y no podremos librarnos de la muerte. Era, como yà dexamos dicho, persuasión antigua de los Hebreos, y en el tiempo de Abrahàn era yà una especie de tradicion, que qualquiera, que veìa un Angel de Dios, en figura humana, no podia vivir yà sobre la tierra. No se asustò tanto, como su marido, la esposa de Manuè. Què temes, le dixo, y por què tiembblas, quando no tenemos sino motivos de alegria? Si quisiera el Señor acabar con nosotros, huviera recibido con gusto nuestras oblaçiones, y nuestro holocausto? Nos huviera honrado con la embaxada de uno de sus Angeles, para darnos à conocer sus designios, y anunciarnos sus misericordias? Quietate, pues, y lexos de asustarnos, tratèmos solamente de dár à Dios testimonio de nuestro reconocimiento. Se assegurò Manuè, y se rindiò à las representaciones de su esposa. Poco tiempo

Desde el Año del
Mundo 2830.

Hasta el Año de
Mundo 2850.

III. X. III.

Jud. XIII.

22. Et dixit ad uxorem suam; Morietur moriemur, quia vidimus Deum.

23. Cui respondit mulier: Si Dominus nos vellent occidere: de manibus nostris holocaustum & libamenta non suscepisset, nec ostendisset nobis hæc omnia, neque ea quæ sunt ventura dixisset.

Desde el Año del
Mundo 2830.
Hasta el Año del
Mundo 2850.

290 HISTORIA DEL PUEBLO

despues se hizo embarazada, y segun la promessa del Angel, diò à luz un hijo, à quien llamò Sansòn.

Jud. XIII.

24. Peperit itaque filium, & vocavit nomen ejus Sanson. Crevitque puer: & benedixit ei Dominus.

9 Creció el niño, y le hechò Dios su bendicion. Creció en los brazos de una madre fiel, que guardando por sì misma las leyes de los Nazareos, hasta que despetò à su hijo, le enseñò, luego que fuè capáz de instruccion, las Leyes de Dios, y su destino particular. El se dispuso para cumplirlo con la exactitud en observar, no solamente los preceptos comunes à todos los hijos de Israèl, sino es tambien las ceremonias, las abstinencias; y los mandamientos aligados à su especial, è irrevocable consagracion. El Señor lo bendixo, dandole mas fuerzas corporales, que lo distinguian entre todos los de su edad, y hombres de su tiempo; pero mucho mas aùn, derramando sobre su espíritu luces distintas, sobre las grandes empreffas, que debia executar, en qualidad de Libertador de Israèl, contra sus enemigos los Philistèos. Conociò bien, que havia nacido para domarlos, y para azote fuyo: Que tenia sobre ellos los derechos del gran Señor, que lo embiaba; y que no estaba obligado à guardar con ellos for-

25. Cœpitque Spiritus Domini esse cum eo in castris Dan inter Saraa & Sthaor.

malidades, ni declaracion de guerra: Que el Señor aprobaria quanto hiciesse, para la ruina de los Idolatras, y que no debia dár cuenta de su conducta à persona alguna: Que la fortaleza singular de cuerpo, con que se hallaba favorecido de lo Alto, estaba aligada à sus cabellos, y su qualidad de Nazareo perpetuo le prohibia cortarse-los: Que sus fuerzas milagrosas le servian de todas las armas, y debia poner todo su cuidado en no dexarse jamás despojar de ellas: Que obraria como un mero particular, sin aprobacion, ni carácter: Que no debia empeñar à su Nacion; mas que los prodigios, que obraria, no dexarian de terminar en humillacion de los Philistèos, y en la libertad de su Pueblo.

*Desde el Año del
Mundo 2830.
Hasta el Año del
Mundo 2850.*

10 Lleno de estas grandes ideas, y depositario del secreto de Dios, que guardò siempre con los Israelitas sus hermanos, apenas llegò à la edad de veinte años, quando se puso en estado de obrar, y de seguir los designios de la Divina Providencia. Vivia con sus padres en las vecindades de Saarà, entre dicha Plaza, y la Ciudad de Estahòl, en un parage llamado el Campamento de los Danitas. El espíritu de Dios, que lo guiaba, lo llevó à

*Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.*

Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.

292 HISTORIA DEL PUEBLO

viajar entre los Philistèos. Se entra-
ba entonces en sus tierras libremente,
y ellos en las de los Hebreos. No se ha-
cian hostilidades de una , ni otra parte , y
se mantenia una especie de comercio. Las
dos Naciones no se interessaban en los
pleytos , y queexas particulares. Sin amar-
se, se veian , y trataban. Vivian en bastan-
te buena inteligencia , y se temian. Pro-
piamente , ni estaban en paz , ni en guerra
con los Idolatras , y no dexaba Israèl de
ser esclavo. Llevaba el yugo ; y lo que es
cosa mas triste , lo llevaba sin atreverse à
hacer movimiento alguno , para sacudir-
lo , por el temor de no hacerlo mas pesa-
do. Este era el precio , con que los Jue-
ces precedentes havian comprado una li-
bertad equivocada , y vergonzosa de que go-
zaban , sin que persona alguna se hallasse
con bastante corazon , ò con poder bastan-
te , para recobrar à su Nacion la independen-
cia , que havia perdido. Solo Sansòn
pensaba en esto con eficacia , y para ello se
portò con el modo mas impenetrable del
Mundo. Muchas veces no se sabe à donde
và à parar quando empieza ; y si por otra
parte no se supiera , que en sus resoluciones
era governado por secreta inspiracion ,

son

son tan irregulares, en la apariencia, las que se le vè emprender, que no se podria dexar de condenarlas.

11 La primera de todas, parece manifestò quebrantamiento de una de las mas importantes ordenanzas de la Ley. Esta expressamente prohibe à los hijos de Israèl tomar por mugeres de las hijas de los incircuncidados. Es verdad, que la razon de la Ley, ò el peligro de la Idolatrìa, acaso no miraba à Sansòn. Pero si esto era bastante para justificar la dispensa, que el Señor, dueño de la Ley, podìa darle, por lo menos no era bastante para authorizarlo para que se la tomasse por sì mismo. No obstante èl la tomò, y à primera vista parece, que lo hizo sin orden.

12 A la vuelta de un viage, que havia hecho à los Philistèos, declarò à su padre, y à su madre, que havia elegido para su esposa à una Philistèa de las doncellas de Thamnatha: Que les suplicaba, que no se opusiesen à su intento, y que no le negassen la satisfaccion de casar à su gusto: Que bien sabia todas las razones, que tenian que decirle, para combatir sus inclinaciones: Que èl lo havia examinado todo, y havia tomado su resolucìon.

Por

Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.

Jud. XIV.

Descendit ergo Samson in Thamnatha, vidensque ibi mulierem de filiabus Philisthiim

2. Ascendit, & nuntiavit patri suo, & matri suæ, dicens: Vidi mulierem in Thamnatha de filiabus Philisthinorum: quam quæso ut mihi accipiatis in uxorem.

Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.

294 HISTORIA DEL PUEBLO

Jud. XIV.
3. Cui dixerunt pater
& mater sua: Num-
quid non est mulier
in filiabus fratrum
tuorum, & in omni
populo meo, quia
vis accipere uxorem
de Philisthiim, qui
incircumcisi sunt?
Dixitque Samson ad
patrem suum: Hanc
mihi accipe: quia
placuit oculis meis.

13 Por mucha complacencia, que
tuviesen con su hijo los padres de Sansón,
no pudieron dexar de darle à entender el
sentimiento, que les causaba una resolu-
cion tan contraria à la piedad, en que ha-
vian tenido cuidado de criarlo. Pues que,
hijo mio, le dixeron, no hay entre las
hijas de tus hermanos, ni en todo el Pue-
blo de Israèl, una doncella, que os con-
venga? Què necesidad hay de ir à elegir
muger entre los Philistèos incircuncisos?
Que tengas mejor eleccion te rogamos,
y nos tendràs de tu parte para darte gusto.
No, replicò Sansón, dirigiendo las pala-
bras à su padre Manuè. Yo no podrè ha-
cer eleccion mas prudente. La doncella
que os pido, me ha parecido bien, y no
puedo dexar de casarme con ella. A mi
cargo queda quanto pudiere haver de ir-
regular en este casamiento, y no temo te-
ner que dár quenta de èl al Señor.

4. Parentes autem
ejus nesciebant quod
res à Domino fieret,
& quæreret occasio-
nem cõtra Philisthim.
Eo enim tempore
Philisthiim domina-
bantur Israèli.

14 El empeño de su hijo en casarse
con la Philistèa, era un mysterio para los
padres de Sansón. No podian persuadir-
se, que el amor de una muger, que havia
visto de passo, fuesse el motivo de su con-
ducta solamente. Eran bien fundadas sus
sospechas, y el Señor era quien disponia
este

este negocio. No obraba Sansòn por el amor de una muger , sino por el odio contra los enemigos de su Dios : ni pretendia aliarse con ellos , sino es para tener ocasion de hacerles todo el mal, que merecian. Sin explicarse claramente , diò bastantemente à entender , que tenia sus fines , y que se podian fiar de èl en esto. Su padre , y su madre se rindieron , y fueron con su hijo à Thamnathà à pedir à la doncella. Acercandose à la Ciudad , entraron en un campo plantado de viñas , en el qual , sin advertirlo , se apartò de su compañía Sansòn.

15. Aquì fuè donde hizo la primera prueba de sus fuerzas prodigiosas , que lo hicieron el assombro , y el espanto de los Philistèos , y la admiracion de Israèl. Alcanzò à ver un Leon cachorro , que furioso con la vista , le acometiò rugiendo. No llevaba en la mano Sansòn , ni armas , ni cayado. Animado del espiritu de Dios, no se retirò. Esperò à la fiera , se apoderò de ella , y la dividiò en piezas , con la misma facilidad , que si fuera un tierno cabritillo. Sossogado , y con la sangre fresca , despues de tan valerosa expedicion , fuè à juntarse con su padre , y con su madre , à los

Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.

Jud. XIV.

5. Descendit itaque Samson cum patre suo & matre in Thamnatha. Cumque venissent ad vineas oppidi , apparuit catulus Leonis sævus, & rugiens , & occurrit ei.

6. Irruit autem Spiritus Domini in Samson , & dilaceravit Leonem , quasi hædum in frustra discerpens , nihil omnino habens in manu : & hoc patri & matri noluit indicare.

Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.

quales no contó ni una sola palabra de esta aventura.

Jud. XIV.
7. Descenditque, &
locutus est mulieri,
quæ placuerat occu-
lis ejus.

16 Llegaron à Thamnata. Declarò Sansòn su animo à la doncella, que amaba. Sus padres la pidieron para su hijo, y la configuieron. Y habiendose arreglado todas las condiciones, se volvieron à disponer las cosas, para la celebracion de las bodas, que debian hacerse en casa de los padres de la doncella.

8. Et post aliquot dies
revertens ut acciperet
eam, declinavit
ut videret cadaver
leonis, & ecce, exa-
men apum in ore leo-
nis erat ac favus mel-
is.

17 Partieron otra vez, al cabo de algunos dias, y Sansòn, con su padre, y su madre, volvió à tomar el camino de Thamnathà. Al passar por la viña, le diò la curiosidad de ver el cadaver del Leon, que havia muerto. Se apartò, y llegando al parage, que tuvo cuidado de señalar, quedò muy admirado, al ver en la boca del Leon muerto un enxambre de abejas, y un panal de miel. Tomò el panal, comiò de la miel, y hallò que era de muy buen gusto. Luego que llegó à su padre, y à su madre, hizo que comiessen de èl; pero se guardò mucho de decirles donde lo havia encontrado. Yà havia formado su proyecto sobre este caso, y no queria arriesgar el secreto.

9. Quem cum sumptisset in manibus, comedebat in via: veniensque ad patrem suum & matrem, dedit eis partem, qui & ipsi comederunt: nec tamen voluit eis indicare quod mel de corpore leonis assumpserat.

18 Despues de los primeros cumpli-
mien-

mientos , se desposò Sansòn con la doncella de Thamnathà. Era costumbre , que las bodas se celebrassen por siete dias con festines , estando juntas las dos familias. Manuè , padre de Sansòn , tomò por su cuenta los gastos de la funcion , y los hizo con honra de su hijo. Los principales habitantes de la Ciudad , instruidos de un casamiento tan extraordinario , entre una Philistèa , y un Israelita, yà fuesse por atencion, yà fuesse por desconfianza, nombraron treinta joveses , los quales , en los siete dias , que durarian las bodas , fuesen à hacer compañía al nuevo esposo , y ayudarle à regalar , y agassajar à los convidados.

19 Revolvìa Sansòn en su cabeza pensamientos mas sèrios, que los de una boda. Miraba con pesadumbre à estos infieles Philistèos , que tyranizaban à sus hermanos , y deshonoraban al Pueblo de Dios con su servidumbre. El buscaba ocasion de riña , y en el punto , en que parecia estar mas gustoso , con la alegria del festin , se dexò caer un discurso à proposito para mover una question. Yo quiero proponeros un enigma, dixo à los treinta joveses , que le servian , ò de amigos , ò

*Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.*

Jud. XIV.

10. Descendit itaque pater ejus ad mulierem , & fecit filio suo Samson convivium. Sic enim juvenes facere confueverunt.

11. Cum ergo cives loci illius vidissent eum, dederunt ei fodales triginta ut essent cum eo.

12. Quibus locutus est Samson: Propanam vobis problema: quod si solveritis mihi intra septem dies convivii, dabo vobis triginta sindones, & totidem tunicas:

Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.

298 HISTORIA DEL PUEBLO

Jud. XIV.
13. Sin autem non
potueritis solvere:
vos dabitur mihi tri-
ginta sindones, &
eiusdem numeri tun-
nicas. Qui respon-
derunt ei: Propone
problema, ut au-
diamus.

de espías, y guardas : mas es preciso , que todos juntos convengamos en un pacto. Siete dias os darè para explicar el sentido del enigma. Si lo adivináis justamente, antes de los siete dias , que debemos pasar unidos regocijandonos , os darè treinta vestidos , y otras tantas tunicas ; pero si no pudieseis salir con el intento , yo recibirè de vosotros otros tantos vestidos, y otras tantas tunicas, como os prometo, si acertais.

14. Dixitque eis : De comedente exivit eibus, & de forti egressa est dulcedo. Nec potuerunt per tres dies propositionem solvere.

20 Se picaron de la honra los joves Philistèos , y se hizo la apuesta en presencia de todos los convidados. Propon tu enigma , le dixeron , que nosotros procurarèmos satisfacerte. Ved aqui la question , respondiò el novio alegremen-
te. El devorador suministrò la comida , y del fuerte saliò la dulzura. El enigma era facil, para quien huviera sabido el encuentro de el Leon , despedazado por Sansòn , y el panal de miel hallado en su boca. Pero nadie havia sabido el caso. Desde el primer dia se quebraron la cabeza los Philistèos , para adivinar alguna cosa , que tuviera verisimilitud. No podian convenir entre si , y nada se les ofrecia , que satisfaciesse. Recurrieron à la novia , y le
supli-

Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.

300 HISTORIA DEL PUEBLO

diciendola con enojo: Trata de hacer tales caricias à tu marido, derrama tantas lagrimas, hechale en cara tan vivamente su poco amor, que le saques por fuerza la explicacion de su problema: pues si no llevas hasta el fin, serà señal, que has preferido el complacerlo al honor de tu Patria. Y sabe, que nos vengaremos de ti, que pegaremos fuego à tu casa, y haremos que tu, y tu padre os abrazeis en ella. Pretendias acaso, con havernos combidado à tus bodas, hacer que en ellas experimentassemos tal ultrage, y despojarnos de nuestros vestidos?

22 Muy embarazada debia de hallarse la esposa de Sanson. Pero la hizo ingeniosa lo extremo de su peligro. Seis dias havia, que rogaba, suspiraba, y lloraba inutilmente. Tu me aborreces, dixo à su esposo: por lo menos no tienes consideracion alguna conmigo. Y què señal mas sensible de defamor, y desprecio, que negarme con tanta constancia lo que te pido? No tienes razon de apretarme sobre este punto, le respondiò Sanson con prudencia. Es acaso aborrecerte, no es amarte bastantemente, portarme en esto contigo, como me he portado con mi

Jud. XIV.

56. Quæ fundebat apud Samson lacrymas, & quærebat dicens: Odisti me, & non diligis: idcirco problema, quod proposuisti filii populi mei, non vis mihi exponere. At ille respondit: Patri meo & matri noivi dicere: & tibi indicare poterò?

padre, y con mi madre? Ni al uno, ni al otro he fiado mi secreto, no obstante el amor, y respeto, que les tengo. Darèmos lugar à que me acusen de ingratitude, y tendràs tu razon de quexarte quando los vès contentos.

23 No tenia nada que replicar la Philistèa à tan buenas razones. Pero sus compatriotas no manifestaban humor de aquietarse con esso; y despues de las amenazas, que le havian intimado, se resolviò à tentar un imposible. Saliò en fin con su intento, à fuerza de importunidades. Cansado Sansòn de ellas, de los ruegos, de las lagrimas, y de las quexas, y objeciones, se dexò vencer, y le explicò el mysterio de su parabola. No estuvo su imprudencia en haver descubierto su secreto à una muger; de ellas hay, que saben guardarlo; sino en haverlo puesto à la discrecion de una muger Idolatra: esto es lo que cuesta trabajo, perdonar à un adorador del Dios verdadero.

24 La primera en quien se fiò, no havia sido curiosa, sino para ser traydora. Apenas hubo sacado el secreto, quando fuè à divulgarlo. Yà era tiempo, que los juvenes Philistèos estuviesse instruidos.

El

*Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.*

Jud. XIV.

17. Septem igitur diebus conv. vii flebat ante eum: tandemque die septimo cum ei esset molesta exposuit. Quæ statim indicavit civibus suis.

18. Et illi dixerunt ei die septimo ante solis occubitum: Quid dulcius melle, & quid fortius leone? Qui ait ad eos: Si non

Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.

non araf. tis in vitula
mea, non inveniffe-
tis propositionem
meam.

El Sol estaba yà para ponerse, y el dia se acababa. Luego que lo supieron, fueron à buscar à Sansòn, y acercandose à èl, le dixeron con tono burlesco: Y bien, Sansòn, hay cosa mas fuerte en el Mundo, que el Leon, y mas dulce, que la miel? Teneis razon, respondiò, y yo debia esperar el cumplimiento, que me haceis. La apuesta he perdido, yo no quiero disputar en ello. Pero tendreis el provecho, sin haver tenido el merito. Si yo no tuviera muger, ò no fuera Philistèa la que tengo, no fuerais vosotros tan sabios. No obstante, yo pagarè, no teneis que temer, que bien presto quedareis satisfechos.

25 Conociò Sansòn, que podria pagar à poca costa. El espiritu de Dios, que le havia dado derecho para vengarse de los Philistèos, le inspirò muy a proposito para sacarlo de embarazo. Baxo de su conducta, partiò de Thamnathà, y corriò àzia Aescalòn. Allí encontrò à treinta de sus enemigos, à los quales quitò la vida, y los despojò. Volviò sin perder tiempo, y puso los treinta vestidos en manos de los que havian explicado su enigma. Con todo esto, estaba furiosamente irritado, por el engaño, que con èl se havia usado, y le

col-

Jud. XIV.
19: Irruit itaque in
eum Spiritus Domini,
descenditque Aescalò-
nem, & percussit ibi
triginta viros, quo-
rum ablatas vestes
dedit eis, qui pro-
blema solverant. Ira-
tusque nimis ascen-
dit in domum patris
suis.

costaba trabajo perdonar la infidelidad de la Philistea. No juzgò conveniente esperar cerca de ella, que se avisasse de Ascalòn la execucion terrible, que acababa de hacer. Dexò con enfado à su esposa, sin despedirse de ella, y se volvió à la casa de su padre à passar su pesadumbre.

Desde el Año del Mundo 2850. Hasta el Año del Mundo 2870.

26 Una partida tan poco civil, y precipitada, se mirò por la familia de su muger, como una injuria que la deshonoraba. Ella misma se juzgò despreciada, y para vengarse de una afrenta, cuya verguenza merecia bien sufrir, despues de la traycion de que era culpada, renunciò para siempre à su primer marido. Y aun pasó mas adelante, desposandose luego, con el consentimiento de su padre, con uno de los jovenes, que fueron elegidos para honrar la ceremonia de las bodas.

Jud. XIV.
20. Uxor autem ejus accepit maritum unum de amicis ejus & pronubis.

27 Si en Thamnathà se havia mirado la retirada de Sansòn como un divorcio, se engañaban en esso. El queria castigar à su esposa con una ausencia; pero en lo interior la amaba, y no la havia repudiado. Poco tiempo despues, quando se prevenian para la siega de los trigos, cansado yà Sansòn de mostrarse descontento, se resolvió à volver con su muger

Jud. XV.
1. Post aliquantulum autem temporis, cum dies triticeę messis instarent, venit Sanson, invise-

Phi-

re

Desde el Año del
Mundo 2850.

Hasta el Año del
Mundo 2870.

re volens uxorem
suam, & attulit ei
hædum de capris.
Cumque cubiculum
ejus solito vellet in-
trare, prohibuit eum
pater illius, dicens:

Jud. XV.

2. Putavi quod odif-
ses eam, & ideo tra-
didisti illam amico tuo:
sed habet sororem,
quæ junior, & pul-
chrior illa est, sit
tibi pro ea uxor.

304 HISTORIA DEL PUEBLO

Philistèa: y para suavizar la amargura, que creyò la havia causado, la llevò por regalo un cabritillo. Obraba de tan buena fee, que desde luego se fuè à presentar al aposento de su esposa. Quedò muy admirado, quando en lugar de las escusas, que se le debian dàr, y de la buena acogida que esperaba: lo detuvo su suegro en la puerta, y hallandose muy embarazado, con la visita de su yerno, no sabìa bien, que cumplimiento hacerle. Se havia sabido en Thamnathà el caso de Alcalòn, y la mortandad de treinta hombres, junta con la historia del Leon, hecho piezas, havia hecho temible à Sansòn. No entreis, le dixo, hasta que me explique con vos de la mudanza, que hallareis en mi casa. Yo imaginè, que descontento con vuestra esposa, no queriais jamàs volver à verla; y juzgandola abandonada para siempre, he dispuesto que se despose con uno de los juvenes, que asistieron à vuestras bodas. Pero no os debe causar pena este contratiempo, pues tengo con que reparar el daño dichosamente. Mi hija tiene una hermana mas joven, que ella, mas hermosa, y de mejor persona incomparablemente. Yo estoy
promp-

prompto à darosla por muger. Olvidad à la mayor , que jamás se creerà segura de vuestro corazon , despues de la infidelidad , que teneis que reprehenderla , y con la menor vivireis dichofo.

28 En este instante , entendió Sansón , con modo mas distinto , los designios de el Señor. Concibió , que havia sido hecho Juez para librar à su Pueblo de la opresion de los Philistèos : que con el pretexto de seguir sus quejas particulares , havia de humillar à los enemigos de Dios , y que sin empeñar à sus hermanos en una guerra general , solamente tenia que ocuparse en hacer valer sus propios derechos , y llevar hasta el cabo su venganza personal. Era muy favorable la ocasion presente para perderla , y así se aprovechò muy bien de ella. No lo entiendo yo así , respondiò al padre de la esposa infiel. Por lo que mira à tus hijas , nada pretendo , y à todas las juzgo indignas de mi persona. Pero sabe , que no quedará sin castigo el haverme tratado de esta suerte. Un Philistèo me ha deshonorado , por el adulterio de su hija , y los Philistèos lo toleran. A mi me toca hacerme justicia. A todos les declaro la guerra.

Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.

Jud. XV.

3. Cui Samson respondit : Ab hac die non erit culpa in me contra Philistæos : faciam enim vobis mala.

Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.

Después de la afrenta, que has hechado sobre mí, no te admires, que repare mi honor. Quando experimenteis los males, que os prevengo, reconocereis, que vuestras injusticias me han dado derecho de vengarme. Diciendo estas palabras se retirò, y los efectos se siguieron à las amenazas.

29 Era entonces el tiempo de la cosecha, y las mießes en su fazon, no esperaban yà fino la mano del segador. Las circunstancias sugirieron à Sansòn una especie de venganza cruel para todo el País, que acaso jamàs se les havia ofrecido. La tierra de Israèl, y principalmente la de Dàn, donde habitaba, era infectada de una multitud de Zorras, las quales en el tiempo, en que florecian las viñas, se estendian por todas las campiñas. Diòles caza por algunos dias, y cogiò hasta trecientas. Las fuè atando de dos en dos por las colas, y en ellas assegurò un hacho encendido. De este modo las soltò por todas partes en las hermosas llanuras de los Philistèos, que se prevenian para segar sus trigos, de los quales yà havian derribado parte, de que hacian grandes montones, ò azinas al descubierto, segun

Jud. XV.

4. Perrexitque & cepit trecentas vulpes, caudasque earum junxit ad caudas, & fices ligavit in medio:

3. Quas igne succendens, dimisit, ut huc illucque discurrerent. Quæ statim perrexerunt in segetes Philistinorum. Quibus succensis, & comportata jam fruges, & adhuc stantes in stipula concrematae sunt in tantum, ut vineas quoq; & olivetae flamma consumeret.

la costumbre del País. Las Zorras, ò Vulpexas corrían furiosas sin detenerse, y pegaban fuego por todas partes, sin que fuesse posible detener el incendio, en parages tan diferentes. Se quemaron sin remedio las mieses yà juntas, y las que estaban en pie. Se comunicò el fuego à las viñas, y à las olivas; la pérdida fuè irreparable, y por consiguiente sucediò la hambre.

30 Los Philistèos, en la desesperacion de ver perdida en un dia la esperanza de muchos años, no sabian à quien quejarse de su desdicha, y acaso les picaba el insulto, y la burla, tanto como les atigia la pérdida. Bien presto descubrieron al author de su desgracia, y no pudieron menos de convenir, en que si Sanson havia llevado muy allà la malignidad de su resentimiento, no se podia mirar como agressor. Ved aqui, dixerón, el fruto, que nos trae la afrenta, que ha hecho à su yerno el infiel Thamnathèo, quitandole la muger para desposarla con otro. Nosotros no hemos hecho justicia al ofendido, y èl ha juzgado, que se le puede hacer. Quien sabe si èl se contentarà con esto, y si cessarà de atormentarnos, hasta tanto,

Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.

Jud. XV.

6. Dixeruntque Philisthiim: Quis fecit hanc rem? Quibus dictum est Samson gener Thamnathæi: quia tulit uxorem ejus, & alteri tradidit, hæc operatus est. Ascenderuntque Philisthiim, & combufferunt, tam mulierem, quam patrem ejus.

8. Perculsitque eos
ingeni p[er]cipi, ita ut
supp[er]es tam le-
viter insonant[ur]. Et
dixeruntque philistini
in latine per
Eiam, in sonant[ur].

Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.

que reciba de nosotros la satisfaccion, que pide? Con este temor corrieron tumultuariamente à Thamnathà, pegaron fuego à la casa del culpado, y embiaron à decir à Sansòn, que yà estaba vengado.

31 Sin duda, que lo estaba mas allà de lo que podia prometerse, yà de su propia industria, y yà por la severidad de los Philistèos, si èl se mirasse como un mero particular: pero en qualidad de Juez de Israèl, tenia mas amplios derechos, y no se hallaba en disposicion de quedar satisfecho. Así lo declaró à los mismos Philistèos, à los quales hizo decir: Muy lexos està, que yo sea tan facil de contentar como imaginais vosotros. Aun estoy meditando un golpe, que os dexarà sorprendidos; pero serà el ultimo, y os darè la paz, si no me precisais à romperla.

8. Percussitque eos ingenti plaga, ita ut stupentes suram femori imponerent. Et descendens habitavit in spelunca petrae.

32 Como lo havia ofrecido, así lo executò. No se sabe qual fuesse la nueva plaga con que hirió à los Infieles; pero se sabe, que les fuè tan sensible, que los reduxo à una especie de estolidèz, de que les costò trabajo volver en sî. No dudaba Sansòn, que su empeño los agrearìa, y que bien presto tomarian contra el

una violenta resolucion. Esto era lo que èl pretendia tambien. Pues no huvieran sido de su gusto treguas largas con los enemigos de su Dios, y no se engañò.

33 Se havia retirado despues de su ultima execucion, no à la casa de sus padres, segun acostumbraba, sino à una cueva de la piedra de Etàm, en la Tribu de Judà. Fueron avisados los Philistèos del lugar de su retirada, y acaso creyeron, que tenia miedo de ser descubierto. Su pretendida fuga les diò alguna esperanza de apoderarse de èl, y ellos no dexaron de tomar sus precauciones. Juntaron un Exercito en forma, y fueron à acampar en la Tribu de Judà, à alguna distancia de la cueva de Etàm. El parage de su campamento se llamò en adelante Lechi, ò la Quixada, para conservar la memoria del milagroso suceso, que lo hizo señalado. Solamente buscaban à un hombre, y para esso ponian en movimiento à todos los valientes. Hizo temblar su multitud à la Tribu de Judà, y resolvieron los Ancianos embiar Diputados para saber que pedian, y què motivo tenian de queja, para inundar de aquel modo el País, en un tiempo en que

Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.

Jud. XV.

9. Igitur ascendentes Philisthim in terram Juda castrametati sunt in loco qui postea vocatus est Lechi, id est, maxilla, ubi eorum effusus est exercitus.

10. Dixeruntque ad eos de tribu Juda: Cur ascendistis adversum nos? Qui responderunt: Ut ligemus Samson, venimus, & reddamus ei quæ in nos operatus est.

de la Tribu, con orden de prender à Sansòn, y de entregarlo à los Philistèos. Lo hallaron en la cueva de Etàm, donde verisimilmente no esperaba las reprehensiones, que le dieron sobre la temeridad de sus empreſſas, y sobre el peligro à que sus pendencias particulares exponian à toda la Nacion. Ignorais, le dixeron con amargura los Comandantes de la Tropa, que los Philistèos nos han impuesto el yugo, y que nos han reducido à un estado, en que no podemos sacudirlo? Què intentarais con los ultrages, que les haceis todos los dias? No veis, que la resurtida del golpe de vuestras excessivas venganzas, no puede dexar de dàr contra Israèl? De què se queixan los Philistèos? respondió Sansòn frescamente, teniendo razones para no explicarse mas. Ellos me han hecho una afrenta, y por esso los castigo: Yo los trato como me han tratado. Desde luego se os escusaria, replicaron vivamente, si no tuvierais que atender fino à vuestros intereſſes: pero exponéis, y enredais à vuestros hermanos; y como si no tuvieramos bastante que sentir, y de que queixarnos, nos haceis la victima de vuestros resentimientos. Sabed, que venimos

Jud. XV.

11. Descenderunt ergo tria millia virorum de Juda ad specum silicis Etam, dixeruntque ad Samson: Nescis quod Philisthim imperent nobis? Quare hoc facere voluisti? Quibus ille ait: Sicut fecerunt mihi, sic feci eis.

12. Ligare, inquit, te venimus, & tradere in manus Philistinorum. Quibus Samson, jurate, ait, & spondete mihi quod non occidatis me.

Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.

à prenderte , y que estamos resueltos à entregarte à los Philistèos.

36 Sansòn conocia sus fuerzas , y los habitantes de Judà havian venido en numero de tres mil , porque le temian. Pero no eran bastantes , si èl no huviera querido , pues no cuidaba de valerse contra sus hermanos de las armas , que à pesar de ellos , empleaba en servirlos. Juradme folamente , les respondiò , y dadme vuestra palabra , en el nombre del Señor , que no me quitareis la vida , y me entregarè à vosotros. Dieron à Sansòn la seguridad , que pedìa , y èl se dexò prender. Lo ataron con dos cordeles nuevos , lo sacaron de su fortaleza , y asì atado , lo llevaron à la vista del Campo enemigo.

37 Luego que los Philistèos lo alcanzaron à vèr , todo fuè aclamaciones , y voces de alegria. Corrieron de tropèl , y sin orden , para apoderarse del prisionero. Pero Sansòn , por mas que estuvièssè fuertemente encadenado , no estaba preso. Quedaron nuevamente sorprendidos , quando de repente lo vieron en pie , y con sus manos libres , amenazando à los que creian , que yà no tendrían

Jud. XV.

13. Dixerunt: Non te occidemus , sed vincum trademus. Ligaveruntque cum duobus novis funibus : & tulerunt eum de petra Etam.

14. Qui cum venissent ad locum maxillæ , & Philisthim vociferantes occurrissent ei , irruit Spiritus Domini in eum : & sicut solent ad odorem ignis ligna consumi , ita vincula quibus ligatus erat , dissipata sunt & soluta.

drian fino el gusto de burlarse de él, pero presto se desengañaron. En el instante mismo, en que se acercaban, fuè poseído, como solía, del espíritu de Dios. Quedaron quebradas sus ataduras con la misma facilidad, y aun con mayor presteza, que la leña seca se consume en el fuego. Hallò à la mano la quixada de un jumento, tendida sobre la tierra. Se apoderò de ella, y en el impetu de una carrera sola, matò hasta mil Philistèos: los demàs se pusieron en fuga, porfiando à quien con mas presteza se pondria en salvo.

38 Libre de sus enemigos, y no viendo yà mas Philistèos en campaña, se puso à cantar, transportado de alegría: El Señor mi Dios me ha protegido, y con la quixada de un jumento he derribado mil incircuncisos. Por tanto, este lugar de mi triumpho, de oy mas, se llamarà Ramathlechi; esto es, *elevacion de la Quixada*. En acabando estas palabras, arrojò à sus pies el instrumento de su victoria, y se hechò en el suelo para descansar.

39 Pero la sed, que no havia sentido con el ardor de la pelèa, lo atormentaba cruelmente, luego que se apaciguò. Exclamò, diciendo: Señor Dios mio, no

Desde el Año del Mundo 2850.

Hasta el Año del Mundo 2870.

Jud. XV.

15. Inventamque maxillam: id est, mandibulam asini, quæ jacebat, arripiens, interfecit in ea mille viros.

16. Et ait: In maxilla asini, in mandibula pulli asinarum, celevi eos, & percussi mille viros.

17. Cumque hæc verba canens compleisset, projecit mandibulam de manu, & vocavit nomen loci illius Ramathlechi, quod interpretatur, elevatio maxillæ.

Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.

Jud. XV.
18. Siciensque valdè,
clamavit ad Domi-
num, & ait: Tu de-
disti in manu servi
tui salutem hanc ma-
ximam atque victo-
riam: en siti morior,
incidamque in ma-
nus incircumcisorum.

19. Aperuit itaque
Dominus molarem
dentem in maxilla
asini, & egressæ sunt
ex ea aquæ. Quibus
haustis, refocillavit
spiritum, & vires
recepit. Idcirco ap-
pellatum est nomen
loci illius, Fons in-
vocatantis de maxilla,
usque in præsentem
diem.

me atribuyo à mi la gloria de las hazañas, que executo. Vos sois el que por mi mano haveis conseguido la victoria de vuestros enemigos, y el que assi disponeis la salud de vuestro Pueblo. Pero Señor, poco me falta para morir de sed; y de que me servirá el haver vencido, si la debilidad à que me veo reducido, me dexa sin defensa, expuesto al furor de los incircuncisos? Apenas hubo Sansòn representado su trabajo, quando recibió el alivio, tanto mas apreciable, quanto mas milagroso. Abrió el todo Poderoso uno de los grandes dientes de la quixada, que Sansòn havia dexado caer à sus pies. Saliò de ella una fuente de hermosas aguas, donde bebió à su placer el vencedor, y al punto sintió, que renacian en èl todas sus fuerzas.

40. Recreado Sansòn, reposò apaciblemente à la sombra de las alas de su Dios. Entretanto, que reposaba, sus hermanos, y sus enemigos, igualmente admirados, hacian bien diferentes reflexiones, sobre el suceso de que havian sido testigos. Los Philistèos, cayendo de animo, renunciaron para siempre probar con la violencia contra un hombre, que solo,

solo , y sin armas , sabia deshacer grandes Exercitos. Pero no desesperaban de salir con su intento con alguna sorpresa, y en adelante en esso pusieron su atencion, y cuidado.

41 Por lo que mira à los hijos de Israèl , ellos no podian desconocer el dòn de Dios , en los prodigios del Heroe , suscitado para libertarlos. No ignoraban del todo lo que havia passado , aun antes que viniesse al Mundo , y que havia nacido para empezar à baxar el orgullo à los incircuncisos. Pero no les comunicaba Sansòn , mas que à los Philistèos , los secretos de la Providencia ; y parece , que obrò hasta el fin , sin manifestar sus proyectos. Verisimilmente , en el espacio de veinte años , puso en execucion muchos, de que no tenemos noticia. Pero los que acabamos de referir , y que trabados los unos con los otros , con necessaria concatenacion , no pudieron ocupar sino corto espacio de tiempo , fueron bastantes para hacer , que los hijos de Israèl lo reconociesen por su Libertador , y por su Juez. Baxo de este pie , y con el poder à èl aligado , vivió Sansòn en adelante en su Patria , y continuò en sacrificarse à sus

Jud. XV.
20. Judicavitque Israèl in diebus Philisthiim viginti annis.

Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.

316

HISTORIA DEL PUEBLO

interesses. Se congetura prudentemente, que el terror de su nombre hizo mas tratables à los Philistèos, y los obligò à que en muchos puntos suavizassen el rigor de las condiciones, que fuè preciso aceptar en tiempos menos favorables. Pero si èl fuè bien dichoso en infundir temor à los enemigos de Israèl: ellos estuvieron por esso con mayor cuidado, para armar lazos à su vencedor; y su flaqueza por las mugeres, le impidiò evitarlos todos.

2042. Partió cierto dia de su País, sin que se supiesse à donde iba, ni què meditaba. Puede ser que los Philistèos le huviesen hecho algun agravio, y buscasse modo de vengarse. Entrò por la tarde en la Ciudad de Gaza, Capital de uno de aquellos pequeños Reynos Idolatras. Fuè desgraciadamente reconocido, y vendido por la persona, à cuya casa tuvo la imprudencia de retirarse. Esta era una muger de mala vida, cuya hermosura lo tentò. Avisò la cortesana à sus Conciudadanos, que en su casa tenia la presa, de que tanto tiempo havia procuraban apoderarse inutilmente; que entretanto, que ella lo detenia en su casa, tomassen sus medidas. Ellos se aprovecharon del avi-

so;

Jud. XVI.

5. Abiit quoque in Gazam, vidit ibi mulierem meretricem, ingressusque est ad eam.

2. Quod cum audissent Philisthiim, & percubissent apud eos, intrasse urbem Samson, circumdederant eum, positis in porta civitatis custodibus: & ibi tota nocte eum silentio prætolantes, ut facto minè exeuntem occiderent.

fo ; y ciertamente no se puede atribuir, fino à singular providencia de Dios , la insuficiencia de las precauciones , que tomaron los de Gaza para assegurarle de su enemigo. Ellos lo tenían en sus manos , y podian poner tan buena guardia , que al tiempo mismo de su salida , le atravessassen el cuerpo con heridas ; pues por muy fuerte , que fuera Sansòn , no era incapáz de ser herido. Passaron muy adelante sus providencias. Con el temor , de que este Leon despertasse al primer ruido , que hiciessen , è inundasse la Ciudad de sangre , antes que se le pudiesse detener , se contentaron con cerrar bien la puerta , por donde naturalmente havia de salir de la Plaza ; disponer secretamente centinelas en el camino ; y sobre todo , poner buen numero de Soldados en emboscada en las vecindades de la puerta , para que al tiempo que Sansòn , el que suponian no està instruido , esperasse el que abriessen , para tener la libertad de salir , pudiesen asaltarlo de lexos , y quitarle sin riesgo la vida.

43 No se sabe à punto fixo por donde fuè avisado del peligro Sansòn ; pero lo fuè muy à tiempo. Se levantò à la media

Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.

Jud. XVI.

3. Dormivit autem
Samson usque ad me-
dium noctis : & inde
confurgens , appre-
hendit ambas portæ
fores cum postibus
suis & sera, impositas-
que humeris suis por-
tavit ad verticem
montis , qui respicit
Hebron.

dia noche , y se acercò hasta la puerta de la Ciudad. Havian creido todos los guardas , que no determinaria partir hasta la mañana , y por tanto dormian sossegadamente , sin que alguno estuviese atento à las acciones del prisionero.

44 Esta fuè la ocasion , en que mas que nunca , se vieron las fuerzas prodigiosas del Heroe de Israèl. Levanta los dos batientes de las puertas con sus cerrojos , y cerraduras : las carga sobre sus espaldas , y las lleva à la eminencia de un monte , situado sobre el camino de Hebròn. Despiertos al ruido los Soldados de la emboscada , no tuvieron tentacion de correr en su seguimiento , teniendose por bien dichosos de no haver sido descubiertos.

45 El caso de las puertas de la Ciudad , arrancadas por un hombre solo , y llevadas sobre un monte , hizo tanto ruido en Gaza , y en las demàs Ciudades de los Philistèos , que no sabian yà , què discurrir de Sansòn , dudando si debian mirarlo en adelante , como à un hombre , ò por mejor decir , como à uno de los Genios Celestes , revestido de figura humana. Hicieron alto en creer , que
el

el comercio con los espiritus malignos, y alguna operacion magica, eran el principio de estas fuerzas tan extraordinarias, y que si se podia descubrir el mysterio, acaso no sería imposible vencer un encantamiento con otro.

46 Largo tiempo estuvieron sin hallar ocasion de sorprehender su secreto. En todo este dilatado intervalo, no lo perdieron de vista, y con la esperanza de lograr algun instante favorable, procuraron adormecerlo con la dulzura aparente, con que trataban à sus hermanos.

47 Yà se acercaba Sansòn à los quarenta años; y aunque revestido de una dignidad, en que el anhelo de facar à Israèl de la servidumbre, debiera haver sido su passion unica: con todo esso no estava curado de sus antiguas flaquezas.

48 El agradable Valle de Sorech, fertil en vinos excelentes, era limite de la Tribu de Dàn, de la qual Sansòn era originario. Este Valle era perteneciente à los Philistèos: pero el Heroe, que no los temia, entraba libremente en sus tierras, donde persona alguna no tenia seguridad de inquietarlo. Aquí fuè donde el Juez del Pueblo de Dios, y domador de los

*Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.*

320 HISTORIA DEL PUEBLO

los incircuncisos, encontró, sin pensarlo, no un Exercito de enemigos, que formasse atentados contra su libertad, sino una muger infiel, que à traycion lo entregasse. Esta se llamaba Dalila. Se aficionò Sansòn à esta Estrangera, y sus viages frequentes à la casa de la Philistèa, anunciaron à sus enemigos la novedad de sus amores. Esta era para ellos la mas agradable, que podian recibir, y no despreciaron cosa alguna, para sacar de ella el triumpho, que les prometia.

49 Se juntaron todos los Principes, ò Satrapas de los cinco pequeños Estados de la Palestina, y convinieron en tentar la fidelidad de Dalila, con tan ventajosas ofertas, que no pudiesse defenderse de ellas. No se fiaron de Embaxadores para una negociacion de esta importancia. Ellos fueron en persona al Valle de Sorech à hacer à Dalila sus proposiciones. Esta era yà para ella una grande honra; pero aun la lisongearon mas fuertemente con el interes. Sansòn te ama, le dixeron: tu eres Philistèa, y èl es enemigo de nuestro Pueblo. Procura hacerle caer en nuestras manos. Sacale el secreto de su fortaleza, y sabe en què consisten aquellas fuer-

Jud. XVI.

4. Post hæc amavit mulierem, quæ habitabat in valle Sorech, & vocabatur Dalila.

5. Veneruntque ad eam Principes Philistinorum, atque dixerunt: Decipe eum, & disce ab illo, in quo habeat tantam fortitudinem, & quomodo eum superare valeamus, & vincitum affligere. Quod si feceris, dabimus tibi singuli mille & centum argenteos.

fuerzas prodigiosas , à las quales nada se resiste. Tu nos instruiràs de todo , para que podamos tomar venganza , y reparar nuestra gloria. Unicamente has de procurar , que tengamos el gusto , y la satisfaccion de encadenarlo. Nosotros te premiaremos bien , y al punto , que Sansòn quede preso , te daremos cada uno mil y cien siclos de plata.

50 Las personas de la profesion , y menos las de la religion de Dalila , no son para probadas en una grande fortuna. Ellas saben rendir à los hombres hasta hacerlos sus esclavos ; pero no son muy rendidas , y firmes en la fidelidad , que les juran. Dalila prometìò à los Principes de su Pueblo todo lo que pedian. Convino con ellos del modo , con que governaria su traycion , y les guardò palabra. Cierto dia , en que Sansòn la fuè à visitar , segun parece , le hizo contar sus hazañas ; y con ocasion de los prodigios , que oia , aunque ella no los ignoraba , le preguntò con grande empeño , de donde procedia aquella fuerza de cuerpo , que lo hacia tan formidable , y què ataduras serian bastantes para aprisionarlo , sin que le fuesse posible romperlas?

Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.

Jud. XVI.

6. Locuta est ergo
Dalila ad Samson:
Dic mihi , obsecro,
in quo sit tua maxi-
ma fortitudo, & quid
sit quo ligatus erum-
pere nequeas?

Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.

§ 1 Semejante pregunta, de parte de una muger Philistea, ciertamente, que no era bastante para sorprehender à un hombre prudente. Sansòn lo fuè bastante para no engañarse à si mismo. Si me atassen, respondiò, con siete buenos cordeles, hechos de nervios frescos, y recientes, que aun estèn humedos, yo no me podrè libertar de ellos, y me verè reducido à la debilidad de los demàs hombres. Yo quiero hacer la prueba, replicò Dalila, y la primera vez, que os vuelva à vèr, harè la experiencia. Diver-tia la malvada à su amante, y queria hacer, que mirasse à su traycion como un simple entretenimiento.

7. Attuleruntque ad eam Satrapæ Philistinorum septem funes, ut dixerat: quibus vinxit eum:

§ 2 Apenas la dexò, quando ella fuè à avisar à los Philistèos de lo que le havia descubierto. El dia señalado, fueron ellos à su casa en bastante numero, y le llevaron los cordeles de nervios, que les havia pedido. Escondiò à sus amigos en una camara, vecina al aposento donde recibia las visitas de Sansòn; y tomaron tan bien las medidas, que no dudaban del suceso. Vino el dia, en que se le esperaba, y à los ruegos de Dalila, tuvo la complacencia de dexarse atar con los

9. Latentibus apud se infidiis, & in cubiculo finem rei expectantibus, clamavit.

cordeles, que havia dicho. Al punto empezó ella à gritar : Salvate, Sansòn, que los Philistèos te quieren prender. Sansòn no los temìa. Al grito de Dalila, rompiò las ataduras con la misma facilidad, que consume el fuego un hilo de estopa, y quedò totalmente libre, y desembarazado. Examinaban lo que passaba los Philistèos, y se guardaban de dexarse ver, hasta estàr muy assegurados del golpe. Mas juzgaron, que les convenìa retirarse sin ruido, y dexaron à la Philistèa, que se desenredasse del embarazo, en que se hallaba.

*Desde el Año del Mundo 2850.
Hasta el Año del Mundo 2870.*

virque ad eum, Philisthim super te Sanson. Qui rupit vincula, quomodo si rumpat quis filum de stappa torrum putamine, cum odorem ignis acceperit : & non est cognitum in quo esset fortitudo ejus.

53 Pero ella no se hallò embarazada. Manifestò tan buen semblante, que Sansòn, que no havia visto à los Philistèos escondidos, fuè bien poco advertido en mirar todo esto como un juego, de que harìa mal en darse por ofendido. Dalila se manifestò muy disgustada, y habló como una muger sentida, que tuviera todas las razones del mundo para que-xarse. Vos me haveis engañado, le dixo, ò por mejor decir, os haveis burlado indignamente de mì, con vuestros engaños. No es esto lo que yo esperaba de vos : no puedo perdonaros esta falta de confianza,

10. Dixitque ad eum Dalila : Ecce illustri mihi, & falsum locutus es, saltem nunc indica mihi quo ligari debeas.

Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.

Jud. XVI.
31. Cui ille respon-
dit: Si ligatus fuero,
novis funibus qui
numquam fuerunt in
opere, infirmus ero,
& aliorum hominum
similis.

fino con la condicion , de que oy me ma-
nifesteis vuestro secreto , y me digais se-
riamente , quales son las ataduras , que no
podreis romper? Preciso es contentaros,
respondiò Sansòn. Oye , pues , lo que se
debe hacer para esso. Tomense unos cor-
deles nuevos , que jamàs hayan servido
para uso alguno : si con ellos me atassen,
yo perderè toda mi fuerza , y no podrè
librarme. Veremos , dixo Dalila , si sois
fincèro. Quediò señalada la prueba para
la primera visita , y el dia de ella quedò
tambien señalado.

32. Quibus rursus
Dalila vixit eum, &
clamavit: Philisthim
super te Samson, in
cubiculo infidiis pre-
paratis. Qui ita ru-
pit vincula quasi fila-
telarum.

54 Se traxeron los cordeles , y se
puso la emboscada , como la primera vez.
Dexò Sansòn , que lo atasse Dalila , y
luego al punto clamò ella : Guardate,
Sansòn , que los Philistèos vienen à dár
fobre ti. La emboscada estaba atenta à es-
tas palabras , en que se havia convenido
como señal , no para entrar luego en el
apuesto , sino para ver el suceso , y si
efectivamente no podia Sansòn desenre-
darse de sus ataduras. Pero èl las rompiò,
como qualquier hombre huviera roto un
hilo , y los Philistèos se salieron. Esto es
yà demasado , le dixo Dalila , dexa de
ultrajarme , y despues de haverme enga-

33. Dixitque Dalila
rursus ad eum: us-
quequo decipis me,
& falsum loqueris?
Of-

ñado dos veces, concedeme, en fin, lo que te pido. Yo lo harè, respondiò Sansòn, muy resuelto no obstante à no exponerse mas à la perfidia de una muger; pero lisongeandose de fatigarla con sus dilaciones, y obligarla al cabo à que no le preguntasse mas, lo que conocerìa bastantemente, que no le queria decir. Vè aqui, le dixo, el modo de atarme, para reducirme à la fuerza ordinaria de los demás hombres. Yà vès à mis cabellos divididos en siete trenzas; pues si se hiciesse de ellos un texido con hilo en el telar, y atasses este texido de hilo, y de cabellos à un clavo, y lo fixasses en la tierra, veràs entonces quanta serà mi debilidad, y tu misma quedaràs admirada.

55 Sansòn se iba acercando insensiblemente à la indiscrecion, que lo perdiò, y hablaba yà de sus cabellos, de los quales, ni aun el nombre debìa haver salido de su boca; pero la prueba no saliò bien à Dalila. Ella se valiò del tiempo en que dormìa, para atarlo lo mejor, que pudo, segun que lo havia entendido. Apenas lo despertò, con su ordinario clamor: Sansòn, los Philistèos te quieren prender, quando con un ligero movimiento de la

Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.

Ostende quo vinciri
debeas. Cui respon-
dit Samson: Si sep-
tem crines capitis
mei cum licio ple-
xueris, & clavum
his circumligatum
terræ fixeris, infir-
mus ero.

14. Quod cum fecis-
set Dalila: dixit ad
eum, Philisthiim su-
per te Samson. Qui
conspurgens de somno
extraxit clavum cum
crinibus & licio.

Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.

326

HISTORIA DEL PUEBLO

Jud. XVI.

15. Dixitque ad eum Dalila : Quomodo dicis quòd amas me, cum animus tuus non sit mecum? Per tres vices mentitus es mihi, & noluisti dicere in quo sit maxima fortitudo tua.

16. Cumque molesta esset ei, & per multos dies jugiter adhereret, spatium ad quietem nõ tribuens, defecit anima ejus, & ad mortem usque affata est.

cabeza, levantò el clavo, la trenza, y los cabellos. Siempre lo has de hacer conmigo de esta manera, exclamò Dalila? Solamente te pido yo una prueba de tu confianza, y no contentandote con rehusarmela, juntas con la negacion el desprecio: mas no creas, que me cansarà tu obstinada resistencia. Dime, te ruego, en què consiste essa tu grande fuerza.

56 Bien se puede hacer juicio de quantas lagrimas, y artificios irian acompañadas à estas instancias, y quales serian los combates, que el fragil Sansòn tendria consigo mismo, para no dexarse vencer. No solamente resistiò uno, sino muchos dias, y acaso algunas semanas: Pero Dalila siempre al lado, no le dexaba un punto de reposo. El no tuvo, ni la prudencia de huir, ni valor para resistir, y triumphò la pèrfida, à fuerza de su confianza.

57 Tu me perfigues, le dixo Sansòn, y me pones en una opresion mortal, y yà me falta la resolucion. Me pides te descubra mi secreto, tu lo sabràs. En tì pongo mi honor, y mi vida. Si por mi indiscrecion perezco, no tendrè de que quejarme, y bien merecido lo tendrè. Esta

vez

vez no te dissimularè cosa alguna: oye, pues, todo el mysterio. Sabe que soy Nazareo; esto es, segun las practicas de la Religion del Dios verdadero, à quien sirvo, estoy consagrado à su culto de un modo especial. Mi consagracion personal, tiene la particular ventaja de està dedicado al Señor, por orden suyo, desde antes de nacer. Una de las obligaciones de mi estado, es no hacerse cortar los cabellos. Jamàs sobre mi cabeza passò la navaja, y mi privilegio està aligado à la observancia de esta Ley. Si llega el caso de rasurar mi cabeza, mi fortaleza me abandonarà, no serè diferente de los demàs hombres, ni podrè resistir à mis enemigos.

§8 No se puede leer sin dolor, y aun acaso sin indignarse, una confesion tan imprudente, hecha à una muger del caracter de Dalila, por un Heroe como Sansòn.

§9 No dudò yà de su victoria la infiel Philistèa, luego que le hablò de esta fuerte. Hasta entonces siempre dudosa, è incierta, percebìa que la burlaba; pero entonces hizo juicio de su sinceridad, y no se engañaba. Yà no se trataba sino de

Jud. XVI.

17. Tunc aperiens veritatem rei, dixit ad eam: Ferrum numquam ascendit super caput meum, quia Nazareus, id est, con ecratus Deo sum de utero matris mee: Si rasum fuerit caput meum, recedet à me fortitudo mea, & deficiam, ero que sicut ceteri homines.

Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año de
Mundo 2870.

Jud. XVI.
18. Vidensque illa
quod confessus ei
esset omnem animum
suum, misit ad Prin-
cipes Philisthinorum
ac mandavit: Ascen-
dite adhuc semel,
quia nunc mihi aper-
ruit cor suum: Qui
ascenderunt, assump-
ta pecunia quam
promiserant.

poner en obra contra èl las armas, que èl mismo avia suministrado. Ella supo hasta el cabo hacer bien su papel. Las protestas de fidelidad, dieron principio à la traicion. Combidò à Sansòn à que volviessè luego à verla, y quiso assegurar el dia en que pudiesse tener el gusto de regalarlo en su casa

60 Inmediatamente que partiò, avisò Dalila à los Principes de los Philistèos, que por esta vez estava assegurada del golpe: Que Sansòn le havia manifestado su corazon, y que estava descubierto el mysterio: que les suplicaba, que vinies- sen à tiempo, y que hiciessen aun otra experiencia sobre su palabra: que ella respondia del suceso, y que no se obligaba à cosa alguna, que no estuviesse en estado de cumplir.

61 Era el negocio muy importante para despreciar aun sola la probabilidad. Hicieron los Principes llevar consigo la suma de plata prometida à Dalila, y estuvieron en su casa en el punto señalado.

62 La empresa no dexaba de tener sus riesgos. Era el assumpto raer à Sansòn la cabeza, y para esso era preciso, que se durmiesse tan profundamente, que la operacion se pudiesse hacer antes que dis-

per-

pertasse : de otra manera todo estaba perdido. La misma Dalila no pudiera dexar de ser la primera víctima de su perfidia. Puede ser , que en la buena comida , y regalo , que le ofreció à su arribo , ella tuviese cuidado de hacerle tomar lo que juzgasse à proposito para adormecerlo , hasta una especie de letargo. Sea como fuese , todo le salió como deseaba. A Sansón le afeytaron la cabeza , sin que despertasse. No le dexaron alguna de las siete trenzas de su cabello , à las quales estaba aligada su fuerza , y sin que lo supiese èl , se le despojò de su thesoro. Concluida felizmente la operacion , lo arrojò Dalila lexos de sí con desprecio , y empezó à clamar : Despierta , Sansón , que los Philistèos te van à sorprehender.

63 Despertò Sansón à estas voces , y medio dormido , pensaba al levantarse , que iba à salir del embarazo ; y que si los Philistèos offaban à ponerse delante , sabria bien desenredarse de sus manos. No sentia su debilidad el desdichado , y se lisongeaba , que no lo havia abandonado el espíritu de Dios. Pero no estuvo en este error largo tiempo , yà el mal no tenia remedio : Los Philistèos salieron de

Desde el Año del
Mundo 2850.

Hasta el Año del
Mundo 2870.

Jud. XVI.

19. At illa dormire eum fecit super jenua sua, & in sinu suo reclinare caput. Vocavitque tonsorem, & rasit septem crines ejus, & cepit abigere eum, & à se repellere; statim enim ab eo forcitudo discessit.

20. Dixitque: Philisthim super te Sanson. Qui de somno confurgens, dixit in animo suo: Egrediar sicut ante feci, & me excutiam, nesciens quod recessisset ab eo Dominus.

Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.

330 HISTORIA DEL PUEBLO

su emboscada, se hecharon sobre él, lo asseguraron con fuertes cadenas, le arrancaron los ojos, y en este estado lo conduxeron à Gaza.

Jud. XVI.
21. Quem cum apprehendissent Philisthim, statim crucerunt oculos ejus, & duxerunt Gazam vinctum catenis, & clausum in carcere molere fecerunt,

64 Si hubiera estado en su eleccion una muerte prompta, la hubiera mirado como el mas grande favor; porque en los principios de su Religion, la mayor de todas las desdichas temporales, para un hijo de Israèl, era el mirarse oprobrio, y juguete de los incircuncisos. Pero no queria Dios, que se perdièsse para siempre, escusandole humillaciones saludables. Ellas havian de ser exercicio de su penitencia; y despues de la confusion pasajera de algunos meses, le disponia el Señor la ocasion de una bella muerte, gloriosa à su memoria, util à su Pueblo, y formidable à sus enemigos.

65 Por lo que mira à los Philistèos, que ni conocian los designios de Dios, ni los remedios de su Providencia, triumphaban con su cobarde victoria, y miraban à Sansòn cautivo con mas gusto, que si lo huvieran visto muerto. Fuè elegida Gaza para la prision del Heroe de Israèl, porque Gaza havia sido el teatro de sus glorias. Se podrá hacer juicio quantas afren-

afrentas experimentaria en el camino, y mucho mas aún en su entrada en la Ciudad, donde se acordaban, que en otro tiempo se havia llevado sus puertas, hasta la altura de un monte. Dexaron por largo tiempo, que chicos, y grandes se faciasen à su gusto de la vista de objeto tan agradable, que insultassen de sus desdichas, que le hechassen en cara con amargura sus acciones antiguas, y sus presentes calamidades: despues de lo qual lo encerraron en un calabozo, para lo que le quedasse de vida. Su ocupacion havia de ser hacer allí, desde la mañana à la noche, dàr bueltas à la rueda de un Molino, ò Tahona, à la disposicion de un Berdugo, dedicado à cargarlo de golpes, y de injurias. En esta situacion afrentosa lo tenian los incircuncisos, sin piedad de su miseria. Pero èl sufría con sumision: y porque satisfacía por sus pecados, con la humilde aceptacion de sus penas, Dios lo miraba sufrir con complacencia.

66 El primer cuidado de los Philistèos, despues de estàr bien assegurados de la presa, fuè el ir à dàr gracias à su Dios Dagon, y reconocer las obligaciones grandes, que creían deberle, por la pri-

Jud. XVI.
22. Quod etiam populus videns, laudabat deum suum: eademque dicebat: Tradidit deus noster adversarium nostrum in manus nostras, qui delevit terram nostram & occidit plurimos.

Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.

sion de un hombre de tanta consecuencia. Todo el Pueblo, no solamente de la Ciudad de Gaza, sino tambien de las otras Ciudades, y de la Campiña, entonaban canticos en su alabanza. Nuestro Dios Dagon, decian, es un Dios poderoso, pues èl ha puesto en nuestras manos al azote de los Philistèos. El ha humillado aquel monstruo, que solo destruia nuestras tierras, y hacia perecer à nuestros guerreros. Pero estaba muy leños, que debiesfen los Philistèos à su Demonio las obligaciones, que pensaban. Pues esse pretendido Dios, que ni pudo prever, ni impedir las terribles consecuencias de la prision de un hombre solo, sin duda no havia contribuïdo tanto à ella con su poder, como con su malicia.

67 No juzgaron los Principes de la Nacion, que estas aclamaciones populares, y precipitadas, fuesfen bastante para honrar à su Idolo. Se determinò, pues, un dia solemne à honra de Dagon, y se juzgò conveniente diferirlo por algunos meses, para hacer las prevenciones para la fiesta. Entretanto, que toda la gente se ocupaba en esto, disponia las cosas para sus grandes designios el Señor Dios

Jud. XVI.

23. Et Principes Philistinorum convenerunt in unum ut immolarent hostias magnificas Dagon deo suo, & epularentur dicentes: Tradidit deus noster inimicam nostrum Samson in manus nostras.

Dios de el Cielo, y de la Tierra. Los cabellos de Sansón crecían insensiblemente; y habiendo vuelto à parecer este symbolo de su fortaleza, se le volvió toda entera. Aun no sabía, en qué podría usar de ella para ventaja de su Pueblo, y confusión de sus enemigos. Pero juzgó, con razon, que el Señor no se la volvía, para que quedasse inutil, y procuró disimular.

68 Llegó el dia de celebrar, por la primera vez, la solemnidad nueva establecida à honra del vencedor de Sansón. Concurrieron à Gaza todos los Principes, y Grandes Señores de el País. Se juntaron en el Templo. Fuè innumerable la multitud de las víctimas, que se sacrificaron, y jamás se havian hecho sacrificios algunos con tanto aparato. Entretanto, que la sangre de las víctimas corría por los pies de los Altares de Dagón, entonaban los Principes, por sí mismos, canticos en honor suyo, y todo el Pueblo respondía con alegría increíble. Haviendose concludo las ceremonias Religiosas, se pusieron à hacer festines, y banquetes, y en todos los lados del Templo, que era un buque muy basto, capaz
de

Jud. XVI.

22. Jamque capilli
ejus renasce cepe-
ant.25. Lactantesque per
convivia, sumptis
jam epulis, precepe-
runt ut vocaretur
Samson, & ante eos
luderet. Qui adduc-
tus de carcere lude-
bat ante eos, fece-
runtque eum stare
inter duas columnas.

Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.

334 HISTORIA DEL PUEBLO

de un número muy grande de personas: dieron exemplo del publico regocijo los Principes, y los Señores. Los imitaron los particulares, y fuè muy completa la alegría. En el calor del vino, mezclaban con frecuencia las imprecaciones contra el infeliz cautivo, con las alabanzas de su vencedor Dagòn, y verisimilmente no perdonarian el Santo nombre del Dios de Sansòn.

el 69 Sola una cosa faltaba à la fiesta para terminarla à satisfaccion de el Pueblo, y ofrecer à los Satrapas un agradable espectáculo. Esta era Sansòn, cargado de cadenas, y entregado à la discrecion del Pueblo congregado. Allì mandaron, que vinièsse, y fuè traïdo. Un niño conducia al pobre ciego cargado de sus cadenas, y lo puso entre dos columnas en medio de el edificio de el Templo. No era tan seguro, como se pensaba, acercarlo tanto à ellas. Pero la renovacion de sus fuerzas no se conocia, ni èl queria tampoco, que lo temièssen. Se hallaban de humor, y con libertad, para hacerle todo genero de ultrages, y èl de su parte estaba con determinacion de no darse por ofendido de nada. El juego, que era de gusto para
el

el Auditorio, durò por largo tiempo, y atraxo à otros mirones de nuevo, que se pusieron en las entradas, ó vestibulos, y hasta sobre los techos, para lograr parte de la barbara Comedia, que se representaba. El numero de estos, que vinieron de nuevo, sin comprehender aqui à los Principes, à los Señores, y aquellos Ciudadanos, que havian asistido à los festines, y banquetes en la sala del Idolo, subia hasta cerca de tres mil personas, hombres, y mugeres.

70 Era la ocasion admirable para libertar à Israèl de los Reyes sus perseguidores; y para dàr un golpe de tan gran estruendo, que con èl se asustasse toda la Palestina. El Señor inspirò à Sansòn el medio, despues de haverle buuelto la fortaleza; y aunque el ponerlo por obra le havia de costar la vida, no bacilò para executar el generoso Israelita.

71 Se componia el Templo de Dagon de diferentes porticos, que lo rodeaban, y de una nave grande, ò pieza interior, donde el Idolo estaba colocado. Los techos estaban en plata-forma, à la moda del País, sostenidos sobre dos Colum-

Desde el Año del
Mundo 2850.

Hasta el Año del
Mundo 2870.

Jud. XVI.

27. Domus autem erat plena virorum ac mulierum, & erant ibi omnes Principes Philistinorum, ac de tecto & solario circiter tria millia utriusque sexus spectantes ludentem Samson.

Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.

336

HISTORIA DEL PUEBLO

Jud. XII.
26. Qui dixit puero
regenti gressus suos:
Dimitte me, ut tan-
gam columnas, qui-
bus omnis imminet
domus, & reclinet
super eas, & paulu-
lum requiescam.

lumnas principales, que mantenian todo el peso. Conocia Sansón la estructura del edificio; y despues de haver sido, por largo tiempo, el juegete de sus enemigos, dixo al muchacho. que le servia de guia. Hijo mio, dexame que llegue à las dos grandes Columnas, que mantienen el Templo, me acercaré à ellas, para inclinarme, y sostenerme algunos instantes, y descansar un poco. Su postura, y cansancio fueron nuevos motivos de risa. Pero el juego se havia de acabar bien presto, y el Heroe de quien insultaban, sin miramiento, dirigia yà su oracion al Señor, la qual era el preludio de la scena sangrienta que meditaba.

28. At ille invocato
Domino ait: Domine
Deus memento mei,
& redde mihi nunc
fortitudinem pristinam
Deus meus, ut
ulciscar me de hosti-
bus meis, & pro
amissione duorum
luminum unam ul-
tionem recipiam.

72 Señor Dios mio, exclamò, sin murmuracion, he cumplido el tiempo, que destinaste à mi penitencia, y voy à haceros con gusto sacrificio de mi vida. O Dios mio! Acordaos de mì, no olvidéis, que he sido consagrado à vuestra Magestad, desde el vientre de mi madre. Volved à animar en mì aquella fortaleza, que graciosamente me disteis, para la defensa de vuestros siervos. Los Philistèos sus enemigos, y vuestros, por el estado à que me

han

han reducido, y ellos insultan de nuestro Santo nombre. De un solo golpe vendré las dos llagas que me hicieron, sacandome los dos ojos. Yà es tiempo, que reparando vuestra gloria, castigue su crueldad.

73 Luego, que pronunciò interiormente estas palabras, cogió con sus manos las dos Columnas, de las quales dependia todo el edificio, la una con su derecha, y la otra con la izquierda, y dixo: Muera yà; pero muera con los Philistèos. Al punto commoviò fuertemente, y derribò aquellas dos disformes Columnas. El Templo se arruina, hace pedazos al caher, con horrible estruendo, à los Principes de los Philistèos, à los Sacerdotes del Idolo, à los Señores, à los Ministros, y à toda la multitud, que en èl se havia juntado. Pereciò Sansòn debaxo de sus ruinas: esso esperaba, y no le affustò la vista de la muerte. Pero al morir, hizo que pereciessen con èl mas enemigos de Dios, y de su Pueblo, que los que havia muerto en todo el tiempo de su vida.

74 Era sin duda muy ruidoso este suceso; pero podia tener terribles consecuencias. Hasta al mismo Israel hizo tem-

Jud. XVI.

29. Et apprehendens ambas columnas, quibus innitebatur domus, alteramque earum dextera, & alteram lava tenens.

30. Ait: Moriatur anima mea cum Philisthim. Concussisque fortiter columnis, cecidit domus super omnes Principes, & ceteram multitudinem quæ ibi erat: multoque plures interfecit moriens, quàm antea vivus occiderat.

Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.

338 HISTORIA DEL PUEBLO

blar la caída del Templo de Dagòn. El Pueblo de Dios continuaba siempre baxo la dominacion de los Philistèos, y estos dueños indignados no havian de respirar sino es venganzas. Pero Dios, gustoso con su Siervo, y con la generosidad de su sacrificio, hizo que las cosas se mudassen de modo muy diferente, queriendo su Magestad, que el ultimo suspiro de Sansòn, refucitasse la libertad de su Pueblo.

75 En un dia se hallaron los Idolatrias sin Reyes, sin Señores, y sin Consejo. Sus principales Magistrados, y la mejor parte de la juventud, havian perecido. La batalla mas reñida no huviera hecho correr tanta cantidad de sangre preciosa para ellos. Fuè general la consternacion en las cinco Satrapias, en donde el suceso de Gaza se divulgò en pocas horas. Los Philistèos temieron, que conociendo sus fuerzas los Hebreos, se aprovecharsen de la ocasion, y de las circunstancias. El partido, que tuvieron por mas seguro, fuè el disimular algun tiempo, y reparar su pèrdida, no tratar con rigor à los hijos de Israèl, y no pedirles cuenta de una desdicha, que afectaron atribuir à solo Sansòn. Supusieron, y bien, que el

grueso de la Nación no tenía parte. Su moderacion, ò su temor, fuè bastante-mente publico, para dàr à los hermanos, y parientes de Sansòn la seguridad de ir hasta Gaza, y pedir su cuerpo à los Philistèos. En ella fueron bien recibidos. El cuerpo del Ilustre difunto se entregò sin oposicion, y entre tantos hombres interesados en vengar la mortandad de sus amigos, de sus parientes, y de sus Reyes, ninguno tuvo el atrevimiento de intentar cosa alguna contra los hermanos de su enemigo. Los Israelitas volvieron à su casa temidos, y respetados, y enterraron à Sansòn entre Saraà, y Esthaol, Ciudades de la Tribu de Dàn, en el sepulcro de su padre Manuè.

76 Todo havia sido milagroso en Sansòn, su nacimiento, su consagracion, sus empresas, y su muerte. Todo esto hacia à este Heroe de un caracter prodigioso, de que aun no se havia visto exemplo. Pareciò haverle escogido el Señor, para dàr à conocer al Mundo el poder de su brazo de un modo nuevo, capàz de dàr golpe, y admirar igualmente à sus adoradores, y à sus enemigos. Y si no tuvo delante de Dios el merito de una inocencia, sin re-

Jud. XVI.

31. Descendentes autem fratres ejus, & universa cognatio tulerunt corpus ejus & sepelierunt inter Saraa & Sitthaol in sepulchro patris sui Manue: Judicavitque Israël viginti annis.

Desde el Año del
Mundo 2850.
Hasta el Año del
Mundo 2870.

340 HISTORIA DEL PUEBLO

prehension, por lo menos tuvo el de una humilde penitencia, el de una paciencia invicta, y el de una muerte generosa. Su fee no impidió todas caídas, pero le enseñò à repararlas. Tanto importa à todos los hombres, y sobre todo, à los que expone su elevacion à tentaciones grandes, procurar su remedio en la integridad de la Religion. Por el esplendor de esta saludable virtud, cuya constancia jamàs alteraron sus flaquezas, mereció ser contado en el numero de los * Gedeones, Barachies, y Jepteas, sus predecesores Ilustres, y ser tambien comparado con Samuèl, y David, Prophetas tan recomendables en Israèl, y tan amigos de su Dios.

77 Encontrò Sansòn à sus hermanos esclavos de los Philistèos. Escogido para su Libertador, antes de nacer, empezó, desde la edad de veinte años à cumplir con su destino. Solo se mantuvo en èl por el espacio de veinte años, que vivió despues; y teniendo que combatir por la gloria del Dios de Israèl, con una Nacion guerrera, y numerosa, jamàs se juntò para vencerla, ni con Soldados, ni con Compañeros. Su fuerza milagrosa, y la proteccion de su Dios, le sirvieron de ar-

mas,

* Hebr. XI. 32.

mas. Venció solo: y su Pueblo, de quien fuè abandonado, se aprovechò de sus victorias. Ellas suavizaron el vergonzoso yugo, que llevaban los hijos de Israel, con menos confusion de la que convenia à la Nobleza de su origen. Su muerte concluyò la grande obra de la exempcion, y franqueza de Israel, que tan dichosamente havia principiado durante su vida; y el dia en que enterrò consigo à los Tyranos de su Pueblo, fuè el que mereció los bellos nombres de Salvador de sus hermanos, y vengador de su libertad.





HISTORIA

DEL PUEBLO DE DIOS,

SACADA SOLAMENTE

DE LOS LIBROS SANTOS.

TERCERA EDAD.

*DES DE EL ESTABLECIMIENTO DE LOS
Hebreos en la Tierra prometida, hasta la Fundacion
de su Monarchia.*

LIBRO DECIMOSEXTO.

Año del Mundo
2870.



ESPUES de la muerte de Sanson, y del restablecimiento de la libertad de Israel, gozaba el Pueblo de Dios de un honrado reposo: y solo tenia que atender à conserarlo por largo tiempo, y afianzarlo à poca costa, sobre fundamentos firmes, y constantes. Es verdad, que no obstante las

ha-

hazañas del ultimo Juez , conservaban àun los incircuncisos alguna sombra de authoridad sobre los Hebrèos; y que la Paz no estaba hecha entre las dos Naciones, por el medio de un Tratado , que abrogasse las antiguas servidumbres ; pero como los enemigos no se hallaban en estado , ò no tenian el atrevimiento de exigir las , se dispensaban el sujetarse à ellas. Este remanente de la cadena , facilmente se huviera roto , si huviera havido fidelidad con Dios; quien advertia sin cesar à los Israelitas , que solo el fin de sus recaídas seria el de sus desgracias.

2. Desde luego se deliberò sobre las medidas , que se debrian tomar , para mantener la tranquilidad del Estado. Parece , que no se juzgò deber irritar à los Philistèos con una declaracion de Guerra , ò con la eleccion de un Juez , que fuesse de carácter , y genio guerrero para causarles inquietud. No obstante se queria un Juez , pero se queria un Juez pacifico ; y con esta mira pararon la consideracion en Heli , que yà estaba revestido de la soberana Dignidad del Sacerdocio. Era Heli descendiente del Gran Sacerdote Aaròn ; condicion essencial para ser capáz

del Summo Pontificado. Mas con todo esto, no era de la linea mayor, à la qual estava prometida por el Señor la succession en la persona de Phinees, hijo mayor de Eleazar, el qual era tambien el mayor de los hijos de Aaròn. No podemos decir con què ocasion, ni en què tiempo, puntualmente, saliò el Soberano Sacerdocio de la familia del Mayor. Pero el Señor, que en la extension de sus promessas frequentemente incluye clausulas, cuya infraccion las anula, havia permitido, ò tambien ordenado, la traslacion de la suprema Dignidad à la familia de los descendientes de Ithamar, hermano de Eleazar, y el menor de los hijos de Aaròn. Acafo no era Heli el primero de los hijos de Ithamar, que havia ocupado el lugar de los hijos de Phinees: por lo menos no es posible assegurar se de esso por los Libros Santos, los quales, en casi treientos años del gobierno de los Jueces, guardan un profundo silencio en la succession de los Summos Sacerdotes, desde Phinees, hijo de Eleazar, hasta Heli, descendiente de Ithamar, al qual de repente hallamos aqui revestido de las dos grandes Dignidades, de Pontifice de Dios, y Juez de su Pueblo.

Este

Este primer Juez, y Pontifice estaba lleno de Religion; mas era naturalmente suave, pacifico, inclinado à complacer, hasta declinar en pusilanime, è incapaz de una determinacion, que pidiese alguna resolucion, y brio, por poco que fuesse. Havia llegado à la edad de cinquenta y ocho años, quando siendo yà gran Sacerdote antiguo, se le encargaron tambien los cuidados de la Judicatura. Esto era mas de lo que llevaban sus fuerzas, y su genio, atendiendo al tiempo critico, y tempestuoso, en que se hallaba la Republica. No obstante cumplió con mucha rectitud, y con bastante buen suceso, con sus dos empleos, todo el tiempo, que pudo obrar por sí mismo; y no permitió el Señor, que durante su administracion personal, huviesse, ni tempestades grandes, que ahuyentar, ni dificultades empreffas, que poner en execucion. Pero su edad, y su abstraccion de los negocios, le hicieron tomar la resolucion de descargar sobre sus hijos alguna parte del peso, de que se sintió oprimido. Este fuè el origen de las desgracias, y de la ruina de su casa. Los Jovenes, Vicarios del pusilanime Pontifice, trastornaron todas

L. Reg. L.
 1. Fuit vir magis de
 Ramothain Sophin,
 de mente Episcopus,
 & magister cum discipulis,
 illis iudicibus
 cum illis, cum Thobai,
 cum Sepia, Ephraim.

las Leyes; y lo executaron impunemente; hasta tanto que su padre, fatigado de las quejas, que de todas partes le venian, les daba, de quando en quando, algunas suaves amonestaciones, que los hacian inexcusables, pero no mejores.

34. Irritado de esto el Señor, lo reprehendió por medio de sus Prophetas, y le amenazó con sus venganzas. Pero el exceso de blandura, principalmente en los viejos, se cura más difícilmente, que el exceso en la severidad. Helì, siempre irreprehensible en la conducta de su persona, no se alentó contra la irregularidad de la de sus hijos, y su condescendencia lo hizo responsable à todos sus delitos.

35. El Señor, que previa el triste estado, en que el Gran Sacerdote Helì dexaria à su Pueblo quando muriesse, le previno muy de antemano un successor, capaz de reparar sus defectos: y como el successor de Helì havia de ser el ultimo Libertador de Isràel, destinado à gobernar à sus hermanos, con el nombre de Juez, antes de la ereccion de la Monarchia; entre todos los Jueces, fuè este el mas distinguido de Dios; yà por la elec-
cion

cion que hizo de los piadosos Padres , que le dieron la vida; y à por la admirable educacion , que le dispuso en el Santuario ; y à por los dones, con que le honrò , de sabiduria , prudencia , y prophecìa ; y yà finalmente , por la ternura : y si se puede hablar assi , por las atenciones , por la complacencia , y por el cuidado que tuvo con èl , hasta el fin de sus dias.

6 Este hombre tan amado de Dios, y tan digno de serlo de su Pueblo , fuè el Propheta Samuel , nacido por milagro de una madre estèril : formado en la escuela del Gran Sacerdote : successor suyo en la Judicatura : restaurador de la pureza del Culto Santo : vencedor de los Philistèos, sin ser guerrero : Fundador de la Monarchia , y primer Confagrador de los Reyes, que mientras viviò lo miraron , no como à subdito suyo , sino como à su Maestro en el arte de reynar , ò por mejor decir, como à Padre.

7 Nació el año segundo de el gobierno de Heli , poco menos de dos años despues de la muerte de Sansòn. Su padre, llamado Elcana , era Levita , de la familia de Caath , y ascendia por Jeroham su padre , por Eliù , ò Eliab su Abuelo,

I. Reg. I.

1. Fuit vir unus de Ramathaim-Sophim, de monte Ephraim, & nomen ejus Elcana, filius Jeroham, filii Eliu, filii Thohu, filii Suph, Ephrataeus.

por Thohu, ò Nahath su Visabuelo, hasta Suph, ò Sophai, el qual por alguna razon, que no sabemos, no estableció à su familia en Ciudad Levitica, sino en la de Ramathà, de la Tribu de Ephraim, la qual se llamò tambien, en consecuencia de la eleccion, que de ella hizo Suph, la Ciudad de Ramathaim-Sophim: de donde nace, que se llamen sus descendientes Ephraimitas, ò Ephrateos, del nombre de la Tribu donde moraban, y no del de la Tribu de que eran originarios.

I. Reg. I.

Et habuit duas uxores nomen uni Anna, & nomen secundæ Phennena. Fueruntque Phennena filii: Anna autem non erant liberi.

8 Era Eleana un religioso Israelita, adorador fiel del Dios de sus padres, continuo en las sagradas funciones à que lo llamaba su nacimiento, de exemplar regularidad, y de una reputacion irreprehensible. Tenia dos mugeres, la una se llamaba Ana, y la otra Phenenna, y acaso ambas tenian el nombre, y grado de mugeres principales, ò de primer orden: Por lo menos Ana era esposa de primer orden incontestablemente, y ocupaba mucho lugar en el afecto de su esposo: mas ella era estèril, y quando Phenenna aumentaba la familia de su esposo con dichosa fecundidad, Ana tenia el sentimiento de no darle hijos.

9 Parece, que el Señor disponia, con

I. Reg. I.
Fuit vir unus de
Ramathaim-Sophim
de monte Ephraim
& nomen eius Elea-
na, filius Jeroham,
filius Eliu, filii Thohu,
filius Suph, Ephraimita.

esta prueba, la fee de todas las mugeres, que destinaba para madres de sus queridos, y Privados: y assi Sara, Rebecca, y Rachel, fueron, por largo tiempo, estériles, antes de ser madres de Isaac, de Jacob, y de Joseph.

10 Era grande la afliccion de Ana; pero sin saltar à su Religion, en la que siempre fuè igualmente rendida, que devota, y afectuosa. Tenia su virtuoso marido la costumbre de ir todos los años à Silo en los dias grandes de la solemnidad de las Pasquas de Pentecostes, y de los Tabernaculos, à adorar al Dios de los Exercitos, y ofrecerle sus sacrificios. Fuè allà, segun acostumbraba, el primer año despues de la muerte de Sansòn, en el Pontificado del gran Sacerdote Helì, el que siendo yà Juez de todo el Pueblo, empezaba à emplear en su lugar à sus dos hijos, Ophni, y Phinees, en las funciones del Sacerdocio. Elcana, como padre de familia, se presentò à la entrada del Tabernaculo el dia de la fiesta: pues èl no servia entonces de oficio como Levita. Ofreciò à los Sacerdotes sus hostias pacificas, de las quales, despues de la parte de el Señor, y de la de sus Ministros, se dexò

I. Reg. I.

3. Et ascendebat vit ille de civitate sua statutis diebus, ut adoraret, & sacrificaret Domino exercituum in Silo. Erant autem ibi duo filii Heli, Ophni & Phinees, Sacerdotes Domini.

4. Venit ergo dies, & immolavit Elcana, deditque Phenennæ uxori suæ, & cunctis filiis ejus, & filiabus partes.

dexò à su disposicion la mejor parte, segun la Ordenanza, y Ceremonial de Moyses. El hizo de ella, siguiendo la misma Ley, una comida, ò banquete de devocion con su familia, que havia llevado consigo. Phenenna tenia hijos, y en la distribucion de la victima le diò muchas partes para ella, y para sus hijos, y sus hijas; pero quando llegò la vez de Ana, à quien era preciso dàr su parte, la tristeza le sobrecogì el corazon, y con las lagrimas en los ojos, le diò una sola porcion, porque estaba sola, y sin hijos.

El la amaba, y ella lo merecìa. Su esterilidad, que miraba con sumision, como efecto de la voluntad Divina, no havia entibiado el afecto, que la tenia, y jamàs dexaba de renovar se su dolor en las festividades grandes, quando se veìa precisado à hacer entre Ana, y Phenenna una distincion, que humillaba à la primera. Phenenna por el contrario, triumphaba insolente con esto, y bien lexos de imitar la moderacion de su esposo, hechaba en cara à su rival, el que no tenia hijos, que el Señor le havia negado la fecundidad: que Elcana no huviera tenido jamàs el consuelo de ser padre, si

I. Reg. I.
5. Annæ autem dedit partem unam tristis quia Annam diligebat. Dominus autem concluderat vulvam ejus.

6. Affligebat quoque eam æmula ejus, & vehementer angebat, in tantum, ut exprobaret quòd Dominus concludisset vulvam ejus.

Ana sola fuera su esposa. En fin, insultaba de ella con malignidad, preguntandola donde estaba el hijo, que podria presentar al Señor.

12 No podia Ana sufrir esta vexacion. Yà havia mucho tiempo, que en dias semejantes, por muchos años, havia tolerado los mismos insultos; y al passo, que la virtuosa Israelita deseaba, que volviessen à llegar las grandes fiestas, casi al mismo passo las temia, por la ocasion, que ofrecian à Phenenna de triumphos, y desprecios. No era facil acostumbrarse à esta dura mortificacion. Lloraba con amargura: y lexos de tomar algun consuelo, y de tener parte en el regocijo, no tocaba à cosa alguna, que le ponian delante. Ana, tu lloras, tu te afliges, y no comes, le dixo Elcana. Por què te afliges, y desconsueltas de esta suerte? Es porque no tienes hijos? Pues acaso vès, que por esso yo te estime menos? Un esposo que te ama, no equivale para ti, y aun es mejor, que diez hijos, que Dios no quiere darte?

13 Por muchos años havia huído Ana de todo consuelo; pero en esta ocasion no se negò tanto à èl, y se resolvió à

I. Reg. I.

7. Sicque faciebat per singulos annos, cum redeunte tempore ascendirent ad templum Domini, & sic provocabar eam. Porro illa fiebat, & non capiebat cibum.

8. Dixit ergo ei, Elcana vir suus: Anna, cur fles? & quare non comedis? & quam obrem affligitur cor tuum? Numquid non ego melior tibi sum, quam decem filii?

I. Reg. I.
9. Surrexit autem
Anna postquam co-
mederat & biberat
in Silo. Et Heli Sa-
cerdote sedente super
sellam antes postes
templi Domini,

70. Cùm esset Anna
amaro animo, oravit
ad Dominum, sicens
largiter,

¶ Et votum vovit,
dicens: Domine exer-
cituum, si respiciens
videris afflictionem
famulae tuae, & re-
cordatus mei fueris,
nec oblitus ancillae
tuae, dederisque ser-
væ tuæ sexum viri-
lem: dabo eum Do-
mino omnibus die-
bus vitæ ejus, & no-
vacula non ascendet
super caput ejus.

comer con su familia con bastante des-
ahogo, y aliento. Yà tenia formado su de-
signio, y luego que comieron se levantò,
y sola se fuè, y se puso delante de la puer-
ta exterior del Tabernaculo, donde el
gran Sacerdote Heli, sentado en su silla,
esperaba, segun lo tenia de costumbre,
para juzgar los pleytos, que ocurriessen,
ò responder, como Oraculo, à las pre-
guntas, que le hiciessen. Luego que se
acercò al lugar Santo, sintiò Ana rena-
cer todas sus amarguras, derramò arro-
yos de lagrimas, y encaminò al Señor la
oracion mas ferviente.

14 Señor, Dios de los Exercitos, di-
xo, yo os hago un voto, que os supli-
co no desecheis. Si os dignais bolver à
mì vuestros ojos, si honrais con una mira-
da de vuestra piedad la affliction de vues-
tra sierva, si teneis por bien acordaros de
la que tanto tiempo ha que parece olvi-
dada, si le concedeis un hijo varon, yo
lo consagrarè à vuestra Magestad, por to-
dos los dias de su vida, sin reservarme
el poder rescatarlo: yo lo dedicarè à per-
petuo Nazareo, jamàs se llegará à su ca-
beza la navaja; y no contenta con verle
servir à vuestros Altares, segun su orden
de

de Levita, quiero que no se aparte jamás de vuestro Tabernaculo.

15. Diciendo estas palabras, sin articular ninguna, estaba Ana con tal inquietud de su persona, que manifestaba la inquietud de su alma, y continuaba sin cansarse de repetir siempre la misma cosa. El gran Sacerdote, de quien no estaba muy lexos, la observaba con atención, tenía los ojos fixos en ella, y percibía el movimiento de sus labios, y lo encendido de su rostro. Pero como no pronunciaba nada distinta, y claramente, no podía entender el sentido de sus suplicas. No sabía que esta era una muger estèril, que pedía un hijo al Señor. Si hubiera estado mas advertido de esto, sin dificultad le hubiera perdonado lo que se manifestaba de extraordinario, en su modo inquieto, y desassossegado. La mirò como à una muger ocupada del vino, y la hora en que la miraba, hacía verisimil la conjetura. Retirate, le dixo, que no es decente, que estès aqui mas largo tiempo, estando en el estado que estàs. Hasta quando has de estàr embriagada? Retirate, y dexa reposar el vino, que te quita la razon.

I. Reg. I.

12. Factum est autem, cum illa multiplicaret preces coram Domino, ut Heli observaret os ejus.

13. Porrò Anna, loquebatur in corde suo, tantumque labia ejus movebantur, & vox penitus non audiebatur. Æstimavit ergo eam Heli temulentam.

14. Dixitque ei: Uf- quequò ebria eris? digere paulisper vinum quo mades.

16 No se ofendió Ana de la reprehension del Pontifice. Ella estaba ocupada con su voto, y ninguna otra cosa le hacia impresion. Ay, Señor mio, respondió, bien lexos estoy de ser la que pensais! En vuestra presencia teneis una muger desconsolada. Ni he bebido vino, ni alguno de los licores, que pueden embriagar. He venido à este lugar Santo à derramar mi corazon delante de Dios. No hagais à vuestra Sierva la injuria de mirarla como à una de las hijas de Belial. El exceso de mi dolor, es el que me inspira, y mueve. Y mi afliccion es la que me ha dictado las peticiones, y ruegos, de que haveis sido testigo.

17 Conociò bien Heli, que se havia engañado, y concibiò mejor idèa de la Israelita fervorosa. Id en paz, hija mia, le dixo, que yo ruego al Dios de Israèl, que oyga vuestros deseos. Ojalà no os aparteis de su Tabernaculo, sino con el consuelo que merece vuestra confianza! Quiera Dios, respondió Ana, à los corteses deseos del Pontifice, que yo haya hallado gracia en vuestra presencia, y que el merito de vuestras oracioines ayude al fervor de las mias!

I. Reg. I.
15. Respondens Ana, nequaquam, inquit; Domine mi-
nam mulier infœlix
nimis ego sum, vinum
que & omne quod
inebriare potest non
bibì: Sed effudi ani-
mam meam in consp-
pectu Domini.
16. Ne reputes ancil-
lam tuam quasi unã
de filiabus Belial:
quia ex multitudine
doloris & meroris
mei locata sum ul-
que in presens.

17. Tunc Heli ait ei:
Vade in pace, &
Deus Israèl det tibi
petitionem tuam,
quã rogasti eum.

18. Et illa dixit: Uti-
num inveniã ancilla
tua gratiam in oculis
tuis. Et abiit mulier
in viam suã, &
comedit, vultusque
illius non sunt am-
plius in diversa mu-
tati.

18 Despues de esta corta conversacion, consolada Ana interiormente, se fuè à buscar à su marido, al qual verisimilmente le haria confianza de su voto. Desde este punto pareció Ana otra muger; los nublados de tristeza desaparecieron de su semblante; comió cariñosamente con su familia, y por la mañana fueron todos juntos à adorar al Señor à su Tabernaculo; se pusieron en camino, y sin ninguna desgracia llegaron à Ramathà, habitacion ordinaria de la Familia piadosa.

19 Ana se lisongeaba, que havia sido oída: y no se engañò. Se acordò su Magestad de su Sierva fiel, ò por mejor decir le hizo conocer, que jamàs se havia olvidado de ella. Concibió en fin: y despues de un preñado feliz, diò al Mundo un hijo, à quien puso el nombre de Samuel, porque lo havia pedido al Señor, y era dadiva de su misericordia.

20 No sabian los hijos de Israèl, que les havia nacido un Libertador, y que era fruto de las oraciones de una muger virtuosa, que aun no tenia entre ellos distincion alguna. Pero el Señor miraba yà en el tierno infante el objeto de sus

I. Reg. I.

19. Et surrexerunt mane, & adoraverunt coram Domino: reversique sunt, & venerunt in domum suam Ramatha. Cognovit autem Elcana Annam uxorem suam: & recordatus est ejus Dominus.

20. Et factum est post circulum dierum, concepit Anna, & peperit filium, vocavitque nomen ejus Samuel: eò quòd à Domino postulasset eum.

complacencias, y al Juez de su Pueblo. Su Magestad hizo, que naciesse con un milagro, y velò para su conservacion. Ana su madre, de quien era las delicias, se determinò à no perderlo de vista, y à no partir con persona alguna los cuidados de su infancia. Poco tiempo despues de haverse levantado Ana del parto, llegò una de las tres grandes solemnidades, à las quales no dexaba de assistir Elcana con su familia en Silo. Avisò à todos el Religioso Levita, que se previniesen para el viage, juzgandose mas obligado à no faltar en estas circunstancias, por quanto no solamente havia ratificado el voto de su muger, sino que èl por sì se havia obligado con otro semejante. El nacimiento del niño Samuèl lo ponìa en la obligacion de cumplirlo. No dudaba, que Ana lo seguirìa con gusto; y juzgaba con razon, que siendo yà madre, la verìa celebrar la fiesta con alegria. Ella en efecto lo huviera acompañado con gusto; pero à èl prefiriò su obligacion, y rogò à su marido, que la tuviesse por escusada. Tened à bien, le dixo, que yo no vaya con vosotros à Silo, pues tengo à mi cargo preparar al Señor el holocausto, que

he

I. Reg. I.

21. Ascendit autem vir ejus Elcana, & omnis domus ejus, ut immolaret Domino hostiam solemnem, & votum suum.

22. Et Anna non ascendit: dixit enim viro suo: Non vadam, donec ablactetur infans, & ducam eum, ut appareat ante conspectum Domini, & maneat ibi jugiter.

he jurado ofrecerle, y de oy mas esta debe ser mi ocupacion unica. No parecerè en la morada de la Arca Santa, hasta que estando destetado mi hijo, vaya à llevarlo à la presencia de Dios en su Tabernaculo, donde lo dexarè, para que sirva à sus Altares el resto de sus dias. Convento en esto, respondiò Elcana: haz lo que juzgues conveniente: quedate con tu hijo, y cuida, y alimenta la ofrenda, que debemos presentar à Dios. Ruego al Señor de la Bondad, que prospere tu zelo, y nos conserve, para gloria suya, un hijo tan querido, que le pertenece mas que à nosotros. Se quedò, pues, Ana con el niño Samuel: y Elcana, acompañado de lo restante de su familia, fuè à celebrar la fiesta à Silo, y ofreciò allí una hostia solemne, con que cumpliò con su voto.

21 Por casi tres años estuvo la madre ocupada en criar à sus pechos à su hijo muy amado, y en disponerse para el sacrificio, que de èl havia de hacer: lo qual executò con un fervor, y una promptitud tal, que elevò à su merito à mucha altura. Por grande que fuesse el amor, que tenia al niño, apenas lo hubo destetado,

I. Reg. I.

23. Et ait ei Elcana vir suus: fac quod bonum tibi videtur, & mane donec ablactes eum: precorque ut impleat Dominus verbum suum. Mansit ergo mulier & lactavit filium suum, donec amoveret eum à lacte.

I. Reg. I.

24. Et adduxit eum fecum, postquam ab-lactaverat, in vitulis tribus, & tribus modiis farine & amphora vini, & adduxit eum ad domum Domini in Silo. Puer autem erat adhuc infans.

25. Et immolaverunt vitulum, & obtulerunt puerum Heli.

26. Et ait Anna: Obfecro, mi Domine, vivit anima tua Domine: ego sum illa mulier, quæ steti coram te hic erans Dominum:

do, quando se dispuso à partir para volver à poner su depósito en manos del Soberano Dueño, que solamente se lo havia prestado. Visitò asseadamente al infante Samuel, hizo prevenir tres becerillos, tres medidas de arina, y un cantarero de vino. Rogò à su marido, que la acompañasse, y fueron juntos à Silo à llevar à su hijo à la casa de el Señor.

22 Ana en este viage, que para siempre la havia de privar de lo que mas amaba, no manifestó flaqueza alguna; y si le costò mucho la separacion, fueron siempre tan dominantes en ella los afectos de la piedad, que no derramò sino lagrimas de consuelo. Haviendo llegado à Silo, hace ofrecer en holocausto uno de los becerrillos, corre à hecharse à los pies del gran Sacerdote Heli: y presentandole al niño Samuel, que solamente tenia tres años, le dice: Mi Señor, dignaos de oír las palabras de la mas humilde de vuestras siervas, y de la mas dichosa de las madres. Si, mi Señor, por vos mismo os juro, que yo soy aquella muger, que visteis aqui rogar à Dios en vuestra presencia. Yo era estéril mucho tiempo havia, yo pedia un hijo. El Dios Om-

nipotente oyò mis deseos : y ved aquí el hijo , que me ha dado. Pero este hijo de oraciones , y prodigios yà no me pertenece. Al Señor le ofrecí , aun antes que naciese : yo le prometí consagrarfelo para siempre al culto de sus Altares. A presentaroslo vengo , como à gran Sacerdote de Dios vivo. Disponed de este querido niño , tomad à vuestro cuidado su instrucción , crezca à vuestra vista , y à la sombra del Tabernaculo. Acostumbrese desde la infancia à los ministerios Sagrados. Aplicadlo à las funciones Santas , luego que su edad lo haga apto para ellas. A Dios lo he dedicado , con todo mi corazon lo entrego , y este es un holocausto , sobre el qual yà no me queda pretension alguna.

23 Admirado el Pontifice , igualmente de la generosidad de la madre , que de la graciosidad amable del hijo , aceptò en nombre del Señor el dòn , que le ofrecia. Yo recibo , respondiò con agrado al padre , y à la madre del niño , el hijo querido , que consagra vuestra piedad à los Altares. Yo mismo le servirè de padre , descuidad sobre mì de su educacion. El Señor se digne de premiar vuestro fervor!

I. Reg. I.

27. Pro puerò isto oravi , & dedit mihi Dominus petitionem meam , quàm postulavi cum.

28. Idcirco & ego commodavi eum Domino , cunctis diebus quibus fuerit commodatus Domino. Et adoraverunt ibi Dominum. Et oravit Anna , & ait:

I. Reg. II.

20. Et benedixit Heli Elcanæ & uxori ejus: Dixitque ei : Reddat tibi Dominus semen de muliere hac , pro scenore quod commodasti Domino. Et abierunt in locum suum.

2875.

I. Reg. II.

21. *Visitavit ergo Dominus Annam, & concepit, & peperit tres filios & duas filias: & magnificatus est puer Samuël apud Dominum,*

Vivid en compañía, felices esposos: y por un hijo, que dais à Dios, veais nacer de vosotros una posteridad numerosa! No fueron vanos los deseos del gran Sacerdote. Continuò el Señor en visitar à la virtuosa madre de Samuël. Diò àun al Mundo tres hijos, y dos hijas, y no tuvo yà que hecharle en cara su rival Phennena.

24 Pero el que se multiplicassen sus hijos, no le hizo que se olvidasse de su querido Samuël: y bien instruida del amor, que à este le tenia Dios, le conservò siempre el primer lugar en su corazon. Mientras que el tierno infante crecia en la Escuela de los Maestros, que le diò el Pontifice, y que iba siendo las delicias de todo el Mundo, por su buen natural, y genio, y bellas inclinaciones, venia su madre todos los años à Silo, en los dias señalados, con su esposo, à ofrecer à su Magestad hostias solemnes. Entonces ella veia à su hijo, tenia el consuelo de abrazarlo, de ver por si misma su adelantamiento, y admirar sus progressos. Lo exortaba à la constancia, y no se olvidaba de llevarle los vestidicos, que le hacia con sus propias manos. Dichosas las madres,

19. *Et tunicam parvam faciebat ei mater sua, quam afferebat statutis diebus, ascendens cum viro suo, ut immiolaret hostiam solemnem.*

dres, que de este modo hacen sus sacrificios! Que nada pierden sobre la tierra, y todo lo ganan para el Cielo!

25 Luego que el niño tuvo la edad, y conocimiento necesario para exercitar, à lo menos, los menores officios conformes à su vocacion, lo aplicò à su lado el Pontifice, hizo que se revistiese el Ephod de lino, que en sus ministerios llevaban los Levitas, y que aprendiese à cantar, y à tocar los instrumentos para los dias solemnes. Aun no tenia Samuël sino diez, ò doce años, y yà le veian acompañar, y seguir al Summo Sacerdote, y ayudarle en aquellas funciones, en que podia tener parte: con tal modestia, y afecto de devocion, que causaba encanto. Desde entonces se descubria lo que seria en adelante, y que havia nacido para llenar algun destino glorioso.

26 Desde que lo puso Ana en las manos del gran Sacerdote, no dexò este de mirar al niño de bendiccion, como à hijo suyo: y creciendo todos los dias la virtud de Samuël, sin perder nada de su perfecta docilidad, no creyò hacer demasiado con èl, en darle una entera confian-

I. Reg. II.

18. Samuel autem ministrabat ante faciem Domini, puer accinctus Ephod lino,

I. Reg. II.

18. Porro illi Heli, qui Heli, necien- tes Dominum,

za. Dichoso, si jamás la huviera puesto en otro!

27 Pero tenía hijos Heli, y estaba bien lexos, que la naturaleza le sirviere tan bien como la adopción. Los dos hijos del Pontífice se llamaban Ophni, y Phinees. No los conocía bien su padre, y por falta de conocerlos, los puso en la ocasión de que con libertad fuesen malos Israelitas, y aun peores Sacerdotes. La multitud de los negocios, que tenía à su cargo, en qualidad de Juez de todo el Pueblo, junto con su edad de setenta años, lo precisaron à poner en sus hijos los cuidados del Pontificado, à excepción de ciertas funciones, que solo el Pontífice podía exercer por su persona. Eligiólos, pues, por sus Vicarios, y juzgó, que podía descargar en ellos alguna parte de sus fatigas.

28 Nunca podía caer un empleo tan Santo en peores manos. Eran hombres sin religion Ophni, y Phinees, sin temor de Dios, y sin vergüenza. El ejercicio del sagrado Ministerio solamente fué para ellos cebo de su avaricia, y ocasión de su desemboltura, y torpeza. El título que tenían de Vicarios del Pontífice,

la

I. Reg. II.

2. Porro filii Heli,
filii Belial, nescientes
Res Dominum.

la honra de ser sus hijos, y la authoridad, que les daba el poder de Heli, Juez, y gran Sacerdote de Israel, los puso en possession de atreverse à todo, entretanto, que los particulares, à los quales oprimian sin consideracion, no tenían aliento para quejarse de sus violencias. Eran estos unos hijos verdaderos de Belial, que afectaban olvidarfe del Señor, y de sus obligaciones. Ellos no conocian las obligaciones de sus empleos, y no querian instruirfe de ellas, porque estaban resueltos à no cumplirlas. No contentandose con la parte, que les daba la Ley de las hostias pacificas, querian disponer de ellas à su voluntad. Luego que qualquiera Israelita hacia sacrificar alguna victima, y se retiraba para hacerla cocer, segun la costumbre, embiaban estos Sacerdotes à un criado, armado con un tenedor de tres dientes, lo metia en la vasija, donde se cocia la carne, y todo quanto con él sacaba, lo tomaba para sí el Sacerdote, contra lo que expressamente disponia la Ley, que solo le concedia el pecho, y la espalda derecha de la victima. Esta innovacion vino à ser una Ley en tiempo de Ophni, y Phinees, y no venia à sacrifi-

Desde el Año del
Mundo 2882.

Hasta el Año del
Mundo 2892.

I. Reg. II.

13. Neque officium Sacerdotum ad populum: Sed quicumque immolasset victimam, veniebat puer Sacerdotis, dum coquerentur carnes, & habebat fuscinulam tridentem in manu sua,

14. Et mittebat eam in lebetem, vel in caldarium, aut in ollam, sive in cacabum: & omne quod levabat fuscinula tollebat sacerdos sibi. Sic faciebant universo Israëlì venientium in Silo.

I. Reg. II.

55. Etiam antequam adolerent adipem, veniebat puer Sacerdotis, & dicebat immolanti: Da mihi carnem, ut coquam Sacerdoti; non enim accipiam à te carnem coctam, sed crudam.

56. Dicebatque illi immolans: Incendatur primum juxta morem hodie adeps, & tolle tibi quantumcumque desiderat anima tua. Qui respondens ajebat ei: Nequaquam: nunc enim dabis, alioquin ullam vi.

car en Silo algun Israelita, à quien no precisassen à sujetarse à ella. Además de esto, con una mas intolerable transgresion, antes que se hiciesse quemar la grossura de la victima, lo que con mucha frecuencia havia ordenado el Señor expressamente, venia un sirviente del Sacerdote, en nombre de su Amo, y le decia al que sacrificaba la hostia: Dame al punto la parte, que pertenece al Sacerdote, para que yo se la haga cocer: y si se atrevian à proponerle, que estaba ordenado, que desde luego se quemassen las grossuras, en odor de suavidad: que le rogaban, que no impidiesse la observancia de las religiosas ceremonias; que luego que se concluyessen, se dexaria à su disposicion la victima, para que eligiesse la parte de su Amo, que le pareciesse. Era sin falta alguna despreciada con sobervia una representacion tan respetosa, y prudente. O trata de conformarte desde luego, respondia el criado, con los ordenes del Vicario del Pontifice, ò te precisarè à que lo dè por fuerza. Otra costumbre, de que no habla la Ley; pero antiguamente observada, era, que la parte, que se daba à los Sacerdotes, no

se les presentaba hasta despues de haverla cocido. Los hijos de Heli abolieron esta costumbre, y dispusieron, que se les diese su porcion del modo, que à ellos les tuviese cuenta.

29 Tantas violencias, y transgresiones, hacian gemir à todos los fervorosos Israelitas. Duraron por tan largo tiempo, y llegaron à tanto exceso, que se entibò mucho el zelo de la Nacion, y se reduxo insensiblemente la multitud de los sacrificios à muy corto numero, de los que absolutamente eran indispensables.

30 No parò aqui la prevaricacion de los dos Vicarios. Venian, desde la ereccion del Tabernaculo en el desierto, en tropas las mugeres devotas à velar, y hacer oracion en las puertas Santas. Ophni, y Phinees no se avergonzaban de inducir las, y abusar de ellas en el asylo mismo de la honestidad.

31 Delitos tan horribles, que hacian desierta à la Casa de Dios, y abominables en sus divinos ojos à los hijos de Heli, aunque tan públicos, y ruidosos, no llegaron sino muy tarde à la noticia de su padre. Acafo havia diez años, que el mal duraba, sin que se atreviesen

I. Reg. II.

22. Heli autem erant senex valde, & audit omnia quæ faciebant filii sui universo Israël: & quomodo dormiebant cum mulieribus quæ observabant ad ostium tabernaculi:

ibomo
oibus
inno de

à prometerse el remedio. No obstante, al fin se clamò tan alto, y se llegaron à oír las queexas tan cerca de el Pontifice, que el no pudo dissimular la indignacion de todo el Pueblo.

32 Los clamores, y el escandalo pedian prompta satisfaccion; y sobre todo, el que se reparasse tan ruidoso estruendo. No pudo resolverse Heli, ni à dar gusto al Pueblo, deponiendo à sus hijos, ni à edificarlo con el castigo de ellos; no porque fuesse capáz de aprobar sus excessos, sino porque era muy blando para detenerlos. Pero como de suyo era bueno, hizo llamar à Ophni, y Phinees, y por lo menos pudo vencerse à darles una reprehension.

33 Hijos mios, les dixo, què es lo que escucho de vosotros, y còmo haveis podido dexaros llevar à las abominaciones de que se quexa todo el Pueblo? Cesad, os ruego, de deshonoraros de este modo delante de Dios, y de los hombres. Es cosa muy dura para mi, oír que me hechen en cara vuestras transgresiones, vuestras deshonestidades, y vuestras violencias. Vosotros sois à quien toca dàr à los hijos de Israel exemplo de obediencia,

I. Reg. II.
23. Et dixit eis: Quare facitis res huiusmodi, quas ego audio, res pessimas, ab omni populo.

cia, y fois los que inducís à los Siervos de nuestro Dios à quebrantar sus Santas Leyes. Si un hombre peca contra otro hombre, no será tan difícil de aplacar el Señor, guardando, respecto de la ofensa, las leyes de la Justicia; pero si un hombre peca contra Dios, si quebranta sus derechos Sagrados, que otro hombre podrá ser su intercessor? Sobre todo, si el mismo delincente por su emplèo està confirmando, para interceder por los demás?

34 Era entonces Helì muy anciano, llegaba casi à ochenta años. Nunca havia guardado con sus hijos aquel carácter de fortaleza, que hace à un padre temible, sin hacerlo odioso. Tambien su mucha edad havia disminuido à su vigor, y quitaba toda la eficacia à sus reprehensiones. Las cosas continuaron con el mismo pie, que antes. El Pueblo, que conocia bien, que quejandose de nuevo, desazonaria inutilmente al Santo Viejo, tomò el partido de sufrir, y callar.

35 Pero Dios no perdonaba así à un padre tan indulgente su extrema floxedad, ni à los hijos rebeldes su obstinacion en el delito. Ophni, y Phinees estaban ambos condenados à muerte en los

I. Reg. II.

25. Si peccaverit vir in virum, placari ei potest Deus: si autem in Dominum peccaverit vir, quis orabit pro eo? Et non audierunt vocem patris sui: quia voluit Dominus occidere eos.

Decretos de su Justicia; y Heli, en castigo de su cobarde condescendencia, havia de ser bien presto sabidor individualmente de los males futuros de su descendencia. No obstante, el buen padre se lifongeaba, que se corregirian sus hijos, y que su emmienda aplacaria el enojo del Cielo. Consolavase entretanto con su querido Samuel, que entonces tenia cerca de veinte años; y el qual, sintiendo mucho sus pesadumbres, procuraba consolarlo con la continua asistencia de su persona, y con sus obsequios, y servicios.

36 Heli por su parte miraba con extremo gusto los progressos, que hacia su Discipulo, en las noticias propias de su estado, en la sabiduria de la Religion, y en la obediencia à las Santas Leyes. Lo amaba tiernamente: su gusto era, verlo tan digno de las complacencias de Dios, y amado de los hombres. Los ratos, que passaba con el, eran el mas dulce alivio de su vejèz. Pero era cosa dificil, que teniendo siempre à la vista à un joven de prendas tan cumplidas, no pensasse con dolor, que no havia merecido ser padre de tal hijo, y que los que Dios le havia dado, estaban muy lexos de parecersele.

Su tristeza sobre este punto, estaba mas bien fundada de lo que èl podia imaginar. Ophni, y Phinees continuaron en abusar de su indolencia, en procurar saber de su conducta, ò de su tolerancia en sufrir sus deshordenes; pero el Señor se cansò de tolerar al Padre, y à los hijos. Prorrumpiò con la primera notificación de su enojo, diputando contra Helì à uno de sus Prophetas, con orden de hablarle de esta suerte.

37 Oye Helì las palabras, que tengo que anunciarte. Escucha lo que dice el Señor al Pontifice, y Juez de Israèl. No es la casa de tu padre à la que he confiado los secretos de mi providencia, y à la que me manifestè descubiertamente, quando vuestros padres, cautivos en Egipto, vivian debaxo del imperio de Pharaòn? No fuè Aaròn, cabeza de tu familia, al que escogì, con preferencia de todos los demàs hijos de Israèl, para elevarlo à la Dignidad de Sacerdote, para acercarlo à mi Altar, para recibir el incienso de su mano, y para que en mi presencia llevase el Ephod Pontifical? No le di à èl, y despues de èl à sus hijos, todo lo que queda de las victimas, que me ofrecen los hijos

I. Reg. II.

27. Venit autem vie Dei ad Heli, & ait ad eum: Hæc dicit Dominus: Numquid non apertè revelatus sum domui patris tui, cum essent in Ægypto in domo Pharaonis?

28. Et elegi eum ex omnibus tribus Israèl mihi in Sacerdotem, ut ascenderet ad altare meum, & adoleret mihi incensum, & portaret Ephod coram me: & dedi domui patris tui omnia de sacrificiis filiorum Israèl.

Desde el Año del
Mundo 2891.
Hasta el Año del
Mundo 2902.

de Israèl? Por què, pues, habeis hecho despreciables à mis sacrificios? Por què no veo yà à los hijos de mi Pueblo ofrecerme con fervor en mi Tabernaculo las victimas, que yo quiero de su piedad? Tus hijos te abrogan mis derechos, se atribuyen, y aplican à si las primicias de los sacrificios, que yo tenia reservadas para mi. Tu lo sabes, y tu lo toleras. Honras à tus hijos mas que à mi. Temes contristarlos, y miras con tranquilidad la decadencia de mi culto. Yo lo veo tambien como tu: mas yo estoy resuelto à vengarme; y vè aqui los males con que oprimirè à tu casa.

I. Reg. II.

29. Quare calce abjecistis victimam meam & munera mea, quæ præcepi ut offerrentur in templo: & magis honorasti filios tuos quam me, ut comederetis primitias omnium sacrificiorum Israël populi mei?

30. Propterea ait Dominus Deus Israël: Loquens locutus sum ut domus tua, & domus patris tui, ministraret in conspectu meo, usque in sempiternum. Nunc autem dicit Dominus: absit hoc à me: sed quicumque glorificaverit me, glorificabo eum: qui autem contemnunt me erunt ignobiles.

38 Yo, el Señor Dios de Israèl, havia hablado en tu favor, y tenia dicho, que tu casa, y la casa de tu padre darian Sacerdotes à mi Pueblo, que servirian siempre en mi presencia, y gozarian de todas las distinciones, y tambien de los emolumentos de su ministerio. Oy he dado una sentencia contraria del todo, y digo con indignacion: Vayan lexos de mi estos pensamientos de honra, y de paz, para con la casa de Heli. Yo glorificarè al que me glorificare; pero los que me desprecian, seràn despreciables. Dia

Desde el Año del
Mundo 2892.
Hasta el Año del
Mundo 2902.

vendrá , y veo que se acerca , en que cortarè tu brazo , y el brazo de la casa de tu padre. No se veràn viejos en ella. La muerte sorprehenderà à tus hijos , y à los hijos de tus hijos , en la edad de su vigor , y fuerza : Y para colmo de abatimiento , y humillacion , saldrà de tu familia el Pontificado. En medio de mi Templo , triumpharà tu competidor en los mas bellos dias de Israèl. Yo abreviarè los dias de tus descendientes , y no permitirè , que la respetable ancianidad les concilie la veneracion de mi Pueblo. No obstante , toda tu familia no perecerà enteramente , aùn darà Sacerdotes à mi Altar ; pero estos hombres desdichados solamente viviràn entre sus hermanos , para que vean con sus ojos la preferencia , que hago de otra familia , y para consumirse de embidia. La mejor parte de ellos morirà antes de llegar à la edad madura. Despues de corto numero de generaciones , abreviadas de este modo , yo levantarè , para gloria mia , un gran Sacerdote fiel , del qual todos los caminos seràn rectos , los pensamientos conformes à mis designios , y las resoluciones à medida de mi corazon. Establecerè en Israèl à su casa , lo

I. Reg. II.

31. Ecce dies veniunt, & præcidam brachium tuum, & brachium domus patris tui, ut non sit senex in domo tua. 32. Et videbis templum tuum in templo, in universis prosperis Israèl: & non erit senex in domo tua omnibus diebus. 33. Verumtamen non auferam penitus virum, ex te ab altari meo: sed ut deficiant oculi tui, ut tabescat anima tua & pars magna domus tue moriatur, cum ad virilem ætatem venerit. 35. Et suscitabo mihi Sacerdotem fidelem, qui juxta cor meum, & animam meam faciet: & edificabo ei domum fidelem, & ambulabit coram Christo meo cunctis diebus.

Desde el Año del
Mundo 2892.
Hasta el Año del
Mundo 2902.

afianzarè sobre cimientos inmuebles, y tendrà la honra de caminar en presencia de mi Christo todos los dias de su vida.

Los que de tu casa vivieren entonces, reducidos à la classe de simples Israelitas, y aun à la de los mas pobres de ellos, vendrán en su necesidad à presentarse à los Sacerdotes, y apenas tendrán una pequeña moneda de plata, y un pedazo de pan, que ofreceràn avergonzados, para tener alguna parte en sus oraciones; y se veràn precisados à humillarse à los pies de los descendientes de Eleazar, y à suplicarles con lagrimas, que los releven de su degradacion, y les den algun lugar por turno en las classes Sacerdotales, para sacar à lo menos de su ministerio el sustento de sus familias.

34. Hoc autem erit tibi signum quod venturum est duobus filiis tuis, Ophni & Phinees: In die uno morientur ambo.

39 Estas son las amenazas, que tengo que intimarte, dixo el Propheta al retirarse, ò por mejor decir, estas son las prophecias, que tengo orden de anunciarte; y para que no dudes del cumplimiento de ellas, sabe que tus dos hijos Ophni, y Phinees, ambos moriràn en un dia. Con esta señal, y con este primer golpe de las venganzas del Señor, conoceràs la verdad de lo demàs, que te he dicho.

Todo

40 Todo se cumplió en efecto con el ultimo rigor. Ophni, y Phinees (a) perecieron en un mismo dia. Despues de quatro generaciones bastantemente breves, durante las quales, un Rey (b) perverso extinguió à casi toda su posteridad, salió de la rama de Ithamar, (c) y de la casa de Heli el Soberano Sacerdocio, para entrar en la de Eleazar, y su hijo Phinees, de la qual Sadoc, que ocupó el lugar de Abiathar, era originario. Los hijos de este ultimo, degradados por la conspiracion de su padre contra el Señor legitimo, fueron reducidos à la mayor pobreza, y jamàs volviò à esta familia la dignidad de Pontifice. Pero quando todas estas desgracias fueron anunciadas à Heli por el hombre de Dios, acaso aun era tiempo de evitarlas; pues no acostumbraba el Señor mostrar tan de lexos la espada de su ira, sino para avisar à los culpados, que lo desarmassen. Huviera convenido, para conseguirlo, sacrificar à la indignacion del Cielo à los dos malvados, que la provocaban; y que su mismo padre, acordandose que èl era su Juez, diesse contra ellos la sentencia de deposicion, de destierro, y aun acaso de muerte. No

*Hasta el Año del
Mundo 2902.*

(a) I. Reg. IV. 11.

(b) I. Reg. XXII. 28.

(c) II. Reg. II. 27.

Desde el Año del
Mundo 2892.
Hasta el Año del
Mundo 2902.

374 HISTORIA DEL PUEBLO

pudo resolverse Heli à severidad tan necesaria. Los remedios suaves, que empleò en un mal tan extremo, segun parece, sirvieron para paliarlo por algun tiempo; pero no tuvieron actividad para curarlo. Dissimularon Ophni, y Phinees; pero bien presto se quitaron la mascara, con la misma impudencia que antes. El Señor dissimulò tambien por su parte muchos años; pero no se siguiò à su longanimidad la enmienda de los prevaricadores, y la Nacion misma se empezó à sentir de la debilidad de su gobierno. Dios hablò segunda vez; pero de un modo tan fuerte, y decisivo, que entonces por lo menos debiò parecer irrevocable su sentencia.

41 Para herir al anciano Pontifice de un modo mas terrible, eligiò el Señor al joven Samuel, el qual hasta este dia nunca havia dicho à su amado Maestro, y Señor sino palabras de consuelo. Tendria el gran Sacerdote noventa años, y Samuel se acercaba à treinta. Yà exercitaba enteramente las funciones de su ministerio Levitico; pero siempre acompañando à Heli inseparablemente, el qual en una edad decrepita, y casi enteramen-

I. Reg. III.

1. Puer autem Samuel ministrabat Domino coram Heli, & fermo Domini erat pretiosus in diebus illis, non erat visio manifesta.

te privado de la luz del dia, necesitaba, mas que nunca, de los consuelos, y cuidados de su Discipulo.

42 Todo parecia que estaba en paz en Israèl, porque las prevaricaciones quedaban sin castigo. Los que estaban à la frente de los negocios, ò porque eran del mismo genio, que el Juez, que los presidia, ò detenidos por su floxedad, no se oponian à nada. Los fieles esperaban mudanza de gobierno, la qual preveian bien, que no podia tardar mucho. Los enemigos del Pueblo de Dios parecian dormidos; y los Philistèos, despues de treinta años, que havia que murió Sanson, no causaban la menor inquietud. El Señor descontento no se explicaba, deteniendo mucho sus predicciones. No se oia à su Magestad, como en otras ocasiones, amenazar, y quejarse. No tenia la Nacion Propheta reconocido publicamente, que vinièsse à declarar la voluntad de el Cielo, y que con authoridad dixesse: Oid lo que ordena el Señor, ò escuchad los castigos con que amenaza à su Pueblo.

43 Estaba destinado Samuèl en los designios de la providencia, para em-
zar

* Act. III, 24.

I. Reg. III.

2. Factum est ergo in die quadam, Heli jacebat in loco suo, & oculi ejus caligaverant, nec poterat videre:

3. Lucerna Dei antequam extingueretur, Samuel dormiebat in templo Domini, ubi erat Arca Dei:

4. Et vocavit Dominus Samuel. Qui respondens, ait: Ecce ego:

5. Et cucurrit ad Heli, & dixit: Ecce ego: vocasti enim me. Qui dixit: Non vocavi: revertere, & dormi. Et abiit & dormivit.

6. Et adjecit Dominus: rursus vocare Samuelem. Confurgensque Samuel: abiit ad Heli, & dixit: Ecce ego: quia vocasti me. Qui respondit: Non vocavi te fili mi: revertere & dormi.

zar en cierto modo un nuevo orden de profecía, y el Señor le reservaba la gloria de ponerlo * à la frente de aquella multitud de Prophetas, ò de hombres ilustrados de lo alto, que nunca havia de faltar al Pueblo de Dios; mas èl diò principio al exercicio de su nuevo empleo con una comission, de que le costaria mucho encargarse.

44 Tenia el gran Sacerdote su quarto en el recinto del Tabernaculo, vecino del Arca del Señor, y se recogia, y acostaba Samuel muy cerca del buen viejo, para estar en parage de asistirle en quanto sus enfermedades, y abanzada edad necesitaban. Azia la media noche, antes del tiempo, en que se acostumbra-
ba apagar las lamparas del candelero de oro, colocado en el Santuario, despertò Samuel à una voz, que lo llamaba, pronunciando distintamente su nombre. Era esta voz del Señor, y èl creyò, que era del Pontifice. Aquì estoy, respondiò al punto, y levantandose promptamente, se acercò à Heli, diciendole: Vedme aqui: pues me haveis llamado, què quereis que haga? No, hijo mio, le respondiò el Pontifice: tu te engañas, que yo no

te he llamado, vuelvete, y duerme. Obedeciò Samuel; pero apenas se havia dormido, quando oyò que lo llamaban segunda vez. Esta era tambien la voz del Señor. Engañado Samuel, acudiò como antes à Heli, y le dixo: Vos me haveis llamado: aqui me tenéis prompto à obedeceros. No, hijo mio, respondiò Heli, yo no he pensado llamarte, no te necesito, vuelvete, y duerme.

45 No estaba acostumbraado Samuel à las revelaciones Celestiales, y aun no tenia aquella particular discrecion de los Prophetas, que les impide el que confundan la voz de los hombres con la de Dios. Durmiòse pacificamente, y lo llamò Dios la tercera vez; y la tercera vez acudiò tambien à Heli con la misma presteza, como si yà dos veces no se huviera engañado, y le dixo asertivamente: Vos me haveis llamado, os he oido: aqui me tenéis

46 Era muy antiguo el Pontifice en el ministerio, para no descubrir alguna cosa mysteriosa en caso tan singular. No dudò, que fuesse el Señor el que llamaba al joven Samuel, para revelarle sus secretos; pero no quiso prevenirlo, y solamente le dixo: Vuelve, hijo mio, y

I. Reg. III.

7. Porrò Samuel: necdum sciebat Dominum, neque revelatus fuerat ei sermo Domini:

8. Et adjeit Dominus, & vocavit adhuc Samuelem tertio. Qui confurgens, abiit ad Heli,

9. Et ait: Ecce ego: quia vocasti me. Intellexit ergo Heli, quia Dominus vocaret puerum: & ait ad Samuelem: Vade, & dormi: & si deinceps vocaverit te, dices: Loquere Domine, quia audit servus tuus. Abiit ergo Samuel, & dormivit in loco suo.

duerme; y si oyeres la misma voz, responderàs con respeto: Hablad, Señor, que vuestro Siervo oye. Instruido Samuel de lo que debìa hacer, se volvió à entrar en su aposento, y se durmiò. Vino à èl el Angel del Señor, y poniendose en pie cerca de su cama, lo llamó por dos veces, diciendo: Samuel, Samuel. Dispertò à esta voz, y segun el orden del gran Sacerdote, respondió: Hablad, Señor, que vuestro Siervo oye.

10. Et venit Dominus, & stetit: & vocavit, sicut vocaverat secundo, Samuel, Samuel. Et ait Samuel; loquere Domine, quia audit servus tuus.

11. Et dixit Dominus ad Samuelem: ecce ego facio verbum in Israël: quod quicumque audierit, finient ambæ aures ejus.

12. In die illa suscitabo adversum Heli omnia quæ locutus sum super domum ejus: incipiam, & complebo.

13. Prædixi enim ei quod judicaturus essem domum ejus in æternum; propter iniquitatem, eo quod noverat indignè agere filios suos, & non corripuerit eos.

47. Entonces el Señor diò à entender à su nuevo Propheta sus designios sobre la familia de Heli, y se los revelò en estos terminos: Mira que voy à hacer en Israël cosas, que no se podrán oír sin terror, y espanto. El tiempo llega, en que executarè contra el Pontifice, y contra su casa todos los proyectos de mi venganza. Yà tengo hecho, que se los anuncien: todo à la letra se cumplirà: yo empezare, y yo lo cumplirè. Yo le he anunciado, que mi enojo no se apartarà de su familia de generacion en generacion. Bien sabe que lo merece, y no me arguirà de injusto. No ha ignorado la escandalosa conducta de sus hijos en el Sagrado ministerio, que les ha confiado. El ha sabido sus preva-

ricaciones, y no ha tenido valor para castigarlos por ellas. En vano emplearía las víctimas, y las ofrendas, para evitar el castigo, que le tengo reservado sobre la tierra, y que yo debo à la reparacion de mi gloria. Mi sentencia es irrevocable, y nada puede expiar los delitos de la casa de Heli.

48 No pudo Samuël oír, que se pronunciase tan terrible sentencia, sin una tierna compasión de su Maestro amado; pero conocia la justicia de ella, y se veía precisado à adorar, gimiendo, la severidad de los juicios de Dios. Por lo menos creyò, que Dios no le mandaría, que fuesse à llevar al gran Sacerdote noticias tan tristes. Levantòse por la mañana à su hora ordinaria, y disimulò quanto le fuè posible, con un semblante tranquilo, y sereno. Abrió las puertas de la Casa de Dios, y si pudiera evitar el encontrarse con Heli, no se le pusiera delante: tanto temia, que le preguntasse sobre la vision, que havia tenido.

49 No dexò de suceder lo que temia. Apenas dispertò Heli, quando llamò à Samuël, y le dixo: Hijo mio Samuël, ven hablaràs conmigo. Pusose delante el

I.Reg. III.

14. Idcirco juravi domui Heli, quod non expietur iniquitas domus ejus victimis & muneribus usque in eternum.

15. Dormivit autem Samuel usque mane, aperuitque ostia domus Domini. Et Samuel timebat indicere visionem Heli:

16. Vocavit ergo Heli Samuel, & dixit: Samuel fili mi? Qui respondens ait: Presto sum.

17. Et interrogavit eum: Quis est sermo, quem locutus est Do-

minus ad te? Oro te
ne celaveris me. Hæc
faciat tibi Deus, &
hæc addat, si abscon-
deris à me sermonem,
ex omnibus verbis
quæ dicta sunt tibi.

Discipulo, con inquietud de animo, la que dissimuló quanto pudo. Pero amaba mucho à su Maestro, para poder ocultarle todo su sentimiento. Hijo mio, continuò el anciano Pontifice; pues me amas, yo te ruego, que me descubras tu corazon, y no me ocultes cosa alguna. El Señor te ha revelado sus secretos: yo bien lo sè, y sería cosa inutil, que me disputaras esto. Dime: què cosas son las que su Magestad te ha manifestado? Despues de tantas pruebas como tengo de tu sumision, no te juzgo capáz de desobedecerme, y tu sabes, que yo te deseo toda dicha; pero tambien ruego al Señor, que nos oye, que te castigue con el modo mas terrible, si no me repites, palabra por palabra, lo que te ha dicho en tu revelacion.

I. Reg. III.

18. Indicavit itaque ei Samuel universos Sermones, & non abscondit ab eo. Et ille respondit: Dominus est: quod bonum est in oculis suis faciat.

50 Ordenes tan absolutos, no permitian rèplica. Obedeciò Samuel, y esta fuè sin duda la mayor prueba, en que se havia puesto hasta entonces à su obediencia. Heli lo sostuvo con su constancia en escucharlo. Oyò hasta el cabo pronunciar su sentencia, y todas las circunstancias del Anathema, sin permitir, que se le escapasse una sola señal de flaqueza, ù de

rebeldia. El Señor es el Dueño, dixo en dos palabras, que se venga su Magestad. Yo lo merezco, y que haga de mi, y de mi casa lo que fuere mas agradable à sus ojos.

51. Tanta generosidad, y sumision del Santo Anciano, hacen presumir legitimamente, que sin esperanza de apartar lexos de si, y de su familia los castigos del Señor, procurò à lo menos detener el curso de las maldades; pero despues de una tan dilatada licencia, es cosa dificil detener su torrente. El Pueblo, que desde el principio gemia baxo la conducta irregular de sus Sacerdotes: tambien merecia, por sus desordenes, tener parte en las calamidades, que havian de oprimir al Sacerdocio.

52. Teniendo yà Samuèl la investidura de Propheta, no cesò, durante el intervalo de reposo, que concediò el Señor à los culpados, de exercitar con ellos las funciones de Embiado de Dios. Por este tiempo fuè, quando tomò estado por el consejo del Pontifice, al qual tenia en lugar de padre, y verisimilmente èl lo executò con su orden, y con su eleccion. Su reputacion, que hasta entonces apenas

ha-

I.Reg.III.
20. Et crevit autem Samuel, & Dominus erat cum eo, & non cecidit ex omnibus verbis ejus in terram.

I.Reg.III.
19. Crevit autem Samuel, & Dominus erat cum eo, & non cecidit ex omnibus verbis ejus in terram.

I.Reg.III.
19. Crevit autem Samuel, & Dominus erat cum eo, & non cecidit ex omnibus verbis ejus in terram.

Desde el Año del
Mundo 2902.
Hasta el Año del
Mundo 2910.

habia salido del recinto del Tabernaculo, y de los Muros de Silo, se estendió por todo Israèl. Prophetizaba con frecuencia, y jamàs dexò de cumplirse alguna de sus profecias. El Señor moraba en èl, con un modo tan resplandeciente, y sensible, que desde Dàn, hasta Bersabeè; esto, es en todos los parages de la tierra de Promission, no tenia Samuèl otro nombre, sino el de Levita Santo, ò Fiel Profeta del Señor. La Ciudad de Silo, donde en consecuencia de su primera dedicacion, continuò siempre en habitar cerca de su Anciano Maestro, sirviendo al Santuario, vino à ser famosa por las profecias de Samuèl. En adelante no cesò el Señor de comunicarsele, una vez que yà lo hubo honrado con su confianza. Despues de haver avisado al Pontífice, y Juez, de las particulares desdichas, que estaban para caer sobre su casa, y familia, amenazò al Pueblo de las desgracias, que èl se prevenia por sus infidelidades: acaso lo creyeron; pero no fueron bastantemente generosos, para procurar evitarlas, y llegó el dia, en que el Señor, con un solo golpe, hirió al Pastor negligente, y à las ovejas indociles.

I.Reg.III.
20. Et cognovit universus Israël à Dan usque Bersabè, quod fidelis Samuel Profeta esset Domini,

21. Et addidit Dominus ut appareret in Silo, quoniam revelatus fuerat Dominus Samueli in Silo juxta verbum Domini. Et evenit sermo Samuelis universo Israël.

I.Reg.III.

53 No estaban prevenidos contra los enemigos, con que tenían que combatir. Estos fueron los Philistèos, que de repente se dexaron ver en Campaña. La captividad de Israèl, no tanto estaba acabada, quanto interrumpida. No se les pagaba tributo yà, ni los Philistèos manifestaban pedirlo. Pero habiendo vuelto en sí de la ultima sorpressa, siempre igualmente recelosos del poder de Israèl, hicieron revivir todas sus pretensiones. Ellos temian à los Hebrèos, porque los Hebrèos manifestaban, que yà no los temian, y resolvieron no dilatar mas volverles à poner el yugo. Sirviòse Dios de la inquietud de los unos, y de la seguridad de los otros, para la execucion de sus Sentencias. Se juntaron los Philistèos, y vinieron à acampar en Aphec, en la Tribu de Judà. Ellos parece, que solamente pedian el tributo, y sumision de Israèl; pero los Israelitas yà havian perdido la costumbre de sufrir las cadenas de los incircuncisos. A todo se negaron con altaneria. Juntaron Exercito, y salieron al encuentro de los enemigos hasta cerca de una gran roca de la misma Tribu, à la qual

I. Reg. IV.
 Et factum est in diebus illis, conveniunt Philisthim in pugnam: & egressus est Israèl obviam Philisthim in prælium, & castrametatus est juxta lapidem Adjutorii, Porro Philisthim venerunt in Aphec.

I. Reg. IV.

1. Et factum est in diebus illis, conveniunt Philisthim in pugnam: & egressus est Israèl obviam Philisthim in prælium, & castrametatus est juxta lapidem Adjutorii, Porro Philisthim venerunt in Aphec.

qual Samuël, en otra ocasion, diò el nombre de *Piedra de la asistencia del Señor*.

§4 Era Heli muy viejo para mandar el Exercito de Israël, y el joven Propheeta no tenia orden de Dios para este empleo, en un tiempo, en que havia resuelto el Señor humillar à su Pueblo. Acafo los dos hijos del Pontifice, Vicarios suyos en el Sacerdocio, quisieron ferlo tambien en el mando del Exercito. Si ellos se pusieron à la frente de èl, yà fuè un presagio funesto del suceso; pues Generales proscriptos por Dios, no anunciaban la victoria.

§5 No estuvieron mucho tiempo à la vista los Exercitos sin moverse. Se diò la batalla; y del modo compendiofo, y breve, con que se refiere, parece que no resistieron los Israelitas, y que desde luego se desordenaron, de suerte, que fueron muertos cerca de quatro mil de ellos, no sobre el Campo de batalla, sino en las llanuras vecinas, por donde huyeron con desorden.

§6 Quedaron extremamente admirados, y espantados; pues no creian, que estaban tan mal con el Señor, que mere-

ciessen

I.Reg. IV.

2. Et instruxerunt aciem contra Israël. Inito autem certamine, terga vertit Israël Philisthæis: cæsa sunt in illo certamine passim per agros, quasi quatuor millia virorum.

I.Reg. IV.

Et reversus est populus ad castra: dixeruntque majores natu de Israël: Quare percussit nos Dominus hodie coram Phi-

list-

ciessen su abandono, y se havian lison-
geado con la victoria. Luego que las Tro-
pas se volvieron à juntar en su Campo,
se juntaron à Consejo los Ancianos, y los
Oficiales. Los unos à los otros se empe-
zaron à preguntar desde luego; qual po-
dia ser la causa de una derrota tan poco
esperada; y verisimilmente, que de bue-
na fee querrian remediar el mal, si lo hu-
vieran descubierto; pues al fin se decian:
Què es lo que hemos hecho, para mere-
cer, que el Señor oy nos castigue con la
mano de los incircuncisos? Acafo se re-
prehendieron por las reliquias de la Idola-
tría, que no se havian exterminado; pe-
ro creyeron remediarlo todo, haciendo
publica profession de su confianza en el
Dios verdadero, siguiendo el proyecto,
que se propuso. Concluyeron en hacer
venir de Silo la Arca de la Alianza del
Señor, cuyos focorros tantas veces ha-
vian experimentado en las batallas, y
colocarla en el centro de los batallones,
y servirse de ella, como de un muro, con-
tra los insultos de los enemigos. La pèr-
dida, que havian tenido, era vergonzosa;
pero no era considerable, y no se dudaba,

listim? Afferamus
ad nos de Silo Arcam
fœderis Domini, &
veniat in medium
noſtri, ut ſalvet nos
de manu inimicorum
noſtrorum.

que con la presencia del Arca se repararía bien presto la gloria de la Nación.

57 Era justa, y religiosa la confianza de Israèl; pero el Señor estaba determinado à la venganza, y antes de hacer, que resplandeciese su misericordia, quiso exercitar su justicia. Fueron à proponer al gran Sacerdote Heli, lo que se havia propuesto en el Consejo, y le suplicaron, que condescendiese con las instancias de todo el Exercito. Como estaba penetrado de espanto de los tristes sucesos, con que se le havia amenazado, no debió de consentir facilmente, en que se usasse de un remedio tan arriesgado; pero le instaron con tanta importunidad, que dió el consentimiento, que se esperaba. Sus dos hijos, por su orden, y con la dispensa necesaria en semejante caso, fueron à tomar la Santa Arca, en la qual el Señor Dios de los Exercitos està sentado sobre los Querubines. Sacaronla del *Sancta Sanctorum*, cubierta con sus velos, y los Sacerdotes, sucediendose unos à otros, de distancia en distancia, la llevaron sobre sus hombros hasta en medio del Campo de Israèl.

I.Reg. IV.

4. Misit ergo populus in Silo, & tulerunt inde Arcam foederis Domini exercituum sedentis super Cherubim, erantque duo filii Heli cum Arca foederis Dei, Ophni & Phinees.

Los

58 Los Generales, y los Soldados creyeron ver entrar allí con ella la señal de la victoria. Dió grandes gritos de alegría todo el Exercito. No havia en todos los Quarteles sino aclamaciones, y aplausos. El murmullo se alcanzò à oír hasta en los Reales de los Philistèos. Ellos quisieron saber la causa de esto, y lo supieron por sus guardias abanzadas, ò por los prisioneros, que hicieron del Campo enemigo. Effeno es, les dixeron, que los Israelitas han traído à su Campo la Arca del Señor su Dios, y la han recibido con extraordinario regocijo. No fuè menester mas, para que se llenassen de temor, y miedo. Las maravillas, obradas por la Santa Arca en favor de Israèl, eran tan publicas, y constantes, que aun los mismos Idolatras no dudaban de ellas. Al passo, que se triumphaba en el Campo de los Hebreos, à esse passo reynaba la consternacion en el de Philistim. Desdichados de nosotros! decian gimiendo. El Dios de Israèl està à la frente de su Exercito; perdidos somos. Nuestra ruina nos anuncia la alegría de nuestros enemigos. Jamàs los hemos visto tan contentos, y prompts à pelear bien. Infelices de nosotros!

I. Reg. IV.

5. Cumque venisset Arca foederis Domini in castra, vociferatus est omnis Israèl clamore grandi, & perforuit terra.

6. Et audierunt Philistim vocem clamoris, dixeruntque. Quænam est hæc vox clamoris magni in castris Hebræorum? & cognoverunt quod Arca Domini venisset in castra.

7. Timueruntque Philisthim, dicentes: Venit Deus in castra. Et ingenuerunt, dicentes:

8. Væ nobis: Non enim fuit tanta exultatio heri & nudius tertius: Væ nobis: Quis nos salvabit de manu Deorum sublimium istorum! Hi sunt Dii, qui percusserunt Egyptum omni plaga in deserto.

tros! Quien nos podrá librar de las manos de estos Dioses poderosos, y sublimes, à los quales manifiestan, que temen nuestrs mismos Dioses? Estas son las terribles Divinidades, que oprimieron à Egipto con desgracias, y plagas, quando se opusieron à la salida de los antiguos Hebreos. No somos nosotros mas poderosos, que los Egypcios, y vendrèmos al cabo à perecer como ellos.

59 Huviera sido bien fundado su temor, si el Arca Santa huviera sido conducida por hombres, como Moysès, ò Josuè, ò si por lo menos no estuviera Dios descontento con su Pueblo; pero las prevaricaciones de sus siervos ponian estorvo à los prodigios de su diestra, y exponian la Santa Arca à las profanaciones de los impìos. El Señor, para vengarse, permitiò que los Philistèos se recobrassen, y tuviessem verguenza de su miedo. Sus Gefes, y Oficiales volvieron à animar el valor de sus Soldados. Recobrèmos el brio, tengamos corazon, iban diciendo por todas las lineas. Mostremonos dignos de nuestros padres. Nuestros Esclavos han sido los Hebrèos. Serèmos tan cobardes, que recibamos la Ley de aque-

I. Reg. IV.

9. Confortamini, & estote viri Philisthim: Ne serviatis Hebræis, sicut & illi servirunt vobis: confortamini & bellate.

aquellos, à los quales nosotros la hemos dado: Peleemos, y muramos, si fuesse menester; ò por mejor decir, peleemos, y assegurèmos la victoria.

60 Resolviòse la batalla, y acaso se presentò el dia siguiente. No se asustò por ella Israèl: tanta confianza inspiraba el Arca del Dios de los Exercitos. Pero la confianza de los pecadores, y aun la de los pecadores penitentes, aunque con ella se honre el Señor, y ellos no lo pierdan, no es siempre señal, y prenda del buen sucesso, respecto de las prosperidades temporales. Esta vez tambien fuè batido Israèl, y puesto en fuga. Su derrota no fuè tan ligera como la passada, en que perdiò mas de honra, que de combatientes. Fuè horrible la carniceria, y hubo en ella treinta mil Infantes muertos, sobre el Campo de la parte de los Hebrèos.

61 Fuè grande la desolacion, y tristeza, y se huvieran consolado, volviendo à tomar las cadenas, que se lisongeaban haver roto: si el Señor no huviera hechado el colmo al desconsuelo, con la presa del Arca Santa, que por la primera vez cayò en las manos de los enemigos del Dios verdadero. Los dos hijos de Heli, Ophni,

I.Reg. IV.

10. Pugnauerunt ergo Philisthim, & cæsus est Israël, & fugit unusquisque in tabernaculum suum: & facta est plaga magna nimis: & ceciderunt de Israël triginta millia peditum.

y Phinees , defendieron , hasta morir , el Monumento de la Alianza . que les havia encargado el Pontifice con sentimiento . Dichosos ellos , si su zelo , en esta ultima accion de su vida , labò la multitud de los delitos , con que havian deshonorado su Sacerdocio .

62. Yà se havia cumplido el oraculo del Propheta , con la muerte de los dos hijos del gran Sacerdote , y la del padre se siguiò presto . Saliò del Exercito un Benjamita corriendo àzia Silo : llevaba rasgados sus vestidos , y la cabeza cubierta de ceniza . Todo està perdido , iba diciendo al pasar por la Ciudad con aquel triste trage . Hemos perdido la batalla , y el Arca de Dios està en poder de los Philistèos . Qual seria la consternacion de todos los habitantes , al oir estas palabras ! No gemidos , y gritos , sino ahullidos espantosos , se oian en todas las casas , y en todas las calles de la Ciudad . Heli , que estava informado del dia de la batalla , y que no sabia à punto fixo el paradero de la Arca , cuya suerte contemplaba , que dependia de la del combate , en un tiempo en que el Señor yà havia dado à entender su indignacion , se havia hecho llevar à su Tri-

bu-

I.Reg. IV.

11. Et Arca Dei capta est : duo quoque filii Heli mortui sunt, Ophni & Phinees.

12. Currens autem vir de Benjamin ex acie, venit in Silo, in die illa, scissa veste, & confersus pulvere caput.

13. Cumque ille venisset, Heli sedebat super sellam contra viam spectans. Erat enim cor ejus pavens pro Arca Dei. Vir autem ille postquam ingressus est, nuntiavit urbi: & ululavit omnis civitas.

14. Et audivit Heli sonitum clamoris, dixitque: Quis est hic sonitus tumultus hujus? At ille festinavit, & venit, & nuntiavit Heli.

bunal ordinario , sentadose à la puerta del Tabernaculo , buelta la cara à los dos Campos , para saber las primeras nuevas. Allí percibió los funestos presagios , por la confusion , y por el ruido , que llegó à sus oídos , de la Ciudad. Preguntò con inquietud , què significaban aquellos gritos lugubres , que oía en ella , y nadie offaba à hacerse cargo de responder ? El correo se apresurò por llegar à èl , y le diò cuenta de la mas sensible desgracia , que hasta entonces se havia oído en Israèl.

63 El Venerable Anciano , de edad de noventa y ocho años , estaba casi enteramente ciego. Yà era tiempo , que acabasse ; y despues de los avisos , y reprehensiones , que èl se havia acarreado , convenia , que labasse sus contemplaciones cobardès , y pusilanimes con una muerte digna de un Santo.

64 Yo foy , dixo el Benjamita , un hombre , que me he librado en la batalla de Aphec , y vengo à contaros el suceso. Y bien , hijo mio , respondió el gran Sacerdote , di , y no me hagas penar mas. Dime , cómo han ido las cosas ? Señor , dixo el Benjamita , Israèl huyò à vista de los Philistèos , los vencedores han hecho

I. Reg. IV.

15. Heli autem erat nonaginta & octo annorum , & oculi ejus caligaverant , & videre non poterat.

16. Et dixit ad Heli: Ego sum qui veni de praelio , & ego qui de acie fugi hodie. Cui ille ait : Quid actum est fili mi?

17. Respondens autem ille qui nuntiabat: Fugit , inquit, Israèl coram Philisthiim & ruina magna facta est in populo:....

I.Reg. IV.

..... Infuper & duo
filii tui, mortui funt,
Ophni & Phinees : &
Arca Dei capta est,

18. Cumque ille no-
minasset Arcam Dei,
cecidit de sella re-
trorsum juxta ostium,
& fractis cervicibus
mortuus est. Senex
enim erat vir &
grandævus : & ipse
judicavit Israël qua-
draginta annis.

terrible carniceria en los Soldados de Is-
raël, y vuestros dos hijos Ophni, y Phi-
nees han quedado muertos en el Campo.

65 Heli lo escuchaba con una confi-
tancia de un Heroe, ò por mejor decir,
con la resolucion de un penitente humil-
de, y rendido à la Justicia de su Dios,
que lo castiga. El Benjamita añadió: El
Arca del Señor ha caído en manos de los
Philistèos. Al oír el nombre de la Arca
cautiva, quedò como herido de un rayo
el Santo Anciano. Cayò por la espalda
de su filla, junto à la puerta, y quebra-
das las cervices con la caída, espirò im-
mediatamente. Infeliz, por no haver vi-
vido tan largo tiempo, sino para ver la
desolacion de Israël! Y mucho mas desdi-
chado, è infeliz, por haver sido de esto
la causa principal, con sus cobardes con-
descendencias! Mas dichoso por lo me-
nos en haver aceptado el castigo, y ha-
ver muerto en el exercicio, ò por mejor
decir, en el exceso de su respeto, y amor
à un Dios severo, que descargaba sobre
èl los mas terribles golpes.

65 No fuè su muerte el ultimo, que
descargò el Señor sobre su casa en el dis-
curso de este dia. Tenia una nuera, mu-

ger de su hijo Phinees, la qual estaba en cinta, y bien cerca de su termino. Fueron à decirle, que su marido havia sido muerto en la batalla: que su suegro havia espirado de sentimiento, y dolor; y que la Arca de Dios vivo quedaba cautiva. Oyendo este razonamiento, la cogieron los dolores del parto, y diò à luz un hijo; pero el nacimiento del hijo costò la vida à la madre. Las mugeres, que se hallaron cerca de ella, viendola en tan extremo peligro, la dixeron, para alentarla: No temas, y bendice al Señor, que has dado al Mundo un hijo. La pobre madre no estaba yà capàz de consuelo alguno sobre la tierra. No atendìo à lo que le decian, ni respondiò cosa alguna; mas aunque estaba tan cerca de espirar, alentò sus fuerzas quanto pudo, para dár à su hijo el nombre de Ichabod, diciendo con voz moribunda: La gloria de Israèl ha pasado à los estraños: ellos estàn en possession del Monumento de la grandeza de los hijos de Jacob: yo he perdido à mi suegro, y à mi esposo, que eran mi gloria, y mi corona: despues de ellos muero: y el hijo, que dexo en el Mundo, enseñarà à la posteridad, con el nombre de Ichabod, que

L. Reg. IV.

19. Nurus autem ejus, uxor Phinees, pragnans erat, vicinaque partui: & auditò nuncio quòd capta esset Arca Dei, & mortuus esset focer suus, & vir suus; incurvavit se & peperit; irruerant enim in eam dolores subiti.

20. In ipso autem momento mortis ejus dixerunt ei quæ itabant circa eam: Ne timeas, quia filium peperisti. Quæ non respondit eis, neque animadvertit.

21. Et vocavit puerum Ichabod, dicens: Translata est gloria de Israèl, quia capta est Arca Dei, & pro Socero suo & pro viro suo.

22. Et ait: Translata est gloria ab Israèl, eo quòd capta esset Arca Dei.

con la Arca de nuestro Dios, la verdadera nobleza de mi Pueblo ha sido transportada à sus enemigos.

67 Es Dios muy bueno, y muy zeloso de su gloria, para dexar siempre à la discrecion de los Philistèos la prenda de sus misericordias sobre Israel. Querìa humillar à su Pueblo, y no querìa abandonarlo. Los incircuncisos, tan fieros, y sobervios con su triumpho, no tardaron en experimentar, que llevando à sus tierras al Arca de los Hebrèos, llevaban con ella al Author de todas las plagas, y castigos de Egypto.

I. Reg. V.

1. Philisthiim autem rulerunt Arcam Dei, & asportaverunt eam à lapide adjutorii in Azotum.

2. Tuleruntque Philisthiim Arcam Dei, & intulerunt eam in templum Dagon, & statuerunt eam juxta Dagon.

68 La llevaron luego, desde aquel parage, donde havian acampado los hijos de Israel, antes del combate, hasta la Ciudad de Azoth, Capital de una de sus Satrapias, ò Provincias Reales: y yà fuese por respeto al Arca del Verdadero Dios, cuyo poder temian, ò yà fuese por honrar à su falsa divinidad, por la victoria, que le atribuian sobre el Dios de los Hebreos: ellos conduxeron el Deposito Santo al Templo de Dagon, y lo colocaron enfrente de el Idolo.

69 A otro dia, bien de mañana, abriendo las puertas del Templo los Sa-

cerdotes de Azoth, alcanzaron à ver à su Dios derribado, y el rostro contra la tierra à los pies del Arca del Verdadero Dios. Al punto levantaron el Idolo, y lo pusieron sobre su basa, guardando muy en secreto la deshonra de Dagòn: pero habiendo llegado à la puerta del Templo à otro dia mas de mañana, encontraron sobre el umbral de ella la cabeza, y las dos manos de su Dios, y el tronco mutilado estaba, como la mañana antecedente, en presencia del Arca de Dios vivo. Solo la parte inferior del Idolo, que terminaba à manera de un pez, havia quedado sobre el pedestral. Entonces yà no hubo modo de ocultar por mas tiempo la humillacion de la divinidad Philistina; y segun discurrieron los Idolatras, se vieron precisados à convenir, que el Dios, que presidia à los Hebreos, tenia superioridad grande sobre los de otras Naciones.

70 Segun parece, esto bastaba para renunciar à Dagòn, y para preferir al Dios de Israèl; pero estaban hechos, y acostumbrados à su Idolo, y bien huvieran querido conciliar el culto de los dos. Lloraron la desgracia de Dagòn, y en

I. Reg. V.

3. Cumque surrexissent d. luculo Azotii altera die, ecce Dagon jacebat pronus in terra ante Arcam Domini: & tulerunt Dagon, & restituerunt eum in locum suum.

4. Rursumque mane die altera confurgentes, invenerunt Dagon jacentem super faciem suam in terra coram Arca Domini: Caput autem Dagon, & duæ palmæ manum ejus abscisse erant super limen.

5. Porrò Dagon solus truncus remanserat in loco suo. Propter hanc causam non calcant Sacerdotes Dagon, & omnes qui ingrediuntur templum ejus super limen Dagon in Azoto, usque in hodiernum diem.

memoria del accidente, que le havia sucedido, dieron por ley à sus Sacerdotes, y adoradores, de no entrar en adelante en su Templo, sino saltando por encima del umbral de la puerta, por temor, segun parece, de pisar con un modo profano el lugar donde las manos, y la cabeza de su figura havian descansado. Esto era eternizar la deshonra de Dagòn, y en cierto modo erigir un tropheo à la victoria del Dios de los Hebreos. Mas este Dios Soberano queria algo mas, y pretendia, que el Arca del Testamento fuesse conducida con honra por los mismos Philistèos, que triumphaban con su presa. En esto no pensaban ellos mucho; pero los reiterados golpes de su Justicia, los precisaron à que pensassen bien en ello.

I. Reg. V.

6. Aggravata est anrem manus Domini super Azothus, & demolitus est eos: & percussit in secretiori parte nativam Azotum, & fines ejus. Et ebullierunt villæ & agri in medio regionis illius & nati sunt mures &c.

71 Su mano poderosa se dexò sentir bien pesada sobre los habitadores de Azoth, y eligiò para confundirlos plagas tan sensibles, como vergonzosas. Todos en la Ciudad, y en sus contornos, se sintieron heridos de repente con terribles ulceras, en la parte posterior mas oculta, y vergonzosa, que no perdonaban à persona alguna, y causaban estraños dolores.

Era este un mal desconocido, cuya violencia hacia salir fuera à los intestinos, que se inflamaban luego, y à poco tiempo se corrompian. A esta plaga se juntò una inundacion de ratones, que hormigueaban en los campos, y en las Aldèas. Quedò infestado de ellos el País, y estos dos azotes juntos causaron en todas partes una grande mortandad.

72 No era posible desconocer, y disimular la mano de donde nacieran golpes tan sensibles. Todos los Philistèos de Azoth clamaron à una: Vaya lexos de nosotros el Arca del Dios de Israèl; no la permitiremos mas tiempo entre nosotros. Es un enemigo muy poderoso el Dios de los Hebreos. Yà ha derribado, y dividido en piezas à nuestro Dios Dagon: ahora dà contra nosotros, y son sus golpes tan terribles, que no podemos resistir à ellos.

73 Con estas inquietudes, y murmullos, que hacian demasiado ruido, y amenazaban una sedicion, se juntaron en Azoth los Satrapas de los cinco Reinos, para deliberar lo que convendria hacer con el Arca del Dios de Israèl. Los Gethèos dieron un consejo, que no de-

xaba

I. Reg. V.

7. Videntes autem viri Azotii huiusmodi plagam, dixerunt: Non maneat Arca Dei Israèl apud nos, quoniam dura est manus ejus super nos, & super Dagon deum nostrum.

I. Reg. V.

8. Et mittentes congregaverunt omnes Sarrapas Philisthinorum ad se, & dixerunt: Quid faciemus de Arca Dei Israël? Responderuntque Gethai: Circumducatur Arca Dei Israël. Et circumdixerunt Arcam Dei Israël.

I. Reg. V.

xaba de tener inconvenientes; y no obstante fuè seguido. Los males, que se experimentan en Azoth, dixeron los Principes de Geth, acaso mas son efecto de algun contagio, que se ha estendido en el Pueblo, que no consecuencia de la venganza del Dios de los Hebreos: Por lo menos conviene assegurarse de esso, antes de tomar una resolucion decisiva. Llevesse al Arca de Dios à cada una de las Satrapias: y si los males la van siguiendo por todas partes, se verà què remedio se ha de tomar con ella: pero si las ulceras, y los ratones no se estienden à los otros Lugares, en que se depositare el Arca, entonces conocerèmos evidentemente, que el mal no se debe atribuir à su presencia, y convendrà mucho guardarse bien de deshacerse de ella.

74 Convinieron con gusto en la prueba propuesta los de Azoth, y desde luego se llevó à Geth el Arca; mas conforme iba passando por qualquiera Ciudad, se estendia en ella la enfermedad vergonzosa, y morian à millares. Todos, desde el mas pequeño, hasta el mayor, eran heridos en la misma parte, y à los mas se los llevaba el mal en pocos dias, por

9. Illis autem circumducentibus eam, fiebat manus Domini per singulas civitates interfectionis magnæ nimis: & percutiebat viros uniuscujusque urbis, à parvo usque ad majorem, & computrescebant prominentes ex tales eorum....

la llaga horrible, que encanceraba los intestinos. Los Gethèos, anthores del mal consejo, fueron víctimas de èl; y con esta ocasion se introduxo entre ellos el uso de sillas cubiertas con pieles frescas, en lugar de las de madera, y piedra, que se usaban en el Pais. Ellos se obstinaron por largo tiempo; pero les costò muy cara su obstinacion. Tanta fuè la gente, que murió de un contagio, que no tenia remedio, mientras que guardaban consigo la causa unica del mal. Al fin, les fuè preciso ceder, y se determinaron los habitantes de Geth à embiar el Arca fatal à sus vecinos los Acaronitas.

75 Era este un presente funesto. Luego que llegó à Accaròn el Arca, hubo un alboroto general en la Ciudad. Ellos quieren hacer, que perezcamos todos, exclamaron; y para que no quede alguno de nuestro Pueblo, nos embian al Arca carnícera, que ha muereo yà tantos Philistèos en Geth, y en Azoth. Los Magistrados, llenos de fusto, obligaron à los Satrapas à una nueva Assablèa: y representaron, que yà se havian hecho sobradas pruebas para estàr suficientemente instruidos: que por lo que à ellos

I. Reg. V.
... Inierunt Gethæi
consilium, & fecerunt
sibi sedes pelliceas.

10. Miserunt ergo
Arcam Dei in Acca-
ron. Cumque venis-
set Arca Dei in Acca-
ron, exclamaverunt
Accaronitæ, dicen-
tes: Adduxerunt ad
nos Arcam Dei Israël,
ut interficiat nos, &
populum nostrum.

2911.

I. Reg. V.

11. Miserunt itaque & congregaverunt omnes Satrapas Philistinorum : qui dixerunt : Dimittite Arcam Dei Israël, & revertatur in locum suum, & non interficiat nos cum populo nostro.

tocaba en particular, havian yà sufrido bastante, que estaban enteramente convencidos, y que no permitian, que estuviese mas tiempo en su Ciudad este instrumento de la muerte: Que yà era tiempo de embiar al Arca del Dios de Israël à sus Israelitas, y que ellos no tenían gana de perecer con todos los Ciudadanos de Accaron, con una especie de suplicio tan vergonzoso, y cruel.

76 No se dice, si (segun el proyecto de los Gethèos) fuè conducida el Arca à Gaza, y Ascalòn; y es bastantemente verisimil, que fuesse llevada: pues las dos Ciudades Capitales de estas dos Satrapias, fueron heridas, como las otras tres, con la publica calamidad; y tambien tuvieron parte en la reparacion de la injuria hecha al Arca de Dios vivo. Pero entretanto, que se deliberaba, y que la Arca llevada, yà à una parte, y yà à la otra, mudaba sin cessar de habitacion, hacia por todas partes estragos espantosos. Qualquiera Ciudad, en que se dexaba ver, aun de passo, se llenaba de espanto, y se desfiguraba con las imagenes de la muerte. La mano de Dios se hacia sentir en ella con un modo terrible. No mo-

12. Fiebat enim pavor mortis in singulis urbibus : & gravissima valde manus Dei. Viri quoque qui mortui non fuerant, percutiebantur in secretiori parte natiuum : & ascendeat ululatus uniuscujusque civitatis in cælum.

rian todos; mas todos eran heridos con la llaga infame, y dolorosa, que les roía las entrañas. Llegaban hasta el Cielo los gritos, y alaridos: y si no huvieran tomado una saludable resolución, bien presto se huviera mudado el País en soledad.

77 Es cosa que admira, que no abrazasse la Nacion entera, hasta despues de siete meses de la mas mortal desfolacion, el partido à que, desde el primer dia, debiera haverse determinado. Pero à los Philistèos, y principalmente à los Grandes, costaba trabajo conceder el milagro; y para convencerlos, nada menos fuè menester, que pruebas personales. Entonces todos à una voz concluyeron, que se volviesse el Arca del Señor Dios de Israël à sus antiguos adoradores; y para gobernarse en esto con regla, juntaron à los Adivinos, y Sacerdotes del País, y se le pidió consejo, sobre lo que se debia hacer del Arca, que causaba todo el estrago; ó por mejor decir, cómo debian portarse en embiarla, para no faltar à alguna de las formalidades, que pudierà obligar al Dios de los Hebrèos à hacer, que cesasse la mortandad.

78 Estos Sacerdotes, y Adivinos ganaban su vida en servicio de los Demo-

I. Reg. VI.

1. Fuit ergo Arca Domini in regione Philisthinorum septem mensibus.

I. Reg. VI.

2. Et vocaverunt Philisthim Sacerdotes & divinos dicentes: Quid faciemus de Arca Domini? Indicate nobis quomodo remittamus eam in locum suum. Qui dixerunt:

2. Et vocaverunt Philisthim Sacerdotes & divinos dicentes: Quid faciemus de Arca Domini? Indicate nobis quomodo remittamus eam in locum suum. Qui dixerunt:

illi dixerunt illi:

nios , y ponian todo su cuidado en ensalzar el poder del Idolo à quien servian, ò de el Genio à quien consultaban. Pero en esta ocasion se portaron bastante- mente de buena fee; y si no llegaron à confesar , que el Dios de Israèl era solo el verdadero Dios ; por lo menos convi- nieron , que era infinitamente superior à todos los Dioses de las Naciones.

I. Reg. VI.

3. Si remittitis Ar-
cam Dei Israèl, no-
lite dimittere cam
vacuam , sed quod
debetis reddite ei pro
peccato : & tunc cu-
rabitur vobis , & scietis
quare non recedat
manus ejus à vobis.

79 Si os resolveis , dixeron à sus Principes , à embiar à los Hebrèos la Arca de su Dios , guardaos bien de embiarla vacia. Juntadle ofrendas de expiacion, por el pecado que haveis cometido en propheta- rla , y entonces quedareis curados del mal que os deshonra, y quita la vida. La misma cura , concedida con estas condi- ciones , os harà conocer infaliblemente, por què la mano del Dios de Israèl se ha manifestado tan pesada sobre vosotros, por tan largo tiempo.

4. Qui dixerunt: Quid
est quod pro delicto
reddere debeamus ei?
Responderuntq; illi:

80 Bien està , replicaron los Satrapas ; mas decid ahora , què presentes ofre- cerèmos al Dios de los Hebreos , para amansar su ira ? Ved aqui , respondi- ron los Sacerdotes , lo que juzgamos mas conveniente. Nuestro País està dividido en cinco Provincias , las quales todas han

padecido el dolor de las úlceras, y la infección de los ratones, de que al presente aun no estamos libres. La calamidad se ha comunicado à grandes, y pequeños, à los Principes, y al Pueblo. Segun el numero de las Provincias afligidas, hareis cinco figuras de Oro de la parte que ha padecido el mal, y cinco ratones del mismo material, y los pondreis en una caja al lado de el Arca. Dedicareis esta ofrenda en memoria de los castigos, que os afligen, y dexareis este monumento à la gloria del Dios de Israèl. Su indignacion se apaciguarà, y su mano dexarà de sentirse pesada contra vuestros Dioses. Y por què nos hemos de cegar à nosotros mismos, y nos hemos de endurecer? Despues del exemplo de Pharaon, y de los Egypcios, seriamos prudentes en llevar mas adelante nuestra obstinacion? Este Principe oprimiò à los hijos de Israèl: ellos le pidieron la libertad, y el apretò sus cadenas. Las plagas se multiplicaron sobre el, y sobre su Reyno. Se le precisò à hacer, lo que de grado no havia querido conceder. Lo vencieron los Hebreos, à fuerza de golpes, y prodigios. El cediò muy tarde; despues revo-

I. Reg. VI.

5. *Juxta numerum provinciarum Philistinorum, quinque anos aureos facietis, & quinque mures aureos: quia plaga una fuit omnibus vobis, & Satrapis vestris. Facietisque similitudines anorum vestrorum, & similitudines murium, qui demoliti sunt terram, & dabitis Deo Israèl gloriam, si forte relevet manum suam à vobis, & à diis vestris, & à terra vestra.*

6. *Quare aggravatis corda vestra, sicut aggravavit Ægyptus, & Pharaon cor suum? Nonne postquam percussus est, tunc dimisit eos, & abierunt.*

cò su palabra. Esto le costò la vida, como tambien à una multitud innumerable de sus vassallos. No nos expongamos, pues, à tan grandes males, con una incredulidad tan larga. Haced inmediatamente prevenir un carro nuevo: trahed dos bacas, que no hayan sufrido yugo, cuyos becerrillos mamen aùn. Encerrad en el establo los becerrillos: uncid las bacas al carro, en que con respeto tendreis colocada el Arca del Señor, con las figuras de oro yà dichas, encerradas en una caxa particular. Poned el carro entre el camino, que conduce à Bethsamès, en la tierra de los Hebrèos, y que vâ al País de los Philistèos. Las bacas iràn sin guia, y vosotros las dexareis, que ellas mismas elijan camino. Entretanto, vosotros sereis testigos de su determinacion, y vereis lo que sucede. Si el Arca toma el camino de su antigua morada, y se empuñan las bacas en seguir el camino de Bethsamès: el Señor Dios de Israèl es el que nos affige con los males extremos, que nos oprimen. Al contrario totalmente, si es conducida el Arca por el otro camino, y las bacas se vuelven àzia sus becerrillos, inferireis luego, que nuestra

I. Reg. VI.

7. Nunc ergo arripite & facite plaustrum novum unum: & duas vaccas foetas, quibus non est impositum jugum, jungite in plastro, & recludite vitulos earum domi.

8. Tolleisque Arcam Domini, & ponetis in plastro, & vasa aurea, quæ exsolvitis ei pro delicto, ponetis in capsellam ad latus ejus: & dimitte eam ut vadat.

afliccion es efecto de un hazar , y de una casualidad ; y que la mano del Dios de los Hebrèos no nos ha herido.

81 Pareció prudente el consejo de los Sacerdotes de Dagòn , y fuè seguido. Escogieron dos vacas , que aun no havian sufrido el yugo : se encerraron sus becerrillos : uncieron al carro à las madres , despues de haver colocado en èl al Arca , y los presentes. Ellas tomaron el camino de Bethsamès , sin declinar à la diestra , ni à la siniestra. Notaron , además de esto , que mugian por sus becerrillos ; pero que su inquietud no les impedía el continuar su camino , sin tomar huelgo , hasta que llevaron el deposito Santo à los llanos de Bethsamès , donde se pararon.

I. Reg. VI.

9. Et aspicietis : & si quidem per viam finium suorum ascenderit contra Bethsamès , ipse fecit nobis hoc malum grande : sin autem , minime : sciemus quia nequam manus ejus terigit nos , sed casu accidit.

82 Ciertamente los Philisteos no necesitaban pruebas para asegurarse , que el Dios de los Hebreos era el que se vengaba , y que la casualidad no tenía parte alguna en las plagas , con que estaban heridos. Fuè para ellos este ultimo suceso una conviccion sin rèplica , y desde este dia no se les viò tentados de volver à llevar à sus tierras el Sagrado Monumento de la Alianza del Dios de Israel con su Pueblo.

ÿ. 10. 11. 12. Ibant autem in directum vacca , per viam quæ ducit Bethsam , & itinere uno gradiebantur pergentes & mugientes : & non declinabant neque ad dexteram , neque ad sinistram : Sed & Satrapæ Philisthîim sequebantur usque ad terminos Bethsamès.

Los

83 Los Principes, ò Satrapas se habían puesto à la frente del cortejo, que acompañaba al Arca en su viage. Ellos quisieron entregarla en manos de los Hebreos, y no pensaron en volver hasta despues de haver sido testigos de las ceremonias, que se hacian en su recibimiento. Era entonces el tiempo de la siega de los trigos, y los Bethsamitas estaban en la Campiña, ocupados en hacerla, en un Valle vecino à la Ciudad. El confuso ruido, que hacia en los llanos la Escolta de los Philistèos, les hizo levantar la vista àzia donde le oían. Alcanzaron à ver al Arca Santa, que se acercaba à su Ciudad; y se puede hacer juicio, què avenida de gozo les causaria un favor, del qual empezaba à desesperar todo Israèl.

84 Se adelantò el carro hasta el Campo de un Bethsamita, llamado Josuè, y allí fuè donde parò. Los Satrapas de los Philistèos entregaron la Arca à los Israélitas de aquel parage. Les refirieron individualmente los milagros de terror, y espanto, que havia obrado entre ellos el Señor Dios de Israèl, despues que en sus manos cayò su Arca. Hicieron, que vies-

I. Reg. VI.
13. Porro Bethsamitę
metebant triticum in
valle : & elevantes
oculos suos, viderunt
Arcam, & gavisı sunt
cum vidissent.

14. Et plaustrum ven-
nit in agrum Josue
Bethsamitę, & stetit
ibi. Erat autem ibi
lapis magnus, &
concliderunt ligna
plaustrı, vaccaque
imposuerunt super ea
holocaustum Domi-
no.
15. Levitę autem
deposuerunt Arcam
Dei, & capsellam quę
erat juxta eam, in
qua

viessen los presentes de expiacion, que le ofrecian, para ser curados de sus males, y para tener paz con su Magestad. Los Levitas de Bethsamès, Ciudad Sacerdotal de la Tribu de Judà, quitaron el Arca del carro, y con la caxa, en que estaban las ofrendas expiatorias de los Philistèos, la colocaron sobre una piedra grande, que se hallò en el campo, y se llamó despues el *grande Abèl*, ò la piedra del gran luto. Hicieron pedazos la madera del carro, para hacer con ella una pyra sobre la misma piedra, que les sirviò de Altar, en este caso privilegiado. Sacrificaron en holocausto à la gloria del Dios de Israèl las dos bacas, que havian conducido el deposito Santo, sin contar las otras hostias, que los Bethsamitas à porfia presentaron, para honrar este dia grande con la multitud de sacrificios. Asistieron à la ceremonia los Satrapas de los Philistèos; despues de la qual, curados de sus males, y libres de sus temores, volvieron à tomar juntos el mismo dia el camino de Accaron.

85 Un favor de Dios tan señalado, merecia todo el reconocimiento de su Pueblo, y pedia las mas religiosas pre-

qua erant vasa aurea,
& posuerunt super
lapidem grandem.
Viri autem Bethsami-
tæ obtulerunt holo-
causta, & immolave-
runt victimas in die
illa Domino.

I. Reg. VI.
Et quinque Satra-
pe Philistinorum vi-
derunt, & reversi
sunt in Accaron in
die illa.

2911.

cauciones. Se faltò en esto , y no tardò el castigo en causar estruendo. Prescrivia la Ley una veneracion tan respetosa à la Santa Arca , que no era permitido à los mismos Levitas , y à los Sacerdotes el mirarla , y mucho menos el tocarla inmediatamente al descubierto , sin alguna dispensacion particular , y la prohibicion estaba dada con pena de muerte. Los Bethsamitas , entre los quales se contaban Levitas , y Sacerdotes , no debian ignorar la Ley ; mas ellos fueron negligentes en observarla. Quedò el Arca expuesta à la curiosidad del Pueblo en el Campo de Josuè , y se acercaron à ella de tropèl con una indiscrecion , de que se diò por ofendido el Señor. Desde luego prorrumpiò su enojo contra los habitantes de Bethsamès , y principalmente contra todos los Hebreos , que cultivaban los Campos vecinos à la Ciudad. Su castigo no corrigiò à los otros ; y su Magestad continuò en vengarse sin tanta moderacion. Todos los que tenian el atrevimiento de poner sus manos , ò sus ojos sobre el deposito Santo , caian muertos à sus pies. En pocos dias fueron victimas de sus irreverencias cinquenta mil

I. Reg. VI.

19. Percussit autem de viris Bethsamitibus, eo quod vidissent Arcam Domini: & percussit de populo septuaginta viros, & quinquaginta millia plebis. Luxitque populus, eò quòd Dominus percussisset plebem plaga magna.

Israelitas , sin comprehender en este numero setenta hombres , distinguidos con el nombre de Ancianos , y por el puesto de Magistrados , que tenian en el Pueblo.

86 Este terrible castigo de una falta ligera en la apariencia , acaso nos parecera excesivo , y costará dificultad el concordarlo con la idèa , que nos formamos de la paciencia infinita del Señor , à quien servimos. Pero nada menos era menester , que unos golpes tan espantosos , y con tanta frecuencia multiplicados , para abrir los ojos à los hijos de Israèl. Solo à la vista de un monton de cadaveres , entendieron que Dios , zeloso de su gloria , estaba enojado. Las lagrimas , y el desconsuelo se figuieron à la criminal familiaridad : se acordaron de las Leyes severas , que licenciosamente se violaban , y se buscaron medios para aplacar al Señor.

87 Los habitadores de Bethsamès , cuyas Campiñas estaban cubiertas de cadaveres , exclamaron gimiendo : Ha , Señor ! quien podrá sufrir la tremenda presencia de un Dios Santo , à quien hemos deshonrado ? Donde colocaremos el Sa-

I.Reg. VI.

20. Et dixerunt viri Bethsamitæ : Quis poterit stare in conspectu Domini Dei Sancti hujus ? & ad quem ascendet à nobis?

grado Deposito, y què Ciudad se encargà de guardarlo?

88 No era bastante conocer el mal, era menester remediarlo; y para hacerlo con prudencia, se publicò una Assamblèa, en que se deliberò sobre las medidas, que se havian de tomar. Desde luego se juzgò, que no convenia dexar por mas largo tiempo, en medio del Campo, como se havia hecho, con indecencia monstruosa, exponiendose à la ruina de una multitud grande de Israelitas.

89 Tambien creyeron, que no la debian entrar en la Ciudad de Bethsamès, donde todo estaba embuelto en llanto, y en consternacion. Era natural llevarla à Silo, donde havian estado, despues de la derrota de Aphec, el Tabernaculo, los Altares de los Perfumes, y de los Sacrificios, y todo lo que servia en los Santos ministerios. No obstante, no fuè allì adonde se resolviò conducirla; y es dificultoso decir à punto fixo, por què se tomò otra determinacion. Puede ser, que antes que volviesse el Arca de Accaron à Bethsamès, y en el tiempo que estuvo entre los Philistèos, se huviesse ya

trans-

transportado de Silo à Nobè el Tabernaculo, y todos los Vasos Sagrados. Por lo menos, de aquí en adelante fuè en Nobè donde se hicieron los exercicios de la Religion, y donde eligieron su habitacion los Sacerdotes de la Familia de Helì. Lo que ocasiona una nueva dificultad es, que tampoco fuè la Ciudad de Nobè la que escogieron los Bethsamitas, para que à ella se conduxesse el Arca del Señor.

90 Por razones, que del todo ignoramos, estos primeros Depositarios del Arca embiaron sus Diputados à Cariathiarim, Plaza fuerte de la Tribu de Judà, situada en los confines de la de Benjamín, con orden de decir en su nombre à los habitantes de ella: Sabed, que los Philistèos nos han vuelto el Arca del Testamento. Venid à Bethsamès, y os encargareis del Sagrado deposito, y lo colocareis en vuestra Ciudad. No se asustaron los habitantes de Cariathiarim por las plagas, que havian padecido los Philistèos, ni por la multitud de muertos, que aun lloraban los Bethsamitas. Adoraban al Dios verdadero, à quien los incircuncisos no adoraban; è instruidos de la falta de los de Bethsamès, es-

II. Reg. VII.
 21. Miseruntque nuntios ad habitatores Cariathiarim, dicentes: Reduxerunt Philisthim Arcam Domini. Descendite, & reducite eam ad vos.

I. Reg. VI.

21. Miseruntque nuntios ad habitatores Cariathiarim, dicentes: Reduxerunt Philisthim Arcam Domini. Descendite, & reducite eam ad vos.

I.Reg.VII.

¶ Veneruntque ergo viri Cariathiarim & reducerunt eam in domum Abinadab in Gabaa : Eleazarum autem filium ejus sanctificaverunt , ut custodiret Arcam Domini.

taban con animo firme de no incurrir en ella.

91 Fuè recibida con honra la Diputación. Se nombraron Sacerdotes , y Levitas para transferir la Arca. Se juntaron con los Ministros del Señor los principales habitantes de Cariathiarim. Fuè conducida el Arca à la Ciudad , y colocada sobre una altura , con todo respeto , en la casa de un Levita virtuoso , llamado Abinadab. Este Levita tenia un hijo , que se llamaba Eleazar , al qual purificaron , segun la costumbre , y lo consagraron , segun las ceremonias , para que fuesse guarda del Santo deposito , que se fiaba à su cuidado. Estuvo por largo tiempo encargado de este empleo de tanto favor , que no pudo dexar de ser para su casa , y familia un manantial de prosperidades , y bendiciones. La Arca , assi separada del Tabernaculo , en cuyo recinto se hacian en Nobè los exercicios ordinarios del culto de Religion , se mantuvo en Cariathiarim , en la casa del Levita , hasta el tiempo , en que el segundo de los Reyes de Israèl quiso colocarla en su propio Palacio en un nuevo Tabernaculo , entretanto , que plugò à Dios disponer ,

que se erigiese un Templo mas augusto, y escoger una digna morada de la Magestad de su nombre.

92 La restitucion del Monumento de la Alianza, aunque havia tenido à la Nacion de costa la vida de cinquenta mil de sus Individuos, no dexò de colmar de gozo à los Israelitas fervientes. Con dificultad se miraban como Pueblo de Dios, mientras se veian privados de la solemne prenda de las bendiciones de su Magestad sobre los hijos de Jacob: y la vuelta del Arca à la tierra de Chanaàn, se considerò por el Pueblo como una nueva adopcion.

93 No obstante, es verisimil, que no aguardaron à este dichoso momento, para poner orden en los negocios publicos, despues de la derrota de Aphec, y la muerte del gran Sacerdote Heli. Bien presto fueron sabidores de los estragos, que la profanacion del Arca Santa causaba en sus enemigos; y desde entonces havian podido prometerse, que el Señor, humillando à sus Siervos, no los havia reprobado. Pensaron en proveer el gran Sacerdocio; y como los dos hijos de Heli, Ophni, y Phinees, havian

muer:

muerto en la batalla, con la qualidad de Vicarios del Pontifice, se empezó entonces à nombrar dos grandes Sacerdotes, que turnassen por año en el exercicio Pontifical. Estos fueron Abiathar, hijo de Ophni, y Achitob, hijo de Phinees, hermano de padre de Ichabod, el qual nació en Silo el dia mismo en que la Arca fuè cogida por los Philistèos. Haviendo muerto Achitob, fuè substituido en su lugar su hijo Achias, ò Achimelech, viviendo aùn su tio Abiathar: y en tiempo de estos dos Pontifices fuè quando sucediò la muerte tragica de los Sacerdotes de Nobè, de que hablaremos en la Historia de los Reyes.

94 No se havian hallado muy bien con el gobierno de Heli, para confiar la Judicatura à sus descendientes. Por otra parte se havia declarado el Señor tan abiertamente en favor de Samuèl, que no dudaron de la eleccion, que se debia hacer. Reconocido yà Samuèl por Profeta, y amigo de Dios, fuè proclamado por Juez de los hijos de Israèl. Para este tan importante empleo lo havia preparado Dios con los prodigios de su nacimiento, con la edificacion de sus costum-

tumbres, con el dòn de la Prophecia, y sobre todo, con el ardiente zelo, en que se abrafaba por la gloria del Dios de sus padres, y por el restablecimiento de su culto.

95 El tenia todos los talentos, y todas las prendas necessarias para emprenderlo, y salir con ello felizmente. Fuerzas corporales, suficientes para tolerar las fatigas. Una dulzura inalterable, propia para ganar los corazones. Credito, y reputacion bien sentada, que le daban derecho para exigir qualquier cosa de su Pueblo. Valimiento con Dios, à que correspondia el feliz exito de sus oraciones. Encontrò à su Nacion poco mas, ò menos, en el estado en que la dexò Sansòn, ni del todo libre, ni del todo esclava, ni enteramente entregada al culto de los idolos, ni enteramente esempta de toda levadura de supersticion. Verisimilmente los Philistèos, despues de su victoria de Aphec, havian exigido de los Hebrèos las mismas servidumbres, à las cuales estaban sujetos antes de la muerte de Sansòn. Pero el terror, y las pèrdidas, que les causaron las diferentes plagas, con que Dios acababa de

he-

Desde el Año del
Mundo 2911.
Hasta el Año del
Mundo 2931.

416 HISTORIA DEL PUEBLO

herirlos, abatian mucho à su fiereza, y hacian, que el yugo fuesse mas llevadero. No se sabe, si se consintió en pagarles tributo; pero se sabe, que ellos no permitian, que los Hebrèos se armassen; y que ocupaban en sus Tierras las Fortalezas, y Ciudadelas, que les havian quitado la libertad de juntarse en numero considerable; y en este particular era tal su recelo, que los tratarian de rebeldes, luego que manifestassen contravenir à ello.

96 Por lo que mira à la Religion, la del verdadero Dios era la dominante en Israèl; pero no era la unica, los Genios de las Naciones, y los Dioses de Sidòn, y de los Philistèos, tenian en la tierra de Promision sus Adoradores. El Dios de Abrahàm, de Isaac, y de Jacob, era siempre el Dios de sus hijos; pero un gran numero de hijos havia degenerado de la fee de sus padres; y desde que componian un Cuerpo de Nacion, sus mas zelosos Conductores, y Juezes no havian podido exterminar de en medio de Israèl la mezcla monstruosa, que deshonraba à la Alianza Santa.

97 Gemia Samuèl la pèrdida de aque-

aquella libertad, que debia ser privilegio inagenable del Pueblo de Dios, y se le propuso volver à poner à los hijos de Israel en possession de su independenciam. Pero estaba muy ilustrado en los caminos del Señor, y conocia muy bien à què condiciones estaban aliadas sus promessas, para esperar el cumplido efecto de su idèa, sin haver quitado antes todos los obstaculos. Comprehendiò bien, que convenia hacer à su Pueblo inocente, antes de esperar hacerlo libre. Obrò sobre este plàn, y sus primeros cuidados se ciñeron à una reforma general de la Nacion, desde Dàn, hasta Bersabèè; esto es, en toda la extension de la Palestina, donde estaba reconocido, no solamente como Juez, y Governador, sino tambien como Profeta del Señor, è Interprete de su voluntad. Este era el punto capital en que tenia su mira; pero tambien el mas difficil de la grande empresa, que meditaba.

98 Para salir felizmente con ella, se retirò del servicio de los Altares, à que su madre lo havia destinado por voto, y de donde lo apartò el Señor por el nuevo destino, que havia hecho de su persona. Estableciò su habitacion ordinaria,

Desde el Año del
Mundo 2911.
Hasta el Año del
Mundo 2931.

I. Reg. VII.
15. Judicabat quoque Samuel Israëllem cunctis diebus vite sue.

I. Reg. VII.
15. Judicabat quoque Samuel Israëllem cunctis diebus vite sue.

te assegurasse de la victoria , las juntaba menos numerosas , y mas frequentes , en las quales no cessaba de exortar à sus hermanos à la penitencia , y de hacerles sentir la verguenza de su esclavitud. A las Ciudades mas apartadas , adonde no podia ir por si mismo à exercitar su zelo, embiaba sus Diputados , y hacia que llevassen palabras de paz , para el dia en que los viesse perfectamente curados de sus antiguas supersticiones. Verisimilmente , desde el tiempo de la Assablèa general , en que fuè declarado Juez ; y antes de la vuelta del Arca , quando los Philistèos , actualmente oprimidos con los golpes de la mano de Dios , no pensaban mucho en turbar la convocacion de los Ancianos , y de los Gefes del Pueblo , les havia dicho à todos , lo que con frecuencia repetia despues à los particulares : Si vuestras desgracias os hacen impresion : si os volveis à Dios con sinceridad , desterrad , y exterminad leños de vosotros à las divinidades estrangeras : Derribad los Idolos de Baalim , y Astaroth : Preparad corazones rectos , y fieles al Señor : Temed , y adorad solamente à su Magestad : Pues con estas

*Desde el Año del
Mundo 2911.
Hasta el Año del
Mundo 2931.*

I.Reg. VII.

3. Ait autem Samuel ad universam domum Israël , dicens: Si in toto corde vestro revertimini ad Dominum , auferte deos alienos de medio vestri , Baalim & Astaroth : & preparate corda vestra Domino , & servite ei soli , & eruet vos de manu Philisthim.

Desde el Año del
Mundo 2911.
Hasta el Año del
Mundo 2931.

condiciones hará pedazos el yugo, que llevais, y os librarà de la opresion de los Philistèos.

99 Esta conversion tan dificil de conseguirse, atendiendo à los habitos inveterados de los pecadores, que intentaba fanar, no fuè obra de un dia, ni de un año: sobre todo, para que llegara à la perfeccion à que el santo hombre queria que llegasse, y sin la qual no se atrevìa à prometerse el cumplido efecto de sus designios. En ella empleò los veinte años mejores de su vida, desde la edad de poco mas de treinta y nueve, en que empezò à juzgar à Israèl, hasta cerca de los sesenta, en que recogì el fruto de sus trabajos. Nada le parecieron, quando finalmente tuvo la dicha de ver derribados à los Idolos, demolidos los Altares prophanos, y todas las supersticiones abolidas. Mucho le costò este consuelo; pero lo gozò en toda su pureza.

100 Veinte años despues que la Arca del Señor, restituìda por los Philistèos, fuè colocada en Cariathiarin, no teniendo los hijos de Israèl mas que una alma, y un corazon, caminaban unidos, y con

L. Reg. VII.
16. Reverentiamque
in Remanaribus, cum
erat domus eius; et
ibi predicabat. Hic
leam: et sic exit ex
ibi altare Domini.
17. Et ibi, per
gulos, et cetera
vna Bedel & Galga
12 & Masphath. N
inductus Israëliam in
epa dicitur loca.

L. Reg. VII.
Et Air autem dicitur
in universum do-
minum Israël, dicitur:
Et in toto corde ve-
ro reverentiam ad
Dominum, antequam
deos alienos de ma-
nu vestri, Basim
& Astaroth: et pre-
pare corde vestro
Dominum, et servite
ei soli, & erit vos
de manu Philistinum.

cordes por los caminos de la inocencia, y todos concurrían con su Santo Juez, à hacer que se adorasse sin division al Dios de sus padres. Y à no se oía hablar en Israèl de Astaroth, y de Baalim. Solo el nombre del Dios de Abraham, de Isaac, y de Jacob se pronunciaba con confianza. Acaso, lexos de los escollos, y del contagio, no viò Moysès jamàs essempto de mezcla el Culto Santo, como se viò en medio de Naciones Idolatras con los cuidados, y gobierno de Samuèl.

101 Miraba el Señor desde lo alto del Cielo esta mudanza, con complacencia, y reconocia en fin à esta Nacion privilegiada, que havia honrado con su Alianza. Su Magestad tenia prometido, que apenas se sujetasse à sus Leyes, haria que triumphasse. Su gloria, y su palabra estaban empeñadas en esto: y cumplió sus promessas, haciendo que resplandeciese su poder. Samuèl havia de ser el instrumento, y este fiel Siervo fuè à quien revelò todo el orden, y reglamento de sus designios.

102 Instruido de lo que debia executar su zeloso Ministro, y advertido, que no temiesse el rezelo, que su con-

ducta

I.Reg.VII.

2. Et factum est, ex qua die mansit Arca Domini in Cariarharim, multiplicati sunt dies (erat quippe jam annus vigesimus) & requievit omnis domus Israèl post Dominum.
4. Abstulerunt ergo filii Israèl Baalim & Astaroth, & servierunt Domino soli.

I.Reg.VII.

I.Reg. VII.

5. Dixit autem Samuel: Congregate universum Israèl in Masphath, ut orem pro vobis Dominum

ducta iba à causar à los Philistèos, convocò para una Assablèa general, à la qual diò orden, que asistiessen, no solamente los Ancianos, y Cabezas, sino tambien todos los Soldados de la Nacion. Venid con seguridad, les mandò decir por sus Embiados, que yo rogarè por vosotros al Señor, y yo os asseguro de su proteccion, y amparo. El lugar señalado para la vista fuè Masphath, Ciudad yà cèlebre entre los Israelitas, y que lo fuè mas por las milagrosas consequencias de la Junta, que à ella convocò Samuèl. A ella fuè el dia señalado, y se hallaron los Israelitas en tan gran numero, como havia deseado.

I.Reg. VII.

6. Et convenerunt in Masphath, hauseruntque aquam, & effuderunt in conspectu Domini, & jejunaverunt in die illa. atque dixerunt ibi: Peccavimus Domino. Judicavitque Samuel filios Israël in Masphath.

103 Hizo Samuèl la abertura de la Assablèa con un discurso, en el qual combidò à toda la Nacion à un acto publico de penitencia. Hizo que conociesen los hijos de Israël, que yà era tiempo de abjurar los Idolos solemnemente, pues los havian adorado publicamente, y de manifestar à Dios el dolor sincero, de que estaban penetrados sus corazones, por el abandono de sus Leyes, y por la profanacion de su culto: de castigarse à si mismos por tantas prevaricaciones, y de dis-

ponerse para las gracias del Cielo, con una conversion clamorosa à todas las obligaciones de la Religion.

104 A un combite tan eficaz del Juez, y Propheta de Israèl, se respondiò por todas partes con gritos dolorosos, y sinceros gemidos: Pecado hemos contra el Señor, clamaban igualmente los chicos, y los grandes. Merecidos tenemos los golpes con que nos ha herido, y solamente esperamos el perdon de lo profundo de sus grandes misericordias. Muy gustoso Samuel con un arrepentimiento tan general, ordenò que se sacasse gran cantidad de agua, y se derramasse en la presencia del Señor. Ceremonia, cuya significacion no se sabe à punto fixo; pero que precisamente tenia relacion, con la nueva purificacion del Pueblo, de la qual podia ser symbolo: En fin, ordenò un dia de ayuno, el qual se observò exactamente.

105 Segun parece, se huviera podido despedir la Junta despues del edificativo espectáculo, que el Pueblo penitente acababa de ofrecer à Dios, y à los Angeles, y embiarlos con la seguridad de que estaban perfectamente reconciliados con

con el Señor. Hacerlo de otro modo, era irritar à los Philistèos, y desafiarlos à la guerra, con la manifiesta infraccion de un Artículo de los Tratados, que miraban ellos con mayor zelo. No lo ignoraba Samuèl; pero esta sublevacion de los Philistèos tambien èl la esperaba, para la execucion de los saludables designios, que Dios tenia sobre su Pueblo. Detuvo, pues, en Masphath à los hijos de Israèl. Hizo allí todas las funciones de su emplèo de Juez; y mas aùn las de Profeta, y Doctor. Continuò en exortar, y en instruir, sin dár à persona alguna el permisso de alexarse.

no 106 Sucedió lo que tenia previsto.

I. Reg. VII.
7. Et audierunt Philisthim, quòd congregati essent filii Israèl in Masphath, & ascenderunt Satrape Philistinorum ad Israèl. Quod cum audissent filii Israèl, timuerunt à facie Philistinorum.

Los Satrapas de los Philistèos, indignados del atrevimiento de los Hebrèos, juntaron las Tropas de sus cinco Provincias, y se unieron con los Principes de Tiro, y de Sidòn, sus Aliados. Jamàs juzgaron, que tenían mas razon para hacer la guerra, ni jamàs se dexaron ver mas bien prevenidos para hacerla felizmente. Bien armados, y en numero grande, se adelantaron con buen orden hasta las cercanias de Masphath, y aparecieron en orden de ba-

talla à alguna distancia de la Ciudad.

107 Avifados los Israelitas de estos movimientos, se hallaron sobrecogidos de temor. La memoria de las derrotas passadas, la multitud, y poder de sus enemigos, el estado lamentable en que se miraban, no teniendo otras armas, que bastones, y palos, y acoso algunos instrumentos de labranza, todo infundia miedo, y susto en sus corazones. Entretanto, que ellos temblaban, mejor instruido Samuel contaba con la victoria. Acudieron à èl como à Padre, y su consuelo unico, despues de Dios. Vos nos haveis detenido aqui de proposito, y con algun designio, le dixeron, y haveis querido ponernos en precision de pelear; pero amais mucho à vuestro Pueblo, para havernos expuesto à nueva afrenta. A los enemigos vamos, à pesar de nuestra inferioridad. A vos toca procurarnos aquellos socorros, con los quales solos podemos esperar el vencer. No cesseis de clamar al Señor nuestro Dios, ni de levantar las manos àzia el Trono de su misericordia, para que segun sus promessas, nos libre del furor de los Philistèos.

I. Reg. VII.

8. Dixeruntque ad Samuelem: Ne cesses pro nobis clamare ad Dominum Deum nostrum, ut salvet nos de manu Philistinorum.

108 Cobrad esfuerzo , y animo , hijos mios , les respondiò el Propheta. Acordaos , que los Soldados de Dios , revestidos de la inocencia , estàn à prueba de los tiros del enemigo , y que los Israelitas fieles siempre fueron invencibles. Id à pelear , que yo voy à rogar à Dios. Dios pelearà à vuestra frente , y yo no os volverè à ver fino vencedores.

109 Sobre la palabra de Samuèl , se pusieron en orden los Soldados Israelitas , baxo la disposicion de sus Comandantes , y Oficiales. Entrò una parte de ellos en la Ciudad de Masphath , y los restantes se apostaron debaxo de las murallas. Entretanto , que los Exercitos estaban à la vista , Samuèl , que no tenia ambicion de la honra del mando , hacia (si se puede hablar asì) todas las expensas para la victoria. Aunque no fuè Sacerdote , ni descendiente de Aaròn , tenia el privilegio de ofrecer à Dios victimas , y el Señor las aceptaba con gusto de su mano. Tomò un tierno Corderillo , que mamaba aùn , y lo sacrificò , haciendo que se consumiesse todo entero , en holocausto de suavidad. Se puso en oracion , por el buen suceso de

las

I. Reg. VII.

9. Tulit autem Samuël agnũm lactantem unum , & obtulit illud holocaustum integrum Domino : & clamavit Samuël ad Dominum pro Israël , & exaudivit eum Dominus.

las armas de Israèl, y se puede pensar qual sería el fervor ardiente de sus ruegos.

110 Fueron oidas sus suplicas. En el punto, que ofrecia à Dios su sacrificio el Propheta, se pusieron en movimiento los Philistèos, para dár la primera carga. Era favorable à Israèl la coyuntura, y el Señor se sirvió de ella, para castigar à los Infieles, y salvar à sus Siervos. El Cielo se cubrió de repente de espesas nubes. Una horrible lluvia inundò el Campo de los Philistèos: rebentò la tempestad, con espantosos truenos, rayos, y relampagos, sobre las cabezas de los Philistèos. Fueron sobrecogidos de el temor, y de el susto: se desmandaron tumultuariamente: y por todas partes se pusieron en fuga, arrojando las armas por el Campo. Los Israelitas se mantenian quietos sobre las alturas, donde estaban libres de la inundacion; y acabada la tempestad, se unieron para seguir à los fugitivos. Se juntaron con sus hermanos, los que estaban dentro de la Ciudad de Masphath. Todos juntos persiguieron à los Philistèos, y con las

I.Reg. VII.

10. Factum est autem, cum Samuel offerret holocaustum Philisthiim inire praelium contra Israëlem: Intonuit autem Dominus fragore magno in die illa super Philisthiim, & exterruit eos, & cæsi sunt à facie Israëli.

Psal. XVII. Eccl. XLVI.

I.Reg.VII.

11. Egressique viri Israëli de Masphath, persecuti sunt Philisthæos, & percusserunt eos, usque ad locum qui erat subter Bethchar.

mismas espadas , que tenían destinadas sus enemigos para derramar su sangre, hicieron perecer una multitud de ellos innumerable. No dexaron de matar hasta el fin de la tarde , en que llegaron cerca de Bethchàr , donde la noche puso fin à la carnicería , y diò tiempo para que escapassen las reliquias de los Philistèos.

111 Fuè completa la victoria , y no tuvo mas costa à los Israelitas , que la fervorosa conversion à la Religion de sus padres. Samuèl , que la havia conseguido del Cielo , quiso manifestar por ella à Dios su reconocimiento , antes de continuar los progresos ; y para perpetuar su memoria , colocò con ceremonia , y formalidad una grande piedra entre Masphath , y Sèn , donde fueron derrotados los Philistèos. Este parage , exclamò en presencia de los Oficiales , y los Soldados , se llamarà en adelante la *Piedra del Socorro* , porque el Señor nuestro Dios nos ha asistido hasta èl contra nuestros enemigos.

112 Despues de haver elevado este Monumento à la gloria del Señor , y despues de haver consagrado el Campo de

ba-

I. Reg. VII.

107. Regum of an
 am , con 2mud
 ofiter holocallum
 Philistinim inter
 velum conu. E.
 m. l. acouit. ar.
 con Borinus trago
 et magno in die illa
 l. p. Philistinim , &
 x. r. r. r. r. r. r. r. r.
 hunc a facie Israel.

107. Regum XVII. Ecol.
 XLVI.

I. Reg. VII.

112. Tulit autem Samuel lapidem unum, & posuit eum inter Masphath & inter Sèn: & vocavit nomen loci illius lapis adjutorii. Dixitque: Hucusque auxiliatus est nobis Dominus.

107. Regum XVII. Ecol.
 XLVI.

batalla, con las primicias de su gratitud, pensò Samuel en aprovecharle del suceso, y en recoger los frutos de el para su Pueblo. Tratò con los Philistèos, que estaban estrañamente consternados con la derrota entera de su Exercito. Se convino facilmente con ellos, que la Nacion de Israèl estaria en adelante essempta del tributo: Que no tendria especie alguna de dependencia, y sujecion contraria à la libertad, y à la soberania, que juzgaba pertenecerle: Que por todo el tiempo del gobierno de Samuel, nunca los Philistèos declararían la guerra à los Hebreos, ni se dexarían ver armados sobre sus tierras: Que las Ciudades situadas entre Geth, y Accaròn, usurpadas à la Tribu de Dàn por los Philistèos, despues del establecimiento de Israèl en la tierra de Chanaàn, serían restituídas con su territorio: Que podrian los Hebrèos hacer sus Juntas, ò Assamblèas Civiles, Politicas, y Religiosas, tan numerosas, y con la frecuencia, con que les pareciere convocarlas, sin que de ellas pudiessen los Philistèos tomar pretexto alguno para romper, y hacer hostilidades. Fueron aceptadas las condi-

I. Reg. VII.

13. Et humiliati sunt Philisthiim, nec apposuerunt ultrà ut venirent in terminos Israèl. Facta est itaque manus Domini super Philisthæos, cunctis diebus Samuelis.

14. Et reddita sunt urbes quas tulerant Philisthiim ab Israèl, Israèli, ab Accaron usque Geth, & terminos suos: libera vitque Israèl de manu Philisthinorum, eratque pax inter Israèl & Amorrhæi.

diciones, y se publicó la Paz entre los dos Pueblos; ò por mejor decir, los Israelitas dieron la Ley; y los Philistèos, sin mudar de lo dispuesto, fueron reducidos à no poder hacer guerra.

113 No obstante, despues de este Tratado quedaron à los Hebreos dos servidumbres bien onerosas; y es difícil de comprehender, que sacudiendo Samuel el yugo, pudiesse consentir en no descargarse de ellas. La una era el acudir à las casas de los Philistèos por todas las obras de hierro; y se viò en adelante, que à esto quedaron sujetos. La otra miraba à algunas Plazas de las alturas, donde conservaron guarniciones, y no se les obligò à evaquarlas.

114 Puede ser, que se temiesse inquietar demasidamente à los Philistèos sobre los designios, que se pudieran formar contra ellos, si se les precisaba à salir enteramente de las tierras de Israel, y si se manifestaba tener gana de armarse; y más siendo entonces ellos solos à quien havia que temer, ò castigar, estando en paz con los Amorrèos, y Reliquias de Chanaàm. Imaginòse, pues, que si se les apretaba mucho sobre

bre estos dos Articulos, se unirían con las Naciones vecinas, que siempre estaban promptas à declararle. Queríase una paz general, y no osaban à prometerse un nuevo milagro, si con el demasiado rigor se les precisaba à continuar la guerra. Mas sea lo que fuere de las razones, que hubo, sobre las quales solo podemos congeturar, aun por algunos años se llevaron estas reliquias de las cadenas; pero tuvo el consuelo Samuël, antes de su muerte, de ver à su Pueblo librarle de ellas de el Arado, quando llegó à mudarse la forma de gobierno.

115 Exceptuando esto, los Israelitas vivieron quietos, y tranquilos, mientras que su Santo Propheta continuò en gobernarlos. El los conducía por los caminos derechos de la Religion, y de la inocencia. Ellos le debían su dicha, y le pagaban con su docilidad. El Señor, que los protegía, porque ya no miraba entre ellos Idolatras, que castigar, no permitió à los Philistèos, que turbassen el réposo de su Juez, ni que alterassen la paz de sus hermanos. Los Chananeos, y Amorreos, confundidos

Desde el Año del
Mundo 2931.
Hasta el Año del
Mundo 2935.

432 HISTORIA DEL PUEBLO

en el País con los hijos de Israél, los respetaron, y temieron lo bastante, para no emprender cosa alguna contra sus intereses.

116 Dichosos dias! de los cuales se aprovechò Samuèl sin entibiarse, para afianzar su obra, y para purificar mas, y mas el culto del verdadero Dios. Apenas hubo domado à los enemigos, quando volvió à las funciones de la Judicatura, y à continuar sus correrías à Bethèl, Galgala, y Masphath, donde en las Assambleas de las diferentes Tribus, se instruía del estado de los negocios, terminaba las diferencias, evaquaba los pleytos, y sobre todo, recomendaba mucho el zelo para la observancia de la Ley, y para la destruccion de la Idolatria.

117 Envejeció Samuèl, ò por mejor decir, se consumió en esta sèrie no interrumpida de cuidados, de fatigas, y de viages. En la edad de sesenta y uno, ò sesenta y dos años, sintió, que necesitaba de alivio, y descargò sobre sus dos hijos, Joèl, y Abia, alguna parte de la carga, que llevaba solo por mas de veinte años. Embió à los dos à

I. Reg. VIII.
F. Factum est autem
cum senuisset Samuel,
posuit filios suos ju-
dices Israèl.

2. Fuitque nomen fi-
lii ejus primogeniti
Joel: & nomen se-
cundi Abia, judicum
in Bersabee.

la Ciudad de Bersabèè, en la parte mas Meridional de la Palestina, donde les diò comission para evaquar los negocios de los particulares, reservandose à si solo el conocimiento de aquellos, en que se interessasse toda la Nacion, y tambien la apelacion, y revista de los processos, si se hallaban perjudicadas las partes en las sentencias pronunciadas en Bersabèè.

118 No siempre los hombres grandes tienen hijos, que se les parecen; ni los mas sabios, en qualquiera otra materia, son siempre los que mejor conocen à sus hijos. Los de Samuel no eran, ni con mucho, dignos de la confianza, que de ellos manifestò: pero no se le diò lugar para corregir, ni de reparar los desordenes de su conducta. Desde luego se dispararon, y este solo contratiempo, facil de remediar, si huvieran acudido à la firmeza, y rectitud del padre, causò en el Pueblo de Dios una commocion tan general, que con ella se perturbò la constitucion del Estado.

119 Se disgustò la Nacion de los Juezes, y aun de aquel sobre todo, que debiera desear tenerlo siempre. Pi-

Desde el Año del
Mundo 2931.
Hasta el Año del
Mundo 2935.

434

HISTORIA DEL PUEBLO

dió Reyes, y los obtuvo por el ministro mismo de Samuël, à quien no tuvo verguenza de dexar en la edad de mas de sesenta y tres años, despues de veinte y quatro de la mas penosa, y gloriosa Judicatura: Pero Dios tomó à su cargo los interesses de su Ministro; y aunque cedió à la importunidad de los deseos de Israèl en establecimiento del Reyno, conservò al antiguo Juez de su Pueblo los honores, y la authoridad del gobierno por el resto de su vida. Esta durò aun quince años, en los quales el respetable Anciano, sin embidia, ni sentimiento, consagrò à los dos primeros Reyes de Israèl, y hecho con sus propias manos los cimientos à la Monarchia.

I.Reg. VII.
25. Judicabat quod
que Samuel Israëlem
eunclis diebus vita
sua,

FIN DEL TERCER TOMO.

IN-

INDICE DE LAS COSAS CONTENIDAS
en este Tomo III. y quarto Volumen de la Historia
del Pueblo de Dios.

El numero Romano denota el Libro ; y el *segundo*,
el Parrapho del mismo Libro.

A

ABDON, hijo de Illel, de la Tribu de Ephraim, y Juez del Pueblo de Dios: Su Judicatura, y su muerte, XIV. 87. 88.

Abel, el grande Abel, nombre que dieron los Judios à la piedra, sobre la qual se colocò la Arca quando los Philistèos se la restituyeron, XVI. 84.

Abelmehula, Ciudad de Palestina, XIII. 100.

Abesàn, de Bethleem, y de la Tribu de Judà, IX. Juez de Israèl: su Judicatura, y su muerte, XIV. 85.

Abia, hijo de Samuel, se porta mal en la Judicatura de Bersabèe, XVI. 117.

Abiathar, primero de este nombre, hijo de Ophni, y Gran Sacerdote, XVI. 93.

Abiesen, de cuya familia era Gedeon, XIII. 84.

Abimelech, hijo de Gedeon: sus proyectos ambiciosos, XIV. 3. y siguientes. Deguella 68. de sus hermanos, 9. Es proclamado Rey. 10. Duracion de su Reynado. 16. Dertota a Gaal, General de los

Sichimitas, y toma à Sichem. 23. y siguientes. Sitia à Thebas, y pierde la vida. 28. y siguientes.

Abinadab, Levita, en cuya casa fuè depositada la Arca, y donde permaneciò hasta los tiempos de David, XVI. 91.

Abinoam, padre de Barac, XIII. 38.

Accaron, Ciudad situada en la parte Occidental de la Palestina, sobre el Mediterraneo, de la qual se apodera la Tribu de Judà, X. 25. XIV. 90.

Achitob, hijo de Phinees, y hermano de Padre de Ichabob, XVI. 93.

Adonibezecb, Rey de Bezech: su crueldad, y su muerte, XII. 13.

Affligidos, Lugar de los Affligidos, por què se llamò assi? XII. 34.

Abialon, de la Tribu de Zabulon, succede en la Judicatura à Abeszan: su muerte, XIV. 86.

Altar de la Paz del Señor, nombre que diò Gedeon al Altar, que erigiò despues de la aparicion de el Angel, XIII. 72.

Amalec, Montaña situada en la Tribu de Ephraim, XIV. 88.

Amalecitas, se coligan con Eglon, y subyugan à Israèl hecho Idolatra, XIII. 57. y siguientes: victoria memorable conseguida por

2 Índice de las cosas, que se contienen

- por Gedeón contra Amalec, y Madian, 98. y siguientes.
- Ambidextros**: Todos los Gabaitas eran ambidextros, XII. 85.
- Ammon**: Sus descendientes ocuparon parte de el País situado al Oriente de el Jordán, XIV. 40.
- Ammonitas**, Pueblos descendientes de Ammon, establecidos al Oriente de el Jordán, 40. y siguientes.
- Jephté les presenta batalla, y los derrota, XIV. 69.
- Anab**, padre de Sangar, XIII. 27.
- Anathema**, nombre especialmente dado à la Ciudad de Sephaat, XII. 24.
- Ancianos**, se encargaron de el gobierno del Pueblo despues de la muerte de Josuè, XII. 2.
- Angel**, declara à Gedeón, que Dios lo ha escogido para Juez de Israël, XIII. 66. y siguientes.
- Angel** de el Señor, se aparece à la Esposa de Manuè, y le anuncia, que dará al Mundo un hijo, que será Libertador de Israël, XV. 3. y siguientes: Su conversacion con Manuè, 6. y siguientes.
- Ana**, muger de Elcana, consigue con sus oraciones el nacimiento de Samuèl, y lo ofrece al Señor, XVI. 8. y 14. y siguientes.
- Aod** de la Tribu de Benjamin, segundo Juez de Israël, XIII. 14. y siguientes. Liberta à los Hebreos con la muerte de su Tyrano, 16. y siguientes.
- Aphec**, Ciudad situada en la Tribu de Judà, distinta de otra del mismo nombre, situada al Norte de la Palestina en las cercanias del Libano, XVI. 53. Jornada de Aphec, 60.
- Anad**, Reyno de Anad, su conquista, XII. 24. 25.
- Arboles**: parabola de los Arboles, que tuvieron Junta para elegir un Rey. Joatham se sirve de ella para dár à entender à los Sichimitas la ingratitud, que usaban con él, XIV. 11.
- Arca de la Alianza**: La cautivan los Philisteos, y la colocan en el Templo de Dagòn, XVI. 61. 68. y siguientes. Plagas que acarredò à los Philisteos, 71. y siguientes. Los Satrapas de los Philisteos hacen restituir la Arca à las tierras de los Hebreos con dones, y presentes, 73. y siguientes. Es castigada severamente la irreverencia, que tuvieron los Bersamitas con ella, 85. Es llevada à Cariathiarim, 90.
- Ascalòn**, Ciudad situada al Occidente de Palestina, sobre la Ribera del Mediterraneo, tomada por la Tribu de Judà, XII. 25. XIV. 90.
- Affor** es reedificada, y fortificada, XIII. 3.
- Asharoth**, Genio, ò Demonio adorado por los Infeles. La Tribu de Dan mezcla el culto de Asharoth con el de Dios verdadero, XII. 119.
- Astarthe**, falsa Divinidad, adorada en Sidòn, XIV. 38.
- Axa**, hija de Caleb, dada por esposa à Othoniel en premio de su valor, XII. 17. 20.
- Azoth**, Ciudad del Reyno de Judà, situada

ituada en la Ribera del Mar Mayor, en el País de los Philisteos, XIV. 20.

B

BAAL, falsa divinidad adorada en Sidon: La Tribu de Dan sacrifica à Baal, XII. 119. XIII. 76. XIV. 38.

Baal-Berith, Idolo de los Chaneos. Quema Abimelech el Templo, que de él havia en Sichem, XIV. 26.

Baalhamar, Cantón famoso por la derrota de los Benjamitas, XII. 96. y siguientes.

Barac, hijo de Abinoan, de la Tribu de Nephtali, quarto Juez de Israel, consigue una gran victoria de Sisara, XIII. 38. y siguientes: su muerte, 55.

Baracha, vide Abieser.

Beelzebuth, Dios de los Philisteos, XIV. 38.

Belial, hijos de Belial, XVI. 28.

Bellon de lana, extendido por Gedon sobre la tierra, XIII. 85.

Benjamitas, descendientes de Benjamín: ocasion de la guerra de los Benjamitas con las otras Tribus, XII. 66. y siguientes, 74. y siguientes: son casi enteramente destruidos, 95. y siguientes. Roban doscientas doncellas à sus vecinos, 114. y siguientes. Vide Volumen III.

Bethbera, XIII. 101.

Bethbar, XVI. 110.

Bethel: toma de Bethel, XII. 27.

Vide Volumen III.

Bethleem, Ciudad de la Tribu de Judá, no era Ciudad Levitica, XII. 41.

Bethsames, Ciudad Sacerdotal de la Tribu de Juda, XVI. 84. Irreverencia de los Bethsamitas con la Arca, severamente castigada, 85.

Bethsamitas. Vide Bethsames.

Bethsettha, Ciudad de Palestina, XIII. 100.

Bezeck, Ciudad de Palestina, Sitio y Toma de ella, XII. 13.

C

CALEB, de la Tribu de Judá, que fué Diputado por Moyses, para explorar la tierra de Chanaan: promete dar à su hija por esposa al que tuviere valor para insultar de Davir, Plaza fuerte de la Palestina, XII. 16. Cumple su promessa, 19. 20. Vide Volumen III.

Camon, Ciudad de Palestina, lugar del Sepulcro de Jair, septimo Juez de Israel, XIV. 40.

Cariath-Sepher. Vide Davir.

Cariatbharim, Ciudad fuerte de Judá en los confines de Benjamín: es llevada à ella la Santa Arca, XVI. 90. y 91.

Cenez, sobrino de Caleb, y padre de Othoniel, XII. 18.

Chamos, divinidad falsa de los Moabitas, XIV. 38.

Chananeos, raza enteramente destruida al Norte de Palestina, XIII. 30. 51.

Cautiverios de Chusam. Rafabaim, Príncipe de la Mesopotamia de Siria: Impone tributo à los Hebreos, XIII. 5. y siguientes.

Cineos, Pueblos descendientes de Jethro, suegro de Moysès: quitan à los Anadeos parte del País que ocupaban al Mediodia de Palestina, XII. 23. 24.

Cison, Torrente que toma su curso al pie del Thabòr: celebre por la derrota de Sisara, XIII. 42.

D

DABIR, ò Cariath-Sephèr; esto es, Ciudad de las Letras, del dominio de Caleb, situada al Mediodia de Jerusalèm. Othoniel fuè el primero, que subió à ella en el asalto, XII. 18. Vide Volumen III.

Dagon, Dios de los Philisteos, XV. 66. Sanson destruye, y derriba su Templo en Gaza, 68. y siguientes. La presencia del Arca hace pedazos la Estatua de Dagon, XVI. 68. y siguientes.

Dalila, Historia de Sanson, y Dalila, XV. 48. y siguientes. Saca à Sanson el secreto de su fortaleza, y lo entrega à los Philisteos, 57. y siguientes.

Dan, cobardia, y prevaricacion de esta Tribu, XII. 47. 51. y siguientes. Su Idolatria, 56. y siguientes. Los Danitas se apoderan de Laís, 55.

Danitas, Campamento de los Da-

nitás, lugar celebre por el nacimiento de Sanson, XII. 50.

Dattas, cómo se deben entender las dattas en el gobierno de los Jueces, XIII. 10.

Debbora, Prophetisa, de la Tribu de Ephraim, y muger de Lapidoth: se acompaña con Barac en la Judicatura, XIII. 36. y siguientes. Palma de Debbora, 37. Victoria memorable, que consigue contra Sisara, 43. 44. Entona un Cantico al Señor, 52. Su muerte, 55.

Dencellas robadas por los Benjamitas, XII. 114. y siguientes.

E

EGLON, Rey de Moab, suscitado por Dios contra su Pueblo Infel: hace su tributario à Israel, y se apodera de Jericho, XIII. 12. y siguientes. Es muerto por Aod, 20.

Elcana, padre de Samuel, su piedad, XVI. 7. y siguientes.

Eleazar, hijo de Aaron, y Gran Sacerdote: passa de su familia à la de Ithamar el Summo Pontificado, XVI. 2. XVI. 93. Vide Volumen III.

Eleazar, hijo de Aminadab, es consagrado, y purificado, para guardar la Arca en Cariathiarim, XVI. 91.

Encina de Joàs, XIII. 66.

Enigma de Sanson, XV. 19. y 20.

Ephod de Gedeon, es ocasion de gran-

- grandes desdichas, XII. 120. y siguientes.
- Ephra**, Ciudad de la Tribu de Manassés, XIII. 66. Es derribado por Gedeon el Templo de Baal en Ephra, 76. 77. Gedeon es sepultado en Ephra, 124.
- Ephraim**, Montaña he Ephraim, XII. 38. 41. 46.
- Ephraim**, Altivèz, y sobervia de los Ephraimitas contra Jedeon, XIII. 103. y siguientes. Rebeldia de esta Tribu contra sus hermanos, XIV. 76. y siguientes. Son derrotados por Jepte, 81. y siguientes. Vide Volumen III.
- Ephrateos**, Familia de la Tribu de Levi, así llamada, porque se estableció en una Ciudad de Ephraim, XVI. 7.
- Espada**: La espada de el Señor, y la espada de Gedeon. Grito de guerra de que ordenó Gedeon à sus Soldados, que usassen al entrar en el Campo de los Madianitas, XIII. 97.
- Ezri**, Cabeza de la familia del mismo nombre, XIII. 66.
- Estbaol**, Ciudad de la Tribu de Dan, XII. 46.
- Etan**, Cueva de Etan, à donde se retiró Sanson, XV. 33.
- Gabaa**, Ciudad de la Tribu de Benjamin: es deshonrada por los Gabaitas la muger de un Levita, XII. 65. y siguientes. Se venga este delito con la ruina de Gabaa, 84. 97. y siguientes.
- Gabaitas**: Sus malas costumbres, XII. 66.
- Galaad**: País situado al Oriente del Jordán. Los Ammonitas destruyen este País por diez y ocho años, XIV. 40. Consiguen los Galaaditas una victoria contra los Ephraimitas rebeldes, 81. y siguientes.
- Gaza**, Ciudad de Palestina, y Capital de una Satrapia de Philisteos, XII. 25. XV. 90. La Tribu de Juda se apodera de ella: *ibidem*. Roba Sanson las puertas de Gaza, XV. 44.
- Gedeon**, hijo de Joás, quinto Juez de Israèl, XIII. 66. El Angel del Señor lo declara Libertador de Israèl, 67. y siguientes. Conversacion de Gedeon con el Angel: *ibidem*. Derriba Gedeon el Templo de Baal en Ephra, 76. 77. Hace milagros para confirmar su Mision, 85. Despide à sus Tropas, y se queda con 300. hombres solamente, 87. y siguientes. Penetra en el Campo de los Madianitas por orden de el Señor, 94. Ordenes, que dió à su pequeña Tropa, XIII. 97. y siguientes. Su victoria contra los Madianitas, y Amalecitas, 98. y siguientes. Su conducta con los Ephraimitas, 103. y siguientes. Le niegan los viveres las Ciudades de

6 Índice de las cosas , que se contienen

Socoth , y Phanue , 105. y siguientes. Venganza , que tomó de estas dos Ciudades , 110. y siguientes. Rehufa el Reynado , 116. y siguientes. Ocasiona bastantes desdichas el Ephod de Gedeon , 120. y siguientes. Muerte de Gedeon , 124. Mortandad de sus hijos , hecha por su hijo Abimelech , XIV. 9.

Gera , hijo quarto de Benjamin , y uno de los ascendientes de Aod , segundo Juez , XIII. 14.

Getb , Ciudad de los Philisteos , XIV. 90.

Gigantes. Vide Tom. I. y Vol. III.

Gran Sacerdote. Vide Tom. II. A un mismo tiempo huvo dos Summos Sacerdotes , que turnaban por año , XVI. 93.

H

HABER , Cabeza de una familia Cinea , que dió principio à la Sociedad de los Recabitas : su elogio , XIII. 45. 46.

Harad , fuente de Harad : cerca de ella acampò Gedeon , XIII. 89.

Haroseth , Ciudad situada al Norte de Palestina , XIII. 34.

Hebron , era Ciudad Sacerdotal , y fuè por muchos años Silla de la Monarchia , XII. 16. Vid. Tom. II.

Heli , Gran Sacerdote de la familia de Ithamar , establecido por Juez despues de la muerte de Sanson , XVI. 1. y siguientes. Su floxedad , è indolencia en el gobier-

no de sus hijos desreglados , atraxò sobre la Nacion grandes desdichas , 3. Reprehende à sus hijos , 33. Le anuncia un Propheeta las amenazas de el Señor , 36. y siguientes. Su muerte , 63. y siguientes.

Hettin , Canton fuera de la Palestina , donde un Chananeo hizo edificar una nueva Ciudad de Luza , XII. 27.

Hobad , sus descendientes se establecieron al principio en las cercanias de Jerico , XII. 23.

Honderos : Los Gabaitas eran muy diestros en manejar la honda : prueba insigne de su destreza , XII. 85.

Horma , ò *Anathema* : Nombre dado à la Ciudad de Sephaath , XII. 24.

I

JAbès , Ciudad de la Media Tribu de Manassès , XII. 109. Mortandad de los Jabesitas , por haver rehusado hacer guerra à los Benjamitas , 110. Todos perecieron en esta mortandad , à excepcion de 400. doncellas , que se casaron con los hombres , que quedaron de la Tribu de Benjamin : *ibidem*.

Jabin , segundo de este nombre , Rey de Assor , toma el titulo de Rey de Chanaan , XIII. 31. Pone à Sisara à la frente de sus Tropas , 32. Sale victorioso su Exercito de los Israelitas , 33. La esclavitud de los Israelitas , baxo de este

- este Rey**, durò veinte años, 35. Es derrotado su Exercito por Debora, y Barac, 41. y siguientes. Fin de la captividad de los Israelitas baxo de Jabin, Rey de Assor, 54.
- Fabel**, Esposa de Haber, descendiente de Hobad, cuñado de Moysès, XIII. 45. y siguientes. Accion atrevida, y heroyca de Jaël contra Sifara, 48. y siguientes.
- Fair**, de la Tribu de Manassès, y Juez de Israèl, tenia treinta hijos, Principes de treinta Ciudades, los quales por distincion se hacian llevar en Pollinas, XIV. 37. 38. Su muerte: *Ibidem*. 40.
- Icbabod**, hermano del gran Sacerdote Achitob, è hijo de Phinees, XVI. 65.
- Jebus**, fortaleza edificada cerca de Jerusalèn: Su ventajosa situacion impide à los Israelitas el atacarla, XII. 14.
- Jegbaa**, Ciudad de la Tribu de Manassès, XIII. 109.
- Jeptè**, hijo ilegítimo de Galaad: se pone à la frente de una Tropa de aventureros, y hace correrias en las tierras de los enemigos de Israèl, XIV. 52. y siguientes. Es establecido Juez en Israèl, 56. Embia Embaxadores al Rey de Ammon, 60. y siguientes. Voto de Jeptè, 67. y siguientes. Muerte de Jeptè: es enterrado en Masphà, 84.
- Jerusalem**: Sitio, y toma de Jerusalem, XII. 14.
- Tom. III.**
- Jezrael**: Valle famoso por la victoria de Gedeòn contra los Madianitas, XIII. 86. y siguientes.
- Jether**, hijo de Gedeòn, no tuvo valor para dar la muerte à dos Reyes prisioneros, XIII. 114. y siguientes.
- Joàs**, cabeza de la Familia de Esri, XIII. 66. Fuè depositario de el Idolo de Baal, mas por complacer, que por inclinacion, 174.
- Joàs**, la Encina de Joàs, XIII. 66.
- Jonatham**, nieto de Moysès, se entrega al servicio de los Idolos de Michas, XII. 41. y siguientes. Sigue al Exercito de la Tribu de Dàn en qualidad de Sacerdote de los Idolos, 52. 53. Su descendencia impenitente sirve por muchos siglos à los Idolos, 57.
- Joël**, hijo de Samuèl, se porta mal en la administracion de la Judicatura en Bersabee; y por su mala conducta se disgusta la Nacion de tener Juezes, XVI. 117. y siguientes.
- Joatham**, ultimo de los hijos de Gedeòn, se libra de la crueldad de su hermano Abimelech, XIV. 9. Reprehende à los Sichimitas su ingratitud con una parabola ingeniosa, 11. Sus imprecaciones contra los Sichimitas, y contra su Tyrano Abimelech, 14. y siguientes. Se libra en Bera, 16.
- Josud** el Bethfamita: para en su Campo la Santa Arca, XVI. 84.

8 Índice de las cosas, que se contienen

Israelitas : Plan de su gobierno político despues de la muerte de Josué, XII. 1. y siguientes. Sus guerras con los Chananeos, XII. 8. y siguientes. Con los Philisteos, 25. Prevaricacion de la mayor parte de las Tribus, XII. 28. y siguientes. El Angel de el Señor les reprehende su infidelidad, 32. y siguientes. Expiacion de su culpa, 34. y siguientes. Ocasion de sus guerras contra los Benjamitas, XII. 74. y siguientes. Son derrotados, XII. 88. y 91. Reparar su honor con una victoria completa, 92. y siguientes. Terribles consecuencias de esta guerra, 98. y siguientes. Se reprehenden à sí mismos su demasiada crueldad contra sus hermanos, 103. y siguientes. Expediente, que tomaron para reparar en parte el mal, que havian hecho, 106. y siguientes. Se entibia su zelo por la Religion, 119. y siguientes. Su Idolatría, y alianza con los infieles, *ibidem*, hasta 121. Castigo de su impiedad, 122. Retrato de esta infiel, è inconstante Nacion, 122. 123. Da Dios Jueces à los Israelitas, XIII. 1. y siguientes. Othoniel es el primero, 7. Esclavitud de los Israelitas, que durò ocho años, 6. Los libra Othoniel de la servidumbre, 9. Segunda esclavitud de diez y ocho años baxo de Eglon, Rey de Moab, 12. y siguientes. Aod, successor de Othoniel, los resti-

tuye à la libertad, 15. y siguientes. Derrotan à los Philisteos, baxo la conducta de Sangar, 27. y siguientes. Tercera esclavitud de veinte años, 32. y siguientes. Debora los libra de ella con la muerte de Sifara, 36. y siguientes. Nuevas infidelidades de los Israelitas, castigadas con los Exercitos de los Madianitas, y Amalecitas, 56. 57. Reconoce Israel su delito, y se reconcilia con su Dios, 63. y siguientes. Da Dios à su Pueblo por Juez à Gedeon, XIII. 66. y siguientes. Victorias de Israel, baxo de su conducta, 94. y siguientes. Quieren tomar por Rey à Gedeon, 116. y siguientes. Quinta Idolatría de Israel, XIV. 2. Su Juez Thola los hace volver à su deber, 35. y siguientes. Sexta Idolatría, 38. 39. Guerras con los Philisteos, y Ammonitas. XIV. 41. y siguientes. Reconciliacion con el Señor, 43. y siguientes. Eligen à Jepte por su Juez, 52. y siguientes. Baxo la conducta de Jepte sacuden el yugo de los Ammonitas, y los derrotan, 69. y siguientes. Septima Idolatría. Dios, para castigarlos suscita contra ellos à los Philisteos, 89. y siguientes. Sanson los saca de su opresion. XV. 71. Irrupcion de los Philisteos, y derrota de los Israelitas, XVI. 55. y siguientes. Cautivan los Philisteos al Arca Santa, 58. y siguientes. Es restituida, 73. y siguientes.

figuientes. Son castigados de muerte cinquenta mil Israelitas, por haver ofiada tocar, y mirar la Santa Arca, 85. Restablecimiento de el Culto de Dios, 102. y figuientes. Piden un Rey à Samuël. 118. Vide Tom. IV.

Judà: La Tribu de Judà empezó la guerra despues de la muerte de Josuè, XII. 10. y figuientes. Se une con la Tribu de Simeon para la guerra, 12. Derecho de la Tribu de Judà sobre Jerusalèm, 14.

Jueces: Gobierno de los Jueces, su authoridad, y sus privilegios, XIII. 1. y figuientes.

NOMBRES DE LOS JUECES.

Othoniël, XIII. 8. y figuientes.

Anarchia de algunos años.

Aod, 14. y figuientes.

Debora, y Barac, 36. y figuientes.

Gedeou, 66. y figuientes.

Abimelech tiene el Titulo de Rey de Israèl por tres años, XIV. 16.

Thola, XIV. 32.

Jair, 37.

Jeptè, 56.

Abesàn, 85.

Ahialòn, 86.

Abdòn, 87.

Sanfon, XV. 10. y figuientes.

Heli, XVI. 2.

Samuël, XVI. 94.

Fin de la Judicatura. Vide Tom. IV.

L

Lais, ò Lesen, Ciudad de la porcion de Asser, situada al Occidente del Jordàn, XII. 48. Toma de Lais por los Danitas, 55.

Lapidoth, esposo de la cèbre Debora, XIII. 32. y figuientes.

Lebona, Ciudad situada al Norte de Silo, XII. 114.

Leson. Vide *Lais*.

Levita: Historia de un Levita, cuya muger fuè deshonrada en Gaba, XII. 59. y figuientes.

Lugar de las Lagrimas: Por què se llamò asì? XII. 34.

M

Madian: Liga de Madian con Amalech, contralraèl, XIII. 57. Hacen frequentes irrupciones en Israèl, XIII. 59. 82. y figuientes. Gedeon con trecientos hombres derrota veinte mil Madianitas, XIII. 98. y figuientes.

Manuè, padre de Sanfon, era de la Tribu de Dàn, XV. 2. Conversacion, que tuvo con el Angel de el Señor, que le promete un hijo, que serà Libertador de la Nacion, 6. y figuientes.

Masphath, Ciudad fronterà de Judà, y de Benjamin. Las Tropas de Israèl se juntan en Masphath para ir à pelear contra los Benja-

10 Índice de las cosas, que se contienen

mitas ; XII. 76. y siguientes.
Junta Samuël al Pueblo en Masphath, y le alcanza victoria contra los Philisteos, XVI. 102. y siguientes.

Masphà: Hay dos Ciudades de Masphà: Una en la Media Tribu de Manassès, vecina à Tob: Otra en la Tribu de Gad, XIV. 70.

Mello, Ciudad situada en la Tribu de Ephraim, cerca de Sichem: Se congetura, que la Ciudadela de Sichem no es distinta de Mello, 26.

Michas, de la Tribu de Ephraim: Historia de la Idolatria de Michas, XII. 38. y siguientes.

Moloch: Falsa divinidad adorada por los Ammonitas, XIV. 38.

Muger: La de un Levita es deshonrada, XII. 65. y siguientes.

N

Nazareos: Votos, y Lèyes de los Nazareos, XV. 3. 6. Es dedicado Sanfon à Nazareno perpetuo, 9.

Nobè, Ciudad situada en la Tribu de Gad, XIII. 109. Son llevados el Tabernaculo, y los Vasos Sagrados à Nobè, XVI. 89.

O

O BED, padre de Gaal, XIV. 20.

Opni, hijo del Gran Sacerdote Heli: Sus desreglamentos, XVI. 27. y siguientes. Su muerte, 61.

Oreb, Rey Madianita, sorprehendido, y degollado en un Lugar por los Ephraimitas, XIII. 102.

Othoniel, hijo de Cenez, de la Tribu de Judà, merece con su valor casarse con Axa, hija de Caleb, XII. 18. y siguientes. Se apodera de Cariath-Sepher: *Ibidem*. Es establecido por primer Juez de Israèl, XIII. 8. y siguientes. Su muerte: *Ibidem*. Notas sobre la duracion de su Judicatura, y de la de los demás successores suyos, 10. y siguientes.

P

PALMA, la Palma de Deborah, XIII. 37.

Parabola ingeniosa de Joatham, hijo de Gedeon, XIV. 11.

Pbanuel, Ciudad de Palestina, que rehusa dár viveres à Gedeon. Venganza que tomò este de sus habitadores, XIII. 108. y siguientes.

Pbara, criado de Gedeon, acompaña à su Amo quando va à reconocer el Campo de los Madianitas, 93. y siguientes.

Pbaraton, Ciudad de Ephraim, y lugar del Sepulcro de Abdon, Juez de Israèl, XIV. 88.

Pbenenna, muger de Elcana, vi-tupera à Ana, tambien esposa de el mismo, por su esterilidad, XVI. 8. y siguientes.

Philisteos, eran Colonia de Egipto: Sus Ciudades, y Estados, XIV.

R

XIV. 90. Primera guerra de los Israelitas contra los Philisteos, XII. 25. Sangar les mata seiscientos hombres con la rexa del arado, XIII. 27. Los Países, que ocupaban, havian sido habitados al principio por los Heveos, XIV. 90. Perseguen à los Israelitas, 92. y siguientes. Sus cuestiones, y embarazos con Sanson, XV. 19. y siguientes. Configuen una gran victoria contra Israel, y se llevan la Arca de la Alianza, XVI. 55. y siguientes. Plagas con que los castiga Dios, para precisarlos à restituir la Arca, 71. y siguientes. Embianla con dones, y presentes, 79. y siguientes. Son derrotados en Mafphath, 102. y siguientes.

Phinees, hijo del Gran Sacerdote Heli, sus dissoluciones, XVI. 27. y siguientes. Su muerte, 61.

Pbua, nombre del hijo segundo de Hachar, XIV. 32. 33.

Pbua, hermano uterino de Gedèon, y padre de Thola: *Ibid.*

Piedra: La piedra de la asistencia del Señor: nombre dado à una roca, cerca de la qual triumpharon los Israelitas de los Philisteos, XVI. 53. y 111.

Pollinos: Cavalgadura honrosa entre los Judios, XIV. 38.

Q

QUIXADA, elevacion de la quixada. *Vid.* *Ramatlechi*,

RAMÀ, Ciudad de la Tribu de Benjamin, XII. 64.

Ramatba, Ciudad de la Tribu de Ephraim, llamada tambien Ramathaim-Sophin: fuè ordinaria morada del Propheta Samuèl, XVI. 98.

Ramatlechi, ò elevacion de la Quixada: Nombre que diò Sanson al lugar, en que con la quixada de un jumento deshizo à mil Philisteos, XV. 38. Salta de la quixada una fuente, 39.

Ratones de oro hechos por los Philisteos, y con que ocasion, XVI. 80.

Remmon, Roca famosa por la retirada à ella de seiscientos Benjamitas, que alli se salvaron, quando en su Tribu se hizo la gran mortandad, XII. 97.

S

Sacrificio de Jeptè, XIV. 72. y siguientes.

Salmana, Rey de Madiàn, aprisionado, y muerto por Gedèon, XIII. 109. y siguientes.

Sangar, hijo de Anath, y Juez de Israel, quita la vida à seiscientos Philisteos con la rexa del arado, XIII. 27.

Samir, Plaza situada sobre el Monte de Ephraim, XIV. 36.

12 Índice de las cosas, que se contienen

Sanfon, hijo de Mannè, de la Tribu de Dàn: es destinado por Dios antes de su nacimiento para Juez de Israèl, XV. 3. y siguientes. Quiere Dios, que se le dedique à Nazareno perpetuo. *Ibidem*. Casa con una Philistea, à pesar de su padre, y de su madre, 11. y siguientes. Despedaza à un Leon cachorro, 15. Encuentra un enjambre de abejas, y un pannel de miel en la boca del Leon muerto, 17. Con esta ocasion propone un enigma à los treinta juvenes Philisteos, que lo acompañaron en los siete dias de la boda, 19. 20. Tiene la facilidad de descubrir el secreto à su esposa, la que no tardò en divulgarlo, 21. y siguientes. Mata treinta Philisteos, les quita los vestidos, y con este medio cumple la apuesta, que havia hecho, 25. Dexa à su esposa, la que juzgandose abandonada de el para siempre, se vuelve à casar con un mozo Philisteo, 26. Vuelve à su muger, y rehufa volverla à recibir, 27. Hecha fuego à las mieses de los Philisteos, con achos encendidos, atados à las colas de trescientas zorras, 29. Para apaciguarlo, pegan fuego los Philisteos à la casa de su suegro, el que quedò quemado con su hija, 30. Embia la Tribu de Judà tres mil hombres para prender à Sanfon, y entregarlo à los Philisteos, 34. y 35. Sanfon se entrega à ellos con sola la condi-

cion de que no lo maten, 35. y 36. Hace pedazos las ataduras, à vista de los Philisteos, y mata mil de ellos con la quixada de un Jumento, 37. Salta una fuente de bellas aguas de uno de los dientes de la quixada, para apagar la sed de Sanfon, 39. Las empresas, que hizo Sanfon en veinte años, no se saben, 41. Fragilidad de Sanfon por las mugeres, 41. y 42. Le hace traycion una Ramera de Gaza: *Ibidem*. Se escapa Sanfon de los de Gaza, y se lleva sobre sus espaldas las puertas de la Ciudad, 43. y 44. Su passion por Dalila. Historia de Sanfon, y Dalila, 48. y siguientes. Le sacan los ojos, XV. 63. Lo encierran en un calabozo, 65. Derriba el Templo de Dagòn; y muriendo el gloriosamente, hace perècer una prodigiosa multitud de Philisteos, 71. y si guièt. Elogio de Sanfon, 76.

Samuel, hijo de Elcana, de la Tribu de Levì, XVI. 7. Su nacimiento, 7. y siguientes. Lo ofrece su madre al Señor, y lo dedica à Nazareno perpetuo, 14. Se encarga de su educacion el Gran Sacerdote Helì, 21. y siguientes. Lo reviste del Ephod de lino fino, 25. El Señor lo destina à cabeza de los Prophetas, 41. y siguientes. Lo llama Dios por tres veces, y le manda declarar al Gran Sacerdote las divinas venganzas proyectadas contra su Casa: *Ibidem*, y siguientes. Obedece

dece à los ordenes de Dios, 44. y siguientes. Su gran reputacion en Israèl: *Ibidem*, 52. Estado de la Nacion al principio de su Judicatura, 94. y siguientes. Se retira del servicio del Templo, y vá à establecerse à Ramathà por orden de el Señor, 98. Con dispensacion particular erige allí un Altar à su Magestad: *Ibidem*. Junta à la Nacion en Masphath, y la obliga à abjurar la idolatria, 98 y siguiente, 101. y siguiente. Alcanza a los Israelitas una victoria contra los Philisteos, 108. y siguientes. Liberta à la Nacion del tributo, que les pagaba, 112. y siguientes. Descarga sobre sus hijos parte de sus ocupaciones, y la mala conducta de estos hace que la Nacion desee un Rey, 117.

Saraa: Ciudad de la Tribu de Dàn, XII. 46.

Sen, XVI. III.

Schiboleth: Palabra, que no podian pronunciar bien los Ephraimitas, y por la que eran conocidos, y muertos, XIV. 82.

Sennim, Ciudad situada en la Tribu de Neptali, XIII. 45.

Sephaath, Capital de el Reyno de Arad, tomada, y destruida por los Hebreos, XII. 24. En adelante se llamó *Horma*, ò *Anathema*, y por qué: *Ibidem*.

Sichem, Ciudad grande de Ephraim, y lugar de la sepultura de Joseph, XIV. 6. 19. Vid. Tom. II. 2. part. Abimelech, hijo de Gedeon, se hace proclamar Rey

de Israèl en ella, 10. Se rebelan contra el sus habitadores, XIV.

19. Los derrota Abimelech, y los precisa à que le abran las puertas, 22. y siguientes. Ciudadela de Sichem. En ella quemó Abimelech el Templo de Baal-Berit, con los que à el se havian refugiado, XIV. 26. Vid. *Mello*.

Silo: Se lleva la Arca de Silo al Campo de los Israelitas, XVI. 57.

Sifara, General de las Tropas de Jabin, Rey de Assor: Somete à los Israelitas à la dominacion de su Amo, y les impone condiciones onerosas, XIII. 32. y siguientes. Jaël, muger de Haber, le corta la cabeza, 48. y siguientes.

Socoth, Ciudad de la Tribu de Gad: Pide Gedeon viveres à sus habitadores, y se los niegan, XIII. 105. y siguientes. Toma de ellos venganza Gedeon, 110.

Sueño de un Soldado Madianita, XIII. 95.

Sorech, agradable Valle, limite de la Tribu de Dàn, XV. 48.

T

T*Hammathà*, Ciudad de los Philisteos, donde casò Sanson, à pesar de sus padres, XV. 14.

Tbebbath, Canton de Palestina, XIII. 100.

Tbebas, Plaza de Ephraim, es sitiada por Abimelech, XIV. 28. y siguientes. Es Abimelech muer-

to en el sitio por una muger, 29.

Theraphines, que cosa, XII. 40.

Thola, hijo de Phua, de la Tribu de

Isachâr, y Juez de Israèl, XIV.

32. Duracion de su Judicatura.

36. Su muerte, *ibidem*.

Tob, parage à donde se retirò Jep-

tè, hechado por sus hermanos

de la casa de su padre, XIV. 54.

70.

V

V*ino*: Los Nazarenos no lo

bebian jamàs, XV. 3. Prohi-

be el Angel del Señor à la madre

de Sanson el que beba vino, en

el tiempo en que de èl estava

embarazada, *ibidem*. Tambien

prohibiò à Sanson el que lo be-

biesse, *ibidem*.

Fin de la Tabla del Tom. III. y IV. Volumen!



T

T *Tibonath*, Ciudad de los

T *Tibonath*, donde caso San-

son, donde se casò con

la muger de su padre, XV.

T *Tibonath*, Canon de Palestina,

XII. 100. donde se casò

con la muger de su padre,

XIV. 23. y

de donde se casò con

la muger de su padre,

Viuda, Ephraimita, es causa de la
idolatria, XII. 38.

Z

Z*EB*, y *Oreb*, Reyes de Madi-
an, muertos por los Ephrai-
mitas, XIII. 102.

Zeb: La Piedra de *Zeb*: Nombre
dado à la Roca, en que los
Ephraimitas sorprendieron, y
degollaron à *Zeb*, Rey de Ma-
dian, *ibidem*.

Zebèè, Rey de Madian, muerto por
Gedeon, XIII. 113.

Zebul, Governador de Sichein, se
hace del partido del Tyrano Abi-
melec, XIV. 20. y 21.

deytura ^m de la tribu de beniamin p ^o d ^o syheon	83
primer Juca q ^o ybo en Israel q ^o fue otomel	107
la muere dael mato asi para Siel y los Cananeos	189
batalla de Sebeon q ^o venia ay y enemigos sin armas	176
hyttona de Jon	282
Cantibidas de Arcap los filisteos	400
muere de heli gran sacerdote y profeta	392
el profeta Israhel y etefusa p ^o Juan	416

Santiago

188 el hijo por un momento, 30
 189 que cosa, 111
 190 de la casa de su padre, 111
 191 su madre, ibidem.
 192 bechado por sus hermanas,
 193 la casa de su padre, 111.

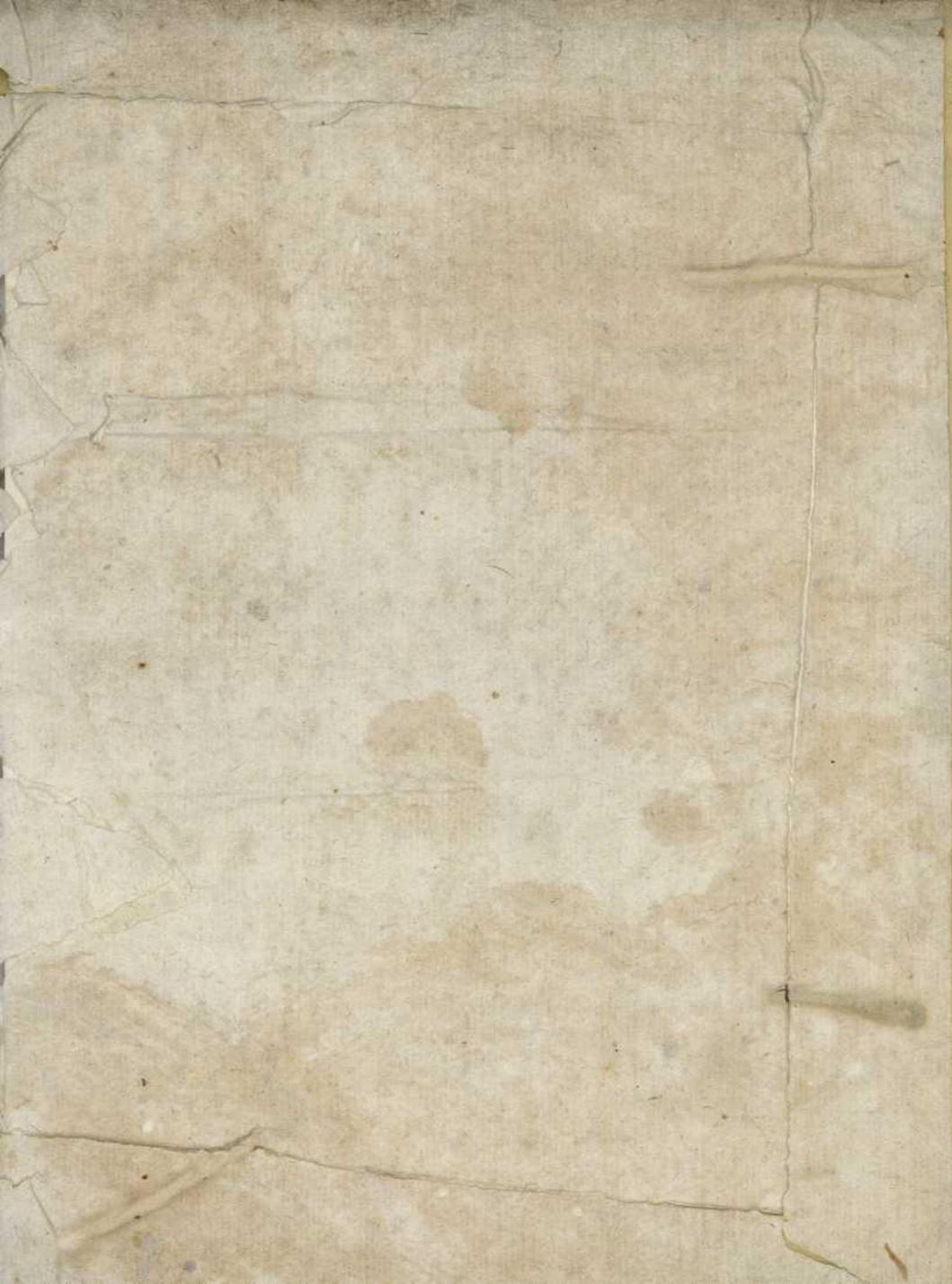
V

Vino: Los nazarenos no lo bebían jamás, XV. 3. Prohibe el ángel del Señor a la madre de San Juan el que beba vino, en el tiempo en que de él estava embarazada, ibidem. También prohibió a San Juan el que lo bebiese, ibidem.

Zabul, Rey de Madian, muerto por Moisés, III. 113.
 Zabul, Governador de Sichein, se hace del partido del Tyrano Abimelec; XIV. 20. y 21.

Fin de la Tabla del Tom. III. y IV. Volumen.





III
dl
de
T.

III

• HISTOR

al Pueblo

de Dios

T.3.V4

42469
4878